Diario de Sesiones de la



Asamblea de Madrid

Número 405 9 de febrero de 2023 XII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.ª Eugenia Carballedo Berlanga

Sesión celebrada el jueves 9 de febrero de 2023

ORDEN DEL DÍA

- **1.- PCOP-613/2023 RGEP.2266.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración de la situación política y social de la región.
- **2.- PCOP-89/2023 RGEP.257.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuántas personas sin residencia legal en España tienen tarjeta sanitaria actualmente en la Comunidad de Madrid.
- **3.- PCOP-630/2023 RGEP.2320.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se

pregunta cuál es su valoración acerca del nivel de cumplimiento de sus objetivos de la Legislatura.

- **4.-** PCOP-655/2023 RGEP.2345. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si está satisfecha con la gestión sanitaria que ha realizado como Presidenta.
- **5.- PCOP-660/2023 RGEP.2351.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre planes hasta el final de la Legislatura que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el ámbito de la sanidad pública.
- **6.- PCOP-163/2023 RGEP.623.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace sobre la situación de las residencias de mayores en la región.
- **7.- PCOP-572/2023 RGEP.2174.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno del trabajo llevado a cabo por la Unidad Técnica de Actuaciones Administrativas y Sancionadoras en materia de identidad de género.
- **8.-** PCOP-610/2023 RGEP.2249. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre medidas de mejora que se están tomando en la residencia Francisco de Vitoria de Alcalá de Henares.
- **9.-** PCOP-621/2023 RGEP.2311. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la evaluación de la lista de espera de Atención Temprana en la Comunidad de Madrid.

Recibido escrito (RGEP.2670/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Pastor Valdés.

- **10.- PCOP-601/2023 RGEP.2203.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre valoración que tienen sobre la ejecución del Convenio entre la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior y la CEIM para impulso y creación de la Oficina Técnica de Apoyo para Proyectos Europeos de la Comunidad de Madrid.
- **11.-** PCOP-629/2023 RGEP.2319. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que ha puesto en marcha durante la actual Legislatura para hacer frente a la emergencia climática.

Recibido escrito (RGEP.2668/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.ª Alodia Pérez Muñoz.

12.- PCOP-664/2023 RGEP.2355. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Recuenco Checa, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de vivienda para facilitar el acceso de los jóvenes a la misma.

Recibido escrito (RGEP.2653/2023) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.ª Elisa Adela Vigil González.

13.- PCOP-618/2023 RGEP.2308. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Vinagre Alcázar, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración del Consejo de Gobierno acerca de su política de actuaciones en relación con los polígonos industriales de la Comunidad de Madrid.

14.- PCOP-619/2023 RGEP.2309. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el impacto de las obras previstas de la Línea 1 de metro en la vida cotidiana de los vecinos y vecinas de Vallecas.

Recibido escrito (RGEP.2669/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Héctor Tejero Franco.

15.- PCOP-604/2023 RGEP.2231. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre acciones que ha desarrollado el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir el sedentarismo en la población.

16.- PCOP-662/2023 RGEP.2353. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Novo Castillo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno los datos de visitantes a nuestra Comunidad durante el año 2022.

Recibido escrito (RGEP.2652/2023) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Peña Ochoa.

17.- Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-12/2022 RGEP.16002, por la que se crea la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid. (RGEP.16872/2022).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Proyecto de Ley PL-12/2022 RGEP.16002, por la que se crea la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid. (RGEP.16875/2022).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-12/2022 RGEP.16002, por la que se crea la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid. (RGEP.17158/2022).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Proyecto de Ley PL-12/2022 RGEP.16002, por la que se crea la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid. (RGEP.17398/2022).

Proposiciones de Ley: Toma en Consideración.

- 18.- Toma en consideración de la PROP.L-13/2022 RGEP.21556, de la Agencia Pública Audiovisual de Madrid y Radio Televisión Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid.
- 19.- Toma en consideración de la PROP.L-23/2022 RGEP.24327, para el establecimiento de la figura de Defensoría de Pacientes en la Comunidad de Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos.
- 20.- Toma en consideración de la PROP.L-24/2022 RGEP.24995, de garantía de la financiación del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid.

Proyectos de Ley: Dictámenes de Comisión.

21.- Dictamen de la Comisión de Economía y Empleo sobre el Proyecto de Ley PL-10/2022 RGEP.14978, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid. (RGEP.24983/2022 y RGEP.1026/2023).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.25010/2022).

22.- C-121/2023 RGEP.1215. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas presupuestarias del ejercicio 2023, después de no haberse aprobado el Proyecto de

Presupuestos presentado por el Gobierno Regional para este ejercicio. Publicación BOAM núm. 85, 27-01-23.

23.- PNL-297/2022 RGEP.18385 (Escrito de enmiendas RGEP.2692/2023).

Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: - No proceder a ningún tipo de enajenación del patrimonio inmobiliario del Canal de Isabel II sin poner en conocimiento de los Ayuntamientos en los que se ubiquen esas propiedades la intención de proceder a esa enajenación. - Una vez comunicada la intención de proceder a la enajenación patrimonial, el Canal de Isabel II promoverá, en caso de que exista interés por las administraciones públicas, el diálogo necesario para llegar a un acuerdo satisfactorio entre ambas partes que contribuya a dotar de un nuevo uso público y social a ese patrimonio. De las conclusiones de ese diálogo se dará cuenta tanto al Consejo de Administración como a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Canal de Isabel II. Publicación BOAM núm. 59, 29-07-22.

24.- PNL-14/2023 RGEP.1646 (Escritos de enmiendas RGEP.2676/2023 y RGEP.2700/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a proceder a la compensación del cien por cien de la cuota de autónomos correspondiente a dos meses al año, a elegir, para autónomos con más de tres años de alta en el régimen especial de la Seguridad Social de los trabajadores por cuenta propia, con menores a su cargo y con unos ingresos inferiores a cinco veces el IPREM (42.000 €/año). Publicación BOAM núm. 86, 02-02-23.

SUMARIO

Dágina

	Pagina
- Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos	23803
— Declaración Institucional en relación con los acontecimientos ocurridos en	
Irán	23803
- Interviene el Sr. Secretario Primero dando lectura a la declaración institucional	23803-23804
- Aceptación por asentimiento de la declaración institucional	23804
 Declaración Institucional con motivo del día 6 de febrero, Día 	
Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina	23804

- Interviene el Sr. Secretario Segundo dando lectura a la declaración institucional	23804-23805
- Aceptación por asentimiento de la declaración institucional	23805
 PCOP-613/2023 RGEP.2266. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración de la situación política y social de la región. 	23805
- Interviene la Sra. Jacinto Uranga, formulando la pregunta	23805-23806
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta	23807
- Intervienen la Sra. Jacinto Uranga y la Sra. Presidenta, ampliando información	23807
 PCOP-89/2023 RGEP.257. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuántas personas sin residencia legal en España tienen tarjeta sanitaria actualmente en la 	
Comunidad de Madrid.	23807
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta	23808
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta	23809
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, ampliando información	23809
 PCOP-630/2023 RGEP.2320. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuál es su valoración acerca del nivel 	
de cumplimiento de sus objetivos de la Legislatura.	23810
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta	23810
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta	23810
- Intervienen el Sr. Lobato Gandarias y la Sra. Presidenta, ampliando información	23810-23811
 PCOP-655/2023 RGEP.2345. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si está satisfecha con la gestión 	
sanitaria que ha realizado como Presidenta	23812
- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta	23812

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta	23812
- Intervienen la Sra. García Gómez y la Sra. Presidenta, ampliando información	23812-23814
 PCOP-660/2023 RGEP.2351. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre planes hasta el final de la Legislatura que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el ámbito de la sanidad 	
pública	23814
- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, formulando la pregunta	23814
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta	23815
- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, ampliando información	23815-23816
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias solicitando la palabra por el artículo 114	23816-23817
 PCOP-163/2023 RGEP.623. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace sobre la situación de las residencias de mayores 	
en la región.	23817
- Interviene la Sra. Morales Porro, formulando la pregunta	23817-23818
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta.	23818-23819
 PCOP-572/2023 RGEP.2174. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno del trabajo llevado a cabo por la Unidad Técnica de Actuaciones Administrativas y Sancionadoras en 	25010 25017
materia de identidad de género	23819
- Interviene la Sra. Rubio Calle, formulando la pregunta	23819
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta	23819
- Intervienen la Sra. Rubio Calle y la Sra. Consejera, ampliando información	23819-23821
 PCOP-610/2023 RGEP.2249. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al 	

Gobierno, sobre medidas de mejora que se están tomando en la residencia	
Francisco de Vitoria de Alcalá de Henares	23821
- Interviene la Sra. García Villa, formulando la pregunta	23821
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la	22024
pregunta	23821
- Intervienen la Sra. García Villa y la Sra. Consejera, ampliando información	23821-23823
 PCOP-621/2023 RGEP.2311. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la evaluación de la lista de espera de Atención Temprana en la Comunidad de Madrid. 	
Recibido escrito (RGEP.2670/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por	
la Ilma. Sra. D.ª María Pastor Valdés	23823
- Interviene la Sra. Pastor Valdés, formulando la pregunta	23823
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la	
pregunta	23823
- Intervienen la Sra. Pastor Valdés y la Sra. Consejera, ampliando información	23823-23825
- PCOP-601/2023 RGEP.2203. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la	
diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al	
Gobierno, sobre valoración que tienen sobre la ejecución del Convenio entre	
la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior y la CEIM para impulso y	
creación de la Oficina Técnica de Apoyo para Proyectos Europeos de la	22025
Comunidad de Madrid.	23825
- Interviene la Sra. Cuartero Lorenzo, formulando la pregunta	23825-23826
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la	
pregunta	23826
- Intervienen la Sra. Cuartero Lorenzo y el Sr. Consejero, ampliando información	23826-23827
- PCOP-629/2023 RGEP.2319. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la	
diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al	
Gobierno, sobre medidas que ha puesto en marcha durante la actual	
Legislatura para hacer frente a la emergencia climática.	

Recibido escrito (RGEP.2668/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por	
la Ilma. Sra. D.ª Alodia Pérez Muñoz	23827
- Interviene la Sra. Pérez Muñoz, formulando la pregunta	23828
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta	23828
- Intervienen la Sra. Pérez Muñoz y la Sra. Consejera, ampliando información	23828-23829
 PCOP-664/2023 RGEP.2355. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Recuenco Checa, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de vivienda para facilitar el acceso de los jóvenes a la misma. 	
Recibido escrito (RGEP.2653/2023) del Sr. Portavoz del Grupo	
Parlamentario Popular comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.ª Elisa Adela Vigil González	23830
- Interviene la Sra. Vigil González, formulando la pregunta	23830
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta	23830-23831
- Interviene la Sra. Vigil González, ampliando información	23831
 PCOP-618/2023 RGEP.2308. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Vinagre Alcázar, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración del Consejo de Gobierno acerca de su política de actuaciones en relación con los polígonos industriales de la Comunidad de 	
Madrid	23832
- Interviene el Sr. Vinagre Alcázar, formulando la pregunta	23832
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Empleo y Hacienda, respondiendo la pregunta	23832
- Intervienen el Sr. Vinagre Alcálzar y el Sr. Consejero, ampliando información	23832-23833
 PCOP-619/2023 RGEP.2309. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al 	

Gobierno, se pregunta cómo valora el impacto de las obras previstas de la Línea 1 de metro en la vida cotidiana de los vecinos y vecinas de Vallecas.

Recibido escrito (RGEP.2669/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo	
Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Héctor Tejero Franco	23834
- Interviene el Sr. Tejero Franco, formulando la pregunta	23834
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la	22024
pregunta	23834
- Intervienen el Sr. Tejero Franco y el Sr. Consejero, ampliando información	23834-23836
- PCOP-604/2023 RGEP.2231. Pregunta de respuesta oral en Pleno del	
diputado Sr. Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista al	
Gobierno, sobre acciones que ha desarrollado el Consejo de Gobierno de la	
Comunidad de Madrid para reducir el sedentarismo en la población	23836
- Interviene el Sr. Guardiola Arévalo, formulando la pregunta	23836
- Interviene la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la	
pregunta	23836
- Intervienen el Sr. Guardiola Arévalo y la Sra. Consejera, ampliando información	23836-23838
 PCOP-662/2023 RGEP.2353. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Novo Castillo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno los datos de visitantes a nuestra Comunidad durante el año 2022. 	
Recibido escrito (RGEP.2652/2023) del Sr. Portavoz del Grupo	
Parlamentario Popular comunicando que la pregunta será formulada por el	
Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Peña Ochoa	23839
- Interviene el Sr. Peña Ochoa, formulando la pregunta	23839
- Interviene la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la	
pregunta	23839-23840
- Interviene el Sr. Peña Ochoa, ampliando información	23840-23841

Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

 Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-12/2022 RGEP.16002, por la que se crea la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid. (RGEP.16872/2022). 	23841
 Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Proyecto de Ley PL-12/2022 RGEP.16002, por la que se crea la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid. (RGEP.16875/2022). 	23841
 Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-12/2022 RGEP.16002, por la que se crea la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid. (RGEP.17158/2022). 	23841
 Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Proyecto de Ley PL-12/2022 RGEP.16002, por la que se crea la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid. (RGEP.17398/2022). 	23841
- Interviene el Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, presentando el proyecto de ley	23841-23843
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Santos Gimeno, el Sr. Babé Romero, la Sra. Barahona Prol, la Sra. Torija López y la Sra. Estrada Madrid	23844-23855
- Interviene, el Sr. Consejero, respondiendo a los señores portavoces	23855-23857
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Babé Romero, la Sra. Barahona Prol y la Sra. Estrada Madrid	23857-23860
- Interviene el Sr. Consejero, para cierre de debate	23860-23861
Proposiciones de Ley: Toma en Consideración.	
 Toma en consideración de la PROP.L-13/2022 RGEP.21556, de la Agencia Pública Audiovisual de Madrid y Radio Televisión Madrid, presentada por el 	
Grupo Parlamentario Más Madrid	23861
- Interviene el Sr. Martínez Abarca presentando la iniciativa	23861-23864
- Intervienen, en turno a favor, la Sra. Lillo Gómez y la Sra. González Álvarez	23864-23869

- Intervienen, en turno en contra, el Sr. Ruiz Bartolomé y la Sra. Negro Konrad	23869-23873
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. González Álvarez, el Sr. Martínez Abarca y la Sra. Negro Konrad	23874-23877
- Toma en consideración de la PROP.L-23/2022 RGEP.24327, para el	
establecimiento de la figura de Defensoría de Pacientes en la Comunidad de Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos	23877
- Interviene la Sra. Lillo Gómez en defensa de la iniciativa	23878-23880
- Intervienen, en turno a favor, la Sra. Díaz Ojeda y el Sr. Figuera Álvarez	23881-23884
- Intervienen, en turno en contra, la Sra. Joya Verde y la Sra. Rabaneda Gudiel	23884-23887
- Toma en consideración de la PROP.L-24/2022 RGEP.24995, de garantía	
de la financiación del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid,	
presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid	23888
- Interviene el Sr. Secretario Tercero dando lectura al criterio del Gobierno sobre la	
toma en consideración	23888
- Interviene el Sr. Padilla Bernáldez presentando la iniciativa	23888-23891
- Intervienen, en turno a favor, la Sra. Lillo Gómez y la Sra. Díaz Ojeda	23891-23896
- Intervienen, en turno en contra, la Sra. Cuartero Lorenzo y el Sr. Raboso García-	
Baquero	23897-23901
Proyectos de Ley: Dictámenes de Comisión.	
 Dictamen de la Comisión de Economía y Empleo sobre el Proyecto de Ley 	
PL-10/2022 RGEP.14978, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid.	
(RGEP.24983/2022 y RGEP.1026/2023)	23902
- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la	
reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión.	
(RGEP.25010/2022).	23902
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. Ruiz Bartolomé,	
el Sr. Vinagre Alcázar, la Sra. Zurita Ramón y el Sr. Chacón Tabares	23902-23912
- C-121/2023 RGEP.1215. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía,	
Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto	
de informar sobre líneas presupuestarias del ejercicio 2023, después de no	

haberse aprobado el Proyecto de Presupuestos presentado por el Gobierno Regional para este ejercicio. Publicación BOAM núm. 85, 27-01-23	23912
- Interviene el Sr. Fernández Lara, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia	23912-23913
- Exposición del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo	23913-23916
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Fernández Lara, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Ballarín Valcárcel	23916-23925
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces	23925-23927
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Fernández Lara, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Ballarín Valcárcel	23927-23932
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica	23932-23933
PNL-297/2022 RGEP.18385 (Escrito de enmiendas RGEP.2692/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: - No proceder a ningún tipo de enajenación del patrimonio inmobiliario del Canal de Isabel II sin poner en conocimiento de los Ayuntamientos en los que se ubiquen esas propiedades la intención de proceder a esa enajenación Una vez comunicada la intención de proceder a la enajenación patrimonial, el Canal de Isabel II promoverá, en caso de que exista interés por las administraciones públicas, el diálogo necesario para llegar a un acuerdo satisfactorio entre ambas partes que contribuya a dotar de un nuevo uso público y social a ese patrimonio. De las conclusiones de ese diálogo se dará cuenta tanto al Consejo de Administración como a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Canal de Isabel II. Publicación BOAM núm. 59, 29-07-22.	23933-23934
- Interviene el Sr. Cruz Torrijos, en defensa de la proposición no de ley	23934-23936
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Henríquez de Luna Losada	23936-23937
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, el Sr. Sánchez Pérez y el Sr. Portero de la Torre.	23937-23942
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Cruz Torrijos	23942-23943

- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Morano González, el Sr. Henríquez de Luna	220.42.220.46
Losada, el Sr. Sánchez Pérez y el Sr. Portero de la Torre	23943-23946
 PNL-14/2023 RGEP.1646 (Escritos de enmiendas RGEP.2676/2023 y RGEP.2700/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en 	
Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de	
la Comunidad de Madrid a proceder a la compensación del cien por cien de	
la cuota de autónomos correspondiente a dos meses al año, a elegir, para autónomos con más de tres años de alta en el régimen especial de la	
Seguridad Social de los trabajadores por cuenta propia, con menores a su	
cargo y con unos ingresos inferiores a cinco veces el IPREM (42.000 €/año).	222.45
Publicación BOAM núm. 86, 02-02-23	23946
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, en defensa de la proposición no de ley	23946-23948
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Rodríguez	
García y el Sr. Gutiérrez Benito	23948-23951
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Alonso Alonso y el Sr. González Maestre	23951-23955
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé en relación con la aceptación o no de las enmiendas	
presentadas	23955-23956
Votaciones.	
- Votación y aprobación de la Enmienda a la Totalidad del Grupo Parlamentario	
Socialista al Proyecto de Ley PL-12/2022 RGEP.16002, Dictamen sobre el Proyecto de Ley, PL-10/2022 RGEP.14978 y Proposición no de Ley PNL-297/2022 RGEP.18385	23956-23957
- Votación y rechazo de la toma en consideración de las Proposiciones de Ley, PROP.L-	
13/2022 RGEP.21556, PROP.L-23/2022 RGEP.24327 y PROP.L-24/2022 RGEP.24995 y	
Proposición no de Ley, PNL-14/2023 RGEP.1646	23956-23957
- Se levanta la sesión a las 19 horas y 26 minutos	23957

(Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Buenos días, vayan por favor, tomando asiento porque vamos a comenzar. Se abre la sesión de este pleno de 9 de febrero; lo hacemos con dos cuestiones preliminares.

Declaración Institucional en relación con los acontecimientos ocurridos en Irán.

Señorías, se ha acordado por unanimidad elevar al pleno, conforme el artículo 239 del Reglamento, dos declaraciones institucionales. La primera de ellas tiene relación con los acontecimientos ocurridos en Irán. Ruego entonces al señor secretario primero dé cumplida lectura a la citada declaración.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: Gracias, presidenta. "La sociedad iraní está viviendo unos meses de un movimiento revolucionario que concurre en las calles de todas las ciudades de Irán. La causa fue la muerte de la joven kurda Mahsa Amini, que había sido detenida por la policía de la moral en septiembre del año 2022; su cadáver fue entregado a su familia tres días después de su detención. La protesta ciudadana como reacción a este hecho se ha mantenido hasta hoy.

"La respuesta de las autoridades de la República Islámica de Irán ha sido la represión con todos los medios que tiene a su alcance, como disparar directamente a los ciudadanos, detenciones y hacer juicios sin garantías procesales a los prisioneros, y hasta la fecha de hoy han sido ahorcadas cuatro personas: Mohsen Shekari, Majid Reza Rahnavard, Mohammad Mehdi Karami y Mohammad Hosseini.

"Según las estadísticas de las organizaciones activas por los derechos humanos en Irán, a consecuencia de las protestas en los últimos meses, las víctimas mortales son más de 500 personas, más de 20.000 detenidos y miles de heridos; 62 de los muertos han sido adolescentes.

"Según el último informe de Amnistía Internacional, los jóvenes manifestantes Javad Rouhi, de 31 años, Mehdi Mohammadifard, de 19, y Arshia Takdastan, de 18, corren peligro de ejecución tras juicios manifiestamente injustos en relación con las protestas en Noshahr, provincia de Manzandarán. Las autoridades los sometieron a palizas, flagelaciones, descargas eléctricas, suspensión, amenazas de muerte y violencia sexual para obtener confesiones. Los tres son condenados por enemistad contra dios y corrupción en la tierra en diciembre de 2022, por lo que recibieron sentencias de muerte. Por las informaciones de las que dispone Amnistía Internacional, las siguientes personas son también condenadas a la pena de muerte, pero pueden ser recurridas: Sahand Nourmohammad-Zadeh, Mahan Sadrat Madani, Manouchehr Mehman Navaz, Mohammad Boroughani, Mohammad Ghobadlou, Abolfazl Mehri Hossein Hajilou, Mohsen Rezazadeh Gharegholou, Saman Seydi Yasin y Saeed Shirazi.

"La Asamblea de Madrid apela a las autoridades de la República Islámica de Irán al cese inmediato de las ejecuciones y del uso de la fuerza frente al ejercicio legítimo de los derechos de reunión

y manifestación; al esclarecimiento del paradero de las personas que han sido detenidas y su situación procesal; al respeto de las garantías judiciales, el derecho a la defensa y el acceso a los recursos de revisión de sus condenas de todas las personas detenidas." Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario primero. ¿Acepta el pleno esta declaración por asentimiento? (*Pausa.*) La acepta. (*Aplausos*).

Declaración Institucional con motivo del día 6 de febrero, Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina.

La segunda declaración institucional que se ha solicitado, por unanimidad, elevar a pleno es relativa al Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina. Ruego entonces, en esta ocasión, al secretario de segundo que proceda a su lectura.

El Sr. **SECRETARIO SEGUNDO**: "Con motivo del Día Internacional de Tolerancia Cero contra la Mutilación Genital Femenina, la Asamblea de Madrid manifiesta su compromiso para erradicar todos los tipos de violencia que afectan a las mujeres por el hecho de ser mujeres y, de manera especial, este 6 de febrero de 2023, la mutilación genital femenina.

"La mutilación genital femenina es una violación de los derechos humanos que atenta contra la integridad física de las mujeres, que no tiene ninguna justificación ni fundamento. Según datos aportados por Unicef, cada año alrededor de cuatro millones de niñas en todo el mundo están en riesgo de ser víctimas de la mutilación genital femenina. Se estima que más de 200 millones de mujeres y niñas ya han sufrido esta aberrante práctica. La mayor incidencia de esta práctica agresiva contra el cuerpo de las mujeres se concentra en países de África, Oriente Medio y Asia, aunque también se están registrando en otras partes del mundo. En la mayoría de los casos esta práctica se realiza entre el periodo de lactancia y los 15 años.

"La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer incorporó el término 'mutilación genital' como parte de un conjunto de prácticas perpetuadas por la cultura de tradición que son perjudiciales para la salud de mujeres y niñas. En 1993, la Asamblea General de Naciones Unidas incluyó la mutilación genital femenina en la declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. En 2014, el Parlamento Europeo, en su resolución, señaló que las instituciones internacionales europeas y los Estados miembros desempeñan un papel de primer orden en la prevención de la mutilación genital femenina, la protección de las mujeres y niñas y la identificación de las víctimas. La Asamblea General de la ONU aprobó la Resolución 71/168, intensificación de los esfuerzos mundiales para la eliminación de la mutilación genital femenina, donde se instaba a los Estados a condenar todas las prácticas nocivas que afecten a las mujeres y a las niñas y, en particular, la mutilación genital femenina, así como instó a los Estados a adoptar medidas eficaces y dirigidas específicamente a las refugiadas y las migrantes y sus comunidades con el fin de proteger a las niñas

contra la mutilación genital femenina, incluso cuando esta práctica tuviera lugar fuera del país de residencia.

"Por todos lo expuesto, la Asamblea de Madrid manifiesta su compromiso activo contra la práctica de la mutilación genital femenina en nuestra región y en el mundo, contribuyendo a un futuro en el que los derechos humanos de todas las mujeres, niñas y adolescentes sean plenamente respetados, y muestra el más absoluto rechazo a la gravedad de las consecuencias que esta aberrante práctica ocasiona en la salud física y mental de las mujeres y niñas que la sufren.".

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. ¿Acepta entonces el pleno por asentimiento? *(Pausa.)* Aprobamos, entonces, también esta segunda declaración institucional. *(Aplausos)*.

Comenzamos, ahora sí, con las preguntas de respuesta oral en pleno. Como saben, el Reglamento, artículo 193: seis minutos a repartir entre el diputado que formula la pregunta y el miembro del Gobierno, en este caso la presidenta del Gobierno, que contesta.

PCOP-613/2023 RGEP.2266. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración de la situación política y social de la región.

Comenzamos, señora Jacinto, Grupo Unidas Podemos.

La Sra. **JACINTO URANGA** (*Desde los escaños.*): Sí, gracias, presidenta. Buenos días, señora Ayuso. Le pregunto por la valoración que hace usted de la situación política y social en la región. Y se lo pregunto porque usted lleva años negando la realidad de la situación en la Comunidad de Madrid y nosotros se lo hemos tratado de explicar por activa y por pasiva, pero, como parece no querer entenderlo, pues hoy hemos decidido ilustrárselo. Mire, hoy traigo aquí una mochila de Glovo, sí, esa empresa sancionada con más de 200 millones de euros por explotación laboral, con la que usted ha decidido aliarse -es una última ocurrencia suya- para nada más y nada menos que tratar de combatir la exclusión social; es decir, que trabajadores pobres les lleven comida a personas en situación de exclusión social. iEl colmo de los colmos!, iuna idea made in Ayuso que claramente solo podía ser suya! Pero es que, además, esta mochila yo creo que es una buena metáfora e ilustra bastante bien cuál es la carga que llevan a sus espaldas muchos madrileños en la Comunidad de Madrid. Y, mire, vamos a ver lo que hay dentro de la mochila: por ejemplo, encontramos unas llaves...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Jacinto, por favor...

La Sra. **JACINTO URANGA** (Desde los escaños.): ... unas llaves, que son las llaves...

La Sra. **PRESIDENTA**: No abuse.

La Sra. **JACINTO URANGA** (*Desde los escaños.*): ... son las llaves que ningún joven, ningún madrileño, va a poder tener porque no puede acceder a la vivienda porque usted se niega a regular los precios. (*Aplausos*).

Pero es que encontramos también, fíjese, un adoquín, que es lo que tienen los vecinos de San Fernando de Henares como consecuencia de la chapuza de línea de metro, que Florentino Pérez se llevó una buena millonada. *(Aplausos.)* Pero es que encontramos también..., encontramos también..., plaza en escuela infantil, por lo que sea, no hay..., pero sí que encontramos una vela...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Jacinto, baje, por favor, la mochila.

La Sra. **JACINTO URANGA** (Desde los escaños.): ... encontramos una vela...

La Sra. **PRESIDENTA**: Bájela, por favor.

La Sra. JACINTO URANGA (Desde los escaños.): No se preocupe, la bajamos.

La Sra. PRESIDENTA: Continúe.

La Sra. **JACINTO URANGA** (*Desde los escaños.*): Encontramos una vela, que es con lo que se tienen que alumbrar los niños de la Cañada Real por tercer invierno consecutivo. (*Aplausos.*) Encontramos también una mascarilla, por la que alguno de ustedes habrá llevado una buena comisión; no se pongan nerviosos, que no he mencionado a su hermano. (*Aplausos.*) Y lo más difícil de encontrar sin duda: pues, fíjese, una cita para un psicólogo en la sanidad pública para octubre de 2023. (*Aplausos*).

Mire, señora Ayuso, en esta mochila evidentemente caben muchísimas más cosas, porque la carga que llevan los madrileños a sus espaldas es tremenda como consecuencia de su modelo, pero lo que sí que llevan todos los madrileños en su mochila estos días es este cartel, este cartel convocando a la movilización masiva en defensa de la sanidad pública del próximo domingo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Les recuerdo a sus señorías que, además de derechos, tienen también obligaciones y, entre ellas, mantener el orden en el hemiciclo; entre las obligaciones... (*Rumores.*) iSeñorías, estoy hablando! ... está no utilizar el mobiliario del hemiciclo para lanzar ningún mensaje. Entonces, por favor, absténganse, señorías, de utilizar el mobiliario del hemiciclo para... (*Rumores.*) iEstoy hablando! Les estoy recordando, especialmente a la señora Jacinto, sus obligaciones. Usted tiene derechos, usted tiene prerrogativas, como diputada, pero también tiene obligaciones, no lo no lo olvide. (*Rumores.*) Señorías, vamos a continuar, con la primera advertencia..., iseñor Santos!, con la primera advertencia a la Cámara, especialmente a los diputados de los Grupos Unidas Podemos y Más Madrid, que también el pleno pasado utilizaron la tribuna con el mismo fin; señor Martínez Abarca, lo recordamos todos. Señorías, quedan advertidos. (*Rumores.*) Y ahora guarden silencio, porque ahora lo que tienen es también la obligación, todos nosotros, de escuchar a la señora presidenta del Gobierno. Silencio, por favor. (*Rumores.*) iSilencio! Señora presidenta, disculpe y adelante, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Muy buenos días. En primer lugar, quería trasladar nuestra solidaridad con el pueblo de Turquía y de Siria por los terribles acontecimientos que han vivido en estos días *(Aplausos.)* y trasladar también nuestro reconocimiento al trabajo que está realizando Ericam para salvar vidas.

En respuesta a su pregunta, señoría, la respuesta la tiene en toda esta Cámara: toda la izquierda tiene menos votos que el Partido Popular, y el 28 de mayo les irá mucho peor. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Jacinto.

La Sra. **JACINTO URANGA** (*Desde los escaños.*): Ya le digo que no me ha contestado a nada. Le he preguntado por la valoración de la situación político-social en la región y la respuesta es la que le va a dar el pueblo de Madrid a usted el próximo domingo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD (Díaz Ayuso.- Desde los escaños.): Muchas gracias. Mire, a la izquierda le va a ir evidentemente cada vez peor, y esto es por dos motivos fundamentales: el primero, porque las cosas en Madrid se hacen bien, señoría; la mejor política social es el empleo y Madrid crea casi el doble de empleo que el resto del país, y permite de esta manera que cada uno decida, sí, señoría, libremente su vida. Pero también les va a ir a peor porque Podemos es un desastre. Se definían como antisistemas hasta que se colocaron en la moqueta, ya en la Administración, con sus sueldos, con los altos cargos dentro de la Administración, para destrozarla desde dentro. También para empeorar al peor PSOE, aquellos que querían asaltar el cielo y que lo único que han demostrado es que no saben gestionar y que no gobiernan, que simplemente imponen arrasan y empobrece. iY encima ni siquiera tienen la dignidad, no digo ya de dimitir, de pedir perdón por todo el daño que están causando con sus leyes! Una ley que, bueno, el propio Sánchez decía que era de todo el Gobierno, una ley de vanguardia que iba a inspirar a otras en el mundo, la ley del "sí es sí", pero, mire, la realidad es otra muy distinta. El 11 de agosto de 2020 una mujer fue brutalmente violada en un descampado de Zaragoza, su agresor la abandonó allí mientras se desangraba, fue al hospital y murió allí. El violador ha visto reducida su pena tres años y nueve meses por su culpa; tres años y nueve meses antes se irá a la calle por su culpa. Y así centenares de casos; dicen algunos jueces, que ya rondando los 900. Y esa es la verdadera carga que llevarán en su mochila. Sí se puede. (Aplausos).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-89/2023 RGEP.257. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuántas personas sin residencia legal en España tienen tarjeta sanitaria actualmente en la Comunidad de Madrid.

El Grupo Vox; en su nombre, la señora Monasterio Tiene la palabra.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (Desde los escaños.): Gracias, presidente. Buenos días... (Rumores).

La Sra. **PRESIDENTA**: Toma la palabra la señora Monasterio, quien formula la pregunta a la presidenta del Gobierno.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señora Ayuso, aquí no hay un buen socialismo o hay un mal socialismo; socialismo o libertad. (*Aplausos*).

Respecto a esos violadores que usted nombra, con la ley trans que tiene usted en la Comunidad de Madrid ese violador condenado puede acabar en una cárcel de mujeres violando otra vez, se lo recuerdo.

Pero, bueno, vamos a la pregunta que traía este grupo parlamentario hoy. Nosotros creemos que la sanidad madrileña es de las mejores del mundo y cuando uno viaja fuera de España se da cuenta. Tenemos los mejores profesionales y creemos que tienen que ser valorados. Pero la sanidad madrileña tiene carencias, tiene carencias que tenemos que resolver: tiene carencias en los contratos de nuestros profesionales, tiene carencias en las distancias que recorren muchos madrileños para llegar a los centros donde les puedan atender, tiene carencias en la demanda y, bueno, en cómo se están gestionando algunos temas. Nosotros creemos..., y nos habrá escuchado muchas veces sobre a qué tenemos que dedicar los recursos, y nos habrá escuchado decir que, si tenemos 22 millones para sindicatos, para pagar a los sindicatos de la hoz y el martillo, tendremos dinero para mejorar los salarios de los médicos; si tenemos recursos para dedicar más de 60 millones de euros a la publicidad del Gobierno, a los medios de comunicación, tenemos que tener recursos para pagar mejor a los médicos; si tenemos casi 100 millones para alquileres de edificios en las mejores zonas de Madrid y para alquilar vehículos híbridos para los distintos consejeros, pues tendremos también para pagar mejor a nuestros médicos.

Nosotros creemos que la sanidad no tiene recursos ilimitados. iYa nos gustaría poder atender no solo a los españoles, sino al mundo entero!, isería fantástico!, pero el sentido común nos dice que esto no es posible. Nosotros creemos que nadie tiene que ser abandonado a su suerte sin ser atendido, pero sí tenemos que contestar a la pregunta de hasta dónde llega la sanidad pública, hasta dónde llegan los recursos, cuánta más gente podemos atender... Y la realidad es que sería y es injusto que alguien que que ilegalmente está en España..., es injusto para un español que paga sus impuestos, es injusto para alguien que viene legalmente a España, que se le atienda en igualdad de condiciones; sobre todo, à cuántos podremos atender?

Entonces nosotros la pregunta que traemos hoy..., y yo le pido, por favor, que nos conteste, que nos dé la información, sin atacarnos por nuestras ideas. Nuestra pregunta es: ¿cuántos, cuántas personas sin tarjeta, sin residencia legal en España, tienen tarjeta sanitaria en la Comunidad de Madrid? Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Mire, hay que tener un poco corazón para hacerme una pregunta como esta. *(Aplausos.)* Y no solo es una obligación jurídica y sanitaria atender a todo el mundo en nuestra sanidad, es también una obligación moral. Ningún residente en situación irregular o regular, ininguno!, le ha quitado ningún derecho sanitario a ningún español. Infórmese. *(Aplausos).*

Y nuevamente vuelven a señalar a la inmigración y nuevamente vuelve a traer temas que no son competencia de la Comunidad de Madrid: no depende del Gobierno de la Comunidad de Madrid que haya menores no acompañados, no depende de la Comunidad de Madrid que haya inmigrantes en situación irregular, no tenemos competencias en materia de seguridad y siempre que usted habla de inmigración, de inseguridad y de delincuencia sabe usted que son competencias que no recaen en esta Cámara ni en este Gobierno, ni en esta comunidad; y lo sabe, eso es lo peor de todo.

Sin embargo, sí que tengo competencias para otras cuestiones a las que usted siempre decide dar la espalda y apoyar a la izquierda: por ejemplo, tenemos competencias en presupuestos, que usted ha tumbado, para pagar a los médicos (*Aplausos.*); tenemos competencias para aumentar en los presupuestos las partidas destinadas a la educación pública, y usted los ha tumbado; también tenemos competencias para exigir al Gobierno de España que nos dé información acerca de la no gestión de los fondos europeos, que se ha llegado al disparate de tener que contratar a empresas para gestionar, pagándoles hasta 69 millones de euros para desatascar los fondos, y usted lo ha tumbado, señoría (*Aplausos.*); también tenemos competencias para crear una agencia de ciberseguridad para ayudar a los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, para ayudar a las empresas para darles seguridad, que en esto sí tenemos competencias, y para dar también protección a toda la Administración pública en materia de ciberseguridad, algo fundamental para los intereses de la Comunidad de Madrid en un momento de tanta inestabilidad internacional, y ¿qué ha hecho usted? iVolver a tumbarlo! (*Aplausos.*) Y ¿sabe usted por qué ocurre esto? Porque para usted, por algún motivo desconocido, es más importante alinearse con la izquierda que conmigo. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Monasterio. *(Rumores.)* iSilencio, señor Mbaye! iSilencio! Señor Mbaye, no tiene la palabra. *(Rumores.)* Señor Santos Gimeno, primera llamada al orden. Señor Santos Gimeno, iprimera llamada al orden!, con las consecuencias que usted conoce. Serenidad, señorías; les pido serenidad y responsabilidad a todos, especialmente a la bancada de la izquierda. *(Rumores.) (Aplausos.)* Serenidad, responsabilidad, señorías; recuerden sus obligaciones, irecuerden sus obligaciones! Continuamos, la señora presidenta... *(Rumores.)* Señor Delgado. La señora presidenta del Gobierno contesta a la señora Monasterio. iAh, no!, perdón, señora Monasterio, tiene la palabra.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (Desde los escaños.): Señora presidenta, usted no ha tenido ninguna intención de sacar los presupuestos con este grupo... (Rumores).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene, tiene la palabra... (*Rumores.*) iSilencio! Señor Delgado Orgaz, primera llamada al orden. Continúe. iSeñor Delgado, primera llamada al orden! (*Rumores.*) Señor Delgado, segunda llamada al orden; la tercera supone que usted tiene que desalojar el hemiciclo. Ahora, señorías, la señora presidenta del Gobierno toma la palabra. (*Pausa.*) No la toma. Continuamos.

PCOP-630/2023 RGEP.2320. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuál es su valoración acerca del nivel de cumplimiento de sus objetivos de la Legislatura.

El Grupo Socialista, señor Lobato, por favor, tiene la palabra.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): Bien, muchas gracias, presidenta. En primer lugar, toda mi solidaridad y mi apoyo a Siria, a Turquía y a los profesionales sanitarios y de los servicios públicos que están allí dando la cara y ayudando en estos momentos tan complicados. (*Aplausos*).

Señora Ayuso, he esperado una semana para decirle a la cara y mirándole a los ojos que es usted una mala y que lo que hizo usted la semana pasada es de vergüenza. Hasta las víctimas del terrorismo han tenido que pedirle respeto, ihasta cuando se le piden disculpas, usted insulta! (Aplausos.) Se cargó al señor Casado en plaza pública, se cargó al señor Casado en plaza pública, lleva un año lleva un año haciendo bullying hasta finiquitar en diferido a su mano derecha, Enrique López, no para de moverle la silla al señor Feijóo, intoxicándole a él y a la política española... Usted quiere un Madrid sin socialistas, sin feministas, sin taxistas, sin sanitarios, sin profesores, sin jóvenes, sin mayores, sin LGTBI... (Aplausos.) iEso es lo que usted quiere!

Mire, es usted sectaria con sus propios compañeros, arrogante con los madrileños y una maleducada con todo el mundo, iy ya estamos hartos, señora Ayuso! Dígame, hágame un balance de su gestión. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Me pregunta acerca del nivel de cumplimiento de mis objetivos de legislatura, iy estoy cumpliendo!, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista social, desde el punto de vista de la gestión y también desde el punto de vista político. Le digo lo mismo, que mire esta Cámara, este es mi objetivo: mantener la mayoría de los escaños frente a la izquierda. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Lobato, tiene la palabra.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): Ya ve usted que no, señora Ayuso, que hace política con la bronca y su máquina de insultar de forma permanente. Eso lo tenemos claro, pero

¿se ha planteado alguna vez responder sin insultar o hacer propuestas de algo que tenga que ver con su trabajo y con resolver los problemas de la gente de verdad? Mire, me puede insultar todos los jueves o faltarnos al respeto llamándonos sicarios o gentuza a quienes no pensamos como usted, o chapotear en el dolor de las víctimas de la antigua banda ETA, desaparecida hace más de diez años, hasta que le exijan respeto las propias víctimas, pero yo le voy a decir las cosas como son: más de 800.000 madrileños en listas de espera, récord histórico; cientos de miles de familias sin pediatra, sin nuestros médicos de urgencias de toda la vida, que están a disposición y usted no los contrata; 33.000 jóvenes sin plaza de FP; cientos de miles de jóvenes sin vivienda; mayores tratados sin dignidad y sin medios en las residencias públicas de Madrid... Señora Ayuso, se equivoca usted si piensa que la mayoría cabal y sensata de esta región no se da cuenta de lo que usted les está haciendo en este último año. Lo decía muy bien Gandhi: primero te ignoran, luego te ridiculizan y luego te atacan, pero después les ganas. iAsí que siga atacando, señora Ayuso, que le vamos a ganar! (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: La señora presidenta tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Lobato. ¿Y tiene usted la valentía de preguntarme por cumplimiento, representando a un partido que está haciendo exactamente lo contrario de lo que prometieron ante los electores, pactando con los independentistas, pactando con la ultraizquierda y pactando con Bildu? Me pregunta usted, pues a nosotros nos va muy bien y a ustedes les va muy mal.

Mire, por orden. "Sánchez se alía con herederos de criminales", ¿sabe quién lo dice? Rubén Múgica, ¿le conoce o es como Leguina, un socialista que no conviene? Maite Pagazaurtundúa, ayer: "se está generando una industria de blanqueamiento del terror, del terrorismo"; por si no lo entiende, se refiere a usted y a su partido. Y le voy a contar las historias de tres víctimas del terrorismo: al padre de Daniel le asesinaron con dos tiros en la espalda y le dejaron morir en un ascensor, en el ascensor de su casa; a José Virgilio le quemaron el coche, le hicieron listas y tuvo que abandonar el País Vasco cuando estaba dentro de la lista del comando Vizcaya; al hermano de Mar ETA le asesinó, lo secuestró primero y luego lo dejó moribundo en un bosque con un tiro en la cabeza. Pues bien, Daniel, José Virgilio y Mar son diputados de esta Cámara. Y dígame si usted está de acuerdo con blanquear las fechorías de los terroristas o con los representantes de los madrileños en este hemiciclo. (*Aplausos*).

Me habla de educación aquel que ayer mismo me mandaba 25 manifestantes de la UGT, que está afiliada a su partido político, para llamarme asesina y fascista en Alcalá de Henares, y me habla de respeto el partido que da conferencias, que llena pancartas y que me sigue cada día, como avisaron, retorciendo el dolor de las víctimas de las residencias de ancianos todos los días para hacer política. ¿Eso es respeto, señoría?

Mire, señoría, España no va a olvidar nunca que su partido y usted están pactando y beneficiando a terroristas, a violadores y a malversadores, y nunca es inunca! Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. PRESIDENTA:

PCOP-655/2023 RGEP.2345. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si está satisfecha con la gestión sanitaria que ha realizado como Presidenta.

Continuamos con el Grupo Más Madrid; la señora García toma la palabra.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señora, le pregunto si está satisfecha con la gestión sanitaria desde que es usted presidenta y le recuerdo que aquí, en esta comunidad, hay niños y embarazadas que no tienen acceso a nuestro sistema sanitario. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Mire, esto lo responden los usuarios: 9 de cada 10 se declaran satisfechos o muy satisfechos con el servicio recibido y, si ellos lo están, yo también. *(Aplausos).*

La Sr. **PRESIDENTA**: La señora García tiene la palabra, por favor.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (Desde los escaños.): Mire, señora Ayuso, le confieso, le reconozco que otras veces sus insultos, su falta de escrúpulos, su mala política, pues me han dejado mal cuerpo al terminar el pleno, seguro que nos ha pasado a muchos, pero hoy en cambio estoy feliz, y estoy feliz ¿sabe por qué? Porque este domingo cientos de miles de ciudadanos vamos a salir a la calle a defender con orgullo nuestra sanidad pública. (Aplausos.) Usted, como presidenta, debería estar contenta; cualquier demócrata que se precie debería estar feliz y satisfecho de saber que tiene a una ciudadanía, a toda una sociedad, que va a velar por su salud y por la salud de su familia y de sus seres queridos. Y, sin embargo, ustedes, no, ustedes van a estar enfadados, van a estar contando boicoteadores: 50 boicoteadores, 100 boicoteadores..., así seguramente hasta medio millón de boicoteadores. Nosotros estaremos celebrando: celebraremos la vida, celebraremos la salud, celebraremos la empatía... (Aplausos.) Se lo recomiendo; es más, no solo se lo recomiendo, se lo receto: una dosis de empatía cada seis horas, alternando con una dosis de cuidado de los servicios públicos cada ocho horas.

Mire, señora Ayuso, ya no le hablo como líder de la oposición, no le hablo como médica de la sanidad pública desde hace 22 años, le hablo como ciudadana: iusted nunca debió poner la sanidad en juegos, nunca la debió de poner en jaque!, no solamente porque es la que vela por un derecho fundamental, no solamente porque es la joya de nuestra corona, sino porque es el corazón que late detrás de nuestra sociedad de bienestar, y, señora Ayuso, es un corazón que late iprecioso!, y es una pena que usted no sepa, no quiera y no pueda tomarle el pulso. Y a ese corazón ustedes le han llevado a la insuficiencia cardíaca, han llevado casi hasta el infarto y hasta el colapso, y estamos en un momento, en un punto de inflexión, en el cual nuestra sanidad pública ha aguantado carros y carretas, ha aguantado una pandemia, ha aguantado sus privatizaciones, ha aguantado sus recortes, ha aguantado su desprecio..., pero no va a aguantar cuatro años más de su negligencia premeditada. Y ahora toca defenderla, porque es un deber cívico y es un deber moral.

En las próximas elecciones tenemos que elegir: mire, tenemos que elegir entre nuestra sanidad, que pagamos orgullosos con nuestros impuestos, o su ego; tenemos que elegir entre tener pediatra y tener una buena Atención Temprana o su soberbia; tenemos que elegir si tenemos una cita con nuestro médico o médica en menos de una semana o sus mentiras; tenemos que elegir entre si queremos tener un buen sistema de salud mental o su desprecio; tenemos que elegir entre nuestros profesionales, que estén bien cuidados y bien respetados, o sus insultos. Así que, sí, nos toca elegir, el 28 de mayo nos toca elegir entre sanidad o Ayuso (*Aplausos.*), porque el 28 de mayo hay un plebiscito a nuestra salud, a la salud de todos, de todos nuestros familiares y de todos nuestros seres queridos, porque usted se irá, señora Ayuso, que la sanidad se quedará cuidándonos durante el resto de nuestra vida. Así que, sí, el próximo 28 de mayo va a haber dos papeletas: sanidad o Ayuso. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: La señora presidenta toma la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Mire, esta es su sanidad, no la mía... *(Rumores.)* Los centros de salud, los centros de salud... *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdone, presidenta...

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): ¿Me para el tiempo?

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí. No, no, vamos a empezar, el tiempo a cero, por favor. (Rumores).

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Necesito hablar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Dejen de gritar. Señores del Grupo Más Madrid, dejen de gritar. (*Rumores.*) Señora Morales, va a tomar la palabra cuando le corresponda. Señora Morales, por favor la escucharemos a usted... Ruego, por favor, que dejen de gritar. Ruego, por favor, que dejen de hacer aspavientos y de interrumpir el pleno. iPor favor! Señora Jacinto, ya tomó la palabra, guarde silencio, por favor. Señora presidenta, disculpe; tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Esta, insisto, es su sanidad y así es como quieren ustedes los centros de salud de toda la comunidad: llenos de pancartas, de octavillas, de pintadas, de carteles mal pegados a propósito para dar mala imagen, para dar la imagen de decadencia que tanto les gusta a todos ustedes. *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: iSilencio!

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Le quiero decir que los centros de salud y que los hospitales son de los pacientes, son de los ciudadanos, y están haciendo ustedes labores sindicales dentro de las consultas y en horario de atención al ciudadano. Por

ejemplo, el centro de salud de Arroyomolinos, recién inaugurado, nuevo, con las mejores instalaciones, lo han estado vandalizando con pancartas, con sábanas..., dando una imagen que es la que ustedes necesitan, y no hay derecho porque no es suyo. Ustedes lo que están haciendo es secuestrar los servicios públicos y privatizarlos para sus intereses políticos. (*Rumores.*) (*Risas.*) Usted quiere reventar el sistema y culpar...

La Sra. **PRESIDENTA**: iSilencio!

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Una huelga política que está siendo secundada cada día por 35, 39 o 55 sanitarios de su sindicato político para decir que hay una huelga en Madrid. iOjo al nivel sanitario de los convocantes de la manifestación del domingo!, atentos: Asamblea 15-M Sierra Norte, Asamblea Marea Verde, Sindicalistas de Izquierda, 8-M, Sindicato de Estudiantes -esos fueron los de mi escrache- y -iatención!- el Sindicato Ferroviario; icon la que está cayendo con los trenes y se apuntan a mi manifestación! *(Aplausos).*

Estos son los mismos representantes de su comité de expertos sanitarios. Los médicos no son esos 35, 40 o 45 colegas con los que pretende alargar la huelga; los médicos son los que están representados por el Colegio de Médicos (*Rumores.*), que son los que no secundan su manifestación, como tantas sociedades médicas, ¿o esos no son médicos, señoría, porque no son de los suyos?

Mire usted ya lleva desde el otoño pretendiendo alargar esta huelga, incluso elevarla a los hospitales; no le importa el daño que le está haciendo al sistema ni a los pacientes propagando bulos, poniendo a la gente frente a las pancartas en lugar de estar al teléfono atendiendo al ciudadano como se merece y, sobre todo, provocando el distanciamiento con la sanidad. Y algo peor todavía: están asustando a los pacientes, como hicieron durante la pandemia, propagando lo peor del sistema. iEs imperdonable su falta de profesionalidad! (*Aplausos*).

Y le repito: 9 de cada 10 usuarios de la sanidad pública están muy satisfechos de ella, lo que significa que a usted nadie le hace caso. iY llevan así 25 años, señorías!, pensando que por incendiar las calles van a conseguir algo en las urnas, y por eso mismo, señorías, la realidad es que llevan 25 años en la oposición. Gracias. *(Aplausos)*.

PCOP-660/2023 RGEP.2351. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre planes hasta el final de la Legislatura que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el ámbito de la sanidad pública.

El Grupo Popular toma la palabra a continuación; en su nombre, el señor Muñoz.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. ¿Qué planes tiene para la sanidad hasta final de legislatura?

La Sra. PRESIDENTA: Señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Partiendo de que nunca se ha destinado tanto dinero público a la sanidad de Madrid, queremos seguir modernizándola y manteniéndola a la cabeza de España, y, para ello, vamos a hacer numerosos anuncios como los siguientes: vamos a crear la primera residencia de ELA de España para ayudar en todo momento a los pacientes y a las familias, para coordinar el trabajo de las unidades que ya están en los hospitales realizando un excelente servicio y, sobre todo, para ayudar y dar prestación, ayuda, en todo lo que necesiten las familias y el enfermo durante este proceso en su casa; vamos a recuperar también los chequeos médicos en todos los colegios públicos y concertados de la Comunidad de Madrid al finalizar Primaria y Secundaria para reforzar la protección de los niños, y también a incrementar la educación en salud para que ellos siempre adquieran los mejores hábitos saludables a lo largo de toda su vida. También vamos a presentar un nuevo plan de salud bucodental, empezando por los niños y por la población vulnerable, y con ayudas específicas para personas de mayores de 80 años, que no pueden seguir con tantos problemas de dentición. Y también vamos a garantizar que todos los niños de la Comunidad de Madrid hasta los 14 años que necesiten gafas ilas tengan! y que no sea por motivos de dinero el que no sea así.

En estos días de tanta crítica a nuestro sistema sanitario, quiero destacar 7 datos reales frente a sus bulos: uno, Madrid es la región con mayor cobertura horaria en Atención Primaria; dos, el tiempo medio de espera en Primaria es la mitad de la media nacional; tres, Madrid cuenta con la mejor red hospitalaria, con 35 hospitales públicos que son referencia internacional; cuatro, la flota del Summa 112 es la más moderna y completa de Europa; cinco, Madrid es líder en trasplantes; seis, pioneros en Salud Mental, y, siete, somos los que aplicamos los tratamientos más avanzados. Y esta es la verdad y lo demás, politiqueo.

Otras cosas que vamos a hacer: vamos a desarrollar nuevos planes y mejoras, por ejemplo, poniendo en marcha un nuevo sistema de cita sanitaria en todos los centros, para agilizarlas; vamos a poner en marcha -ya estamos contando con ello- el nuevo modelo de agendas, con 34 pacientes por día, 24 en pediatría, con el incremento de pruebas diagnósticas; reducir las listas de espera, que ya están entre las más bajas de España, y este mismo año vamos a inaugurar los centros de salud de Sevilla la Nueva, Parque Oeste de Alcorcón, Las Tablas y Navalcarnero II. No vamos a dejar de apostar por nuestra sanidad pública, por el asentamiento del empleo de nuestros profesionales sanitarios, un compromiso que adquirí sin necesidad de huelga alguna, y también, y lo más importante en todo momento, por la verdad, que se basa en los datos y no en los bulos. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta del Gobierno. Señor Muñoz, es su turno de palabra.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señorías, este es el documento inicial que Amyts presentó para justificar su huelga y, cuando se comparan las exigencias de este documento con las ofertas de la consejería y sobre todo con los resultados y acuerdos en otras

comunidades autónomas, es evidente que estamos ante una huelga exclusivamente política. La izquierda, lo que quiere sobre todo es tomar como rehén, señorías, a la sanidad pública madrileña, no les importan ni los pacientes ni los profesionales ni los servicios públicos, salvo para sus destructivos manejos. Ahora, resulta, señorías, que la portavoz de Más Madrid llama celebración a una manifestación en la que vamos a escuchar llamar a la presidenta asesina, una manifestación en la que se oirán consignas machistas, esas que el señor Lobato dice que no le gustan pero que después es el primero que repite, porque ¿se acuerdan, señorías, cuando llamó lunática a la presidenta, cuando dijo que era una mujer que tenía que pedir permiso a su jefe para hacer las cosas o cuando puso en cuestión su capacidad para articular discursos o mensajes por sí misma porque no le habían escrito las cosas los guionistas o los asesores? ¿Y tiene el cuajo de hablar de educación? No escuché ningún lamento del señor Lobato cuando el presidente del Partido Socialista de Andalucía dijo que Ayuso tiene una tara mental grave; no escuché al señor Lobato hablar de educación cuando el alcalde de Valladolid dijo que la presidenta era de dudoso equilibrio mental; no escuché al señor Lobato invocar a sus hijos cuando la señora Rubiales dijo que Ayuso era tonta, inferior.

Señorías, a mí me da la sensación de que, para las recientes hazañas, como la de quien gobernaba la crisis de 2008, quien necesita de verdad asesores, de urgencia, es el señor Lobato. Veo que sus reuniones, las del señor Lobato con el señor Antonio Maestre, ese que llamó enferma mental a la señora Díaz Ayuso, están dando resultados. ¿Es esa su cínica concepción de lo que es respeto y de lo que es educación? (Aplausos.) ¿Su estilo de campaña electoral va a ser perseguir y fotografiar los buzones de los candidatos del Partido Popular, como han hecho en Alcorcón? No tienen ustedes límite. Además de hacer el ridículo sacando cosas del bolsillo como Doraemon, ¿qué van a hacer, también van a grabar vídeos utilizando niños, como ha hecho la señora Belarra, para acusar y atacar a la señora Ayuso? No tienen ustedes escrúpulos. Señor Lobato, de verdad, con las pocas cosas que usted ha dicho, ¿de verdad puede mirarse al espejo? Muchas gracias. (Aplausos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Vamos a pasar a las preguntas de control al Gobierno... *(Rumores.)* Señor Lobato, ¿por qué artículo quiere pedir la palabra?

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (Desde los escaños.): (Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.) ... actitudes que afectan al decoro y a la dignidad. Yo no he llamado lunática en mi vida a nadie y menos a la presidenta de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Lobato, no tiene la palabra; si sigue leyendo el artículo, es a juicio de la presidenta. La hemeroteca le dará o quitará razón. Le aseguro que no tiene derecho a alusiones según el 114, hágame caso; siéntese, por favor. *(Rumores)*.

Seguimos, señorías, con esta sesión plenaria, que espero que cambie de rumbo. (Rumores.) Señorías, por favor, vamos a continuar con las preguntas dirigidas a los miembros del Gobierno. (Protestas.) Señora Jalloul, por favor, guarde silencio, guarde silencio. (Protestas.) Señora Jalloul Muro, primera llamada al orden, deje de gritar. (Protestas.) Señora Jalloul, me temo que usted no es de mejor condición que el resto de los diputados; me temo que usted también tiene que cumplir lo que mandata

el Reglamento. (Rumores.) Señora Jalloul Muro, me ha llevado usted a una segunda llamada al orden; la tercera llamada al orden, si lee el Reglamento, me conduce a mí a expulsarla del hemiciclo. (Rumores.) Señor Fernández, deje de gritar; la siguiente vez le llamaré al orden. (Rumores.) iSeñora González! Señora González Álvarez, lleva usted gritando desde que ha entrado en el hemiciclo, primera llamada al orden; a usted le da igual, a usted le da igual interrumpir el hemiciclo y gritar y utilizar violencia verbal; a usted le da igual, pero usted no tiene derecho, y yo tengo la obligación de hacérselo ver; primera llamada al orden. (Protestas.) Señora González, si usted quiere, avanzamos. (Pausa.) Avanzamos, bien.

Continuamos con las preguntas dirigidas a los miembros del Gobierno. Como conocen, es la consejera de Juventud y Política Social quien va a contestar a continuación, pues tiene cuatro preguntas dirigidas a ella. Comenzamos con la primera.

PCOP-163/2023 RGEP.623. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace sobre la situación de las residencias de mayores en la región.

Señora Morales, tiene usted, ahora sí, el turno de palabra para dirigirle su pregunta.

La Sra. **MORALES PORRO** (*Desde los escaños.*): En primer lugar, al señor Lobato le sobra dignidad, la que le falta a usted, señora Ayuso, y a usted, señora presidenta. (*Aplausos*).

La semana pasada visitamos la residencia Francisco de Vitoria, a la puerta nos esperaban trabajadoras, familias y usuarias desesperadas. Carmen, con 90 años, nos explicó que pasa hambre y que la residencia se ha convertido en un vertedero. Francisco de Vitoria es ejemplo de cómo está deteriorando sus veinticinco residencias públicas. A la falta de personal -y no me venda sus ratios, porque son tramposas- se suman unas instalaciones abandonadas. Con 480 mayores, solo hay un grifo de agua potable por cada planta, porque ustedes la están hiperclorando. Y, para rematar, han subastado la alimentación de los mayores; por 4,60 euros pretenden dar cinco comidas al día y, encima, que la empresa saque su ganancia y pague el transporte a sus trabajadoras. Señora consejera, ni el milagro de los panes y los peces. (*Aplausos*).

Además, ustedes tienen dieciocho residencias públicas que han vendido al peor postor. Sacan pliegos tan miserables que pasan dos cosas: una, que ninguna empresa se presenta, como les ha pasado en Peñuelas, donde los mayores están pasando frío porque no funciona la calefacción, todo el invierno así, y la empresaria Aralia, que ya está de salida, pasa, pero es que usted también pasa, pues ha reducido las sanciones a estas empresas un 20 por ciento; y dos, las empresas recortan a lo salvaje, y así ocurre luego que en sus residencias Parque de Los Frailes y Ensanche de Vallecas la empresa Centenari no paga a las trabajadoras; algunas de ellas nos acompañan aquí hoy y quiero pedir un aplauso para estas profesionales, porque están atendiendo lo mejor que pueden a los mayores (*Aplausos.*); les atienden a pesar de no cobrar. Hasta bancos de alimentos han tenido que montar para

ayudarse unas a otras a pesar de que la situación es tan dura que ni toallas tienen y tienen que secar a los mayores con fundas de almohada. Señora Dancausa, esto es isu responsabilidad!, deje de lavarse las manos, obligue a Centenari a pagar y devuelva estas residencias, idieciocho vergüenzas!, a la gestión pública, pero ya, señora Dancausa. (*Aplausos*).

Mañana visito una de sus residencias concertadas, DomusVi Coslada. Las fotos y el relato de las familias son terribles -aquí lo tengo, si lo quiere-. Sé por ellas que están pintando y limpiando a la carrera preparándome el paripé de siempre. iOjalá!, ojalá, señora Dancausa, pudiera visitar cada día todas sus residencias, así la obligaría a usted a dar comida y cuidados dignos. No son problemas del pasado, como dijo ayer la señora Ayuso, el sufrimiento de miles de mayores ocurre aquí y ahora, y no vamos a parar hasta que ustedes les den la atención digna que se merecen. Y, si alguien tiene poco corazón, señora Ayuso, no es Monasterio, es usted con lo que está haciendo con los mayores de esta comunidad. Muchas gracias. (Aplausos).

La Sra. PRESIDENTA: Tiene la palabra la consejera de Familia, Juventud y Política Social.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.-*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señoría, nosotros seguimos trabajando tanto en el nuevo modelo de residencias de mayores como en mejorar las actuales en todos los ámbitos de aplicación. Nos tomamos muy en serio esta cuestión y por eso hemos aprobado, como usted sabe, el Plan de Calidad e Inspección y, a falta de cerrar la memoria correspondiente a 2022, esa labor inspectora se tradujo en cerca de 1.100 visitas de control a las cerca de 500 residencias de la región, que resultaron en la apertura de 83 expedientes. Nuestro trabajo en ese ámbito ha sido reconocido incluso por el propio Ministerio de Derechos Sociales, aunque ya se sabe que a usted los datos no le importan; en su informe de evaluación del sistema de atención a las personas en situación de dependencia ha publicado en septiembre que Madrid es la región española con mayor media de inspecciones, dos por centro, muy por encima de comunidades como Canarias, con 0,2, Valencia, 0,5, Baleares, 0,9 o Cataluña, 1,4. Creo que ustedes gobiernan en alguna de esas comunidades.

Respecto a las comidas quiero recordarle que las residencias de la Comunidad de Madrid sirven cerca de 50.000 comidas diarias, una magnitud tal que, evidentemente, algún fallo puede haber, pero todos los menús están elaborados y supervisados por médicos y nutricionistas y se adaptan a los usuarios en función de sus necesidades médicas. Además, estamos implementando tanto en las residencias públicas como en las privadas las comisiones de menús, que conciertan la participación de los usuarios con los cocineros y con la dirección del centro precisamente para analizar qué se puede mejorar. También, ayer, la presidenta anunció la puesta en marcha del SAF, un servicio de atención y apoyo a las familias en las residencias públicas de mayores, que vamos a comenzar con las residencias públicas, que va a estar atendido no por la propia Amas, sino por la Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación y que va a poner a disposición de los familiares y de los usuarios, de primera mano, la posibilidad de conocer sus necesidades.

Señoría, frente al ruido, las imágenes filtradas, los testimonios anónimos que ustedes manipulan, es mucho más importante conocer la opinión directa de los interesados. Y, según la encuesta de evaluación de los veinticinco centros públicos gestionados por la Amas, de 2022 -claro, como son datos, usted no los cree-, los usuarios y familiares puntúan con un notable alto el servicio que reciben, concretamente con un 7,85 sobre 10. Señora Morales, es evidente que están ustedes en campaña electoral y que no van a escatimar esfuerzos a la hora de desprestigiar la gestión de la Comunidad de Madrid, ya lo vienen haciendo desde hace un tiempo; les da igual que para ello sea necesario utilizar a los ancianos, a los niños o a cualquier grupo de población vulnerable. Seguro que ahí no se quedan cortos, como le sucede al presidente Sánchez. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Continuamos.

PCOP-572/2023 RGEP.2174. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Rubio Calle, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno del trabajo llevado a cabo por la Unidad Técnica de Actuaciones Administrativas y Sancionadoras en materia de identidad de género.

La siguiente pregunta la formula la señora Rubio, Grupo Vox, a la consejera Dancausa.

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Valoración del trabajo llevado a cabo por la Unidad Técnica de Actuaciones Administrativas y Sancionadoras en materia de identidad de género. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.-*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señoría, quiero expresar mi respeto por el trabajo que llevan a cabo los funcionarios de esta unidad técnica. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Rubio, tiene la palabra.

La Sra. **RUBIO CALLE** (*Desde los escaños.*): Gracias. También pregunto por el área de actuaciones administrativas y sancionadores en materia de protección contra la LGTBI-fobia; dos, encargadas de sancionar lo que no es sancionable.

Valoración. Hasta 2022, en 78 meses de vigencia de esas leyes innecesarias y de privilegios, ha habido 66 denuncias, todas ellas leves menos dos; ni una al mes. Si las damos para cada organismo, una cada tres meses para resolver cada organismo y, si le damos una a cada uno, una cada cuatro meses. Deben estar estresadísimos, porque, además, sin las revocadas por sentencia o archivadas tras el auto judicial o las que son reiteradas por el mismo denunciante, que hay cinco más del mismo denunciante, pues una cada no sé cuántos meses. Estresados.

Temas. Insultos en mancomunidad de vecinos, cinco del mismo. Yo no sé si es que -habrá que preguntarlo- le ha tocado la comunidad más homófoba del mundo o es que cada vez que discute con los vecinos pone una denuncia. Otras, otras de otros: insultos de una vecina del bloque, insultos por la portera del edificio, insultos a través de WhatsApp... Si hacen una ley de protección de Vox, con área sancionadora, les traemos más casos, más preocupantes y más continuos, porque, en una sociedad de siete millones de personas, esto no es homofobia; menos de una denuncia al mes no es homofobia ni justifica estas leyes liberticidas para la sociedad, que crean castas privilegiadas y prebendas sin fundamento.

Casos graves. La peligrosa coach que ofreció acompañamiento; un trato privado, libre y consensuado entre adultos en casos de cambio de orientación sexual..., que todos creíamos que era permitido. Pues no, pues no está permitido. Y es muy serio, ¿eh?, porque por estas leyes se están dejando sin diagnosticar bien presuntas disforias que no lo son por miedo de los especialistas, dejando que los menores tomen medicamentos nefastos y se mutilen el cuerpo, y ya hay muchas detransiciones después de tratamientos irreversibles y evitables sin estas leyes que atan las manos a los profesionales y vulneran derechos de esos pacientes.

Otro caso. Diócesis de Alcalá. Esta ley permite la persecución de organismos como la Iglesia por ayudar a quien se lo pide y ha propiciado que el señor Fernández Rubiño denuncie y desde su escaño monitorice e incentive la denuncia en los plenos, que lo hemos oído, y, además, en diversas preguntas parlamentarias. Hasta que le han contestado esto: hay un evidente interés personal, no siendo procedente dar respuesta a sus iniciativas.

Por lo tanto, estas leyes y estas áreas sancionadoras generan gastos innecesarios, vulneran derechos de muchas personas y se pueden utilizar con intereses viciados por parte de quienes viven de que haya homofobia, y la buscan para justificar su ley y perseguir a quien no les gusta. Por lo tanto, por favor, eliminen estas áreas de su consejería y deroguen estas leyes liberticidas. Hay muchos países ya que están dando marcha atrás, porque, de verdad, la que tienen ustedes ahora, que es muy parecida, está generando problemas. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.-*Desde los escaños.*): Señoría, le doy algunos datos de la actividad de la Unidad Técnica de Actuaciones

Administrativas y Sancionadoras en materia de violencia de género: en 2019 se tramitaron cincuenta y

una denuncias y diez expedientes concluyeron con resolución sancionadora; en 2020 se presentaron

veintisiete denuncias y cuatro expedientes y dieron lugar a resolución sancionadora; en 2021, sobre un

total de treinta y dos denuncias, cuatro expedientes dieron lugar a sanción; en 2022, de treinta y siete

denuncias, un expediente concluyó en resolución sancionadora, y en lo que llevamos de 2023 se han

recibido cuatro denuncias y de todas ellas se ha solicitado informe de propuesta a la Dirección General

de Igualdad. Quiero señalar que en muchas ocasiones no se puede llegar a iniciar el expediente por

imposibilidad de identificar al denunciado, por dificultad probatoria o por falta de encaje en el tipo de infracción u otros supuestos.

Además, en 2022 se mantuvieron dos reuniones con la Unidad de Gestión de la Diversidad de la Policía Municipal de Madrid, que es la unidad que remite un mayor número de denuncias. El objetivo era abordar dudas generadas por la tramitación de los procedimientos sancionadores en la Subdirección General de Régimen Jurídico Normativo.

Sobre el procedimiento sancionador al que usted se ha referido debo indicarle que sigue su tramitación, como hacemos con todos los demás. En definitiva, señoría, cumplimos con la legalidad vigente, tramitamos el régimen sancionador con todas las garantías constitucionales y velando siempre por la tutela judicial efectiva. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-610/2023 RGEP.2249. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, sobre medidas de mejora que se están tomando en la residencia Francisco de Vitoria de Alcalá de Henares.

Continuamos con la pregunta que formula Unidas Podemos; la señora García, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA VILLA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Pregunto por las medidas que se están tomando para mejorar la residencia Francisco de Vitoria de Alcalá de Henares. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, adelante.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.-*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señoría, lejos de la situación de emergencia que se ha querido transmitir por parte de algunas fuentes, yo creo que un poco sesgadas, seguimos trabajando para mejorar la situación de esta residencia y de todas las residencias. *(Aplausos).*

La Sra. PRESIDENTA: Señora García.

La Sra. **GARCÍA VILLA** (*Desde los escaños.*): Mire, señora consejera, le pregunto por esta residencia específicamente porque es de las pocas de la Comunidad de Madrid que tienen gestión directa, es decir, que gestionan ustedes mismos, y aun así no son capaces de tener una atención digna para las personas mayores. Como usted sabe, esta residencia ha vuelto a ser noticia por las malas condiciones que tiene; han tenido que salir las trabajadoras a decir que hay muy poco personal, que no les da tiempo ni siquiera a lavar a las personas mayores y la poca alimentación que ustedes les ofrecen. Han llegado a decir, gente que está ahí dentro, trabajadoras, que tienen que partir un plátano por la mitad porque no les da para un plátano para cada persona mayor con la comida que ustedes le dan. Es lamentable y vergonzoso que en la Comunidad de Madrid haya ingresos hospitalarios de personas

mayores que viven en las residencias por desnutrición, es realmente vergonzoso. *(Aplausos.)* Son los mismos que sobrevivieron a esos protocolos de la vergüenza, cuando les prohibían ir a los hospitales en lo peor del covid. Ahora sí están yendo a los hospitales, pero muertos de hambre y desnutridos.

Señora consejera, su modelo no funciona, no funciona ni con las residencias de gestión directa, que son la minoría, ni con las residencias de gestión indirecta, como ya se ha visto el caso de Centenari Salud, donde tienen en las residencias Parque de Los Frailes y Ensanche de Vallecas a trabajadoras haciendo cajas de solidaridad porque no están cobrando sus salarios; ese es el maltrato a las trabajadoras. Y ahora, a pocos meses de las elecciones, vienen con medidas electoralistas, además, con proyectos piloto que están obligados a hacer desde el año 1993, a través de una Orden, la 776, y ahora lo quieren vender como una medida electoralista.

Ustedes ya, con las personas mayores, no pueden engañar a nadie y nada bueno podemos esperar de ustedes. La demostración fue durante la pandemia, cómo dejaron olvidadas a las personas mayores, las dejaron encerradas y las dejaron morir solas, y, ahora, con la insuficiencia de recursos absolutamente, con la insuficiencia de trabajadoras. De media, una persona dependiente de la Comunidad de Madrid en una residencia de atención directa solamente tiene una hora al día para absolutamente toda su vida diaria, siendo gran dependiente, y con mala alimentación. De verdad que de ustedes ya no esperamos nada bueno por la dignidad de las personas mayores. De ustedes, lo único que ya podemos esperar es que en mayo se vayan del Gobierno. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.-*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señoría, con respecto a la residencia de Centenari tengo que decirle que nosotros seguimos pagando mensualmente lo que debemos hacer en virtud del contrato y, por otra parte, seguimos trabajando para resolver un problema que no es nuestro, es un problema de la empresa, y además usted se ha olvidado de que es un problema que se ha generado en diferentes comunidades autónomas. Pero, bueno, vamos a lo que a usted realmente le interesa.

Usted me habla de la residencia de Alcalá de Henares. Bien, yo le voy a decir que las declaraciones que ha hecho el alcalde son absolutamente falsas, falsas. La Comunidad de Madrid destina 152 euros mensuales a la alimentación de cada residente, una cantidad muy similar a la media nacional de gasto mensual en alimentación por persona, según los datos del INE. Es cierto que la ocupación de la residencia ha aumentado rápidamente en los últimos años, concretamente un 57 por ciento, porque tenía un número importante de plazas vacías. Sin embargo, la plantilla total es de 467 trabajadores para 480 residentes, ello supone duplicar las ratios legalmente exigidas en el acuerdo de 2008 y, desde luego, superar las ratios también acordadas este año por el Imserso, que solamente cumplimos el País Vasco, Navarra y Madrid, las únicas comunidades autónomas. Además, estamos tomando medidas para mejorar la organización del personal de esta residencia, que, por cierto, tiene un absentismo laboral del 16 por ciento, y ello hace que en algunas ocasiones se produzcan desajustes, pero en todo momento

los mayores reciben la atención prevista. La plantilla tiene treinta enfermeras, seis médicos, y todos los residentes tienen un plan de atención personalizada.

Usted no ha hecho alusión, pero yo lo indico, porque son declaraciones del alcalde, al tema del agua. Hemos invertido 643.000 euros en la renovación de la red del agua y, aunque se hiperclora por precaución, es un agua absolutamente potable, potable, que además hay lugares, en todas las plantas y en la cocina, donde se deja de clorar.

En lo que se refiere a la alimentación, tengo que decirle que es verdad que el contrato nuevo de un lote de alimentación, concretamente este, tuvo sus problemas al inicio, un desajuste; ya los hemos corregido. Hemos impuesto seis penalidades a esta empresa por importe de 43.000 euros y en todo momento vamos resolviendo las incidencias, que ya prácticamente son inexistentes. La residencia Francisco de Vitoria tiene una ejecución presupuestaria anual cercana a los 19 millones de euros, lo que representa... (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera.

PCOP-621/2023 RGEP.2311. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la evaluación de la lista de espera de Atención Temprana en la Comunidad de Madrid.

Recibido escrito (RGEP.2670/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Pastor Valdés.

La última de las preguntas que se dirigen a la señora Dancausa, a la señora consejera, la formula la señora Pastor, Grupo Más Madrid; tiene la palabra.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Consejera, buenos días. ¿Cómo valora la evolución de la lista de espera de Atención Temprana?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.-*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Pues, mire, señoría, valoramos muy positivamente la evolución
y la evaluación de la red de Atención Temprana, y seguimos trabajando para seguir mejorándola.
Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** (Desde los escaños.): Gracias, presidenta. Consejera, le confieso que una se empieza a quedar sin palabras para hablar y describir la situación de la Atención Temprana

en la Comunidad de Madrid. A pesar de que ustedes anunciaron 800 plazas hace unos meses, la realidad es que hoy hay 2.406 niños y niñas que siguen esperando una plaza en Atención Temprana, y eso es un 48 por ciento más que hace un año; son 2.406 niños y niñas que han tenido que esperar para una valoración y que ahora tienen que esperar para su plaza en Atención Temprana para fisioterapia, logopedia o estimulación. Más de 500 niños llevan más de seis meses esperando, el 30 por ciento son derivados cuando tienen ya más de 4 años y es preocupante el porcentaje de niños atendidos dentro de la población diana, que está por debajo del 2 por ciento, cuando tendría que estar en torno al 10 por ciento. Así que, con este escenario dramático, le pregunto: ¿ustedes realmente entienden lo que significa atención temprana? (Aplausos.) ¿Ustedes, consejera, son conscientes de que con una intervención adecuada y temprana las posibilidades de tener una discapacidad se reducen notablemente? ¿Qué están ofreciendo ustedes a las familias que ven cómo sus hijos e hijas tienen que esperar un apoyo y que están esperando y esperando a ver si llega una llamada que nunca llega? ¿Lo único que saben ofrecer ustedes a las familias es pagar o esperar?, ¿eso es lo único que pueden ofrecer a las familias madrileñas?

Quizás el problema no sea la Atención temprana, consejera, igual el problema es quiénes quieren acceder a ella, niños y niñas con problemas en el neurodesarrollo. Quizá si estos niños, en vez de ser niños, fueran toreros, pues la señora Ayuso ya habría puesto todos los recursos para protegerlos, como hace con la tauromaquia, o si, por ejemplo, fuesen fondos buitres extranjeros que quieren saquear la vivienda madrileña, que la señora Ayuso ya les hubiese puesto una alfombra roja. (*Aplausos.*) O si fuesen constructoras, que, entonces, la señora Ayuso hubiese hecho una ley para facilitarles la vida, como han hecho con la Ley del Suelo. Pero, claro, solo son niños y niñas que necesitan una plaza pública en Atención Temprana, y eso ni sirve para confrontar, ni sirve como photocall, ni sirve para su batallita cultural, consejera.

Mientras para ustedes su imagen ilusionante de Madrid son colas kilométricas consiguiendo 2.800 abonos para la Feria de San Isidro, para nosotros, nuestra imagen ilusionante de Madrid es una región donde todas vivamos mejor y no haya ni un solo niño esperando una plaza en Atención Temprana. Hacer política es priorizar: ustedes priorizan a sus 2.800 taurinos y nosotros priorizamos a los niños y niñas de Atención Temprana. Pero, por suerte para Madrid, consejera, esta vergüenza de la lista de espera patrocinada por el Partido Popular se acaba el 28 de mayo; cuando lleguemos a la Puerta del Sol vamos a abrir veinticinco centros de Atención Temprana, que van a depender de los centros de salud, para garantizar una derivación rápida y para que la Atención Temprana llegue a todos los niños que lo necesiten. Y también vamos a traer una ley para garantizar que la Atención Temprana se universalice y que, además, garantice que se reducen las listas de espera. Se acabó el maltrato a los niños, se acabó el maltrato a las familias, se acabó esperar o pagar. El Madrid del buen vivir comienza el 29 de mayo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: La consejera señora Dancausa tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.-Desde los escaños.): Gracias, presidenta. Señoría, se equivoca usted; no sé si quedaría usted con palabras antes de que yo llegara, pero realmente le voy a decir una cosa: uno de los compromisos prioritarios de la señora Ayuso y de este Gobierno es precisamente mejorar la red de Atención Temprana, porque sabemos que la Atención Temprana tiene que ser temprana. Y yo le voy a dar las claves de por qué no va a tener usted que esperar al 29 de mayo: antes, ya vamos a quedarnos sin lista de espera.

Señoría, actualmente, la red de Atención Temprana cuenta con 4.592 plazas. Quiero destacar que hemos crecido 815 plazas nuevas en 2022 gracias a la inversión de 2 millones. Además, este pasado 7 de enero hemos firmado la formalización del acuerdo marco para la contratación de 1.200 plazas más; en total, 2.000 nuevas plazas más, tal como se comprometió la presidenta Ayuso en 2019. A ellas se van a sumar 300 plazas más anuales durante tres años, gracias a un convenio con una entidad sin fin de lucro.

Pero además de incrementar el número de plazas durante 2022, hemos desarrollado un plan de choque de Atención Temprana para mejorar la calidad de este servicio, y este plan nos ha permitido reducir los tiempos medios de valoración de solicitudes en un 90 por ciento. En este momento, los tiempos medios de valoración de grado de discapacidad han bajado muchísimo solamente porque hemos creado un nuevo equipo de valoración, hemos mejorado los funcionarios que están en el Crecovi y hemos ampliado su espacio. Además, hemos establecido un modelo de derivación del Registro Único de Atención Temprana, para que determinados casos vayan directamente a Atención Temprana en un plazo mucho más corto; en este momento estamos en menos de 3 meses, y, es más, hemos modificado la orden de Atención Temprana, que era de seis meses, para que se reduzca a tres, es decir, que además de estar por debajo, nos hemos comprometido a tres meses. En la pasada reunión del Consejo de Gobierno se aprobó la modificación del decreto que resolvía esta cuestión. Señoría, no espere usted tanto, no necesita llegar al 28 de mayo, ya le garantizó que antes de finales de abril la lista de Atención Temprana estará finalizada. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera.

PCOP-601/2023 RGEP.2203. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre valoración que tienen sobre la ejecución del Convenio entre la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior y la CEIM para impulso y creación de la Oficina Técnica de Apoyo para Proyectos Europeos de la Comunidad de Madrid.

Pasamos, señorías, a la pregunta que el Grupo Vox, la señora Cuartero, formula al señor consejero de Presidencia, Justicia e Interior.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (Desde los escaños.): Gracias, presidenta. Buenos días. El 27 de enero recibí la respuesta a la pregunta escrita acerca de la valoración que realiza el Gobierno sobre el convenio que firma con CEIM para la creación de una oficina técnica para la gestión de los fondos

europeos. En esa respuesta el Gobierno me decía que su valoración era muy positiva; no entraba en ninguna valoración acerca de la cantidad de fondos que han llegado a las empresas gracias a este convenio, no entraba en ninguna valoración acerca de esos proyectos. Y, entonces, al ser esta valoración muy positiva, pues yo creo que el pleno es un buen sitio para que ustedes den un poco de transparencia.

Analizando los datos, bueno, pues con una ejecución de los fondos europeos de un 20 por ciento a 31 de diciembre de 2022, sobre un total de 2.000 millones que tenemos disponibles, nunca habría una valoración de una gran satisfacción sobre la ejecución de un convenio que precisamente lo que pretende es aumentar la ejecución de esos fondos. Me sorprende, además, que en la relación de gastos que se imputan a los fondos MRR no aparezca en ningún momento este convenio, cuando sí aparece un convenio similar firmado con Asaja por 1,6 millones de euros para la ejecución de esos fondos. Por eso, consejero, yo le animo a que me dé información acerca de cuál ha sido el destino de esos fondos aplicados a este convenio y cuáles son esos proyectos que le hacen a usted estar muy satisfecho, que entiendo que no se habrían ejecutado de no haber sido firmado este convenio. Gracias. (Aplausos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Me alegro de que me haga esta pregunta, porque, efectivamente, me da la ocasión de poder explicar una acción del gobierno; Gobierno, señor Lobato, por cierto, en el que me encuentro muy a gusto, muchas gracias. Pues me da la ocasión de poder explicar lo que hace este Gobierno en esta materia. Efectivamente, la valoración es extremadamente positiva. En los últimos años se ha asesorado a cientos de empresas madrileñas, pequeñas y medianas empresas, en la obtención de fondos de la Unión Europea, se ha dado información a miles de personas. Lo que sí que quiero es sacarla de un error, si me lo permite, señoría, y es que hasta el año 2023 este convenio se centraba en los fondos de gestión directa, que son aquellos que gestiona directamente la Unión Europea; a partir de 2023, eso, este año, hemos introducido también los fondos Next Generation, que son los que gestiona el Gobierno de España. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. PRESIDENTA: Señora Cuartero, tiene la palabra.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Señor consejero, no ha contestado usted a mi pregunta: ¿cuáles son esos proyectos, cuáles son esos fondos que han sido captados gracias a esta subvención que ustedes han dado a sus amigos de CEIM, vía convenio? Ya sé que no es subvención, es vía convenio, pero en el fondo todos sabemos que es lo mismo: ustedes crean un chiringuito dentro de la CEIM, le aplican 200.000 euros anuales, pero nadie sabe cuál es el resultado que realmente las empresas obtienen a través de esa supuesta actuación de la CEIM, de determinadas personas. No sabemos cuántas personas trabajan realmente allí. ¿Me podría, por lo menos, usted contestar a cuántas personas trabajan en esa oficina técnica y cuáles son sus sueldos? (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señoría, ustedes, su grupo, por lo general, cuando apoyan a este Gobierno, aciertan, casi siempre, y, cuando no lo apoyan, se equivocan, casi siempre, y su electorado lo empieza a percibir, porque se equivocan totalmente de objetivo; el objetivo es expulsar a estos señores del Gobierno de España y lo tienen que hacer junto con nosotros. A ustedes les votan cada vez que apoyan a la presidenta Isabel Díaz Ayuso y, de verdad, les va a ir bien, no se van a equivocar, háganme caso.

Dicho lo cual, desde el año 2014 hasta el año 2023, más de 2.000 millones de euros se han introducido en el circuito económico de la Comunidad de Madrid como consecuencia de los fondos de gestión directa, insisto, de gestión directa, que gestiona directamente la Unión Europea. La labor de esta oficina para esos fondos es de asesoramiento, de información, de revisión de las peticiones que se realizan a la Unión Europea para la obtención de estos fondos. Por cada millón de euros que viene de la Unión Europea a la Comunidad de Madrid se generan 4 millones en el circuito económico, con lo cual, es muy importante. Insisto, más de 2.000 millones, cientos de empresas que han se han visto beneficiadas como consecuencia de la obtención de estos fondos. Y, efectivamente, a partir de este año 2023 se introduce en el convenio con los amigos de los madrileños, que son los empresarios, no nuestros, de todos los madrileños, que dan trabajo, pues se introduce en el convenio también el asesoramiento en la obtención de los fondos Next Generation, que esos sí que son de gestión directa, insisto, por parte del Gobierno de España y lo que nos traslada a las comunidades autónomas.

De verdad, creo que tienen que corregir su objetivo. Su objetivo no es insultar a los empresarios madrileños ni a quienes los representan, es apoyar a los empresarios y a este Gobierno en el apoyo a los empresarios para que generen puestos de trabajo, para que generen riqueza, que es lo que hace esta comunidad próspera. Y haciendo eso no se van a equivocar, háganme caso, no se van a equivocar, porque aquí es necesario que estén siempre a nuestro lado. Cuando votaron a favor del Gobierno en el famoso instrumento de los fondos, se equivocaron y eso se paga. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Pasamos a las preguntas dirigidas a la señora consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, que son dos.

PCOP-629/2023 RGEP.2319. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que ha puesto en marcha durante la actual Legislatura para hacer frente a la emergencia climática.

Recibido escrito (RGEP.2668/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.ª Alodia Pérez Muñoz.

La señora Pérez, de Más Madrid, ya en pie, toma la palabra.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ** (Desde los escaños.): Gracias, presidenta. Preguntamos por las medidas que se han puesto en marcha durante esta legislatura para hacer frente a la emergencia climática. En el año 2019, cuando ya era presidenta la señora Ayuso, se declaró la emergencia climática en esta comunidad, apoyada por todos los grupos parlamentarios excepto los negacionistas. Han pasado tres años, tres años en los que hemos vivido los veranos más cálidos de la historia, batiendo este último todos los récords, destacando, además, por ser el más seco desde 1950; tres años en los que se han incrementado las muertes por altas temperaturas hasta en un 95 por ciento los últimos veinte años; tres años en los que la pobreza energética, además, ha mostrado su cara más dura, demostrando una vez más que el cambio climático nos afecta a todos y a todas, pero no de la misma manera, en nuestra vida cotidiana; tres años en los que Madrid, una vez más, lidera los peores datos, siendo la primera en el ranking de las diez ciudades europeas que más ha incrementado sus temperaturas; tres años en los que ya no hay atisbo de duda de la existencia del cambio climático, de sus causas antropogénicas y tampoco de las opciones de mitigación y adaptación que hay que tomar. Transición energética, cambio de los modelos de movilidad, renaturalización y consumo sostenibles son claves, pero tres años después la presidenta de la Comunidad de Madrid supera por la derecha a Vox y nos deleita con la frase ya histórica de que el cambio climático es comunismo. ¿Y ustedes qué han hecho, señora consejera? (Aplausos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid lo que hacemos es cuidar del medio ambiente y descarbonizar para seguir creciendo, y, en este sentido, en el transporte, lo que estamos haciendo es reforzar e incentivar una movilidad basada en energías limpias; cuando hablamos de viviendas, con incentivos para el cambio de calderas, el autoconsumo y la rehabilitación energética; cuando hablamos de agua, señoría, regenerando aguas residuales, instalando paneles solares, obteniendo biogás de las depuradoras y construyendo una planta de hidrógeno verde, por citar algunas. También hemos creado Arco Verde, más de 100 kilómetros de vías pecuarias reacondicionadas, plantando árboles y con zonas de agua adonde han llegado aves y anfibios. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: La señora Pérez, toma de nuevo la palabra.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ** (Desde los escaños.): Gracias, presidenta. Bueno, pues a lo que usted nos ha contado le voy a sumar yo algunas cosas más que también han hecho: han hecho un plan de descarbonización cuya herramienta principal es un powerpoint del que es misión imposible desglosar su presupuesto; han echado balones fuera, en este caso a China, cada vez que se habla de cambio climático en la Comunidad de Madrid; presumen de las bajas emisiones de la Comunidad de Madrid y olvidan deliberadamente que en Madrid no generamos apenas energía, la tenemos que importar y, por tanto, importamos también las emisiones de CO2; seguimos sin incrementar la producción de energías renovables en la región, también para seguir diciendo que no emitimos CO2; fomentan los desplazamientos en coche, siempre en coche, la libertad de meterse en un atasco y de respirar aire

bien sucio; tienen un alcalde, el señor Almeida, que ha decido poner en marcha el arboricidio, talando todos los árboles de parques y plazas, dejando morir todos los árboles plantados en el bosque metropolitano y cementando los que han dejado en pie. En resumen, con respecto a la emergencia climática solo saben apostar por la propaganda, acusar al ecologismo de alarmismo y seguir con sus políticas cortoplacistas y vacías que no evitan en absoluto los perjuicios que genera la emergencia climática a la ciudadanía de Madrid.

Madrid es mucho más amplio de lo que ustedes ven y mucho mejor. En Madrid hay potencial de generar energía renovable y mucha gente decidida a asociarse en comunidades energéticas. En Madrid hay mucho talento para rehabilitar y construir edificios con premisas climáticas que reduzcan la dependencia energética. En Madrid, la vegetación que minimiza el padecimiento de las altas temperaturas se valora y se cuida por la ciudadanía, que no por ustedes. Madrid puede enfrentar la emergencia climática a pesar de ustedes y en mayo lo hará. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: La señora consejera toma la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, si su preocupación por el clima es una preocupación real, ¿por qué no dice ni una palabra de la política energética del Gobierno de España? Porque usted tiene que conocer que con Sánchez las emisiones de CO2 se han incrementado un 24 por ciento para la generación de luz, porque el gas se ha convertido en la primera fuente de producción de electricidad, con un aumento del 61 por ciento, porque con este Gobierno de izquierda radical el uso del carbón ha aumentado un 56 por ciento para generar electricidad y, eso sí, ha caído la generación renovable un 5 por ciento, incrementándose la no renovable un 16 por ciento. Señorías, ¿dónde está su ecologismo? El clima y el cuidado del medio ambiente no es su fin, sino la excusa para imponer a los ciudadanos su yugo climático.

Pero dato mata relato, porque en 1990 teníamos en la región cerca de 5 millones de habitantes; hoy, vamos a alcanzar, estamos próximos, los 7 millones, un 39 por ciento más. Y, a pesar de ese incremento poblacional y del crecimiento económico que se ha experimentado, los datos son claros: las emisiones de CO2 se han reducido un 20 por ciento, convirtiéndonos en la región española con menos CO2 per cápita. Los niveles de partículas contaminantes han caído un 15 por ciento en los últimos diez años y los de dióxido de nitrógeno un 45 por ciento en los últimos veinte años. Por eso, la ciudad de Madrid, en 2022, fue la primera vez que cumplió, en toda su historia, los requisitos de calidad del aire establecidos por la Unión Europea. ¿Prepararnos para el clima del futuro? Sí, señoría, pero no con fracasadas respuestas y políticas liberticidas. Frente a ese ecologismo totalitario, nosotros encaramos los retos climáticos. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. PRESIDENTA:

PCOP-664/2023 RGEP.2355. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Recuenco Checa, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de vivienda para facilitar el acceso de los jóvenes a la misma.

Recibido escrito (RGEP.2653/2023) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. D.ª Elisa Adela Vigil González.

La siguiente pregunta la formula la señora Vigil, Grupo Popular.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ** (Desde los escaños.): Buenos días. Gracias, presidenta. ¿Qué actuaciones está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de promoción y facilitación de vivienda joven para los madrileños? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, como sabe, la vivienda es clave para que los jóvenes puedan emanciparse y, por eso, mientras el señor Sánchez pone en práctica nefastas políticas de intervención del mercado, de criminalización del propietario y de protección al okupa, este Gobierno está trabajando para aumentar la oferta de vivienda y así hacerla más accesible a los jóvenes.

Actuamos de acuerdo a tres principios: el primero movilizar suelo, el segundo impulsar nuevos desarrollos urbanísticos y el tercero favorecer el acceso a la vivienda fundamentalmente a los jóvenes. Movilizamos suelo poniéndolo en el mercado y permitiendo que los ayuntamientos usen suelos dotacionales vacantes para construir vivienda asequible. También impulsamos nuevos desarrollos urbanísticos, al contrario de lo que hizo la señora Carmena en la ciudad de Madrid, que su estrangulación de la oferta llevó a un incremento de un 37 por ciento de los precios de alquiler en Madrid, concentrándose precisamente en barrios como Carabanchel, Latina, Vicálvaro y Vallecas. Y también facilitamos el acceso a los jóvenes con nuevos proyectos, proyectos pioneros como el plan Vive, del que ya tenemos en marcha, de licitación y construcción, 6.600 viviendas en alquiler, principalmente para jóvenes, a un 40 por ciento inferior al precio del mercado. También con programas como Mi Primera Vivienda, para permitir que los jóvenes con capacidad de hacer frente a una hipoteca puedan conseguirla y convertirse en propietarios aunque no dispongan de los ahorros suficientes para dar la entrada, incrementando así la hipoteca del 80 al 95 por ciento, y a día de hoy, tres meses y medio después, hay que decir que está siendo un éxito y que se han firmado ya 219 hipotecas. También promovemos los seguros de impago para dar seguridad y certeza a los propietarios que arriendan sus viviendas o ponemos en funcionamiento nuevos planes, como el plan Solución Joven, con el que vamos a movilizar suelo público para que los jóvenes menores de 35 años puedan acceder a alquileres asequibles con zonas compartidas.

Señoría, la Comunidad de Madrid no deja de impulsar la oferta de vivienda, que es la mejor forma para contribuir a contener los precios. Así, desde 2019, 1 de cada 2 viviendas asequibles que se han terminado en España lo han hecho en la Comunidad de Madrid y el volumen de vivienda asequible iniciada en 2022 en nuestra región es superior en un 50 por ciento al volumen de vivienda asequible iniciada en España. Aunque las políticas de la izquierda levanten barreras para el acceso de la vivienda, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid hacemos todo por derribarlas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Tiene la palabra la señora Vigil.

La Sra. **VIGIL GONZÁLEZ** (Desde los escaños.): Gracias. Bueno, vemos aquí dos modelos enfrentados y uno es el modelo totalitario de la izquierda y otro el modelo de la Comunidad de Madrid. Vamos a dar datos, sobre todo para la izquierda, que dice que le interesa la vivienda joven, pero, luego, todo lo contrario: San Sebastián de los Reyes, 600 viviendas detenidas del plan Vive por un alcalde socialista, y aquí tienen a Lucía Fernández, alcaldesa futura que va a construir 1.000 viviendas para todos los jóvenes (*Aplausos.*); Leganés, 300 viviendas para jóvenes que va a construir Miguel Ángel Recuenco, el próximo alcalde de Leganés (*Aplausos.*); Alcalá, se prometieron 600 viviendas en Alcalá de Henares y quien las va a construir es Judith Piquet, la próxima alcaldesa de Alcalá de Henares (*Aplausos.*); Móstoles, prometieron 550 viviendas y ¿saben cuántas han hecho? Cero patatero; 400 viviendas son las que hará Manuel Bautista, el próximo alcalde de Móstoles. (*Aplausos*).

Seguimos, Fuenlabrada, prometieron desde hace diecisiete años más de 12.000 viviendas, ¿sabe cuántas han hecho en diecisiete años? 800. Pero, bueno, ya llegará Noelia Núñez, no se preocupen, con un plan de alquiler, con un plan de vivienda joven, para que los jóvenes no se tengan que ir de Fuenlabrada. *(Aplausos.)* Rivas, paralizado el plan Vive en Rivas también. Tenemos a San Sebastián de los Reyes y a Rivas con un plan Vive paralizado. Pues ¿saben qué? Va a llegar Jante Novo y lo va a solucionar y así los jóvenes no se van a tener que ir del sur de Madrid porque la izquierda esté empeñada en que quieren que se vayan al centro.

Aquí tienen dos modelos: uno es el modelo de gestión de ustedes, que es el de Carmena, que prometió 4.200 viviendas públicas y construyó 63, porque no sabía ejecutar presupuesto público. Y como nunca han gobernado, pues no tienen ni puñetera idea, yo lo entiendo. Entonces, la realidad es: un modelo de gestión, un modelo que sabe construir, un modelo que sabe licitar, un modelo de personas responsables que apuestan verdaderamente por los jóvenes, no solo por que tengan una vivienda y un empleo, sino por que tengan la vida que desean, familia, si quieren. Aquí lo tienen todo, por eso la gente viene a Madrid y huye de Barcelona, que a pesar de la intervención de precios que ha intentado la señora Colau, han subido los precios del alquiler en la Ciudad Condal de Barcelona. Y esa es la auténtica realidad. Ustedes se llenarán la boca diciendo que van a intervenir el mercado. Lo único que les puedo decir es: "tic tac", el 28 de mayo el PP va a arrasar; "tic tac", Más Madrid perderá, y el PSOE, y Podemos, i"bum"!, desaparecerá. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-618/2023 RGEP.2308. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Vinagre Alcázar, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración del Consejo de Gobierno acerca de su política de actuaciones en relación con los polígonos industriales de la Comunidad de Madrid.

El Grupo Socialista formula su pregunta al señor consejero de Economía, Empleo y Hacienda, señor Vinagre.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Buenos días, señor consejero. ¿Cuál es la valoración del Consejo de Gobierno acerca de su política de actuaciones en relación con los polígonos industriales de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA (Fernández-Lasquetty y Blanc.Desde los escaños.): Gracias, presidenta. Señoría, los polígonos, y de ello es muy consciente el Gobierno
de la Comunidad de Madrid, son extremadamente importantes para tener una industria competitiva, y
también somos conscientes de que existe un margen para mejorar la situación en la que se encuentran
muchos de ellos. No somos conscientes porque el señor Lobato visitase la semana pasada un polígono
en Torrejón de Ardoz, sino porque ha sido este Gobierno el que ha creado una política de ayuda para
la mejora de polígonos industriales en el año 2020; porque ha sido este Gobierno, ahora, tres años
después, el que ha evaluado qué mejoras podemos introducir, que son las que anunció la presidenta
de la comunidad Isabel Díaz Ayuso en el último debate sobre el estado de la región. Es decir, llevamos
la iniciativa también en esto. (Aplausos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señor Vinagre, tiene la palabra.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** (Desde los escaños.): Gracias, señor consejero. Le importa tanto a usted la industria que en el proyecto fallido de presupuestos para 2023 tenían presupuestado 6,9 millones de euros, un 44,4 por ciento menos que en 2022. Pero, es más, le importa tanto la industria que entre 2015 y 2023 el presupuesto destinado a estas políticas ha caído un 94,6 por ciento. ¿Ese es su compromiso con la industria, señor consejero? Yo le recomiendo que usted sí visité los polígonos industriales y vea el estado en el que están, como hace el señor Lobato, porque igual se da de bruces con la realidad, que es muy distinta a la que usted acaba de señalar. (Aplausos).

Señor Lasquetty, la política industrial a nivel europeo y nacional está dando pasos de gigante en los últimos años, conscientes de su importancia tras la pandemia y la crisis de Ucrania. Sin embargo, en la Comunidad de Madrid no se aprecia una política industrial planificada en coordinación con los agentes implicados. El peso de la industria en Madrid es de apenas el 10 por ciento del PIB, frente a la recomendación de la Unión Europea del 20 por ciento. El plan de Industria al cual usted se ha referido apenas es útil por su escasa ambición y baja ejecución; comunidades punteras industriales con menor tamaño que la Comunidad de Madrid presupuestan más del doble solo en el primer año de sus planes de industria. El presupuesto de industria -ya me he referido a él- es lamentable; es lamentable que una

comunidad como la madrileña tenga esos presupuestos destinados a este tipo de políticas. Le digo más, el 83 por ciento de las regiones europeas dedican más importancia dentro de su economía a la industria que la Comunidad de Madrid, el 83 por ciento. ¿Podemos sentirnos orgullosos de esto, señor Lasquetty? Sinceramente, no, no podemos sentirnos orgullosos.

¿Le parece razonable que un 28 de diciembre de 2022 se anuncien unas subvenciones, unas ayudas, para ejecutarlas en 2023? ¿Le parece razonable, señor Lasquetty, que esas hayan sido las únicas ayudas que se hayan aprobado, en 2022 para ser ejecutadas en 2023? Señor Lasquetty, ustedes se dedican al titular, todo lo anuncian, pero nada hacen. Y mientras ustedes anuncian, el Gobierno de España sí hace programas con más de 7 millones para la Comunidad de Madrid y con 118 actuaciones para los polígonos industriales. Afortunadamente, hay otra manera de gestionar la industria, que es la del Partido Socialista Obrero Español. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.Desde los escaños.): Efectivamente, señor Vinagre, hay otra forma, hay otra forma, que es la que hace
la ministra de Industria, la señora Reyes Maroto. ¿Sabe usted cuál ha sido el porcentaje de ejecución
de su presupuesto el año pasado? 29,1 por ciento, 29 por ciento. De cada 10 euros no ha destinado 7,
entre ellos, el gigantesco fracaso de los Perte y del Perte famoso del vehículo eléctrico.

Vamos a ver, habla usted de la industria en Madrid; la industria en Madrid..., desde luego, si usted dice que ha dado pasos de gigante en España, entonces, en Madrid ha debido dar pasos..., ya no sé decir de qué tamaño. Índice de producción industrial acumulado de 2022, índice de producción industrial, no palabras, índice de producción industrial, en Madrid, ha subido un 5,6 por ciento, que es exactamente el doble que el 2,4 por ciento que ha crecido a nivel nacional. ¿Qué ha hecho este Gobierno? Puso en marcha en 2020 unas ayudas que permiten mejorar el pavimento, mejorar sistemas de seguridad, mejorar canalización de aguas, que han llegado a polígonos como los de Los Frailes y Gitesa, en Daganzo, como el Prado del Espino, en Boadilla, como el de Matacabras, en El Escorial; todos ellos han sido polígonos que han visto mejoradas sus instalaciones gracias a estas ayudas. Ahora, abrimos una nueva línea de mejoras, porque hemos evaluado cómo podemos mejorar, que es algo que yo creo que es exactamente lo que debemos hacer. En vez de 2 millones vamos a destinar 5 millones; en vez de subvencionar el porcentaje que se destinaba hasta ahora, vamos a llegar hasta el 50 por ciento; vamos a permitir que sean, además, las asociaciones de empresas o las entidades de conservación las que se puedan presentar a las ayudas y las que vamos a poder también ampliar a temas como gestión de residuos, renovación de aparcamientos o mejora de accesos, que es un punto muy importante. Y eso es lo que está haciendo este Gobierno, mientras, insisto, el Partido Socialista no hace nada, como no hizo nada el señor Lobato, que, cuando era alcalde de Soto del Real, lo primero que hizo fue modificar las normas para que no pudiera haber ninguna zona industrial en Soto del Real. (Aplausos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero.

PCOP-619/2023 RGEP.2309. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el impacto de las obras previstas de la Línea 1 de metro en la vida cotidiana de los vecinos y vecinas de Vallecas.

Recibido escrito (RGEP.2669/2023) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Héctor Tejero Franco.

Al señor consejero de Transportes e Infraestructuras se le formula la siguiente pregunta; lo hace el señor Tejero, Grupo Más Madrid.

El Sr. **TEJERO FRANCO** (Desde los escaños.): Gracias, presidenta. Señor consejero, ¿cómo valora el impacto de las obras previstas de la línea 1 de metro en la vida cotidiana de los vecinos y vecinas de Vallecas?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Gracias, señoría. Valoro que, primero, es una obra necesaria por motivos de seguridad, porque se ha ido desgastando toda la infraestructura y ya toca hacer esa gran actuación; segundo, porque creo que va a ser una mejora para todos los usuarios y, por supuesto, los usuarios del barrio, que son uno de los principales beneficiarios en la reducción de las vibraciones, del ruido, de la contaminación, en la mejora de la seguridad, en la mejora de los tiempos, en la mejora de los drenajes, en la mejora de todos los sistemas y también de la comodidad de los viajes. Por tanto, valoro que va a ser una obra muy positiva y que va a mejorar aún más el excelente servicio que presta Metro de Madrid. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, señor Tejero.

El Sr. **TEJERO FRANCO** (Desde los escaños.): Gracias, señor consejero. Como ha dicho usted, un poquito después de las elecciones, la línea 1 de metro estará cortada entre las estaciones de Sol y Valdecarros durante cuatro meses, exactamente, durante 129 días. Yo soy de Vallecas, he vivido en la Avenida de la Albufera con mis padres, luego, en Pablo Neruda y también en la Avenida Monte Igueldo, pero cualquiera que haya vivido o que sea de aquí, de Vallecas, sabe que la línea 1 de metro es como una arteria azul clarito que atraviesa el barrio y en la cual uno se pasa muchísimo, muchísimo tiempo. Por eso, cuando esa arteria se corta, vienen los problemas: los buses se saturan, la Avenida de la Albufera se atasca, y al final lo que ocurre es que acabas perdiendo mucho más tiempo para ir al trabajo, para volver de fiesta o simplemente para ir al centro. Y esto se lo puedo decir no porque sea adivino, sino porque esto ya nos ha pasado, esto ya lo hemos vivido: hace siete años, en 2016, la línea 1 sufrió un corte similar durante cuatro meses. Usted dice que son unas obras necesarias, pero es que ya en 2016 les avisamos de que esto iba a pasar y se les dijo que no hiciesen las obras por fases para

no tener que volver a cortar la línea poco después. Y no hicieron caso. ¿Por qué? Porque todo lo que pasa en Vallecas a ustedes les da exactamente igual.

Así que dentro unos meses, con la línea 1 cortada, cuando estemos en la parada del autobús de la Avenida de la Albufera esperando a que pase el siguiente porque el que ha llegado está saturado, porque, insisto, es que esto ya lo hemos vivido, la pregunta que nos vamos a hacer todos en este barrio es muy sencilla: ¿por qué siempre nosotros?, ¿por qué durante la pandemia, los que hablaban y hablaban de libertad nos impusieron un cierre perimetral entre San Diego y Entrevías, que pusieron hasta controles policiales en el Puente de Vallecas? (Aplausos.) ¿Por qué son los vecinos del Ensanche los que tienen que elegir en verano entre abrir las ventanas o tragarse el olor apestoso a Valdemingómez o, peor aún, las toxinas de la incineradora? ¿Por qué se quitan todos los Scalextric de Madrid menos el de Puente de Vallecas, que, ivaya por Dios, qué casualidad!, ese no se puede? (Aplausos.) ¿Por qué somos el distrito con menos inversión por habitante en limpieza? ¿Por qué falta un segundo centro de salud en el Ensanche? ¿Por qué el Ángel Uriarte abre la mitad de los días sin todos sus sanitarios? ¿Por qué aún no está hecho el acceso desde Villa de Vallecas al Infanta Leonor? ¿iPor qué!? Porque el PP tiene un historial sistemático de maltrato y abandono a los distritos y municipios del sur y el este de Madrid, como por ejemplo Vallecas o como, por ejemplo, San Fernando. (Aplausos).

Vallecas, Puente y Villa, son barrios humildes, trabajadores pero orgullosos, pero son barrios que en el fondo lo único que quieren es vivir mejor. Hace tiempo que Vallecas no espera nada del PP, nada bueno al menos, pero, como mínimo, les pedimos que no nos pongan la vida más difícil, por lo menos hasta que haya un Gobierno en Cibeles y otro en la Puerta del Sol a los que de verdad les importe este barrio, un Gobierno de Más Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Lo primero, transformar una gran obra que va a mejorar esa línea en una especie de agresión a Vallecas es tan ridículo que es que ni le voy a contestar a lo que usted ha planteado. Le voy a contestar a lo que realmente importa. Lo que le aseguro es que cuando terminemos esta obra los trenes entrarán en los túneles, no como cuando gobierna la izquierda y pasa lo que estamos conociendo, eso se lo garantizo.

Esta obra solo va a durar, el corte, 129 días, como usted sabe. Nosotros no vamos a hacer lo que hacían ustedes cuando gobernaban, que ya gobernaron en la ciudad de Madrid. Le cuento: por ejemplo, Carmena, dieciocho obras sin acabar, con sobrecostes millonarios. Sigo: por ejemplo, retrasos en la obra de Plaza de España. Sigo: obras de Carmena, dieciocho meses de retrasos. Seguimos: retrasos en Gran Vía, retrasos en Bailén. Pero es que, además, ¿qué hizo por Vallecas su partido cuando gobernó aquí? No hizo absolutamente nada. Por tanto, ese discurso, sinceramente, no tiene sentido. (*Aplausos*).

Además, le voy a decir una cosa: si a usted le preocupa el transporte público -usted tiene una trayectoria también de preocupación por el medio ambiente, por la sostenibilidad-, debería valorar, para

que su política y su discurso no fuera una caricatura, que esta obra va a mejorar la eficiencia, va a permitir el ahorro energético, va a reducir el ruido, la contaminación, las vibraciones... ¿No le parece bien eso? Va a eliminar el amianto, ¿no le parece bien? Si usted en su intervención dijera: "mire, creo que esta obra va a tener algunas virtudes, es que va a hacer esto, esto y esto, pero yo quiero decirle que creemos que esto va a perjudicar", pues es otra forma de tener credibilidad. No dice usted nada de la mañana de caos en Cercanías, con ocho líneas sufriendo demoras, o del caos que hay acumulado. Le leo una noticia de hoy de El Independiente: "Retrasos y averías y muchas quejas; Cercanías de Madrid acumula 227 incidencias en lo que va de año". De eso usted no dice nada; díganos algo. Y simplemente tengo que decirle que hemos habilitado todos los refuerzos para que este impacto sea el menor posible y será para bien de Madrid y de Vallecas. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero.

PCOP-604/2023 RGEP.2231. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre acciones que ha desarrollado el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir el sedentarismo en la población.

A la señora consejera de Cultura, Turismo y Deporte le dirigen dos preguntas, la primera, del Partido Socialista, señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** (Desde los escaños.): Gracias, presidenta. ¿Qué acciones ha desarrollado el Consejo de Gobierno para reducir el sedentarismo?

La Sra. PRESIDENTA: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora presidenta. Señoría, sí, sabemos que la práctica del deporte y la adquisición de hábitos de vida saludables tienen una importancia incuestionable en el cuidado de nuestra salud y por eso cuenta con una serie de programas específicos para promover el hábito de la práctica del deporte. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. PRESIDENTA: Señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** (*Desde los escaños.*): Gracias. Consejera, los niveles de inactividad física y sedentarismo no descienden desde hace décadas, con lo cual, nos dice que lo que estamos haciendo no sirve. Además, por primera vez, los niños de 9 a 17 años son más sedentarios que las generaciones anteriores, lo que nos anuncia que en el futuro no vamos a ir a mejor y nos hace dar la voz de alarma sobre esto.

El sedentarismo constituye uno de los factores de riesgo de muerte prematura más importante en todo el mundo, superando al tabaquismo y al alcohol, y más en nuestras sociedades. Para que nos hagamos una idea, tener una sociedad sedentaria supone el 13 por ciento de las muertes anuales. Según la Encuesta Europea de Salud, España es uno de los países más sedentarios, y da la casualidad de que Madrid encabeza los datos de sedentarismo por comunidades autónomas. Con lo cual, le voy a dar una receta: en vez de recortar la sanidad, intente apostar por entender la actividad física y el deporte como un derecho de la ciudadanía. (*Aplausos.*) El Partido Socialista se toma esto como prioridad y no solo como una opción de eventos y de ocio, como se lo toma la Comunidad de Madrid, y para eso hay que hacer política. No es culpa del individuo que la gente no pueda hacer actividad física, hay unos factores determinantes en la sociedad. Por eso, para que ni la renta -a menor renta, menos posibilidad de hacer actividad física- ni el sexo -las mujeres están 10 puntos por debajo en actividad física que los hombres- ni la edad -cuantos más años, menores niveles de actividad física- sean un impedimento y una barrera para realizar esa actividad física, para que no generen esa desigualdad, es importante que hagamos política.

La actividad física es una de las mayores herramientas para mejorar la salud de la ciudadanía y, sobre todo, mejorar los años en los que vives, con calidad de vida; mejora el 30 por ciento de la prevención de la ansiedad y de la depresión; mejora las enfermedades cardiovasculares, la posibilidad de no tener tensión alta, de no padecer distintos cánceres; también mejora las condiciones motoras, menor criminalidad... A ustedes, que solo les importan los números y no las personas, les diré que, según la Sociedad Española de Obesidad, el sedentarismo supone un gasto de 1.560 millones de euros al año y, además, según la OMS, una persona inactiva supone un 26 por ciento más de gasto sanitario que una persona activa físicamente. Ustedes tienen que hacer algo; no se lo dice el Grupo Socialista, se lo dice la OMS, que nos pone como objetivo que reduzcamos esos 10 puntos en la inactividad física. Y ustedes no han hecho nada: no tienen desarrollada la ley del deporte; tienen parada desde 2016 la ley de profesiones del deporte, su reglamento; no hay ninguna estrategia contra el sedentarismo; no hay una receta deportiva; por no haber no hay ni Atención Primaria; se cargaron el instituto de inversiones deportivas..., y podemos seguir. La inactividad física es un problema de salud pública, ustedes tienen la responsabilidad de mirar por la salud pública de la gente. Y si sabemos que científicamente la actividad física del deporte es buena para la salud, ¿por qué la Comunidad de Madrid no hace nada? Muchas gracias. (Aplausos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Contesta la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Señoría, ha dado usted una serie de datos que no tengo por qué poner en duda. También le tengo que decir una cosa y es que, en tres minutos de intervención, no ha hecho usted una sola propuesta; podía haber aprovechado para dar alguna idea. Hagan algo. Pero, bueno, le voy a decir lo que sí hacemos nosotros; lo conté el otro día en esta Cámara, pero, por supuesto, las veces que haga falta.

Quiero destacar de forma especial el programa de institutos promotores de la actividad física y el deporte, en el que participan 23.000 alumnos de 196 institutos de 51 municipios, Madrid Comunidad Deportiva, en cuya última edición han participado 950 centros, repartidos en 109 municipios, y han

llegado a 100.000 escolares. Para dar salida a las políticas es fundamental, por supuesto, la colaboración con los centros educativos y las entidades y asociaciones deportivas y con los municipios de la Comunidad de Madrid.

En segundo lugar, el programa de apoyo a proyectos de actividad física dentro del acuerdo de colaboración institucional Madrid Región Activa; se trata de un instrumento básico de apoyo a las entidades locales para promover la práctica deportiva entre los habitantes, especialmente entre los sectores de la población con más incidencia de sedentarismo. Una parte importante corresponde a la dotación de espacios de ejercicio físico al aire libre destinados a programas de actividad física y salud y calidad de vida, e incluye la dotación de los elementos necesarios de carácter deportivo y del equipamiento deportivo específico; son los denominados puntos activos de ejercicio físico saludable. En la temporada 2021-2022 se llevaron a cabo 84 proyectos en 77 municipios.

En tercer lugar, la Comunidad de Madrid va a destinar a lo largo de este año 2,5 millones de euros en la financiación de obras en instalaciones deportivas municipales que tengan como objetivo mejorar la seguridad y la accesibilidad. Pretendemos facilitar el acceso a las instalaciones a mayor cantidad de población.

En cuarto lugar, tenemos el programa de actividades en instalaciones deportivas dirigido a personas mayores que desean practicar ejercicio físico dirigidos por monitores deportivos en instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid, se asegura así una práctica adecuada, regular y segura; participan en él algo más de 800 mayores. Pensando en los mayores también, el programa Enforma busca promover la práctica deportiva al aire libre. En la actualidad el programa cuenta con dieciséis puntos Enforma, ubicados en la capital, en diferentes distritos; en la temporada 2021-2022 contó con una media de participación de 2.200 mayores y 28.000 usos.

Estamos poniendo en marcha el programa de prescripción de actividad física y ejercicio físico de la Comunidad de Madrid, que ha contado con la colaboración de la Consejería de Sanidad y la Viceconsejería de Deportes. En breve comenzará a impartirse la formación específica en programas de actividad y ejercicio físico saludable a los educadores físico-deportivos y se ofertará formación específica y prescripción de ejercicio físico a médicos de Atención Primaria y en enfermería. A su vez, se incorporarán al programa las entidades locales que así lo quieran a través de convenios de colaboración, todo conforme al acuerdo de la Conferencia Sectorial de Deporte de 9 de mayo de 2022. Este Gobierno cree firmemente -en eso estamos de acuerdo con usted- en que la práctica deportiva y la adquisición de hábitos saludables son elementos fundamentales en la mejora de la salud y la calidad de vida. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Siguiente pregunta.

PCOP-662/2023 RGEP.2353. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Novo Castillo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno los datos de visitantes a nuestra Comunidad durante el año 2022.

Recibido escrito (RGEP.2652/2023) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Peña Ochoa.

La siguiente pregunta del Grupo Popular, señor Peña, se formula a la consejera de Cultura, Turismo y Deporte; adelante.

El Sr. **PEÑA OCHOA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señora consejera, ¿cómo valora la Comunidad de Madrid los datos de los visitantes en 2022?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Mucha gracias, presidenta. Señoría, como apuntaba en mi intervención de la semana pasada, los resultados de las encuestas Frontur y Egatur que se publicaron el 2 de febrero son muy positivos. Los voy a desgranar aquí. El año pasado visitaron la Comunidad de Madrid más de 6 millones de turistas internacionales, casi el triple de los que lo hicieron en 2021 y aproximadamente un 80 por ciento de los que lo hicieron en 2019. Conviene recordar aquí que los datos del último trimestre son los que muestran una recuperación casi completa de las cifras prepandemia, que, como saben ustedes, se han visto afectadas muy considerablemente los primeros meses del año por la aparición de la variante ómicron. Por cierto, frente a la impresión que a veces nos quieren dar desde la oposición, los datos de Frontur indican muy claramente que la inmensa mayoría de los visitantes se alojan en establecimientos hoteleros de nuestra comunidad. Este volumen de viajeros se tradujo en un gasto total estimado de más 9.610 millones de euros, un 92 por ciento del gasto realizado en 2019 y más del doble del efectuado en 2021; la media de gasto diario por persona alcanza los 280 euros. Madrid es la comunidad autónoma con el gasto medio diario por visitante más alto del país, 118 euros por encima de la media nacional y 92 euros por delante de Cataluña o 107 por delante de las Islas Baleares.

Madrid ha sabido aprovechar la oportunidad que presentaba la progresiva recuperación de los mercados internacionales. El Gobierno de la Comunidad de Madrid dedicó el año pasado un presupuesto de 27 millones de euros a la promoción de nuestra comunidad como destino turístico, una cifra récord hasta el momento y que se ha articulado en buena medida a través de proyectos de colaboración público-privada. En otoño pusimos en marcha, en colaboración con el sector privado y también con el Ayuntamiento de Madrid e Ifema, importantes acciones de promoción y comercialización en mercados lejanos como Norteamérica, Latinoamérica, Asia y también Oriente Medio. Esta labor de promoción internacional pone de relieve algunos de los grandes atractivos de nuestra comunidad, especialmente para un tipo de turista que busca experiencias únicas y para el que la cultura y el estilo de vida son elementos fundamentales.

Madrid cuenta con una oferta cultural extraordinaria que constituye uno de sus principales atractivos y, por tanto, uno de los elementos fundamentales del posicionamiento internacional, desde la cartelera de cine, teatro y musicales o la experiencia única en nuestros tablados flamencos hasta la enorme oferta museística y expositiva. No solo contamos con algunos de los principales museos en el panorama mundial, como son los tres grandes, Prado, Thyssen y Reina Sofía, con quienes colaboramos de forma habitual y continuada, sino que algunas de las exposiciones en centros dependientes de la propia Comunidad de Madrid, como el CA2M, la sala Alcalá 31 o la sala Canal, aparecen regularmente en las listas de mejores exposiciones del continente europeo. Somos sede de grandes eventos culturales, ferias y festivales. Nuestros destinos Patrimonio de la Humanidad y Villa de Madrid dejan patente que esta riqueza cultural y, por supuesto, gastronómica va mucho más allá de la capital; en nuestros pueblos y municipios turísticos creamos oferta, diseñamos productos, impulsamos programas de vistas guiadas, jornadas profesionales, etcétera, siempre son parte de nuestras campañas y tienen un papel destacado en los viajes de familiarización con operadores turísticos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Finalizamos con el turno de palabra del señor Peña.

El Sr. **PEÑA OCHOA** (Desde los escaños.): Gracias, presidenta. Consejera, gracias por los datos que nos ha facilitado, que vienen a confirmar que el turismo en nuestra región está en alza. Decía la semana pasada que Madrid está de moda, y tanto es así que los medios internacionales hablan del nuevo milagro madrileño o de la nueva movida madrileña. Y aquí tengo que felicitarle a usted, a su equipo y, cómo no, a la presidenta por la gran labor que han realizado los últimos años para que Madrid sea un destino prioritario para los visitantes internacionales. ¿Crece el número de turistas internacionales que pisan nuestra región? Sí, ha crecido. ¿Hemos recuperado el número de turistas prepandemia, en 2019? También. Pero más importante, señorías, es que el gasto medio asciende a 280 euros por visitante, que, por ende, son más de 10.000 millones de euros o, lo que es lo mismo, el 7 por ciento de nuestro PIB. Estos datos, sin género de duda, ponen de manifiesto que Madrid se está consolidando como destino preferente para visitantes de alto impacto y nos coloca la tercera región en el ranking, junto a París o Milán.

También hemos conseguido desestacionalizar el turismo; cada vez son más los visitantes que vienen a vernos en verano. Además, el turista ya no se queda solo en la capital, sino que deslocaliza su visita para disfrutar de nuestros pueblos de la sierra, Las Vegas, la Alcarria madrileña o nuestras ciudades patrimonio de la humanidad.

Pero no nos conformamos. Si en 2022 hemos consolidado la recuperación del turismo, en 2023 tenemos que aspirar a posicionar en los mercados internacionales la Marca Madrid como el mejor estilo de vida del mundo. Tenemos los cimientos, tenemos el conocimiento y, lo más importante, la cultura, el mejor ocio, gastronomía y a partir de ahora también la tauromaquia, que será gratuita con el bono joven cultural, aunque a algunos no les guste. Señorías, esto es gestionar con responsabilidad. Mientras nosotros posicionamos a Madrid en el exterior con 27 millones de euros, Cataluña destina 97 millones de todos los españoles para abrir embajadas de promoción del secesionismo catalán, con el

beneplácito, cómo no, del señor Pedro Sánchez. Mientras en las regiones gobernadas por la izquierda a los visitantes se les imponen tasas para entrar, aquí en Madrid el dinero se va a un sector que crea riqueza, prosperidad y empleo. Y, mientras Ayuso es un referente internacional y la Comunidad de Madrid también, a Sánchez se le ridiculiza en Marruecos.

En definitiva, Madrid tiene un Gobierno responsable que se ocupa y mira al futuro; por el contrario, España tiene un Gobierno que, cuando no resucita a Franco, resucita el bonobús. Señorías de la bancada socialista, díganle a la señora Reyes Montero que aquí en Madrid uno se mueve con esta tarjetita que se llama Abono Transportes, que es gratis para nuestros mayores y por 8 euros pueden viajar nuestros jóvenes. Y dígale también a la señora Montero que veinticinco son los años que hace que desapareció el bonobús, no los distritos de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. PRESIDENTA: Señorías, avanzamos.

Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-12/2022 RGEP.16002, por la que se crea la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid. (RGEP.16872/2022).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Proyecto de Ley PL-12/2022 RGEP.16002, por la que se crea la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid. (RGEP.16875/2022).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-12/2022 RGEP.16002, por la que se crea la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid. (RGEP.17158/2022).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Proyecto de Ley PL-12/2022 RGEP.16002, por la que se crea la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid. (RGEP.17398/2022).

En primer lugar, conforme al Reglamento, lo que corresponde es dar la palabra a un miembro del Gobierno, en esta ocasión, al señor consejero de Administración Local y Digitalización, con el fin de que presente el citado proyecto de ley; lo hace desde la tribuna por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres): Muchas gracias, presidenta. Señorías, hoy tenía que ser un gran día para todos los madrileños, hoy teníamos todos que ver aquí cómo nace la agencia madrileña de ciberseguridad para cumplir varios fines: el primero, reforzar la protección de la Administración de la Comunidad de Madrid; el segundo, dar protección a los ayuntamientos, a las empresas y a los ciudadanos, que carecen de esa protección de ciberseguridad, y en tercer lugar, para cumplir con lo que nos ha pedido al Gobierno de España:

tener un interlocutor único que coordine con el Estado y que fije la política de ciberseguridad. Sin embargo, este pleno será recordado por el vergonzoso comportamiento de dos partidos políticos especialmente. En primer lugar, por el Partido Socialista, que se considera un partido de Estado y hoy falla a todos los madrileños; falla también al Gobierno de España, al Ministerio de Presidencia, al de Interior y al de Defensa, que nos han pedido precisamente esta modificación. Y también es vergonzoso lo de Vox, un partido que dice defender a España y hoy deja desprotegidos a los españoles ante los ataques, muchos, incluidos también los ataques de Rusia.

Hoy el señor Lobato no está aquí y no está aquí por vergüenza, porque no es capaz de mirar a la cara; no está aquí porque no tiene valentía suficiente para defender este proyecto. (Aplausos.) El señor Lobato hoy va a traicionar a todos los madrileños simplemente porque no quiere que se apruebe este proyecto de ley de la presidenta Ayuso. iNo hay más! Hoy hemos visto la peor versión del señor Lobato. La semana pasada el señor Lobato me decía: Es un buen texto, el Partido Socialista lo va a aprobar. Me mintió, ime mintió!, y en la Junta de Portavoces también lo defendió así. ¿Tanto odio tienen a Ayuso? Pero ¿qué mal les está haciendo que anteponen sus intereses personales y partidistas a los intereses de todos los ciudadanos? Hoy, el señor Lobato lo que ha dicho es que no merece la pena ser el presidente de la Comunidad de Madrid, porque no tiene dignidad, porque deja tirados a los madrileños, porque abandona a las empresas, porque abandona a los ayuntamientos, a sus propios alcaldes, que, por unanimidad, han dicho que deben tener una agencia de ciberseguridad. Pero abandona también al Gobierno de España. El señor Bolaños, todos los ministros nos han pedido que actuemos en este sentido. Otras comunidades han pedido nuestro proyecto, lo han copiado, y el Partido Socialista y Vox han votado a favor, pero aquí no, y no es más que por odio a la presidenta.

Hoy, yo tenía que venir aquí a contar las bondades de la agencia, pero les voy a contar el relato de todo lo que ha ocurrido. El 28 de septiembre de 2015, en un contexto en el que grupos independentistas y secesionistas catalanes querían romper con España, el Gobierno de Mariano Rajoy presentó la Ley de Seguridad Nacional, quería definir la seguridad nacional como política de Estado, quería coordinar el Estado con todas las comunidades autónomas y quería regular, en casos de crisis, los estados de alarma y los estados de excepción. Toda la izquierda radical, los nacionalistas, los independentistas, los populistas, votaron en contra, pero el Partido Socialista, UPyD y el Partido Popular votaron a favor porque por encima de todo estaban los intereses generales. ¿Qué ha pasado desde la aprobación de la Ley de Seguridad Nacional? Que España ha ido mejorando; hoy tiene un esquema de seguridad nacional y ha reforzado el departamento de Seguridad Nacional, también con Pedro Sánchez. Pero en 2020, con el covid, todo empezó a estar digitalizado, había muchos cambios informáticos, más teletrabajo y aumentaron de forma muy notable los ciberataques, se multiplicaron por 2. En 2021, los ataques llegaron al Sepe, al Ministerio de Trabajo, a ayuntamientos de aquí, como al de Leganés, y en 2022 la guerra de Ucrania hizo que los ciberataques supusieran un arma política y desestabilizadora de los Estados. ¿Qué hicieron? La Unión Europea reforzó su centro europeo de ciberdelincuencia y la señora Von der Leyen dijo que en un mundo en el que todo está conectado todo se puede piratear y pidió a los Estados miembros estructuras y pidió la soberanía del dato. ¿Qué hizo el Gobierno de España? Modificó la Ley de Seguridad Nacional precisamente para reforzar la protección de la ciberseguridad y ponerla al mismo nivel que los recursos estratégicos. Es tan importante proteger los datos bancarios o

los datos de la Agencia Tributaria como los hospitales, el metro o las presas. Y el Partido Popular votó a favor con el Partido Socialista.

¿Qué hemos hecho en la Comunidad Madrid? Hemos reforzado todas nuestras capacidades, hemos reforzado Madrid Digital, el Sermas, Canal de Isabel II, el 112, Metro, el Consorcio Regional de Transportes, pero no hemos podido reforzar, porque no las tienen, las entidades locales, las empresas o a los ciudadanos. Y hoy traemos aquí lo que precisamente nos ha pedido el Gobierno de España, el Incibe, el Centro Nacional de Protección de Infraestructuras Críticas, el Centro Nacional de Inteligencia y el departamento de Seguridad Nacional. Quieren un interlocutor único, quieren que ordenemos y regulemos la ciberseguridad. Y así lo hemos hecho. Cataluña ha hecho otra cosa, ha creado otra agencia para otros fines y, afortunadamente, el Tribunal Constitucional se lo ha echado abajo. Pero nosotros cumplimos con todo lo que nos dice el Tribunal Constitucional, con el esquema de seguridad nacional, con todas las indicaciones de todos los ministerios; yo mismo entregué el texto al Centro Nacional de Inteligencia para que hicieran las observaciones y sugerencias apropiadas. Y una vez que tuvimos todo lo presentamos en el Consejo de Gobierno. Ha sido de una lealtad institucional increíble, y nos hemos encontrado con una enmienda a la totalidad vergonzosa del Partido Socialista, vergonzosa, como yo no hubiera imaginado y como no imaginan en los ministerios; nadie podía creer lo que estaba haciendo el Partido Socialista. Yo se lo dije al señor Lobato, a la señora Sánchez Acera y al señor Cepeda, y me dijeron que, si algo no está... Yo le dije: incorporemos lo que sea necesario, hay que llevar a cabo esta ley, porque es prioritaria, porque forma parte de la seguridad nacional. ¿Qué problemas tiene la ley? Me dijeron: ninguno; se puede mejorar el presupuesto, la estructura, dónde va a estar la sede e incluso cambiar el nombre. Pero no había nada de fondo, nada.

Y hoy votan en contra. ¿Y por qué? Lo tienen que explicar, se lo tienen que explicar a todos los madrileños. Es por odio. Hoy han perdido toda la dignidad. El Partido Socialista, hoy, no merece estar en ningún Gobierno si actúa así. (Aplausos.) Mañana mismo, si esta ley no sale aprobada, remitiré las cartas a nuestros interlocutores en el Ministerio del Interior, Defensa y Presidencia y también al CNI, diciendo que, pese a incorporar todo lo que nos han pedido, esta Asamblea no ha tenido el coraje y la valentía de aprobar ese texto, y no sabemos por qué. También reuniremos al sector de la ciberseguridad y les diremos algo que no se van a creer, que no imaginan, porque ellos esperaban que esto se iba a aprobar y más cuando estaba el señor Cepeda, que representa, entre el Congreso de los Diputados y el Senado, al sector de la ciberseguridad a nivel mundial. iEs que defiende en otras comunidades autónomas y en otros países lo que aquí no quiere apoyar! ¿Y por qué no está aquí? ¿Por qué hoy el señor Cepeda no está aquí? Porque no tiene valentía para estar, porque no tiene valentía. (Rumores.) Mañana mandaré también cartas a todos los ayuntamientos y les diré a todos sus alcaldes que no han querido apoyar esta ley y que van a estar desprotegidos, como le pasó a Leganés, y como otros muchos a los que les va a ir pasando. Mañana también se lo diré a CEIM, porque las empresas no van a poder poner en marcha el Kit Digital. Yo creo que en estos momentos el Partido Socialista debería reflexionar y actuar con sentido común y actuar en defensa del interés general y de todos los madrileños y no actuar desde un punto de vista partidista, sectario y siempre con el odio a la presidenta por encima de todo. Muchas gracias. (Aplausos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Procede, señorías, abrir un turno de intervención; lo hacemos de menor a mayor. Por lo tanto, es el Grupo Unidas Podemos, y en su nombre el señor Santos, quien toma la palabra en defensa de la enmienda a la totalidad presentada con devolución del texto al Gobierno.

El Sr. **SANTOS GIMENO**: Muchas gracias. Presentamos una enmienda a la totalidad al proyecto de ley de creación de la agencia de ciberseguridad por tratarse de una ley y de una agencia vacías de contenido. Tras escuchar la intervención del consejero, todavía no sabemos qué aporta de novedoso respecto a lo que la consejería ya puede hacer con medios propios. Esta enmienda no solo la hacemos nosotros, la suscriben todos los grupos parlamentarios que no están en el Gobierno a pesar de nuestros diferentes puntos de vista y, posiblemente, nuestras diferencias a la hora de abordar esta cuestión.

Que la ley vuelva al Consejo de Gobierno la verdad es que es una oportunidad, señor consejero, una oportunidad para abrir un debate serio sobre este tema. Creo que los debates sobre la tecnología deben tener un enfoque más apegado a la vida de la gente, es ahí donde debemos colocar el foco. El otro día me encontré con unos vecinos del municipio de Alcorcón, había salido del ayuntamiento, iba por la calle Mayor y me pararon; me contaron que habían tenido un problema. No sé dónde se habían metido en internet, pero les habían robado los datos y les habían hecho un cargo a la tarjeta, más de 1.000 euros les habían sableado. Fueron a la comisaria y pusieron una denuncia. Estaban enfadadísimos. No eran vecinos muy mayores, pero es cierto que de informática sabían lo justo; imagínense ya de ciberseguridad, absolutamente nada. Pues bien, creo que, honestamente, es aquí donde las políticas públicas deben colocar el foco. Me gustaría que reflexionáramos sobre lo rápido que ha cambiado todo en tan solo cinco, diez o quince años; hemos pasado de que la novedad fuera tener internet en el ordenador al 5G; hemos pasado de que los sms revolucionaran la mensajería a que todos tuviéramos WhatsApp; hemos pasado de las cartillas del banco a los bízums; hemos podido seguir videojuegos multijugador, compras on line, algoritmos, inteligencias artificiales, redes sociales que han nacido solo para morir y ser sustituidas por otras nuevas.

Va todo demasiado rápido, señor consejero, y cuando las transformaciones van a tanta velocidad es fácil que haya gente que se quede fuera. Los poderes públicos no deberíamos permitir que eso ocurriese. Los poderes públicos debemos actuar para que las transformaciones tecnológicas y digitales sean un factor de progreso y nunca algo que agrande las desigualdades; debemos actuar para que la educación digital llegue a toda la población, para que nadie se levante un día y le dé una angustia cuando vea que le han metido un sablazo de 800 o 1.000 euros porque le han robado de la cuenta bancaria. Debemos actuar para garantizar las buenas prácticas en la industria de los videojuegos, para evitar que títulos muy famosos a los que juegan nuestros hijos e hijas incentiven enfermedades sociales graves como la ludopatía; ahí debemos poner el foco, señor consejero. Debemos actuar para garantizar que la ética vaya al mismo ritmo que el progreso tecnológico, para que las inteligencias artificiales sirvan al progreso social y no para cometer delitos o atentar contra el honor de las personas. Debemos actuar para democratizar los algoritmos, para evitar la tiranía de las grandes compañías, para prevenir la ansiedad que generan las redes sociales, para garantizar la desconexión laboral. Nos dijeron que el teléfono móvil nos iba a liberar y ahora somos esclavos del teléfono móvil, estamos todo el día

enganchados. ¿Dónde están ahí los poderes públicos? ¿Dónde está ahí el Estado? ¿Dónde estamos, señorías?

Estas son las transformaciones que hoy vive nuestra sociedad y que, silenciosamente, cambian la vida de millones de personas; problemas a los que tenemos que enfrentarnos solos todos los días, que no sabemos cómo nombrar, apenas encuentran hueco en la agenda pública y difícilmente se solucionan; problemas que Cámaras como esta deberían estar debatiendo en serio.

Señor consejero, aprovechen esta oportunidad para abrir el debate y para hacer un plan de acción solvente sobre estas y otras cuestiones, porque las transformaciones tecnológicas y digitales no paran, y de instituciones como esta depende que nos hagamos más capaces y libres para hablar sobre estas tecnologías o que nos lleven a todos y todas por delante, a nuestras hijas, a nuestros hijos, a nuestras nietas, a nuestros nietos y a todos los que estamos en estas Cámaras. Así que tienen ustedes la oportunidad volver con una ley mucho mejor. De momento, vamos a apoyar todas las enmiendas a la totalidad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Santos. Continuamos con el Grupo Vox, que también presentó enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno. Fija la posición de su grupo el señor Babé, por estos diez minutos en tribuna.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidente. Señor consejero, están ustedes muy nerviosos, muy nerviosos porque no apoyemos la creación del nuevo chiringuito de la agencia de ciberseguridad. Tiene usted que tranquilizarse, ha tenido usted hoy un comportamiento de pataleta de niño pequeño porque no se le apoye desde los grupos parlamentarios que, ien su soberanía!, tienen el deber de controlar el dinero de los madrileños y de evitar la creación de chiringuitos. *(Aplausos.)* Insisto, está usted muy nervioso desde hace muchos meses, porque, encima, en comisiones usted ha cometido también graves acusaciones a las que luego me referiré. Usted falta gravemente a la verdad y, desde luego, no todo vale en política, yo se lo digo, señor consejero.

Es verdad que la ciberseguridad es un tema candente, las ciberamenazas han crecido y se han multiplicado exponencialmente, especialmente desde el comienzo de la guerra de Ucrania, y lo hemos sufrido en la propia Comunidad de Madrid. Yo le denuncié, en el momento de los primeros ciberataques a la Comunidad de Madrid, le tuve que recordar en comisión que se dedicara a proteger a las Administraciones públicas, ique es su obligación!, porque habían entrado en las webs de nóminas de la Consejería de Sanidad y habían robado nóminas con suplantación de identidad. Usted tenía que estar dedicado a eso, no a crear chiringuitos; tiene usted que velar por la ciberseguridad de las Administraciones públicas. Y lo que yo le he dicho en reiteradas ocasiones en la comisión es que estamos dispuestos a darle el beneplácito a las reformas legales necesarias para que, utilizando los instrumentos que ya hay, se puedan crear..., precisamente, personas dedicadas a proteger a los madrileños. Usted cuenta con distintos elementos en la propia comunidad y usted, además, lo sabe, que es lo más grave, porque, conociendo los instrumentos que tiene, no los quiere utilizar.

Nosotros en España, como sabe, contamos con una estrategia nacional de ciberseguridad y contamos con centros —que se lo he recordado también en varias ocasiones, no solo en este pleno de la Asamblea sino también en comisión— que nos alertan sobre estos temas, con los que hay que colaborar; centros como el Centro Criptológico Nacional, el adscrito al CNI o el propio Incibe. Usted lo mentaba ahora y decía: "voy a mandar unas cartas", como el pobre que se chiva a la profesora: "oiga, protéjame, porque es que fíjese que los grupos parlamentarios no me apoyan en mi idea de crear un chiringuito". Mande usted todas las cartas que quiera, pero dedíquese mejor a proteger la ciberseguridad de los madrileños y de las Administraciones públicas desde donde está, no a escribir cartas a los ayuntamientos o las empresas.

Mire, el CNI tiene un centro criptológico que mejora la ciberseguridad española, que vela por la ciberseguridad de los españoles y que hace frente a las ciberamenazas, y el Incibe trabaja con ciudadanos, con la red académica de investigación, con profesionales, con empresas y con los sectores estratégicos. El propio Incibe mejora esa ciberseguridad, protege a los ciudadanos, protege a la industria, impulsa políticas de I+D+i en ciberseguridad. Ustedes, por cierto, tienen dos Imdea, muy infrautilizados y muy dejados de la mano de Dios, enormemente válidos y extraordinarios para poder hacer cosas en estos temas: Imdea Software e Imdea Networks. Y ustedes pueden hacer muchas cosas desde lo que ya tienen, no hace falta crear ningún chiringuito nuevo ni prometer puestos a nadie. Ustedes pueden colaborar con el Gobierno de España en esta materia, aunque les cueste, pero es un tema de lealtad institucional, cosa que ustedes desconocen. Usted, encima, se permite el lujo de decir que esto lo hacemos por odio, pero por odio à quién? Y dice: "por odio a la presidenta". iPero si la hicimos presidenta de la Comunidad de Madrid gracias a nuestros votos! (*Aplausos.*) iPero si hemos sacado adelante quince leyes, quince leyes, en esta Asamblea, por sentido de la responsabilidad! ¿De qué está usted hablando? ¿De dónde se inventa usted ese odio? No genere usted odio, por favor, con sus palabras, porque lo único que hace es faltar a la verdad gravemente, como le digo.

La Comunidad de Madrid ya tiene instrumentos, como le digo, para poder realizar las funciones de prevención y actuación en estos temas. Tiene usted una Dirección General de Política Digital que se ha creado precisamente en esta legislatura. Bueno, por cierto, en el Estatuto de la comunidad me gustará que me diga dónde recogen estas políticas, porque en el Estatuto de la comunidad no aparecen. Pero bueno, salvo el título genérico de "Política económica general", pero mírelo, por si tiene interés. Disponen ustedes de un Centro de Innovación Digital en la Comunidad de Madrid, Digitaliza Madrid, con un consejo asesor muy importante y con presencia de empresas de transformación digital, y, sobre todo, disponen ustedes de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid; por tanto, con esa agencia, con las modificaciones legales pertinentes, se puede dar protección a todas las instituciones públicas, y le he dicho en comisión..., y a usted lo que le pasa es que no escucha porque le traen los discursos escritos y no presta atención nunca a lo que le decimos desde los grupos parlamentarios, pero yo le dije que podíamos ampliar el objeto de la Agencia de Madrid Digital para que incluyera a los ayuntamientos y a las empresas públicas que no estaban recogidas. Y le estoy diciendo -y dice usted que no se puede- que hagamos la habilitación legal necesaria. iPero usted no quiere!, usted se empeña en que quiere su chiringuito, isu juguetito!, y nosotros estamos aquí para velar por el dinero de los madrileños, para cuidar el dinero de los madrileños de su voracidad de querer gastar el

dinero de los madrileños en gasto político improductivo. Usted no se puede permitir el lujo de acusar a nuestro grupo, como hizo en una comisión de los fondos europeos, de que a nosotros nos gusta dejar los datos de los madrileños expuestos, ique no nos preocupan! ¿Pero usted de qué habla? ¿Pero usted conoce...? ¿Usted lee los periódicos? Mire, nosotros hemos presentado en el Congreso de los Diputados iniciativas al respecto de la protección del dato. Queremos consultar a los españoles... Fíjese si nos preocupan que, en nuestro plan España Decide, 1 de los 8 puntos es, precisamente, el gobierno del dato. iFíjese si nos preocupan los temas de ciberseguridad y de gobierno del dato y la importancia que tienen!, i1 de los 8!; o sea que no estamos hablando de un tema menor.

Nosotros, como le digo, tenemos un sentido de responsabilidad. Esta es una materia que es global por definición y, como materia global, lo mejor es estar coordinado con el Centro Nacional de Inteligencia, con el Centro Criptológico Nacional y con el Incibe, iporque las amenazas son globales! Esto no va de chiringuitos regionales. Ustedes, cuando esto lo hacía Cataluña, montaban en cólera y decían: "iay!, estos catalanes es que van por su cuenta", etcétera, y ustedes reproducen lo mismo, ustedes quieren crear un chiringuito de cada cosa que hay en la Administración General del Estado y no puede ser. Mire, los bolsillos, no ya de los madrileños sino de todos los españoles, no soportan más impuestos para seguir creando organismos. Usted tiene capacidad legal y capacidad presupuestaria para poderlo hacer. Si lo que le ha pedido el Centro Nacional de Inteligencia, por mucho que usted diga —porque me lo dijo usted a mí-, es una persona de enlace y de contacto... iSí, sí! No, ahora no diga que no, porque estábamos varias personas en esa conversación y nos dijo: "nos han pedido una persona de enlace". Bueno, pues creen ustedes una persona de enlace, pónganse de acuerdo en si esa persona de enlace tiene que estar en la Consejería de Presidencia, que era donde a lo mejor tenía que estar, o en la Consejería de Digitalización, pero no por eso hay que crear una agencia.

Señor consejero, mire, lo que hay que hacer es aplicar el sentido común, no cogerse pataletas. Nosotros, evidentemente, vamos a apoyar la devolución al Gobierno de este proyecto de ley, vamos a enmendar con esa enmienda para que, precisamente, no sigamos cavando en la fosa del gasto de las comunidades autónomas, que es improductivo. Y como usted eso no lo quiere ver, pues usted ha traído aquí hoy toda la artillería –por cierto, de pésimo gusto, faltando a la verdad de manera gravísima sobre acusaciones que usted ha vertido en comisión y a veces en este pleno- porque no le hemos autorizado, porque no le vamos a autorizar crear un juguetito. Pues, mire, señor, tranquilícese, señor consejero. Yo lo único que le digo es: quedan cuatro meses hasta las elecciones, queda mucho tiempo, no conviene faltar a la verdad tan gravemente. Yo se lo recomiendo, es una política que creo que, decir la verdad, suele ser buena cosa. En política, además, la mentira –y, en general, en la vida- tiene las patas cortas y, como eso está recogido, esa grave acusación, en los Diarios de Sesiones y en la comisión que tuvimos sobre fondos europeos, los ciudadanos de Madrid lo podrán comprobar. Entonces, yo lo que le pido es que usted valore si conviene hacer algún tipo de reforma en los organismos que ya existen para velar por la ciberseguridad de todos los madrileños. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos con el Grupo Socialista, que también ha presentado enmienda de devolución; toma la palabra, en nombre de este grupo, la señora Barahona y lo hace por un tiempo máximo de diez minutos desde la tribuna.

La Sra. **BARAHONA PROL**: Gracias, presidenta. Señor consejero, ¿ha estado pasando lista en su intervención?, porque veo que le han dejado a usted bastante solo; no sé si se había dado cuenta. ¿El señor Cepeda dónde está? Donde tiene que estar, como cualquier senador autonómico, que están votando en el Senado, por si usted no se había enterado. *(Aplausos.)* Su intervención me ha parecido bastante impresentable porque lo que usted no puede pretender es tapar su mala gestión insultando a los grupos parlamentarios por no haber apoyado lo que usted pretende.

Desde nuestro Grupo Parlamentario Socialista consideramos necesario impulsar una infraestructura en la Comunidad de Madrid que coordine un sistema de respuesta nacional ante cualquier ciberataque, pero la Comunidad de Madrid llega tarde al modelo de ciberseguridad nacional y lo intentan ustedes desarrollar deprisa, corriendo y sin fundamento. Sí es cierto que en 2017 Cataluña aprueba esa ley de la agencia de ciberseguridad, de la que en 2020 el Tribunal Constitucional tira abajo determinados artículos porque asumía esa ley determinadas competencias estatales; en 2021, el Gobierno andaluz creó el Centro de Ciberseguridad de Andalucía, pero, sin ir más lejos, el Ayuntamiento de Madrid tiene un Centro de Ciberseguridad, que en agosto de 2022 integró en la red nacional de centros de operaciones de ciberseguridad. Curiosamente, la Comunidad de Madrid no forma parte de esta red, cuando pueden ustedes solicitarlo al Centro Criptológico Nacional para desplegar las capacidades necesarias para la constitución de estos centros.

Desde nuestro punto de vista, un centro de ciberseguridad de Madrid debería ser el motor de la protección y la seguridad de la Comunidad de Madrid en tres niveles: hacia arriba, coordinando con el escudo nacional de ciberseguridad del Gobierno de España a través del Centro Criptológico Nacional; hacia abajo, ofreciendo servicios y respuesta inmediata a todos los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, especialmente a los más pequeños, y, transversalmente, hacia el conjunto de la sociedad madrileña. El problema del proyecto de creación de la agencia de ciberseguridad es que, sinceramente, lo que ustedes han planteado es una chapuza; no se ha tenido nada en consideración más allá de la composición y estructura de su consejo de administración; un modelo que proponen como una auténtica improvisación; una iniciativa para justificar que ha existido voluntad de impulsar un organismo en Madrid, pero, como casi todo, tarde, mal y nunca.

En nuestro Grupo Parlamentario Socialista tenemos una visión mucho más amplia y ambiciosa en lo que es la creación de un centro de ciberseguridad de Madrid. Es necesario elaborar y aplicar un plan director de ciberseguridad con una serie de fases: en primer lugar, el conocimiento de la situación actual; sí, establecer todo el mapa de infraestructuras críticas, ver de quién dependen, si existe capacidad de actuación sobre ellas, por un tema absolutamente competencial. También conocer la estrategia de la Comunidad de Madrid en ciberseguridad; definir los proyectos y las iniciativas, dotándolos adecuadamente del personal y del presupuesto suficientes; clasificar y priorizar las actuaciones y establecer un calendario de implantación de todas estas fases. Entendemos que hablar de la seguridad de los madrileños es lo suficientemente importante como para haber consensuado el texto entre todas las fuerzas políticas de la Cámara. ¿Qué han hecho ustedes? Redactaron el anteproyecto, nos lo explicaron a los grupos parlamentarios y nos dijeron que era necesario crear la

figura de una agencia ante la necesidad de especialización de personal dedicado a materia de seguridad, si bien señalan que es necesario solo un número escaso de efectivos para cumplir estas funciones.

Me voy a ceñir a determinados informes, por ejemplo el de la directora general de Recursos Humanos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, que dice que no puede emitir una valoración sobre la propuesta de gasto de Capítulo Primero porque no indican el convenio colectivo de aplicación y por tanto las tablas salariales a considerar, como tampoco indican el personal, si será laboral o funcionario, o si parte será adscrito desde Madrid Digital. En lo que ustedes plantearon, la estimación de los costes sociales estaba infrapresupuestada, y también indica este informe que aprecia un solapamiento de competencias con Madrid Digital que tenía que resolverse. Entre las competencias que ustedes expresan para el consejo de administración figura la aprobación de la política de seguridad para la Administración General e Institucional de la Comunidad de Madrid, que, dado que es una acción de gobierno, no puede ser asumida por la agencia de ciberseguridad. Todos los grupos de la oposición hemos presentado una enmienda a la totalidad con devolución. Ustedes creo que solo quieren un titular para decir que lo han intentado, pero, cuando toda la oposición les estamos diciendo que no es un modelo adecuado, deberían hacérselo mirar.

Volviendo a los informes que acompañan al proyecto de ley, señalan también que parece que no se valoró la alternativa de atribuir las funciones de la nueva agencia de ciberseguridad a un ente ya existente, la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, Madrid Digital. De hecho, en septiembre de 2019, la presidenta, Isabel Díaz, anunció su intención de crear un departamento de seguridad de la información y ciberseguridad, coordinado por el Centro Criptológico Nacional y por Madrid Digital e integrado en la estructura de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112. En junio de 2022, la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior firmó un convenio de colaboración con el Centro Criptológico Nacional en materia de seguridad, que, por cierto, solicité y, como es top secret, no me lo han facilitado.

En nuestro Grupo Parlamentario Socialista creemos que la ciberseguridad es una cuestión de Estado y hemos tendido la mano, sí, les hemos hecho propuestas para que la Comunidad de Madrid pudiera tener un centro de ciberseguridad y para hacer de Madrid un lugar seguro también en la red de redes, pero ustedes lo que no han hecho es incorporar lo que nosotros hemos propuesto; podían haber hecho la devolución del texto y haber traído un nuevo texto, y así podrían haber sacado adelante esta ley.

Es necesario crear un centro de ciberseguridad de Madrid, un supercentro de operaciones de seguridad que realmente dé respuesta en tiempo real a nuestra Administración autónoma. El modelo que propone el Gobierno del Partido Popular no aclara cómo va a someter a un criterio de autoridad digital todos los sistemas informáticos de las consejerías; cómo va a integrar en un sistema único de respuesta inmediata a Madrid Digital; cómo van a integrar en el modelo al 112 el gran centro de emergencias que coordina también las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en toda la Comunidad de Madrid; cómo van a coordinar los diferentes sistemas informáticos que utilizan el gazpacho de empresas públicas y privadas que gestionan los hospitales de Madrid y que no son ni capaces de

compartir pruebas diagnósticas de unos hospitales con otros en la propia comunidad; cómo van a integrar los datos de información de nuestros mayores en ese tutti frutti de empresas y adjudicaciones de empresas privadas de todas las residencias de personas mayores. Y, señorías, este modelo es, realmente, una falacia y más bien responde a un nuevo organismo fantasma —que lo podemos llamar chiringuito- que a una realidad eficaz y operativa de un Gobierno que realmente piensa en la seguridad de la ciudadanía madrileña.

En conclusión, desde el Grupo Parlamentario Socialista no vamos a apoyar un modelo como este porque no podemos disfrazar el centro de ciberseguridad de Madrid, un chiringuito sin plan, sin recursos, sin dotación presupuestaria ni funcional que dé respuesta a una situación que, desde luego, para nosotros sí es una prioridad. En coherencia, votaremos a favor de todas las enmiendas a la totalidad presentadas por el resto de grupos y, bueno, esperamos que la responsabilidad de crear un centro de ciberseguridad de Madrid será del próximo Gobierno, que seguro será socialista, y en este momento, desde la Puerta del Sol, nos comprometemos a impulsar un nuevo proyecto, escuchando y tendiendo la mano en tiempo y forma, no como el Gobierno regional del Partido Popular ha procedido con esta iniciativa. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Barahona. A continuación, es el Grupo Más Madrid quien toma la palabra; la señora Torija lo hace, en nombre de su grupo, por un tiempo que no podrá exceder de diez minutos desde la tribuna.

La Sra. TORIJA LÓPEZ: Gracias, presidenta. Quiero empezar recordando lo que el pasado mes de mayo dijo el consejero desde su escaño, y es que tienen planes, planes de tres tipos: en primer lugar, preventivos, que detectan las amenazas y las vulnerabilidades y que lo que buscan es minimizar los riesgos y minimizar también la incidencia que pueda haber dentro del propio sistema, sobre todo con los datos, y que ese plan ha funcionado y que funciona a la perfección; un manual, un protocolo, para cuando ha habido riesgos y cuando ha habido una incidencia, que es el de gestión de incidentes, y ahí lo que hacen es una clasificación y, en segundo lugar, un tratamiento en función de la incidencia que ha habido y, con ello, establecen determinados cortafuegos; alguna vez ha ocurrido, y usted mismo lo ha dicho, que funciona bien. Y, tercero, en caso ya más extremo, un manual de crisis, y ahí han definido un comité de crisis, quién lo compone, cómo se actúa, y han establecido un protocolo. Dijo todo esto porque decían estar preparados y tener, en mayo del año pasado, las herramientas preparadas, imuchas más herramientas, decían, que las que estaban utilizando! Todo eso, lo hacían alineados con el Centro Nacional de Inteligencia, con el Centro Criptográfico Nacional, con todo lo que tiene que ver con seguridad del Estado y también con el esquema nacional de ciberseguridad y con las distintas guías que nos iban marcando. Decía usted: "¿Estamos preocupados? No, en absoluto; estamos en alerta, muy en alerta.", fin de la cita.

No sé si tenemos que creerles entonces o tenemos que creerles ahora, porque la verdad es que nos dicen tantas veces cosas sin sentido y que no son verdad que ya no sabemos con qué quedarnos. Les recuerdo que la semana pasada el consejero nos decía que habían firmado un protocolo con cuatro puntos, cuando en el documento firmado solo venían dos. Es difícil saber con qué quedarse.

Unos días después de esas palabras del mayo pasado nos reunimos en la consejería con el señor Sánchez Serrano para hablar de ese proyecto de ley para la creación de una agencia. Se reunieron por separado con los cuatro grupos parlamentarios para convencernos de la necesidad de esta agencia/chiringuito y no se atrevieron a reunirnos a todos a la vez, porque así a cada uno nos contaban una cosa diferente. Unos días antes de esa reunión, también en mayo, el Incibe había publicado un balance sobre ciberseguridad de 2021 que hablaba de la gestión de incidencias. Trasladamos al viceconsejero diversas preguntas al respecto, como, por ejemplo, cuántas de esas incidencias habían tenido lugar en la Comunidad de Madrid o cuántas afectaban a ciudadanos, a empresas o a operadores estratégicos. El viceconsejero, la consejería, no tenía los datos, algo cuando menos curioso si lo que quería vendernos era una agencia ocupada de ese asunto; quedó en proporcionarnos la respuesta, pero no, ha pasado un año casi y aún no tenemos los datos. Yo sé que la transparencia no es su fuerte y que no les gusta el control al Gobierno, no les gusta contestar a las preguntas que les hacemos. Recuerdo que han sido la única consejería, ila única!, que no contestó a las preguntas que se registraron a propósito de los presupuestos de 2023. Su tiempo de respuesta a las peticiones de información y preguntas escritas que les hacemos sobrepasa los seis meses. Ignoran, además, los amparos.

Mire, después de la reunión con el viceconsejero, registramos estas preguntas: ¿qué dato sustenta la necesidad de la creación de una agencia propia de ciberseguridad en la Comunidad de Madrid?, ¿qué servicios concretos no son susceptibles de ser prestados por la actual estructura de la comunidad?, ¿qué problemas de ciberseguridad hay o se espera que pueda haber en la Comunidad de Madrid que exijan la creación de una agencia específica?, ¿será esta agencia la encargada de desarrollar el plan estratégico de seguridad de la Comunidad de Madrid y, en caso afirmativo, cómo se dotará de recursos económicos y personales para ello?, ¿bajo qué criterios y procedimientos se nombrará a los responsables y altos directivos de esta agencia?, ¿cómo se pretende evitar duplicidades con organismos locales y estatales, tanto en cuanto a la optimización de los recursos como a la confusión entre los usuarios de los servicios?, ¿pretende crearse algún mecanismo de control sobre esta agencia adicional a lo que exige la legislación?, ¿cómo pretende coordinarse esta agencia con las Fuerzas de Seguridad del Estado? La Mesa no las tramitó en ese momento, considerándolas futuribles; el rigor de la Mesa claramente fue obstruccionista. Después sí, después ya las registramos, pero ¿sabe cómo están a día de hoy las respuestas a todas esas preguntas? Pendientes. Hace menos de quince días, en la Comisión de Administración Local y Digitalización, el viceconsejero y varios directores generales nos dijeron que no están para contestar a nuestras preguntas. Y, mire, yo le recuerdo que no son nuestras preguntas, que son las preguntas que nos trasladan las madrileñas y madrileños y que hoy, que la presidenta de la Cámara nos recordaba los derechos y obligaciones de cada quien, yo les recuerdo que mi derecho es preguntar y el suyo contestar; no hacerlo es un modo de boicotear la democracia. Y recuerdo todo esto no solo por su importancia sino por la relación con la ciberseguridad y con lo estratégico que supone la seguridad de los datos. Recurrimos a las preguntas de respuesta oral, por ejemplo, en octubre pasado, pero tampoco tuvimos suerte. La señora Liria nos habló de la importancia y necesidad reconocida a nivel europeo -como no puede ser de otro modo- de diseñar estrategias de ciberseguridad. Y, claro que sí, compartimos el diagnóstico: necesitamos evitar fugas de información, que no se comprometan datos sensibles en sanidad o en otras consejerías, evitar fraudes y estafas, etcétera. La realidad: no han justificado la necesidad de una agencia, no nos han explicado cómo quedarían las competencias entre la nueva agencia y Madrid Digital, no nos han explicado por qué una posible agencia de este tipo no debería estar integrada en Presidencia, Justicia e Interior.

En lo que se refiere a su propuesta legislativa, por un lado, estaría lo que se refiere al diseño y vigilancia de la ciberseguridad en la Administración madrileña y, por otro, el tema de la sensibilización y el fomento del emprendimiento. Para lo primero se necesita tener recursos en la Comunidad de Madrid, pero, como ya los tiene, no vemos la necesidad de crear una agencia. Para lo segundo sería suficiente con firmar un convenio con Incibe o, a lo mejor firmar, a medias, un convenio como el de la semana pasada. Nos traen una ley, una propuesta de ley, de catorce páginas; de ellas, dedican dos páginas escasas a hablar muy por encima de los retos de la ciberseguridad y de los objetivos, esto es burocracia y reparto de cargos. Básicamente, falta todo en su propuesta: ¿cómo se van a relacionar con otros organismos que ya existen y están trabajando bien, como el Incibe en León, además de otras autonomías y otros organismos en el extranjero? Los dos grandes retos en este sector son la concienciación del ciudadano y la captación de talento; no mencionan nada de ello porque eso lo han sacado de su proyecto, aunque, por sus tuits -son el Gobierno del tuit-, hemos visto algunos anuncios al respecto. El 99 por ciento de las brechas que tienen que ver con ciberseguridad tienen que ver con errores humanos y, ante el problema sobre captar especialistas, donde los cálculos hablan de que en España faltan unos 30.000, para hacer proyectos y políticas interesantes y efectivas, pero para eso hacen falta políticas públicas que apuesten por reconocimiento de capacidades o por un mayor fomento de la Formación Profesional.

Sigo con el texto de su proyecto de ley, donde parece que a la hora de dotar a los futuros cargos de la agencia se les olvidan cuestiones como concurrencia, principios de igualdad, mérito y capacidad, así como los de publicidad y celeridad. No, a ustedes lo que les interesa en esta ley son los puestos de confianza; pretenden conformar una entidad de derecho público, pero sometida a derecho privado; se ocupan prolijamente de los perfiles políticos del consejo, pero no hay ningún técnico especializado; no hablan en ningún momento de la revisión ni del software y del hardware que se piensa desarrollar; hay un abandono general de los municipios, y eso lo hemos visto aquí, en esta Cámara, donde la propuesta de gestión digital que nos trajeron los expertos de diversas entidades locales, que hablaban del compromiso que supone, de los datos en peligro derivados a una gestión externa, isu propuesta fue rechazada por ustedes y nos hablan ahora de ciberseguridad en los municipios! Su objetivo con esta agencia es hacerle la competencia al Incibe. ¿No es eso? Es duplicar trabajos y, por tanto, malversar recursos. Si la ciberseguridad en nuestra comunidad no está comprometida y se está trabajando en ella con solvencia -repito sus palabras-, solo se me ocurre una razón para que haga falta una agencia de ciberseguridad, y es que el papel de Willy Fog se le está agotando, señor consejero, a usted y a su consejería, y ahora necesitan convertirse al club de fans de Georgie Dann y el chiringuito. iNo, no podemos apoyar su propuesta de proyecto de ley! Gracias. (Aplausos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Torija. El Grupo Popular culmina esta primera ronda de intervenciones; lo hace, en su nombre, la señora Estrada por un tiempo que no ha de exceder de diez minutos desde la tribuna.

La Sra. **ESTRADA MADRID**: Muchas gracias, presidenta. Señorías, mis primeras palabras que sirvan para dar nuestro apoyo al pueblo turco y al pueblo sirio, t trasladar también nuestra solidaridad y mostrar nuestro apoyo y reconocimiento al Ericam, que está allí ayudando al pueblo turco y al pueblo sirio. *(Aplausos.)* Todo nuestro apoyo, señorías.

Y la verdad es que el Partido Popular siempre está allí donde se le necesita, lo ha demostrado el Gobierno de la Comunidad de Madrid en esta terrible catástrofe y lo ha demostrado el Partido Popular también en todas las materias de ciberseguridad que se han debatido en el Gobierno de España. Yo quisiera, señorías, empezar mostrándoles estos dos tomos; estos dos tomos son el trabajo administrativo que desde la Consejería de Administración Local y Digitalización se ha realizado para traer un proyecto necesario a este Parlamento. Pero detrás de estos tomos hay cosas que no se ven, aquí algunos de ustedes, portavoces de la oposición, lo han reconocido, y es el trabajo de toda la consejería para intentar conseguir un consenso, entre todos, en un tema tan importante para todos como es la ciberseguridad. Señor consejero, el Grupo Parlamentario Popular quiere reconocerles ese gran trabajo, a usted, al viceconsejero, al director general de Política Digital y a la gerente de Madrid Digital. iMuchísimas gracias por ser muy diferentes a lo que tenemos en el Gobierno de España! (Aplausos.) Porque de eso se trata, señorías, de ser diferentes. Hoy, lo ha dicho el señor consejero, podría haber sido un gran día; podría haber sido el día en el que los diputados de la Asamblea de Madrid hubiésemos llegado a un acuerdo para proteger entre todos a los madrileños, para ser realmente servidores públicos, para hacer política con mayúsculas. Sin embargo, señor consejero, lo han dicho, lo ha reconocido el Partido Socialista, es que no aprueban esa ley porque es la ley de Isabel Díaz Ayuso. Eso, señorías, se llama sectarismo; no sé si odio, que tanto le molesta a alguno utilizar esa expresión, pero sí sectarismo. Odio es cuando hoy el portavoz ausente del Partido Socialista iha acusado de bullying a la presidenta de la Comunidad de Madrid! (Aplausos.) iEso sí es odio! iEso sí es odio, señorías!, que es a lo que se dedican ustedes: a esparcir odio.

Miren, nosotros creemos, señor consejero, que hubiera sido interesante haber empezado a debatir los catorce artículos, la disposición final de la ley y haber hablado del fondo, pero, desgraciadamente, no puedo hablar del fondo cuando toda la bancada de la izquierda, desde Vox, PSOE, Más Madrid y Podemos, se dedican a hablar de la forma. Por lo tanto, yo me voy a ceñir a la forma: la forma es que todos ustedes, Vox, PSOE, Podemos y Más Madrid, se han unido porque esta ley es de Isabel Díaz Ayuso; ipor intereses electorales!, ipor intereses espurios!, ipor intereses suyos, partidistas! (Aplausos.) iY eso es lamentable, señorías!

Miren, nosotros vamos a seguir apostando por la ciberseguridad, porque la existencia de los ciberataques no se la ha inventado Isabel Díaz Ayuso; no se los ha inventado. A lo mejor otros los han utilizado, sobre todo aquellos que están más vinculados al comunismo y a la radicalidad en política, para manipular voluntades, pero no los ha creado Isabel Díaz Ayuso. Nosotros lo que estamos haciendo, y apoyamos al Gobierno en esto, es luchar contra la amenaza real, mundial, que suponen los ciberataques, y ahí vamos a estar, como estuvimos, señora Barahona, apoyando al Gobierno de España en la ley de ciberseguridad de 5G el año pasado, iel año pasado! No sé si el señor Cepeda, que no ha podido estar hoy, se lo ha recordado: el único partido que apoyó la ciberseguridad 5G hace un año fue el Partido

Popular, porque ustedes no pudieron contar con sus socios radicales, porque no creen en la ciberseguridad, y nos llamaron a nosotros, y fue tal la sorpresa de la señora Calviño que respondió con una llamada a un diputado del Partido Popular, que fue el portavoz, para darle las gracias por haber hecho un gesto de Estado. ¿Y sabe por qué lo hicimos? Por los españoles, por la seguridad, por nuestro país, cosa que ustedes hoy aquí han demostrado todo lo contrario. (*Aplausos*).

Señor Babé, mire, yo creo hoy ya se ha ganado usted su sueldo, usted y todos los diputados de Vox, porque yo pensaba que iba a tardar un poquito más en sacar la palabra maravillosa de "chiringuito" y ha tardado creo que diez segundos en aparecer esa palabra en su discurso, ioiga!, no escrito, pero lleno de muchos errores, sobre todo técnicos. Pero bueno, a usted no le escriben los discursos, usted dice lo que dice y, luego, si es verdad es verdad y, si es mentira, pues, bueno, da igual. Entonces, usted tardó diez segundos en que apareciera la palabra chirinquito. Mire, a mí me parece que es una falta de respeto absoluta, viniendo de usted, de su partido, que diga que una agencia que va a luchar contra los ciberataques es un chirinquito. Me parece increíble que usted quiera asemejar algo que supuestamente debe ser como un organismo que no tiene ninguna función con, precisamente, el objetivo que tiene la ciberseguridad y que usted mismo ha reconocido en tribuna, porque ha reconocido que es necesario que se hagan políticas para coordinar y velar por la ciberseguridad, también en Madrid, por los ciudadanos, por los ayuntamientos, por nuestras empresas... Entonces, me parece una falta de respeto. Y, mire, me parece una falta de respeto, además, porque, cuando ustedes hablan de chiringuito, el ciudadano realmente puede pensar que es que los políticos no hacemos absolutamente nada; bueno, no, los políticos no, quizás ustedes, que a lo mejor son ustedes los maestros del chiringuito, que vienen aquí y dan lecciones, ipero ustedes no adoptan ni una sola decisión! iEso sí, no apoyar a los madrileños cuando tuvieron que apoyar los presupuestos de la Comunidad de Madrid por un error suyo! (Aplausos.) iUn error suyo! La soberbia la pagarán en las urnas.

Miren, está el consejero para defender su gestión e intentar llegar a un consenso con todos – con todos, también con ustedes-, y faltarle al respeto, como lo ha hecho usted desde esta tribuna, acusándole de mentir, yo creo que no queda bien. Y, mire, yo no lo iba a usar, pero usted sabe que fui yo quien le dijo a usted que en el Portal de Transparencia estaba el anteproyecto de esta ley; yo misma le mandé, a finales de abril o principios de mayo del año pasado, el enlace para que usted leyese, ileyese!, de qué iba el anteproyecto de ley. A partir de ahí, la voluntad del Partido Popular con Vox ha sido siempre tender la mano e intentar llegar a un acuerdo. El problema no es nuestro, señor Babé, el problema es suyo; el problema no lo tiene en las filas del Partido Popular ni con la presidenta Ayuso, lo tienen ustedes y su modelo, su modelo de defensa de la seguridad. iAquí dicen una cosa y en Andalucía hacen todo lo contrario! iOiga, por favor, sean un poquito coherentes en temas de seguridad! Lo necesita Madrid y se lo dirá en el 28 de mayo.

Luego, el Partido Socialista, ide verdad, señora Barahona, menudo papelón tiene usted hoy! Mire, ni siquiera su portavoz ha venido. Nosotros estamos aquí defendiendo una política del Gobierno, del Gobierno de España; estamos defendiendo una política de Europa. Hoy ha dicho la señora Ayuso qué piensa de la ciberseguridad, ¿dónde está el señor Lobato?, ¿dónde está posicionándose en temas de ciberseguridad? iLo ha dicho la presidenta!, ilo ha dicho hoy en su respuesta!, ilo ha dicho!

(*Aplausos.*) iPero si es que quienes se tienen que esconder son ustedes, son ustedes de todos...! (*Rumores.*) Señora Bernardo, ipor favor, tenga un poquito de paciencia!

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor. iSilencio, por favor!

La Sra. **ESTRADA MADRID**: Va a hacer que no pueda terminar. Realmente les voy a decir una cosa, señora Barahona, ustedes no nos apoyan porque les han dicho que no nos apoyen, no porque no crea el Partido Socialista en esto, bueno, los que están en el Gobierno. El señor Marlaska, el ministro del Interior, ayer anunció una campaña para prevenirnos y concienciarnos de los ciberataques, de los ciberdelincuentes, porque la delincuencia en el ciberespacio se ha incrementado a 350.000 ataques en el último año. Él ha dado en la nota de lo que es importante para ustedes y es que aún no hay alarma social, no hay alarma social suficiente. Por eso, señorías -y con esto termino por ahora-, que no haya alarma social es lo que ha hecho que todos ustedes se pongan de acuerdo. Si mañana hay una manifestación ahí fuera, estoy segura de que todos ustedes hubieran apoyado esta ley, porque es necesaria y la necesitan los españoles y Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Estrada. A continuación debo dar la palabra al señor consejero, quien hará una contestación global durante diez minutos, desde la tribuna, a las intervenciones precedentes.

El Sr. CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN (Izquierdo Torres): Bien, pues muchas gracias, presidenta. Voy a empezar por la señora Torija, porque, cuando usted hablaba de la respuesta de la PCOP y luego hablaba de la Agencia de Ciberseguridad, me he dado cuenta de que no ha entendido nada, pero nada es nada, ino sabe nada! Mire, nosotros en la Comunidad de Madrid tenemos distintos organismos, probablemente es bueno que lo sepan los grupos de izquierda: tenemos Sermas, tenemos EducaMadrid, tenemos el Consorcio Regional de Transportes de Madrid, tenemos Metro, tenemos Canal de Isabel II, tenemos el 112 y tenemos Madrid Digital, que es la Agencia para Digitalización de la Comunidad de Madrid, de las consejerías. Cada uno de estos organismos tiene su departamento de ciberseguridad y todos han funcionado, no bien, muy bien y el señor Babé ponía un ejemplo de una incidencia que fue detectada; como esa, hay miles, pero no aquí, hay millones a nivel mundial que se producen cada día y ataques que nos están llegando y que tenemos detectados. Esta semana, por ejemplo, todos los ataques que ha habido contra Italia y que ellos no han podido responder nosotros aquí los teníamos resueltos. La semana pasada, que atacaron un montón de hospitales en muchos países del mundo, aquí los pudimos contrarrestar, porque tenemos nuestra Administración perfectamente preparada, pero es que hemos reforzado toda nuestra capacidad de defensa y de seguridad.

Pero aquí lo que estamos planteando es otra cosa, es: ¿ese es el modelo que realmente queremos? No, porque las empresas, los ciudadanos y los ayuntamientos no están protegidos y, para proteger eso, no nos valen nuestras herramientas, porque son agencias internas, son nuestros departamentos, donde están nuestros datos y donde están nuestras infraestructuras, y nosotros tenemos que proteger datos e infraestructuras, software y hardware. Pero, si queremos proteger otra

cosa, tenemos que crear otra cosa, que es lo que ha hecho el Gobierno a nivel nacional. El Incibe es eso, el Centro Criptológico Nacional es eso, el Departamento de Seguridad Nacional atiende otras cosas, y, cuando nos dirigimos y vamos hablando con cada uno de ellos, nos van diciendo: "lo que estáis haciendo en la Comunidad de Madrid está bien, pero si apostáis por otro modelo, tenéis que crear otro modelo", y es lo que hemos hecho y por eso creamos la Agencia de Ciberseguridad Madrileña, una agencia pequeña. Es que, señora Barahona, es que en las leyes... iYo es que creo que hay que empezar como si estuviéramos en 1º de EGB! Mire, las leyes tienen que ser cortas, tienen que ser de 15, 20, 30 artículos, depende un poco de la ley, pero es que está el régimen jurídico, el objeto, las funciones, pero ahí no viene el presupuesto, pero es que ahí no vienen la estructura, es que ahí no viene la sede, porque eso no tiene que estar sujeto a una ley, es que esas cosas van cambiando. Cada año, el presupuesto será diferente y las estructuras empiezan pequeñitas y se van ampliando y esta se va a ampliar con total seguridad, porque cada vez la sociedad está más digitalizada, ipero claro que eso no lo ponemos en la ley!, ipero cómo vamos a poner esa tontuna! De verdad, es que yo creo que lo que pasa es que es como hablar con alguien que no sabe nada, entonces es difícil llegar a un acuerdo. iEs que es muy difícil, de verdad! iEs que no lo entiendo! (Aplausos.) No saben, pero es que el señor Cepeda es al menos el único que sabe algo de esto y no ha querido estar. iSe lo digo yo, señora Barahona! iSe lo digo yo, créame!

Mire, el modelo que nosotros gueremos es un modelo que esté superpuesto y que pueda proteger a todo el mundo. ¿Y por qué proponemos una agencia? Porque yo puedo hacer otra cosa; miren si lo tengo fácil, yo puedo crear un centro dependiendo de la Dirección General de Política Digital: modifico la RPT, modificó la plantilla, creo en los puestos y ya tengo el centro. ¿Eso es realmente lo que necesita la Comunidad de Madrid y eso es lo que necesita la Asamblea? No. Hemos querido ser valientes, traer aquí una ley porque una agencia es algo flexible, es algo independiente, es algo que está sujeto a un control político... Un departamento, en una consejería no es eso; isi yo puedo hacer esas funciones!, pero esto es otra cosa, aquí estamos hablando de otra cosa. ¿Y por qué tiene que ser así? ¿Por qué la Agencia de Protección de Datos es agencia? Porque no tiene que depender de una consejería o de un ministerio, tiene que ser independiente. ¿Por qué la AIReF es una agencia? Podría ser un departamento que controlase las finanzas del Estado. iNo!, tiene que ser independiente, porque cuando tienes la independencia y tienes la flexibilidad, puedes decir a las Administraciones lo que tienen que hacer. Es que lo que queremos es que la Agencia de Ciberseguridad nos diga a nosotros, a la Comunidad de Madrid: estáis haciendo esto mal y esto mal y tenéis que ir por aquí. Y que el Incibe y que el Centro Nacional de Inteligencia y el Centro Criptológico Nacional y el Departamento de Seguridad Nacional nos vayan diciendo cómo se tienen que organizar las cosas. Y ahí es donde entran los grupos políticos, porque ahí hay un mayor control. i¿Y qué chiringuitos?! Yo cuando oigo lo del chiringuito..., ipero si todos los puestos van a ser supertécnicos!, isi todos van a ser trabajadores!, isi no hay plantilla de eventuales! i¿Pero qué chiringuito?! Es que yo creo que el talibanismo de Vox a veces raya el esperpento y este es uno de esos casos. O sea, cualquier cosa que se cree no es mala en sí, habrá algunas cosas que puedan ser un chiringuito y otras que no, pero aquí se ha hecho un esfuerzo y aquí se habló con su grupo político pues para quitar todo lo que entendían como chiringuitos y ya no dijeron más. Pero es que el otro día se creó una Agencia de Discapacidad, ¿es un chiringuito crear una agencia? ¡Pues no!, porque sirve para ayudar a las personas. Pero muchas veces Vox, yo creo que ya ha perdido el norte, que ya al final defiende tres cosas, y ha entrado en una defensa a ultranza y lo que han perdido son sus principios y sus valores, y ya no tienen principios ni valores. Aquí, por encima de todo, está la defensa de los madrileños y de los españoles y alinearnos con Seguridad Nacional y con el Centro Nacional de Inteligencia, que es lo que hay que hacer y es cómo funciona una democracia. Afortunadamente, es lo único que ha hecho bien el Partido Socialista, que en seguridad nacional, bueno, por lo menos no la ha destrozado; es que ha destrozado el resto de las cosas de España, pero es que eso no, ijolín, pues vamos a unirnos todos a lo único que han salvado! Pero es que hasta el propio Partido Socialista, en lo que están diciendo los distintos ministerios, ahora va aquí el Partido Socialista y se sale. iNo tiene ningún sentido!

Señora Barahona, hoy lo que ustedes están haciendo... ¿Pero qué propuesta han hecho? ¿Qué quiere? Mire la oferta que le voy a hacer: díganos qué es lo que quiere que introduzca la ley..., porque se lo dije yo al señor Lobato y al señor Cepeda: "qué necesitan que tenga la ley, que lo vamos a incorporar; hacemos una proposición conjunta entre los dos grupos políticos y lo incorporamos una vez sea aprobada la ley", y me dijeron: "es que está todo". Me dijeron: "bueno, es que debería de figurar el presupuesto", ipero ¿cómo va a figurar el presupuesto!?; entonces el próximo año se incrementa el presupuesto, ¿ya incumple la ley? iNo! ¿Tiene que figurar la relación de trabajadores? iNo! ¿Tiene que figurar la estructura? iNo!, porque tiene que ser flexible y tiene que ir cambiando. ¿Es que tiene que figurar la sede? iNo!, porque a lo mejor hoy es una y mañana es otra, pero lo que va a haber es una sede, unos trabajadores, unos trabajadores superformados, vamos a tener un centro de operaciones de seguridad, que lo tenemos negociado ya con la red que se está creando a nivel nacional, y que todo esto lo va a paralizar. Es que los responsables de que los ayuntamientos sufran ataques van a ser ustedes, es que los alcaldes de su grupo político están indignados con esto, iestán indignados!, isi todos quieren que se cree! Yo creo que el Grupo Parlamentario Socialista no tiene nada que ver con el grupo en los municipios, hablan dos lenguajes distintos. Es que Vox está haciendo una cosa distinta en Andalucía, que ha dado el visto bueno a todas estas cosas, y aquí dice lo contrario, si es que ya no tienen sentido de Estado y sentido nacional. iAy!, en definitiva... (Aplausos.) No, es que es desesperante ver que algo que es bueno para los madrileños y para las empresas, porque estamos cerca de unas elecciones, vayan determinados partidos, que les importa más el interés partidista que el interés general y el interés de los madrileños, y lo tumben sin haber dado aquí ninguna razón, ninguna explicación, ni dar ningún argumento. Muchas gracias. (Aplausos).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, si algún grupo desea intervenir en el turno de réplica, soliciten la palabra. (*Pausa.*) Empezamos con el grupo Vox, señor Babé; tres minutos.

El Sr. **BABÉ ROMERO** (*Desde los escaños.*): Señor consejero, mire usted es especialista en el marketing político para parecer que hace algo y luego no hace nada. Usted hace poco ha estado de roadshow permanentemente, apropiándose de los éxitos de las empresas privadas hablando de que Madrid se convierte en un gran hub de centros de datos. Bueno, respete usted que esos son éxitos de las empresas privadas, ino diga usted que eso es éxito de su Gobierno! (*Aplausos.*) Usted lo que tiene

que hacer es no estorbar, con eso es suficiente, de momento. Pero no se arrogue usted como suyos los éxitos de otros; eso es tener bastante caradura, en mi opinión.

Mi principal preocupación en la comisión ha sido el tema de la ciberseguridad. Si usted repasa la comisión, verá que he sido el diputado que quizá haya presentado más iniciativas al respecto de los temas de ciberseguridad. O sea que no siga usted insistiendo en faltar a la verdad, por no decir la mentira más piadosa de que nosotros no nos preocupamos de la ciberseguridad de los madrileños. Usted, señor consejero, no sea ingenuo, no crea que por crear una agencia de ciberseguridad vamos a estar más protegidos o van a cesar los ciberataques. ¿Usted se cree eso? No, usted lo que tiene que hacer es no escurrir el bulto; no escurrir el bulto y encargarse de proteger, con los instrumentos que usted ya tiene, a las Administraciones públicas y a los ayuntamientos. (*Aplausos.*) Y, si hay que hacer alguna reforma legal para ayudar a los ayuntamientos en eso, se hace, pero plantéelo bien, no con este proyecto de ley, que está mal planteado.

Usted dice que los órganos de fiscalización y control tienen que ser independientes. iClaro!, usted es interventor y eso lo sabe, pero es que la agencia de ciberseguridad no es un órgano de fiscalización y control. La agencia de ciberseguridad lo que venía a querer hacer es lo que usted, su consejería o la Consejería de Presidencia, le obliga a hacer, que es coordinar la ciberseguridad con la Administración General del Estado. Yo ya le he explicado que existen centros en la Administración General del Estado: el Centro Criptológico Nacional y el Incibe, y lo que hay que hacer es coordinar esfuerzos con ellos, no gastar más, no crear otras políticas, no descoordinarse. La ciberseguridad, precisamente, es una amenaza global que no parece que entiendan; precisamente no se trata de crear sitios pequeñitos para protegerse, no se van a proteger así.

Señora Estrada, no siga usted el mal camino del consejero, ¿no?, hablando del tema de odio a la presidenta. iSi tuviéramos odio a la presidenta, no la habríamos hecho presidenta ni habríamos apoyado quince leyes por sentido de la responsabilidad! *(Aplausos.)* Por favor, verifique usted la información.

¿Ustedes recuerdan la anécdota del soldado que dice: "que se fastidie mi capitán que hoy no como el rancho"? Pues están ustedes igual: como no les aprobamos hoy la creación del juguetito del chiringuito de la Agencia de Ciberseguridad, venga, vamos a utilizar todo tipo de artillería, válida o no válida. Las políticas que deben hacer es coordinarse y eso les cuesta entenderlo; políticas de coordinación con la Administración General del Estado. No falten a la verdad, por favor. Muchas gracias. (Aplausos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Hace uso del derecho a su turno de réplica la señora Barahona; diez minutos. Ah, perdón, por favor, activamos el micro del escaño de la señora Barahona. *(Pausa.)* Ahora sí, disculpe, señora Barahona. Muchas gracias.

La Sra. **BARAHONA PROL** (*Desde los escaños.*): Gracias de nuevo presidenta. Señora Estrada, de verdad, o sea, una vez más tiene por costumbre no entrar nunca en el fondo de la cuestión, solamente se remite a lo que son insultos y más insultos. Trae aquí dos tomos de trabajo; sí, los hemos

leído, porque mi intervención está basada en parte de los informes que han hecho otras consejerías sobre el proyecto de ley, ¿vale? O sea, lo hemos trabajado. Usted trae aquí como si fuera el trabajo al peso, pero no entra ni siquiera en uno de los aspectos del fondo de la cuestión y se remite simplemente a insultos y más insultos. Habla de sectarismo y de odio... O sea, entre en el fondo de la cuestión y rebátame lo que yo he planteado ahí, pero déjense ya de una vez de insultos, ¿eh? Que si nos unimos por intereses partidistas porque la ley es de la presidenta Isabel Díaz... Sinceramente, se nota que la presidenta no se ha leído la ley, eso está claro; esta misma mañana ha dicho que velará por la seguridad de los municipios y las empresas y ni siquiera las menciona; sinceramente, no lo entiendo.

Señor consejero, tanto que está todo muy bien, recuerdo que hace un año y pico o dos años hubo una brecha de seguridad muy seria con los datos de las personas vacunadas, entre otras, que se expuso el teléfono de su majestad el Rey, por ejemplo. No sé si lo recuerda, ¿vale? (Aplausos.) Otra vez que usted también se dedica a insultarnos diciendo que es hablar con alguien que no sabe nada; pero esto ¿qué es? El señor Cepeda ha dicho usted que no ha querido venir; está votando en el Senado porque es diputado y senador, luego, cuando acuda aquí, a esta Asamblea, se lo dice usted a la cara, si es que quiere decírselo. (Aplausos).

Y dice usted que lo que realmente necesita la Comunidad de Madrid es una agencia porque las agencias son independientes y que el Gobierno de España va a estar muy disgustado; el Gobierno de España le va a decir a usted, responsable de una comunidad autónoma, lo que tiene que hacer, no en el cómo, ¿o es que el Gobierno de España le ha dicho que haga una agencia porque es lo que tiene que hacer? iHombre, ya está bien!

Y, en esa necesidad de especialización del personal dedicado a la materia de seguridad, le quiero preguntar: ¿cuántas plazas de Formación Profesional se han creado en la Comunidad de Madrid para los grados superiores de seguridad...? (Rumores.) Sí, sí es muy importante, porque ustedes dicen que adolece la Comunidad de Madrid de personal cualificado. Entonces, ¿cuántas plazas han creado de grado superior de Seguridad e Informática y de Administración de Sistemas en la especialidad de Seguridad? Me gustaría que nos contestara y, bueno, pues haga usted un ejercicio de cierta humildad, que también hace falta, póngase usted de acuerdo y, desde luego, nosotros, desde la oposición, estamos acostumbrados a que ustedes, sin entrar nunca en el fondo de las cuestiones, tiren todo lo que la parte de mi Grupo Socialista y los otros grupos de la oposición, al menos de la izquierda, planteamos, ¿eh? iHágaselo mirar y deje de insultar de una vez! (Aplausos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el turno de la señora Torija. *(Pausa.)* No hace uso. Señora Estrada, ¿hará turno de réplica? *(Pausa.)* Adelante.

La Sra. **ESTRADA MADRID** (*Desde los escaños.*): Sí, muchísimas gracias, señora presidenta. Señor Babé, yo creo que lo que deberían hacer ustedes para poder responder es escuchar primero. Yo, a ustedes, no les he acusado en ningún momento de fomentar odio contra la presidenta Isabel Díaz Ayuso; yo lo que le he dicho a usted es que ha tardado diez segundos en sacar la palabra "chiringuito" para cobrar el sueldo. iNo he dicho absolutamente nada de odio! Y le pido por favor que respeten un

poquito más a los madrileños; la presidenta Isabel Díaz Ayuso es presidenta porque lo quisieron los madrileños y también los que les votaron a ustedes, porque la señora Monasterio se comprometió en campaña a apoyar la investidura de la presidenta Isabel Díaz de Ayuso. *(Aplausos.)* iDejen ustedes de ser tan populistas! Y el 28 de mayo lo será por mucha más mayoría, señorías.

Señora Barahona, mire ya a ustedes se les pegan los tics autoritarios de aquellos con los que suelen pactar. Usted quiere que yo diga lo que usted quiere que yo diga, ipues yo voy a decir lo que me da la gana!, ¿entiende? Tengo libertad de expresión, digo lo que quiero. (Aplausos.) Igual que usted, que utiliza la palabra para mentir, como Pedro Sánchez, como el señor Lobato y como todo el socialismo, desgraciadamente, de hoy, para mentir. Ustedes están, venga a decir aquí y donde les quieran oír: "ino, nos insulten! iNo nos insulten! iSeñora Ayuso, no nos insulten!", iy mienten!, iaquí los únicos que insultan son ustedes! (Aplausos.): hoy lo ha hecho el portavoz; lo hace cada portavoz del Partido Socialista, el Gobierno de España, la portavoz del Gobierno... i¿Pero de qué están ustedes hablando?! Insultan además la inteligencia de los españoles y de los madrileños, porque ustedes se piensan, repito, por el tic autoritario -que se suele ya pegar entre ustedes-, que todos somos tontos y que no estamos escuchando, y que los españoles no leen o no ven la tele ¿Piensan, de verdad, que somos tontos? Pues yo les digo que no lo somos. Además, usted todo lo que ha traído en tribuna, que lo ha leído, lo ha leído porque el señor Cepeda, que algo sabe, ha sabido que hoy no tenía que estar aquí porque se le hubiera caído la cara de vergüenza para defender el posicionamiento del Partido Socialista (Aplausos.), ha venido aquí y ha dicho: nosotros nos sentaremos con ustedes en tiempo y forma, cuando nos den un proyecto en tiempo y forma. ¿A usted le parece bien el tiempo de nueve meses? Nueve meses es el tiempo que usted y yo hemos hablado de este proyecto de ley, que ha hablado el señor Cepeda con la consejería. ¿Le parece bien? A mí hace un tiempo razonable. Mire, lo que no me parece razonable son los cuatro meses que lleva la ley del "solo sí es sí" y ya hay casi 500 agresores sexuales en la calle, i500 agresores sexuales en la calle y esa no...! (Aplausos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Estrada. Concluimos con el turno final, que corresponde al consejero desde el escaño; tiene tres minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Señor Babé, ustedes tienen un mantra, que es que es un chiringuito, aunque luego es verdad que dice que hay que reforzar las capacidades de ciberseguridad, luego es verdad que hay que invertir y gastar, como es lógico. Y, bueno, yo creo que no les vamos a cambiar de esa postura porque es lo que van a intentar defender de aquí a final de legislatura.

Y, mire, señora Barahona, yo antes le he tendido la mano, le he dicho: "preséntennos lo que falta en la ley que preparamos una proposición conjunta para hacer una modificación", y usted no me ha dicho nada, porque no hay nada que modificar, ino hay nada!, porque me lo dijo el señor Lobato y me lo dijo el señor Cepeda: que estaba bien. ¿Y sabe por qué no se aprueba esta ley? Usted lo sabe bien: porque aquí hay una enmienda a la totalidad, que es la que ha presentado el Partido Socialista, pero no presentaron enmiendas parciales; si hubieran presentado enmiendas parciales, hubiéramos ido

al próximo debate, en el próximo pleno, y se hubiera aprobado, porque hubieran metido algo, lo que hubiera sido, para hacer las modificaciones oportunas y que se hubiera aprobado el texto. Esa es la realidad y usted lo sabe, porque el otro día lo estuvimos hablando.

Mire, ¿saben cuáles son los riesgos por no aprobar? Pues que quedan abandonados los ayuntamientos y desprotegidos los ayuntamientos, especialmente los de menos de 20.000 habitantes. Lo segundo -y eso me preocupa más, y me preocupa especialmente por Vox, porque defienden eso, pero luego, a la hora de la verdad, no lo aplican-, porque debilitamos al Estado español, porque al final el Estado es el Gobierno central y las comunidades autónomas y tenemos que estar todos protegidos y tenemos que estar todos coordinados. Y esto, precisamente lo que hacía es proteger a todo ese Estado y, si no se aprueba la agencia, debilitamos en cierto modo esa protección. Lo tercero es que damos facilidades a los ciberdelincuentes, a los ataques que vienen, también de Rusia, y ustedes son responsables, señores de Vox, también. Y lo último es que también va en contra de nuestro sistema productivo. Las empresas que deciden venir aquí y la inversión extranjera que decide venir aquí lo elige por dos cosas: por libertad y por seguridad. Y en libertad, afortunadamente, se están haciendo muy bien las cosas y, en seguridad, ahora todos los grupos del arco de la izquierda -incluyo a Vox en el arco de la izquierda porque ya no hacen más que alinearse con ellos- pues no lo defienden. En definitiva, hoy hemos perdido una oportunidad de oro y la responsabilidad, si hay problemas, será de todos ustedes. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Pasamos, señorías, al punto 3 del orden del día. Se trata de la tramitación de las proposiciones de ley y son tres las que se tramitan; comenzamos con la primera de ellas.

Toma en consideración de la PROP.L-13/2022 RGEP.21556, de la Agencia Pública Audiovisual de Madrid y Radio Televisión Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid.

He de informarles que no se ha recibido manifestación del criterio del Gobierno. El señor Martínez, portavoz en la comisión y ponente autor de la iniciativa, toma la palabra por estos diez minutos.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Bueno, muchas gracias. El pasado 1 de febrero, la semana pasada, la señora Isabel Díaz Ayuso, presidenta de la Comunidad de Madrid, anunció que Telemadrid iba a emitir todas las corridas de toros de la Feria de San Isidro. No voy a hablar ahora de lo de las corridas de toros -dentro de un ratito, sí-, pero lo alucinante es que, sin ningún tipo de escrúpulos, la señora Isabel Díaz Ayuso anunciara cuál iba a ser la programación de Telemadrid asumiendo sin ningún tipo de pudor que Telemadrid es suya y que, igual que Telemadrid ejerce de portavoz de la propaganda de la señora Ayuso, la señora Ayuso ejerce de portavoz de la programación de Telemadrid, como si ella mandara en la programación de Telemadrid. Uno esperaba de la alumna ilustre de la Facultad de Periodismo de la Universidad Complutense de Madrid que al ser presidenta de la Comunidad de Madrid

defendiera la libertad de prensa, defendiera el derecho a la información veraz, defendiera la independencia de los medios de comunicación, especialmente de los públicos dado que es presidenta de la Comunidad de Madrid, y, frente a eso, hemos encontrado a la presidenta autoritaria, despótica y clientelar que ha regido así Telemadrid. Porque con Telemadrid se mide muy bien la actitud de un Gobierno y su relación con la democracia, con la libertad y con las instituciones y los servicios públicos de la Comunidad de Madrid. La relación de la señora Ayuso con la democracia se ha visto muy bien en Telemadrid cuando decidió dinamitar la anterior dirección porque no cacareaba la propaganda de la señora Ayuso. La relación con la democracia que tiene a la señora Ayuso es la relación que tiene Donald Trump o la que tiene Bolsonaro y, en vez de buscar ciudadanos libres que se informen con información veraz para poder opinar libremente y generar así la opinión democrática, ha decidido tener un pesebre mediático que cacaree su propaganda, su manipulación, su mentira y sus insultos, y eso lo ha concretado tomando al abordaje Telemadrid.

La relación de Isabel Díaz Ayuso con la libertad también la ha demostrado con Telemadrid, fue una demostración clara aquel día en el que, en una entrevista, le dijo a la periodista:" esto a una presidenta no se le pregunta". No olvidemos cuál fue la pregunta de aquella presentadora, que era de dónde iba a sacar la señora Ayuso los médicos para el Hospital Zendal, y, claro, eso a una presidenta como Ayuso no se le pregunta porque Ayuso no quiere sacar los médicos de ningún lado: ni para el Hospital Zendal, ni para los centros de salud, ni para las urgencias de los madrileños, y, claro, eso fue casus belli como para tomar después Telemadrid.

También demostró la señora Ayuso su relación con la libertad y con Telemadrid cuando forzó y montó una polémica impresionante con Telemadrid por no hacer un día de programación especial dedicado a la inauguración del Hospital Zendal y tratarlo como una noticia como si se estuviera inaugurando un hospital. Claro, lo que la señora Ayuso quería era que se tratara como la inauguración de un gran plató televisivo -los madrileños todavía no sabíamos que eso lo único que era el Hospital Zendal- y, por eso, exigía que Telemadrid no tuviera libertad informativa, sino que se sometiera en esa propaganda, que consistía en inaugurar un gran plató televisivo.

Y la relación de la señora Ayuso con los servicios públicos y con las instituciones madrileñas también se ha demostrado con Telemadrid: cuando no podía, porque la ley lo impedía -una ley que ella defendió-, destituir al director, decidió modificar la ley para destituir a la dirección, cargarse todos los servicios informativos y tomar al abordaje Telemadrid porque los servicios públicos de los madrileños solo le interesan a la señora Ayuso en tanto en cuanto le puedan servir a su propaganda; como Telemadrid no le servía a su propaganda, se cargó el servicio público audiovisual de la Comunidad de Madrid para ponerlo a su servicio.

Teníamos en 2015 una ley de Telemadrid, que defendió la señora Ayuso, demostrando su misma vehemencia que ya conocemos y la falta de escrúpulos y de principios que ha sido patente; defendió la señora Ayuso todo aquello que la señora Ayuso después se cargó: defendió mandatos de 6 años para desligarlos de la legislatura, defendió que los directivos de Telemadrid se eligieran por mayoría de dos tercios para que fuera por consenso y no estuvieran sometidos al Gobierno de turno,

defendió que el Consejo de Administración tuviera mayoría de la sociedad civil y no de los partidos políticos, y todo eso, desde que fue presidenta, se lo cargó. Por eso, nosotros, en principio, no hubiéramos pensado que hacía falta una nueva ley de Telemadrid, pero es que la señora Ayuso se cargó la ley de Telemadrid, la ley de la que ella fue ponente. Por eso, presentamos una ley que yo sospecho que hoy no va a ser aprobada su tramitación, pero es un firme compromiso de Más Madrid que demuestra lo que haremos si el 28 de mayo ganamos las elecciones y Mónica García es la presidenta de la Comunidad de Madrid, porque nosotros queremos una Telemadrid democrática, plural, moderna, al servicio de los madrileños y no al servicio del partido de Gobierno.

La ley que planteamos propone una Telemadrid que recupere su carácter absolutamente público y esa sea su garantía de independencia. Creamos una agencia pública de lo audiovisual, que no cuesta ni un euro a los madrileños, pero que supone la garantía de que la junta de accionistas ya no va a ser el Gobierno -ausente- de la Comunidad de Madrid, sino que va a ser una agencia que representará a la sociedad civil madrileña, una agencia que está garantizada por ley, que va a ser plural, que va a ser elegida por consenso, recuperando los dos tercios, que durará 6 años y no lo que dura una legislatura para que el Gobierno de turno pueda ponerla a su disposición y en la que los partidos políticos no tendremos mayoría.

Defendemos una Telemadrid que vuelva a ser un servicio público para los madrileños y, por eso, con nuestra ley se crea un nuevo canal, un canal 24 horas de información para los madrileños, porque una de las principales razones de ser del servicio público audiovisual es el derecho fundamental a una información veraz, que ha vulnerado la señora Ayuso convirtiendo a Telemadrid en su aparato de propaganda. Este canal 24 horas, además, llegaría a convenios con los ayuntamientos para que la información que se emita en Telemadrid esté muy pegada a la información de cada municipio, de cada barrio de Madrid, para que además eso garantice una pluralidad, puesto que los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid son plurales. Además, estará fiscalizada por el Consejo de Informativos, con lo cual nunca más Telemadrid será un aparato de propaganda al servicio de nadie.

Defendemos que la nueva ley de Telemadrid actualice los principios por los que se rige Telemadrid y a los que ya vienen en la ley de Telemadrid incorporamos lo que es el consenso de los demócratas de todo el planeta, los Objetivos de Desarrollo Sostenible; incorporamos la memoria democrática para que Telemadrid incorpore en sus valores legales el respeto a las víctimas del terrorismo, el respeto a las víctimas de la dictadura; incorporamos, matizamos y ampliamos la defensa del medio ambiente como uno de los valores principales de Telemadrid y, por eso, también incorporamos que Telemadrid no pueda emitir espectáculos de crueldad animal y en la Telemadrid que salga de esta ley no se emitirán corridas de toros (*Aplausos.*), y no se emitirán porque son un espectáculo decadente que afortunadamente cada vez gusta menos a la población madrileña. Las encuestas dicen que la mayoría de los madrileños están en contra de que se subvencione con dinero público las corridas de toros y, por eso, Telemadrid no tiene que ser la fuente de ingresos que salve las corridas de toros del desinterés absoluto que muestran los madrileños por las mismas.

La ley que presentamos hoy es un compromiso; es un compromiso de Más Madrid con las instituciones madrileñas, con los servicios públicos madrileños y con la independencia de Telemadrid. Queremos devolver Telemadrid a los madrileños y a las madrileñas. No queremos que, si gobernamos nosotros a partir del 28 de mayo, Telemadrid se convierta en el aparato de propaganda de Más Madrid, no queremos que sea el aparato de propaganda de Mónica García; queremos que sea un servicio público al servicio de los madrileños, porque nosotros sí que somos demócratas, nosotros sí que creemos en la libertad, en la libertad de información, en el derecho a una información veraz que tienen los madrileños para fraguarse su propio criterio y no estar bombardeados por propaganda, por mentiras y por odio, como está haciendo la señora Ayuso continuamente desde esta misma sala. Nuestro compromiso es con los madrileños y, por eso, vamos a tener una Telemadrid que esté al servicio de los madrileños al servicio de la información y al servicio de que los madrileños vivan mejor, no al servicio de la propaganda de la señora Isabel Díaz Ayuso. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra a continuación el grupo que se vaya a abstener en las votaciones. (*Pausa.*) Ningún grupo, con lo cual, respecto al turno a favor de la toma en consideración... (*Pausa.*) La señora Lillo, de Unidas Podemos, interviene entonces a favor de esta toma en consideración; lo hace desde la tribuna por este tiempo de diez minutos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes ya, señorías. Empezamos con esta primera ley, una primera ley de tres de un bloque que yo creo que podríamos denominar un bloque de leyes en defensa propia. Con estas leyes que estamos hoy debatiendo aquí por parte de los grupos de la oposición, que defendemos la libertad y la democracia, llegamos a este pleno con leyes en defensa propia. También llama la atención que hace no mucho, con mucho drama y con mucha intensidad, se pregunta que dónde están los portavoces o dónde están el resto de portavoces del grupo; yo pregunto aquí, en esta tramitación de tres leyes, dónde está cualquier miembro del Gobierno, que no hay ni uno solo sentado en el pleno ahora mismo, cuando estamos hablando de leyes como Telemadrid (*Aplausos.*), esas primeras leyes que el propio Gobierno fue lo primero que modificó cuando llegó en 2021. Así de demócrata, de plural y de no sectario es el partido que nos gobierna.

Gracias a Más Madrid por traer esta esta ley. Termina la legislatura y estamos hablando de un tema como es el de Telemadrid, iqué lejos queda, ¿verdad?, ese pleno en el que, previsiblemente, íbamos a debatir aquí la modificación del artículo 34 de la actual ley de Telemadrid!, esa a la que el Partido Popular, el Gobierno, se ha agarrado para cortar y coartar la actividad de Telemadrid, pero que no se llegó a celebrar por la convocatoria de esas elecciones. Y yo creo que, viendo lo que podía venir, antes de que nos adelantásemos el resto, decidieron traer, no una vez, sino dos veces en menos de un año, dos modificaciones de la ley de Telemadrid, con un único objetivo... La cuestión de que fuesen dos veces era por chapuzas, por hacerlo mal, porque se dieron cuenta de lo que hicieron, pero lo que pretendían era lo mismo: empujar no solamente la libertad de prensa, sino empujar a la propia democracia, no de esta Cámara, por la forma en la que lo hicieron, sino de la propia Comunidad de Madrid, utilizando y retorciendo un servicio público como es la radiotelevisión pública madrileña. Y ese es el ejemplo al que ustedes nos tienen ya acostumbrados: a manipular sin complejos, porque podamos hablar. Esa soberbia, como les decía, en la forma, les llevó a que no solamente lo hiciesen por lectura

única, sino a cometer algunos errores, que de hecho ahora mismo -se lo dije el otro día en la comisión de control- está en el Tribunal Constitucional, y me voy a referir a la segunda modificación y a la votación aquí del nuevo Consejo de Administración: cuando se cargaron la participación de la sociedad civil organizada, cuando quisieron votar nuevos miembros, aquí cambiaron la ley, olvidándose de cambiar el Reglamento de la Asamblea, razón por la cual esos nuevos miembros, esa nueva elección del Consejo de Administración, a los cuales, a esos miembros, ustedes han puesto en cierta inseguridad jurídica en las posibles tomas de decisiones fuera de la ley, que está, como decía ahora mismo, en el Tribunal Constitucional. Todo esto, por supuesto, con la complicidad necesaria de los que luego aquí ustedes se enfadan mucho entre ustedes para hacer el paripé y ponerle un poquito de sal al asunto, pero con una complicidad necesaria de sus socios de Gobierno; precisamente con esos que, en el caso de Telemadrid, la extrema derecha, lo que ha dicho por activa y por pasiva que lo que quiere es cerrarla. Y ustedes han sacado sus iniciativas adelante con quien quiere acabar con la radiotelevisión pública madrileña, ese grupo al que luego se le llena la boca apelando a las familias trabajadoras y que la izquierda nos preocupamos de otros temas, y debe ser, como ya dije en su día, que la actividad que se lleva a cabo en Telemadrid, no solamente con puestos de trabajo directos sino indirectos, debe ser hecha por los gamusinos. Esto lo que viene a determinar, es que tanto unos como otros son iguales y que lo único que necesitan y para lo que requieren los servicios públicos es para mercadear con ellos, porque así lo han utilizado como chantaje para incluso aprobar o no unos presupuestos.

Y, si nos vamos, como decía, a las formas, recordemos que esas dos modificaciones que se hicieron aquí de la ley se hicieron por lectura única, sin margen a que la oposición pudiese hacer ninguna enmienda, justificaron cargarse la dirección general e inventarse nombrar a dedo a un administrador provisional que, de provisional, ya lleva toda la legislatura y va a estar más de provisional que algún diputado y alguna diputada... Reventar el consenso, como decía el portavoz de Más Madrid, que la propia señora Ayuso cuando sacó la ley adelante decía que era una gran novedad y era un avance el consenso parlamentario para evitar el control partidista, y lo han vuelto a reventar. Usar las fisuras en el texto, que en eso son ustedes expertos, como decía al principio, en ese artículo 34n para asfixiar, cuando no le ha parecido bien Telemadrid, a través de la Consejería de Hacienda del señor Lasquetty, haciendo caso omiso no firmando las autorizaciones. Le digo que ustedes son expertos en eso de las fisuras, porque también se agarran a las fisuras de los textos legales para que se excluya de manera sanitaria en la Comunidad de Madrid; en eso ustedes son expertos: en agarrarse a cualquier resquicio de la ley.

Pero es que todo esto no es casual, esto no es porque se tuviese manía a un director General, esto no es porque no nos guste..., esto tiene un fondo, y ustedes lo saben, y es que quieren volver a que la Telemadrid de Esperanza Aguirre vuelva a ser esa Telemadrid como una herramienta de propaganda. Ustedes saben que la comunicación política está formada de tres elementos: los partidos políticos o los sistemas mediáticos, los medios de comunicación y la ciudadanía. Y ustedes saben que hay diferentes maneras de vincular ese poder político con el poder de los medios de comunicación, y ustedes lo que quieren -y por eso han modificado la ley- es que exista un paralelismo y que lo que salga en Telemadrid no es lo que decida la radiotelevisión pública madrileña respondiendo a otro tipo de intereses, sino que se asemeje a lo que quiere el Gobierno. Por eso, el peso del Gobierno no solamente

cae en la figura del administrador único de Telemadrid, y esa es una cuestión que también se cambia con este texto, sino que, además -lo ha dicho el señor Martínez Abarca-, lo primero que hicieron fue no solamente cargarse al director general, sino directamente, casualmente, todo lo que tenga que ver con el equipo informativo. ¿Para qué? ¿Por qué lo primero que se cargan ustedes es el equipo informativo? ¿Para luego poder encontrarnos noticias como las que nos encontramos? ¿Para poder encontrarnos encuestas como las que nos encontramos? Porque ustedes apelan a la libertad, ¿qué tipo de libertad quieren, si no hay libertad de prensa? A ustedes la libertad de opinión no les gusta. La libertad de opinión no es que todo el mundo opine lo que ustedes quieren que opine, utilizando una televisión pública, manipulando y generando un estado de opinión, que es lo que hacen ustedes y lo que pretenden hacer ustedes con Radio Televisión Madrid: influir en la percepción a través de titulares y predisponer a la ciudadanía con sus mentiras. Y ustedes lo saben bien y por eso fue lo primero que hicieron con Telemadrid. Pero a mí me sorprende -porque, además, están muy nerviosos- que, si tan claro lo tienen y la mayoría tanto les apoya, necesiten de esa herramienta y sí o sí se estén agarrando a utilizar ese brazo propagandístico del Partido Popular para las siguientes elecciones y que estén tan nerviosos ahora mismo aquí.

Termino dando las gracias a Más Madrid. Evidentemente, es un texto amplio; puede haber matices en los cuales, si hubiese tramitación, si se llevase adelante, podríamos llegar a consensos, a mejorar el texto en algunos elementos: introducir, ya que se avanza, en todo lo que tiene que ver con las prácticas escolares, primar, evidentemente, que haga prácticas quien venga de la educación pública, puesto que ya, para hacer prácticas, los de la enseñanza privada se pueden ir a productoras privadas... En definitiva, muchos avances, pero consideramos que, como decía, esta es una propuesta de una ley en defensa propia. Y ya que apelan ustedes tanto a la libertad, la libertad de prensa es incuestionable, es necesaria para esa libertad de opinión. Tenemos que recuperar e incorporar a la radiotelevisión pública madrileña, no podemos dejar que siga en sus manos con lo que ustedes están haciendo, que, sin lugar a dudas, va totalmente en línea contraria a la libertad, de lo que a ustedes tanto se les llena la boca cuando hablan. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: En este turno en contra interviene también el Grupo Socialista; lo hace en su nombre la señora González, que ya se dirige a la tribuna, por tiempo de diez minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Gracias, presidenta. Hoy viene a esta Cámara la toma en consideración de una ley para reformar Telemadrid. En el Grupo Parlamentario Socialista creemos que todo lo que sea debatir siempre es positivo, justo lo contrario de lo que se ha hecho este año y medio por parte del Gobierno regional y de sus socios de Vox. Se trae hoy aquí la toma en consideración de una reforma de ley para dotar a Radio Televisión Madrid justamente de lo contrario que tiene ahora: control, pluralidad, independencia, neutralidad y veracidad. El Gobierno del Partido Popular, con la abstención y complicidad de Vox, aprobaron en julio de 2021 la primera ley de su mandato y con eso introdujeron el primer cambio sustancial en Radio Televisión Madrid, vulnerando así el derecho a la libertad de expresión y el derecho a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión, tal y como recoge el artículo 20 de la Constitución española y tal y como denunció en su momento la Federación de Periodistas de España diciendo: "la existencia de medios de

comunicación pública que actúen con independencia, neutralidad y objetividad es la garantía del derecho a la información y, por tanto, de la participación social, fundamentada en la libertad y la capacidad para acceder a esos contenidos".

La señora Ayuso ha decidido dejar a las madrileñas y a los madrileños sin una televisión pública que nos permita construir una región a la altura de los sueños de esta gran comunidad autónoma. Telemadrid no funciona porque el Partido Popular ha decidido apagarla desde dentro, inspirados por el modelo de "teleespe", que sentenció a muerte la televisión pública de nuestra región. Han convertido Telemadrid en su chiringuito, con un culto exacerbado a la presidenta y una negación absoluta a la oposición parlamentaria y a los grupos sociales que existen en esta gran región, que es libre, diversa y plural, por mucho que ustedes quieran tapar la boca a quienes no opinan como ustedes en Radio Televisión Madrid y también en esta Cámara, como demuestran cada jueves. La situación de Telemadrid es inasumible y bochornosa, porque ante lo que decía Ayuso de "yo soy la única presidenta que tiene una televisión que le es crítica", decidieron que en esta legislatura había que hacer una televisión al servicio de la presidenta y acabar con la neutralidad, la pluralidad y las mayorías con las que funcionaba durante la anterior legislatura gracias al consenso generalizado y al acuerdo político que se produjo en esta Cámara para que Radio Televisión Madrid no fuese una herramienta al servicio del partido político de turno. Recordaremos que en la legislatura en la que Ayuso no ganó las elecciones una de las confrontaciones que tuvo con la cadena fue regañar a una periodista en directo indicándole que eso no se le pregunta a una presidenta. Como les decía, esta forma de entender la política que tienen ustedes es la que ha convertido Telemadrid en lo que es hoy: un medio público de comunicación al servicio de su presidenta y no al servicio de los madrileños.

¿Dónde está el Partido Popular que era capaz de sentarse a hablar sin insultar? ¿Dónde está el Partido Popular que ponía los derechos de los españoles por encima de los partidistas? ¿Dónde está el Partido Popular del consenso? ¿Dónde está el Partido Popular de los pactos de Estado? Porque cuando alguien lidera debe dar ejemplo y no lo que ocurre en esta Cámara cada jueves por parte del Gobierno regional, donde, en vez de contestar y resolver, solamente insultan a quien no opina como ustedes. Les recordaba también que tuvimos una breve etapa en la que teníamos un buen marco legal para Radio Televisión Madrid para que pudiese ser una televisión y radio públicas de calidad. En esta Cámara se alcanzó un consenso político para que Radio Televisión Madrid fuese una herramienta al servicio de la ciudadanía. Fíjense, en la toma de posesión del anterior director general de Radio Televisión Madrid, en esa foto que se hizo, estaban todos los grupos políticos de esta Cámara; estaba la expresidenta Cifuentes y el señor Ossorio representando al Partido Popular junto a representantes del Partido Socialista, de Podemos y de Ciudadanos. Les voy a recordar las palabras del señor Ossorio en ese acto que recoge precisamente Telemadrid; él decía en aquel momento: Quiero mostrar mi satisfacción por haber conseguido llegar a un grado muy alto de consenso. En aquel momento, quien defendía esa ley de Telemadrid era la señora Ayuso. ¿Qué ha pasado para que tuviéramos un gran acuerdo político de esta Cámara para despolitizar Telemadrid, para que nuestra televisión y radio públicas funcionasen como herramientas de información de nuestros pueblos, de la enorme diversidad que tiene esta región, para que fuera plural y estuviera al servicio de la ciudadanía y ahora ya no? ¿Qué ha pasado para que se haya convertido Radio Televisión Madrid en algo tan diferente, donde solo se ensalza lo que hacen

los Gobiernos de derechas y se buscan noticias negativas sin contrastar y mintiendo muchas veces allí donde no gobierna el PP?

Yo creo sinceramente, señores de Más Madrid, y seguro que también ustedes están de acuerdo, que el problema de nuestra televisión pública no es de regulación, sino de voluntad política. Dicen en su propuesta que buscan preservar el pluralismo y la independencia, garantizar la eficacia, el equilibrio presupuestario y la profesionalidad en la gestión. Y aunque no estamos en el punto de profundizar, estamos muy a favor de estos objetivos, como no puede ser de otra manera, pero creemos que el problema de Telemadrid no deriva única y exclusivamente del marco jurídico que tenga nuestro medio de comunicación público, puesto que la regulación anterior a esta modificación que realizó la señora Ayuso al llegar al poder con sus entonces socios, aunque hoy parezcan Pimpinela, nos permitió tener muchos de esos principios que ustedes detallan. Es decir, que ya hemos tenido un marco jurídico con el que hemos tenido pluralismo, independencia política, profesionalidad en la gestión, y es precisamente por este motivo por el que la señora Ayuso, nada más llegar al poder, acabó con ese marco jurídico vigente. Nos gustaría, por tanto, estar en el momento político adecuado en el que pudiéramos estar construyendo una herramienta para consolidar Telemadrid bajo estos principios fundamentales que compartimos, pero la realidad nos devuelve a un escenario totalmente distinto en el que nos toca precisamente hacer una labor de denuncia de la situación que se vive en Radio Televisión Madrid y también en nuestra región. Nos toca denunciar el uso partidista que se hace de la radiotelevisión pública; nos toca, como hemos hecho el Partido Socialista, recurrir al Tribunal Constitucional la reforma de Telemadrid que aprobó la señora Ayuso junto a Vox por el procedimiento de urgencia y en lectura única, es decir, sin debate parlamentario y sin posibilidad de enmiendas de los partidos políticos. Nos toca construir en mayo de 2023 una mayoría alternativa en esta Asamblea que permita recuperar el modelo anterior bajo principios de gestión profesional y despolitización de nuestra televisión pública, porque esto es lo más importante.

No tenemos ningún tipo de esperanza en que quienes acabaron con un modelo de pluralidad que funcionaba hagan propósito de enmienda y voten hoy para volver a un modelo en el que no creen y en el que el Partido Popular solo está cuando una mayoría alternativa le sitúa allí. Es ingenuo pensar que quienes han tumbado ese embrión de Telemadrid del que empezábamos a sentirnos orgullosos como madrileños, que recuperó audiencias, que recuperó información local, que daba temas de actualidad fueran de quien fueran, hoy cambien de manera radical su criterio y renuncien a controlar Telemadrid como lo vienen haciendo hasta ahora. No tenemos ninguna esperanza en que quienes han traído esto hasta aquí cambien, pero si tenemos esperanza, y a ello dedicamos nuestro esfuerzo, en que en mayo de 2023 podamos tener una mayoría que recupere el modelo de televisión pública que merece nuestra Comunidad de Madrid, porque no se puede presumir de demócratas y constitucionalistas y convertir Telemadrid y su forma de gobernar en su cortijo, sin contar con quien piensa diferente; no se puede querer llenar la boca de la palabra libertad en esta región y pretender silenciar a los grupos sociales y políticos que no piensan como ustedes, es incompatible.

En el Grupo Parlamentario Socialista apostamos por lo público, por todo lo público, por la sanidad pública, por la educación pública, por el transporte público, por la radio y televisiones públicas,

porque lo público nos iguala a todas y a todos, porque no hay libertad sin igualdad. Y con esos 990 millones que regala Ayuso todos los años a los ricos esta comunidad tendría más igualdad y, seguramente, también más libertad. Como Radio Televisión Madrid no va a publicar lo que va a pasar el domingo en nuestras calles ni dará cobertura informativa a ello, intentará volver a ocultar la manifestación del próximo domingo día 12, desde aquí hago un llamamiento a defender lo que es de todos, lo que tendría que hacer Radio Televisión Madrid, defender nuestra sanidad pública, que está en juego. Nos vemos el domingo en las calles. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Estamos ahora en el turno en contra de la toma en consideración. Grupo Vox; es el señor Ruiz quien toma la palabra en su nombre y lo hace por los diez minutos reglamentarios.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Gracias, presidenta. Buenos días. Señor Martínez Abarca, mucho éxito no ha tenido su ley, están todos los consejeros ausentes y también la presidenta, a la que, por cierto, usted ha nombrado muchísimo durante su intervención, yo diría que es la palabra que más ha salido de su boca durante sus ocho o diez minutos: Ayuso, Ayuso, Ayuso. Yo creo que en el fondo la sobrevalora, porque Ayuso está de acuerdo con usted en casi todo: está de acuerdo en la emergencia climática, está de acuerdo en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, está de acuerdo con la ley trans, está de acuerdo con las subvenciones a los sindicatos... Si es que están bastante cerca; no la ponga al nivel de Bolsonaro ni de Trump, de verdad, están ustedes... Yo creo que la sobrevaloran demasiado y creo que se equivocan.

Le voy a comentar otra cosa que me ha parecido sorprendente. Quizás ha hacho usted un mal planteamiento de esta ley, y le voy a explicar por qué pienso esto. Justo antes de su intervención hemos tenido la del señor Izquierdo, que ya ha visto como se ha puesto, ¿no?, que se ha desgañitado con el tema de la agencia de ciberseguridad; es decir, esa agencia sí les parece pertinente y se enfadan mucho con nosotros porque les decimos que es un chiringuito. ¿De esta agencia que cree usted que van a decir? Se lo está usted imaginando, ¿no? Claro, porque yo creo que quizás usted podría haber hecho dos cosas, y creo que ha hecho las dos a la vez y por eso a lo mejor no le va a salir. Si usted hubiera presentado una modificación de la ley actual, de la ley de 2015, recuperando las mayorías que había al principio de la legislatura, bueno, pues igual que nosotros nos abstuvimos en las votaciones que hubo al respecto de lo que propuso el Partido Popular, a lo mejor nos hubiéramos abstenido en esta misma situación. Bueno, eso es lo que yo puedo decirle, esa es la voluntad de los ciudadanos, que han dado estas mayorías, no otras. Y si hubieran traído ustedes la creación de una agencia audiovisual pero sin tocar todo eso, seguramente tendrían el apoyo del Partido Popular. Es que ha querido usted jugar bien sus cartas y ha pretendido hacerlo todo de golpe, como elefante en cacharrería, y yo creo que eso es lo que le lleva al fracaso de su iniciativa, que, por cierto, está muy trabajada, se lo debo decir. Y es curioso que, además, usted es muy transparente, porque nos hemos visto durante estos dos años, en todos los meses, en la Comisión de Telemadrid y todas las cosas que usted ha traído aquí en esta ley pues son las que usted trae recurrentemente.

Tengo aquí su ley, la tengo subrayadita, he mirado todas sus cosas. Lo ha comentado usted, pero creo que es importante decirlo, y además ha remarcado su intervención hablando mucho de democracia y de pluralidad, pero solamente democracia y pluralidad si es la que a mí me gusta; si es otra, ya no. Entonces, habla usted de los principios en los que se inspira o se debe inspirar la regulación, el ejercicio de la radiotelevisión pública, y en primer lugar habla usted -y no me parece mal- de los valores democráticos, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Constitución española. Bueno, bien. Pero el segundo punto de una enumeración larguísima es la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la comunicación de las soluciones y medidas concretas de la Agenda 2030, blablablá. ¿Pero usted de verdad se cree que esto es representativo de la democracia y del pluralismo, una agenda ideológica que pretende acabar con cualquier otro tipo de discusión y que además está llevando a la sumisión y a la pobreza a las naciones del mundo? ¿Esto es lo que usted nos vende? Muchas de las cosas, casi todas, estaban ya en la actual ley, casi todas, porque ustedes hicieron un buen trabajo de meter ideología progre en aquellos tiempos, y además, la señora Ayuso, que en aquel momento estaba en esa parte del partido llevando el tema de Telemadrid, lo aceptó de buen grado; es decir, que estaban ustedes muy en sintonía. Pero, además de la promoción, del respeto, de los valores ecológicos y del medio ambiente, habla usted de ila lucha contra el cambio climático! Es que no podía faltar, iclaro! Claro, es que en Madrid está declarada la emergencia climática por parte del Partido Popular y no se atreven a quitarla ni a derogarla. Y, por supuesto, uno de estos principios que también llama mucho la atención por el carácter tan progre y tan de izquierdas que tiene es el de la promoción de la igualdad en toda su extensión -que ya estaba exactamente igual, textual, recogido-, cuando habla de la integración de la perspectiva de género y el uso del lenguaje no sexista. iEs que esto ya está vigente! Y contra esto es contra lo que lucho yo ahora. Cuando quiero reformar la ley de Telemadrid es para quitar todas estas historias, no para añadir, además, las que usted ha metido, que ya, claro, evidentemente, ha tenido que hacer una actualización y ya nos mete la memoria democrática, icómo no! En fin, parte de su...

Poco más le quería decir. Sí que he visto su obsesión, que hemos hablado de que salió, además, en la elección de los consejeros, que es que quiere cercenar la posibilidad de que un partido político o una asociación, en su caso, que también quiere usted traer de nuevo a las asociaciones a elegir miembros del consejo rector, tengan que ser equis mujeres y equis hombre. Oiga, si fuese una elección colectiva, tiene sentido, pero cuando es un partido, un órgano, un ente, el que propone a una persona, esa persona puede ser hombre o mujer y lo que importa digo yo que será el mérito y no cualquier otra cosa. Si resulta que hay 8 mujeres de 10 u 8 hombres de 10, pues es así, pero eso no se hace con mala intención, esa es la realidad y no hay por qué intentar evitarla; me parece totalmente absurdo ese propósito, que no lleva a ningún sitio.

Por último, a mí, por ejemplo, sí me apetece que se den las corridas de toros de San Isidro en Telemadrid, me gusta, me parece fenomenal, pero, dentro de su visión extraña de la pluralidad y de la democracia, ¿dónde encuadro esa prohibición expresa que hacen ustedes en su proyecto de ley de la emisión de corridas de toros, cuando es una de las aficiones más extendidas en la Comunidad de Madrid? Sí, sí, usted sabe que sí, que hay unos llenazos permanentes en Las Ventas todos los años y

en todas las ferias de los pueblos importantes. No lo puedo entender. Eso no es pluralidad, eso no es democracia.

A ustedes, y se lo he dicho muchas veces a la señora Lillo también cuando hemos estado en comisión, lo que les duele es que hasta hace dos años Telemadrid la manejaban a su antojo y ahora ya no, ahora ya no, y eso es lo único que les duele. Si usted hubiera traído, como le digo, otro tipo de planteamiento, a lo mejor nos hubiéramos abstenido, o a lo mejor incluso hubiéramos votado a favor, quién sabe, pero en estas condiciones... Le aseguro que constituir una agencia con una estructura que dice también aquí la ley que debe tener: la estructura que merezca tener según su... No. Una agencia, ideología progre para aburrir, conmigo no cuente. Ya lo sabe usted. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ruiz. Concluimos con la intervención del Grupo Popular; la señora Negro, también en este turno en contra de la toma en consideración, toma la palabra por un tiempo que no ha de exceder de diez minutos.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Gracias, señora presidenta. Disculpen, señorías, es que estaba viendo a ver si encontraba la Memoria económica o la cuantificación de la última ocurrencia de Telemadrid y es que no la encuentro por ningún lado. *(Aplausos.)* Lo que sí he oído es una retahíla de insultos a la presidenta de la Comunidad de Madrid. Yo les pediría que fueran serios, porque cuando ni el proponente ni nadie habla de la ley que han presentado, yo no sé si es que nos toman a broma a todos en esta Cámara.

Vamos a ver, lo que ha traído aquí hoy Más Madrid es una supuesta actualización de la Ley de Radio Televisión Madrid, a pesar de que la normativa se ha reformado más o menos antes de ayer. Yo les voy a explicar -y me va a dar la risa, porque lo han dicho- qué quiere hacer Más Madrid isi ganan! -me vuelvo a reír-. Han traído una propuesta que lo que pretende es crear superestructuras que dificultarían desde el punto de vista operativo y económico el normal funcionamiento de Radio Televisión Madrid. Pero, claro, es que la izquierda, como cree que el dinero público no es de nadie, ¿verdad?, tiramos con pólvora del rey, quizá como hicieron cuando gobernaban el Ayuntamiento de Madrid con radio Carmena, que se fundieron 4,3 millones de los madrileños para una radio que tenía..., ¿saben cuántos oyentes tenía radio Carmena? 457 al día; 4,3 millones de euros. (*Aplausos.*) Pero es que, encima, he oído que crear todas estas superestructuras es gratis. O sea, que vamos a crear una agencia audiovisual por cero euros, que vamos a crear una tercera cadena de televisión por cero euros, que vamos a crear una Agencia Efe de Más Madrid por cero euros y que vamos a crear la tele y radio Carmena para toda la comunidad por cero euros. ¿iPero qué tomadura de pelo es esta que han traído hoy aquíi? (*Aplausos*).

Fíjense, se han hecho modificaciones en la ley del año 2015 porque lo que quería el Grupo Popular era evitar bloqueos que estaban afectando al normal funcionamiento de la cadena, bloqueos que habían sido patrocinados por la izquierda de esta Cámara. No nos permitieron ni reemplazar a un miembro del Consejo de Administración cuando se produjo un fallecimiento. Es que ustedes lo único

que han venido a hacer hoy aquí es a dar un mitin y a tratar de embarrarlo todo, pero ni tienen ideas ni nada para una radiotelevisión pública.

Señora Lillo, ha dicho usted que el administrador provisional va a durar aquí más tiempo que muchos diputados. Efectivamente, que el Grupo Podemos, que se va a quedar fuera el próximo 28 de mayo. Volvamos a la agencia pública audiovisual. Además, quieren crearla con personalidad jurídica propia y plena capacidad, adscrita a meros efectos orgánicos a la Comunidad de Madrid. La propia naturaleza de esa agencia ya contradice las funciones y el funcionamiento que le atribuye la proposición de ley, y la marcada independencia que se reitera en el preámbulo de la proposición de ley se consigue mejor a través de una sociedad anónima. ¿Pero qué van a saber ustedes de estas cosas? Si todos sabemos lo que buscan; lo que buscan, en realidad, es justo lo contrario de lo que han dicho: el férreo control de los medios de comunicación, como está sucediendo en Televisión Española y en la Agencia Efe, que toda esta bancada de aquí las ha hundido en prestigio o audiencia, como hacen con todo lo que tocan. Claro que detrás de todo está la filosofía del macho alfa del comunismo..., uy, perdón, del machismo, ese que ha dejado claro que quiere el control absoluto de los medios, como cuando pidió que a él le dejaran Televisión Española y el CNI, ¿se acuerdan? Pues así les va. Entre el macho alfa y el actual director de contenidos de Televisión Española, les auguro que van a seguir por la senda de éxitos que ya están yendo. Pero es que, además, Pablo Iglesias -luego les diré por qué le cito- dijo que la existencia de medios privados ataca la libertad de expresión. iY la señora Lillo viene aquí a hablarnos de libertad de prensa!, ial PP!, cuando su líder dice que los medios privados -literal- atacan la libertad de expresión. (Aplausos.) Es que lo que han traído hoy aquí es chavismo puro, chavismo que a veces se presenta como Podemos 1, a veces de forma encubierta como Podemos 2 y a veces como Podemos 3. Si es que en esto llevamos desde el año 2019.

Proponen crear también un nuevo canal informativo, lo ha contado el señor Martínez Abarca. Igual es que no saben que Radio Televisión Madrid ya tiene dos canales generalistas. iMás gasto!, nada de cero euros. Se les ha subido la ideología del derroche a la cabeza. En el artículo 12 -se lo voy a contar a la señora portavoz del PSOE, que ha hablado de todo menos de la propuesta de ley; yo creo que ni se la ha leído- han propuesto promover la creación de otras entidades, tales como una agencia madrileña de noticias o la red de televisiones y radios locales. Vamos, que quieren una Agencia Efe para contarnos que la eurodiputada griega socialista detenida por corrupción es de derechas, como hizo la Agencia Efe -es que se les ve venir-, una Agencia Efe que ha esquivado dos veces la quiebra desde que la izquierda la gestiona solo gracias a dos decretos anticovid, como ha puesto de manifiesto el Tribunal de Cuentas. Que no, que eso ni es pluralidad ni es independencia. Lo suyo es chavismo en estado puro. (*Aplausos*).

Es que, encima, proponen crear una red de teles y radios locales sufragadas con el dinero público de todos los madrileños, que harían la competencia a las privadas que existen en Madrid. ¿Se lo han contado a esas radios y teles privadas que existen en Madrid que ofrecen información local? ¿Se lo cuento yo para que se pongan contentas? Lo que quieren es lo que yo les decía: radio y televisión de Carmena, derroche público a troche y moche. Ni entienden el servicio público, aunque sí entienden

bastante de servirse de lo público, ni la función que hoy en día, con un panorama de audiencias fragmentado y multicanal, deben cumplir las televisiones y radios autonómicas.

Hablando de pluralismo, cuando su proposición pretende incluir a los grupos parlamentarios hasta en el Consejo de Participación, no sé, yo creo que eso no casa muy bien con la independencia. Pero es que, además, su propuesta está planteada desde el protagonismo absoluto de la Asamblea en la determinación de los órganos que componen la agencia pública audiovisual y en la toma de decisiones, tal es así que se puede entender que su planteamiento rompe con las reglas del equilibrio democrático -ustedes que tantas lecciones de democracia dan- y de la división de poderes, porque el Legislativo tiene como misión principal elaborar y aprobar leyes y controlar al Gobierno y es el Ejecutivo, es decir, el Gobierno, quien debe administrar, gestionar y gobernar. Esto sí es de primero de democracia.

El consejo rector de la agencia que proponen -hoy se llama consejo asesor- se erigiría en un órgano omnipotente de la cadena y, según el artículo 16 y siguientes de su propuesta, asumiría funciones tanto de la junta de accionistas –o sea, de los que ponen la pasta: los madrileños- como del consejo de administración. ¿Esto va en serio? El número de miembros del consejo de administración sube, de 5 a 11, y la elección de todos sus miembros volvería a la situación anterior a las modificaciones que hemos hecho, permitiendo el bloqueo que ya todos conocemos, que patrocina a la izquierda.

Miren, su propuesta es como la ley del "solo sí es sí", que parece –solo lo parece, ¿eh?- tener buenas intenciones, pero es un despropósito de consecuencias nefastas. Señor Martínez Abarca, ¿qué sentido tiene establecer un quorum de dos tercios y, a continuación, otro de tres quintos, que es más o menos lo mismo, o no establecer un segundo quorum en otros supuestos? ¿Saben para qué han traído ustedes esto? Para nada, porque la realidad es que la Radio Televisión Madrid es actualmente una empresa que funciona bien, que presenta buenos datos económicos, que cumple la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y que no tiene deuda financiera a largo plazo. Eso es lo que la hace viable, no el derroche de dinero público; sostener Radio Televisión Madrid cuesta menos de 1 euro al mes a los madrileños.

En cuanto a la audiencia, que tanto les gustaba a ustedes el año pasado, la cosa va viento en popa. Los informativos de Telemadrid han hecho este pasado mes de enero los mejores datos de audiencia desde la Filomena; es decir, que cuentan con el cariño, respaldo y aprecio de los madrileños, mal que les pese a todos ustedes. Rabien, porque no les va a quedar otra. Miren, hoy en día en Telemadrid sí hay un grave problema, que ustedes se niegan a denunciar o que son colaboracionistas del mismo: ionce años!, repito, once años llevan los trabajadores de la casa, esos magníficos profesionales que están haciendo un gran trabajo, sin poder votar a sus representantes sindicales. iOnce años llevan con su voz secuestrada! iDejen de enredar y defiendan la democracia de verdad! (*Aplausos.*) iElecciones sindicales ya! (*Aplausos.*) Y, además, no se preocupe, señor Martínez Abarca, isi la televisión que usted quiere ya existe, se llama Canal Red, la dirige Pablo Iglesias y la paga Jaume Roures! Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Si algún grupo desea intervenir en turno de réplica... *(Pausa.)* ¿Unidas Podemos? ¿Sí? Empezamos por Unidas Podemos; señora Lillo, por favor, quien quiere intervenir.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** (Desde los escaños.): Gracias, presidenta. Muy rápido. Bueno, después de esta primera ronda, lo que queda totalmente acreditado es que cuando faltan razones es cuando vienen los gritos, las soflamas y el hacer un totum revolutum para, efectivamente, no poder contrastar, o decir por qué se está en contra, si no hay razones, sino intentar..., iba a decir enmierdar, pero queda feo, bueno, ya lo he dicho, el debate. Si tanto les importan el dinero y la cuestión económica, llama la atención que no hayan dicho nada en este tiempo de algo que hemos denunciado en la comisión de control, de por qué en solamente un año se ha aumentado en más de 2 millones de euros el gasto en producciones externas, porque, si tanto les preocupa el dinero y piensan que va a ser más gasto de dinero esta estructura que, al revés, no plantea un montón de estructura sino que en un mismo órgano, y lo que intenta es que sea precisamente algo más ligero para evitar esa burocracia y esa infraestructura mastodóntica, no han dicho nada de por qué cada vez hay más productoras de fuera que hacen fuera lo que podrían estar haciendo esos trabajadores a los que la señora Negro tanto se refiere, pero que se les olvidan y los abandonan porque primero es mejor dar dinero a los colegas de las productoras internas. Y, de hecho, usted lo ha dicho, que pretende competir... iEse es el problema, ustedes han convertido a Telemadrid, con esa ley, a pretender que una radiotelevisión pública madrileña, con los objetivos que debe cumplir una radiotelevisión pública madrileña, se ponga a competir con las cadenas generalistas privadas! iEso usted, ahora mismo, lo acaba de hacer, ponerlo al mismo nivel! iY ese es el problema y eso es lo que queremos evitar! La radiotelevisión pública madrileña no debe competir con las generalistas privadas; cumple otros objetivos, algo que ustedes mismos, cuando hemos hablado de la audiencia, sacaban a colación: la rentabilidad social. Hoy, de nuevo, se les ha olvidado la rentabilidad social, lo que viene a demostrar que lo que han hecho es una arquitectura de Radio Televisión Madrid para utilizarla a su antojo, que sea la herramienta propagandística del Partido Popular, igenerar estado de opinión!, y a eso ustedes lo llaman libertad. E, insistimos, la libertad de opinión no va de utilizar libremente lo que es de todos y todas para dirigir una opinión de cara a unas elecciones, que es lo que están haciendo ustedes. Y solo hay que ver la cobertura que tenemos los grupos de la oposición, la pluralidad que existe en Radio Televisión Madrid y la cobertura que hacen, selectiva, de algunos elementos o no, como, por ejemplo, lo que están haciendo con el Ayuntamiento de Rivas, que dicen que van a cubrir una noticia porque se ha quejado la oposición del Ayuntamiento de Rivas. iAquí la oposición nos quejamos, día sí y otro también, y no tenemos ningún tipo de cobertura de radiotelevisión pública Madrileña! (Aplausos.) i Igual que, el domingo, a ver qué cobertura informativa se hace de la manifestación de sanidad! iNo será ninguna y a eso lo llamarán libertad! Libres son de decir lo que ponen y lo que no, pero eso es lo que queremos, que no sea su control, que no sea el control de ningún grupo parlamentario sino que sea algo independiente que esté al servicio de la ciudadanía, y estar al servicio a la ciudadanía en la radiotelevisión pública madrileña es defender la libertad de expresión, la libertad de opinión y, sobre todo, la independencia. Luego, nos contarán cuentos, pero ya no cuela, señorías. (Aplausos).

La Sra. **PRESIDENTA**: No sé si el Grupo Vox hace uso de la réplica. ¿Hace uso? *(Pausa.)* Pues, señor Ruiz.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (Desde los escaños.): La verdad es que la réplica me gustaría hacerla después de escuchar al señor Martínez Abarca, porque es el involucrado en esta ley y estoy esperando a que él hable para que yo le pueda decir algo. Como no es el caso, no se puede hacer así, pues simplemente recordar a la señora Lillo que, gracias a nosotros, los madrileños se han ahorrado casi 8 millones de euros el año pasado en el coste de Telemadrid, y eso redunda en beneficio de todos. Y le digo otra cosa, si quiere evitar todo eso, apóyenos, apóyenos en el cierre de las televisiones públicas autonómicas. Muchas gracias. (Aplausos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Se ordena el debate de menor a mayor en esta segunda ronda de intervención. Señora González, Grupo Socialista.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (Desde los escaños.): Gracias, presidenta. Mire, señora Negro, estamos en el punto de la toma en consideración de la ley y nosotros realmente hubiéramos preferido que ustedes hubieran votado a favor, aunque luego hubiéramos tenido discrepancias, simplemente para poder también debatir, porque entendemos el debate desde la pluralidad. No hemos querido entrar más allá, porque habría cosas en las que estaríamos más o menos de acuerdo, pero no es el punto que tocaba hoy. Algo que no parece preocupar a ningún miembro del Gobierno regional, ni siquiera al consejero de Presidencia, que es a quien compete, aún a día de hoy, Radio Televisión Madrid, que ya ha dicho que se va; no sé si es que se va ya o es que está negociando lo siguiente a donde se va, porque lo suyo, por su obligación a día de hoy, sería que estuviera hoy aquí.

¿Qué ha pasado con lo que decía la ley de 2015 de Televisión Madrid? Usted dice que se trata de quitar bloqueo. Pues la verdad es que me sorprende, porque el Partido Popular sabe mucho de bloqueos, isobre todo cuando no gobierna en el Gobierno de España! iEntonces es cuando ustedes saben de bloqueos! (*Aplausos.*) Miren, lecciones de moralidad, ninguna, señores de la derecha. Decía ayer la presidenta de esta comunidad que cada uno, en este país, tenemos una opinión distinta, pero hacen lo contrario de lo que dicen y, como ayer se reafirmaba la presidenta, quiero decir hoy aquí que cada vez que dice "que les vote Txapote" se están metiendo con las víctimas del terrorismo. (*Aplausos.*) Porque víctimas, las víctimas... (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Las víctimas del terrorismo no son ni del Partido Popular ni son del Partido Socialista, ni son de ningún otro partido, ison víctimas! iYa está bien de utilizar a las víctimas de terrorismo y a ETA, desde el Partido Popular, para intentar echar cosas cuando no tienen argumentos! iYa está bien! (*Aplausos.*) Y, miren, les tengo que recordar ique Pedro Sánchez es presidente del Gobierno, y lo seguirá siendo, porque lo han querido los españoles! (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor, silencio.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): iLos y las españoles! Y le recuerdo que somos el partido que más ha revalorizado las pensiones, que más ha subido el salario mínimo interprofesional... (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Y, desde luego, que más escudo social ha puesto para proteger a la gente. iUstedes son los que privatizan, los que se cargan la sanidad pública, la educación, el transporte público y todo lo que pueden! iPor eso, vuelvo a hacer llamamiento a la sanidad pública y a lo que no hará Radio Televisión Madrid el domingo, anunciar la manifestación para parar lo que está haciendo la presidenta contra todos los madrileños, porque está perjudicando a la salud y a las de sus familiares! (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: El autor de la iniciativa, señor Martínez, tiene la palabra.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** (Desde los escaños.): Muchas gracias. Señora Negro, yo creo que su intervención se podría resumir con el refranero español, con este de cree el ladrón que todos son de su condición. Dice que presentamos una ley de Telemadrid a pesar de que se ha reformado esta ley, este año, dos veces; ino, no!, no es a pesar, es precisamente porque ustedes se han cargado, con dos reformas este año, dos reformas autoritarias, despóticas, para apropiarse de Telemadrid..., precisamente por esas dos reformas hace falta una nueva ley y no basta con reformarla. Dice que los órganos que creamos no cuestan cero euros; sí, sí, a poco que se lea usted la ley, cuestan cero euros: la agencia pública no es una nueva Agencia EFE sino que es un sistema para que el propio consejo rector —el actual consejo de administración- sea el que se autogobierne y no tenga la tutela del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

El canal 24 horas sí podría suponer un coste. iNo es verdad que sea un tercer canal!; en la ley nosotros ponemos que haya ese canal, pero no pone que La Otra siga existiendo, que eso será parte de la autonomía de Radio Televisión Madrid. Lo que decimos es que un canal 24 horas de información es un servicio público: dota a los madrileños de una mayor información sobre la Comunidad de Madrid, se coordina con los ayuntamientos y, por lo tanto, genera una información más plural, porque los ayuntamientos son plurales. Por lo tanto, igual eso sí supone un pequeño coste mayor, depende de cómo se gestione, pero sería lo único; desde luego, ninguno de los órganos que creamos. Y creemos que eso mejora el servicio público de Telemadrid; lo tienen los catalanes, y los madrileños no somos inferiores a los catalanes, tenemos derecho a tener servicios públicos, igual que ellos, y no tenemos por qué estar mirando con inferioridad y con complejo a ninguna otra comunidad.

Dice que en vez de una agencia debería ser una sociedad anónima. iClaro!, si yo ya sé lo que usted quiere: usted quiere mantener el modelo actual ien el que la junta de accionistas sea la señora Ayuso, y la señora Ayuso se pueda saltar la ley, dando órdenes al consejo de administración, disfrazada de consejo de administración! iEso es lo que evita mi ley! iMi ley lo que hace es blindar la autonomía y la independencia de Telemadrid! iEfectivamente, nosotros tenemos modelos antagónicos: el nuestro es el de un medio de comunicación público e independiente del poder político y el suyo es un modelo

autoritario y despótico que ha impuesto la señora Ayuso desde que gobierna, desde 2021! iDice que ha habido bloqueo!; iclaro, el único bloqueo que ha habido aquí es la única propuesta que ha habido de director y que votaron ustedes, con Vox, en contra sin dar un solo motivo! iLa única pregunta que le hizo usted al candidato que puso el consejo de administración a director fue que cómo iban a poner TikTok en Telemadrid!, iesa fue su única pega! iY dice que lo de dos tercios y tres quintos de dónde me he sacado y que por qué!; pregúnteselo a la señora Ayuso, iporque eso es una réplica de la ley de 2015 que ella defendió aquí como ponente y que he copiado literalmente, y que ella defendió... (Aplausos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Martínez Abarca. Es el turno ahora del Grupo Popular; en su nombre, la señora Negro... Adelante, por favor.

La Sra. **NEGRO KONRAD** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, tardaba en salir Corporación Catalana de Medios Audiovisuales, que es su modelo a seguir, me imagino que es porque, como a la señora Reyes Maroto, les gustan los programas que se ríen de los madrileños. iPero, luego, usted habla aquí de montar un canal de informativos que dice que cuesta cero euros! iOiga usted, montar un canal 24 horas es una inversión millonaria! iEs que no tienen ni idea de medios de comunicación! Y le voy a contestar a usted porque, evidentemente, es el único que ha hablado del proyecto de ley, porque, de verdad, señora portavoz del PSOE, pero ¿se ha leído el proyecto de ley que ha presentado Más Madrid? iPorque es que no he hecho mención en ningún momento! iUsted ha venido aquí a darnos un mitin, ha hablado de cualquier cosa que se le pueda parecer a lo que sea, pero de Radio Televisión Madrid es que no ha dicho ni mu! iYo dudo de que se lo haya leído!

En cuanto a la rentabilidad social que decía la señora Lillo, no, mire, nosotros no hemos cambiado de posición, seguimos apostando por la rentabilidad social, por la cohesión territorial, por el servicio público, ino por programas como el Aquí hay madroño, que tanto defendían y que tanto les gustaba a ustedes cuando lo programaba el actual director de contenidos de Televisión Española!, ihombre! (*Aplausos*).

Bueno, después de ver sus intervenciones, de escucharlas atentamente, de darme cuenta de que han hablado de cualquier cosa menos de la ley, de que utilizan un Parlamento para soltar un mitin envuelto en retahílas e insultos, yo solo tengo que decirles una cosa: iel próximo 28 de mayo que les vote Txapote! (Aplausos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos, señorías. Se tramita la segunda de las tres proposiciones de ley que hoy nos conciernen.

Toma en consideración de la PROP.L-23/2022 RGEP.24327, para el establecimiento de la figura de Defensoría de Pacientes en la Comunidad de Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Vuelve a tomar la palabra la señora Lillo en defensa de su iniciativa; tiene los conocidos diez minutos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Pues vamos con otra ley, que esta vez que tiene que ver con la cuestión sanitaria. Y, señorías, antes de entrar en materia con esta ley en concreto, permítanme que haga un par de apuntes relativos a un par de datos que ha dado la presidenta esta mañana en la parte del control. En primer lugar, lo que tiene que ver con la salud bucodental: nos alegramos muchísimo de que incorporen una reivindicación que venimos defendiendo desde los grupos de la oposición mucho tiempo y que, además, esa partida presupuestaria de oficinas de salud bucodental, que es verdad que año tras año tenía una cantidad irrisoria de 150.000 euros, pero al menos estaba, justo en el proyecto previsto para 2023 se les había caído de las setecientas y pico páginas de la Consejería de Sanidad; por lo tanto, ioye, bienvenido sea que se sumen a este carro!

Y lo que tiene que ver con el plan de salud visual, y lo llamo así, nos alegramos muchísimo de que por fin vayan a tener a bien poner en marcha una proposición no de ley que salió aprobada en esta sede, en la última sesión o antes de terminar en verano, que fue una propuesta de nuestro grupo parlamentario de, efectivamente, incorporar la figura de ópticos optometristas en Atención Primaria y establecer unos bonos de ayuda para las soluciones ópticas. Así que bienvenido sea y nunca es tarde si la dicha es buena, señorías.

En cuanto a lo que nos atañe ahora mismo, insistimos, esta es otra ley, la segunda ley del bloque —permítanme que lo diga- en defensa propia. Y decimos en defensa propia porque, además, a mí me encantaría venir aquí con una propuesta de un texto para hablar de que la aprobación de este texto supondría que Madrid sea vanguardia, que nos pondría a la cabeza y una serie de elementos, pero lamento decirles que no es así, que la aspiración es mucho más humilde y mucho más honesta, y es simplemente para intentar que en la Comunidad de Madrid dejemos de ser la retaguardia, una vez más, en elementos tan importantes como este. Y es que lo que estamos pidiendo con este texto es la recuperación de la figura del defensor del paciente.

Hay mucha legislación vigente que habla de la necesidad de mejorar en estas iniciativas, como puede ser el propio Convenio del Consejo de Europa, que se firmó con España en el año 2000, que establece un marco para la protección de los derechos de los pacientes; la propia Ley General de Sanidad; la Ley Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en Materia de Información y de Documentación Clínica, destacando los derechos de los pacientes como eje básico de las relaciones clínico-asistenciales; el Real Decreto Legislativo 1/2007, sobre la Ley General para la Defensa de Consumidores y Usuarios; el propio Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid; o, sin ir más lejos, la propia Ley de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid de 2001. Y aquí, permítanme recordar que en esa LOSCAM había un capítulo en concreto..., es un título, perdón, el Título IV, referido a los derechos y deberes de los ciudadanos, en cuyo Capítulo III, ioh!, había una figura que, casualmente, es como la que pretendemos recuperar hoy, la figura del defensor del paciente; unos artículos que fueron derogados por el señor Lasquetty cuando estaba gobernando Esperanza Aguirre en 2010. Justo cuando se derogó esta figura se derogaron, entre otras cuestiones, también el Consejo

de la Juventud, el Consejo de la Mujer..., órganos que han sido recuperados; sin embargo, la figura del defensor del paciente, no.

Y ya entonces planteaba el Gobierno de ese momento que esta era una figura novedosa que tenía como principal objetivo intermediar en los conflictos que se planteasen, recabar información, así como recibir todo tipo de sugerencias que deseen realizar los ciudadanos. Y esta figura se planteaba con naturaleza consultiva e independiente respecto a los distintos órganos y funciones de la consejería. Además, establecía la necesidad de realizar una memoria anual para reflejar el análisis del tipo de reclamaciones, quejas y sugerencias para mejorar y también establecía cómo se designaba; es verdad que ahí es donde está la mayor diferencia: antes se pretendía que se designase a dedo, algo que hemos modificado en esta propuesta de ley.

Por tanto, la razón que motiva que traigamos este texto es que, a la vista, y después de los años que han sucedido, yo creo que lo hicieron muy bien, porque sabiendo que, si vamos a desmantelar la sanidad pública, tendremos también que evitar que existan herramientas por las cuales los pacientes, los y las pacientes, puedan ver protegido o defender sus derechos, porque solo hay que ver cómo se están gestionando las reclamaciones o en qué punto estamos de las reclamaciones. Pero, ya les digo, muy bien pensado en aquel entonces, sabiendo lo que iban a hacer con la sanidad, que encima no tuviésemos ni derecho a la queja.

En lo que tiene que ver con los datos de las reclamaciones, quejas y sugerencias, el total en 2020 fue... Esto, según la memoria del Semas, memoria del Sermas porque no hay manera de encontrar una memoria... -creo que la última fue no sé si de 2019-, una memoria expresa sobre las quejas, reclamaciones y sugerencias; al final, es un epígrafe de tantos otros en la memoria del Sermas. Pero, insisto, el total en 2020 fue de 47.085; en 2021, ¿saben cuál fue el número total? 93.948; es decir, un aumento del 99,53 por ciento. Y, si nos centramos en algún nivel asistencial en concreto, estamos hablando de que a nivel hospitalario pasamos de 27.487 en 2020 a 39.325 en 2021. Y, si nos vamos a Atención Primaria, hablamos de que se duplica: de 13.800 en 2020 a 25.907 en 2021. Es evidente que esto necesita un abordaje o que nos hace sospechar que no se esté..., que hay algo que hay que hacer al respecto.

Por eso proponemos recuperar esta figura y, como decía, desarrollarla. Es un texto de veintidós artículos, tanto con la legislación vigente actualmente, para velar... Es decir, existe mucha legislación, como decía al principio, pero ¿quién vela por que realmente se esté cumpliendo toda esa legislación donde están recogidos todos esos derechos de los pacientes y usuarios? Entendemos que es lo que se tiene que poner en marcha. Porque, además, el Gobierno lo que debe garantizar es la accesibilidad física y virtual, y lo de física y virtual lo decimos porque hay una especie de servicio de coordinación de conflictos puesto en marcha el 2017, que incluso la propia memoria del Sermas dice que solamente tiene presencia física y que ha habido ciertas limitaciones, pero no está claro cuál es el procedimiento, los pacientes no saben, más allá de ir a poner la reclamación o la queja a su centro de salud o a donde le digan, qué sucede más allá de poner ese papel y, en muchas ocasiones, al final eso queda totalmente en el olvido. Entre las funciones, lo que planteamos es que, además de atender y

tramitar las reclamaciones y sugerencias, o las tramitadas directamente, o las que no han sido resueltas por el Servicio de Atención al Paciente en dos meses, también es gestionar y custodiar el registro en coordinación con los registros que están en los Servicios de Atención al Paciente; es decir, una centralización y velar por el desarrollo efectivo de los mecanismos previstos de la participación ciudadana, que también es legislación vigente al uso y no se está desarrollando.

El procedimiento también está regulado en el texto, señorías, lo que viene a hablar también del lugar de presentación. Como decíamos, tiene que estar garantizada una presencia física y virtual en todos los centros de asistencia sanitaria para que se pueda hacer uso de estos dispositivos. Y, por lo tanto, también con plazos de respuesta, porque no puede ser que exista el silencio o que la gente no sepa —los pacientes- qué sucede con sus quejas, reclamaciones o sugerencias. Por lo tanto, también un plazo de dos días para informar de que se está tramitando esa iniciativa. Y la admisión a trámite por parte de esta figura habla de un proceso de mediación; este también es el carácter: facilitar ese proceso de mediación cuando exista un problema entre las partes, plantear una resolución y también, en el caso de que vaya más allá, plantear propuestas de medidas o lo que corresponda, en caso del resultado, en un máximo de tres meses; es decir, esto no se puede alargar sine die.

Y en cuanto a la parte de la memoria anual, como decía, esto en origen, en la anterior ley, se establecía que se tenía que hacer una memoria anual, pero ya está, que se hiciese y punto. Lo que se plantea con esta ley es no solamente que se haga esa memoria, sino que al final también se informe, de manera anual, en la Comisión de Sanidad; es decir, la voluntad de propuesta de enmienda, de mejora, que podamos debatir sobre cuál es la naturaleza de las quejas, las reclamaciones y las sugerencias que se hacen por parte de los pacientes y ver cómo desde las Administraciones públicas podemos hacer por mejorar nuestra sanidad entre todos y todas.

Y también lo que tiene que ver con el nombramiento. Como decía, la diferencia es que anteriormente era a dedo, porque era que, a propuesta del consejero, lo decidía la presidenta o el presidente de la comunidad, y ahora lo que planteamos es que sea aprobado en pleno, por mayoría simple, a propuesta de la consejería o que los propios grupos también puedan plantear una propuesta.

En definitiva, señorías, lo que planteamos con esta ley, lo que pretendemos, es proteger la sanidad pública a través, como debe ser, de una herramienta que pueda garantizar el cumplimiento y la protección de los derechos de sus pacientes, tanto de pacientes como también de sus profesionales, y eso, en definitiva, es defender la sanidad pública.

Termino llamando a la manifestación del próximo domingo, a las 12 de la mañana. Si fuese la señora Ayuso, quizá para invitar a la manifestación haría, como dijo ella, lo de que el 13 de noviembre nos iba a parecer una broma, pero prefiero dejarlo e invitar a todos los madrileños y madrileñas a que vean la propia intervención de la señora Ayuso de esta mañana para que entiendan los motivos y de verdad salgan a la calle a defender la sanidad pública, porque nos va la vida en ello. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Lillo. Tengo entendido que ningún grupo se va a abstener en votación. ¿Es así? (*Pausa.*) Bueno, entonces, respecto al turno a favor, a favor de la toma en consideración, entiendo que el Grupo Socialista... ¿Señora Díaz? (*Pausa.*) Van a votar a favor de la toma en consideración; también lo hará Más Madrid, pero empezamos por el Grupo Socialista y habla, en su nombre, la señora Díaz por el tiempo de diez minutos.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Gracias, presidenta, Buenos días, señorías; ya buenas tardes. El Grupo Parlamentario Socialista apoyará la toma en consideración de esta proposición de ley sobre la figura de la defensoría de pacientes. La primera consideración es la oportunidad de una ley sobre el establecimiento de la figura de la defensoría de pacientes en la Comunidad de Madrid, que rescata y la rescata de la poda normativa de la Ley 9/2010, de Medidas Fiscales, Administrativas y Racionalización del Sector Público de la Comunidad de Madrid, que debería conocerse como la ley de irracionalidad del sector público, precisamente por la supresión de órganos colegiados, su artículo 25, y del defensor del paciente, su artículo 26. Es de justicia recuperar los órganos de participación social y el defensor del paciente en un entorno institucional de indefensión; indefensión por el maltrato que recibe la ciudadanía cuando presenta una queja sobre la asistencia sanitaria. Por tanto, esta proposición de ley recupera una figura importante para la ciudadanía en un contexto deficitario de participación por el incumplimiento de la Ley 11/2017, de 22 de diciembre, de buen Gobierno y profesionalización de la gestión de los centros y organizaciones sanitarias del Servicio Madrileño de Salud.

La señora Lillo nos ha dado datos públicos sobre el incremento de reclamaciones; yo debo citar el contenido de una carta de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria en respuesta a las guejas de la ciudadanía por la falta de médicos en los puntos de atención continuada, en la que en ningún momento se les ofrecen disculpas por no ofrecer equipos de médico, enfermería y celador en centros de urgencias extrahospitalarias, que, por la naturaleza de su actividad, requieren de equipos completos de profesionales. Por tanto, señora presidenta Díaz Ayuso, los profesionales de la medicina no tienen competencias para sustituir a los de enfermería y los profesionales de la enfermería no tienen competencias para sustituir a los médicos, y en un centro que atiende urgencias únicamente pueden y deben trabajar todos en equipo, porque hay diagnóstico, tratamiento y prescripción médica, como hay diagnóstico, tratamiento y prescripción enfermera; ambos son necesarios y complementarios en la atención a los pacientes. Esta carta sin disculpas incluye pretextos y quejas sobre asuntos que son competencia y responsabilidad de la propia Administración, y tampoco le ofrece solución alguna a la persona que presentó la queja ni se le informa de otra opción administrativa de reclamación. Es una carta tipo que termina haciendo referencia a la organización de la asistencia sanitaria en el Reino Unido. Aunque solo fuera por el proceder de la Administración sanitaria de la Comunidad de Madrid en estos casos, estaría justificada la creación de la figura de la defensoría de pacientes. Y, verdaderamente, esa carta también es un buen motivo para que el domingo 12, a las 12, se asista a esta manifestación.

La segunda consideración es la idoneidad de los contenidos que se proponen y que el Grupo Socialista comparte. Establece una serie de derechos: el derecho de defensa de pacientes y usuarios, el acceso universal a la defensoría del paciente y el acceso a la defensoría garantizada en cada centro sanitario; también establece las funciones de la defensoría del paciente: recibir todas las sugerencias u

observaciones que planteen los ciudadanos en su relación con la Administración sanitaria, intermediar en los conflictos que plantee la ciudadanía en el uso de la red sanitaria única y gestionar las quejas, reclamaciones y sugerencias respecto a las cuestiones relativas a derechos y obligaciones de pacientes y usuarios.

La tercera consideración es sobre la necesidad del cumplimiento de la legislación, los acuerdos, los pactos y las resoluciones de la Asamblea de Madrid por el Gobierno incumplidor de la Comunidad de Madrid. Este Gobierno obstaculiza el derecho a la participación de la ciudadanía con el incumplimiento de la ley de buen Gobierno y profesionalización de la gestión de los centros y organizaciones sanitarias, del Sermas, en especial con respecto a la creación de los consejos de participación. Por tanto, toda institución que defienda los derechos de los pacientes y usuarios de la red sanitaria única de utilización pública es un instrumento de justicia y equidad, de participación, transparencia y calidad. Esta región debe evolucionar, como lo han hecho otras comunidades en las que existen leyes que regulan esta figura: por ejemplo, Decreto de 2003 de Defensor de Usuarios de Extremadura; el Decreto 1/2005, Defensor del Usuario en La Rioja; el Decreto 21/2020, Defensor de los Usuarios del Sistema Sanitario Público de Islas Baleares, entre otras comunidades autónomas. Por cierto, en el artículo 11.1 a) hay una errata, señora Lillo, que se refiere al Consejo Extremeño de Consumidores y que no tiene sentido.

En relación con la exposición de motivos es extensa y detallada; justifica sobradamente la norma. Y la parte dispositiva es extensa, con procedimiento administrativo incluido, por lo que su contenido es más propio de un reglamento, pero bienvenido sea. Por esta razón, entendemos que las disposiciones finales segunda y tercera están más que avanzadas. Enhorabuena por la iniciativa, señora Lillo, y muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Díaz. También en turno a favor de la iniciativa, toma la palabra el Grupo Más Madrid; en su nombre, el señor Figuera desde la tribuna por tiempo de diez minutos.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, presidenta. Estamos aquí para, desde luego, apoyar la proposición de ley para crear la defensoría de pacientes. Pensamos que es una iniciativa absolutamente necesaria en estos momentos y más con la que está cayendo; ahora nos vamos a explicar. Felicitamos, desde luego, al Grupo Unidas Podemos por traer esta ley, que es una ley que está bien trabajada y que, efectivamente, se parece mucho a otras leyes de otros defensores de pacientes que hay en otras comunidades autónomas y, desgraciadamente, también a la que teníamos aquí -que fue la primera defensoría de pacientes que hubo en todas las comunidades autónomas- en la Comunidad de Madrid en el año 2002. Ese año, a raíz del Estatuto de Autonomía, y también por todas las leyes nacionales e internacionales, se crea, dentro del reglamento o del articulado de la Ley de Ordenación del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid, la necesidad de tener la del defensor del paciente, que se llamaba en ese momento, y esa defensoría del paciente actúa a pleno rendimiento hasta 2010. ¿Y qué pasa en 2010? Pues que, con la excusa de un recorte sanitario, con la excusa de los recortes y reordenamientos de nuestro sistema público sanitario, está defensoría se suspende y se extingue. ¿Y quién estaba al frente de la Consejería de Sanidad en ese momento? Nuestro querido señor

Lasquetty; el señor Lasquetty que ya llevaba unos meses en esa consejería poniendo en práctica la destrucción del sistema sanitario público, algo que ha defendido en innumerables ocasiones para poderlo privatizar. Y, dentro de todo eso, pues evidentemente la desaparición de una defensoría del paciente era algo relativamente sencillo y, además, era algo que le venía muy bien para que no tuviéramos los madrileños y madrileñas la oportunidad de poder hacer reclamaciones y quejas de manera independiente y por un órgano de la Administración, como evidentemente ha quedado puesto de manifiesto en todo este tiempo.

En esos años, las quejas han ido aumentando de manera exponencial, las reclamaciones también y no ha podido haber sugerencias para la mejora del sistema sanitario público. No es casualidad que el señor Lasquetty ahora esté en la Consejería de Hacienda y que la sanidad pública vaya de mal en peor y, evidentemente, no tengamos la posibilidad de hacer estas reclamaciones o estas sugerencias de manera independiente. Ya lo he dicho la diputada Vanessa Lillo, las quejas se van aumentando en los últimos años las reclamaciones también; se han aumentado prácticamente el cien por cien y no lo dice solo la oficina y los órganos competentes de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Sanidad, sino que también lo dice la Asociación del Defensor del Paciente, que dice que las reclamaciones han aumentado entre el 30 y el 40 por ciento, por problemas de listas de espera sobre todo, por problemas de falta de atención, y la Comunidad de Madrid está a la cabeza de todas esas reclamaciones de todas las comunidades autónomas en el número de reclamaciones, tanto a nivel de esta asociación privada que recoge este tipo de asistencia que debería de tener en la Comunidad de Madrid, por supuesto, y que no debía haberse abolido. La excusa para abolir la defensoría del paciente era el gasto sanitario, cuando representa menos del 0,01 por ciento del gasto sanitario de la Comunidad de Madrid; era una excusa para no tener un órgano independiente, con verdadera autonomía que pueda defender a los ciudadanos y ciudadanas frente a los poderes sanitarios y a las Administraciones sanitarias o a otras Administraciones.

Nosotros, por eso, vamos a apoyar que vuelva a aparecer este organismo, esta oficina; una oficina que además no solo sirve para para hacer de mediación, como ya han dicho el resto de los grupos parlamentarios que ya han intervenido, entre los usuarios y la Administración, sino que también sirve para recoger sugerencias, para mejorar y hacer sugerencias para la mejora del sistema sanitario público. Evidentemente parece que el Partido Popular no va a apoyar esta esta ley; no van a apoyar, evidentemente, que aparezca de nuevo esta oficina, y no me extraña, porque en realidad ellos no quieren un organismo independiente que pueda hacer esta labor, lo que quieren es seguir cargándose la sanidad pública, lo que quieren es que cada vez los usuarios tengamos más problemas para acceder a una prestación de calidad y lo que quieren, además, es que las quejas se queden en el limbo de estas, en teoría, oficinas de humanización como presumen en estos últimos años que, al final, lo único que acumulan son quejas y más quejas, acumulan reclamaciones y realmente tenemos una indefensión aprendida, porque muchas veces lo que ocurre es que la gente no se queja porque sabe que no va a ningún sitio.

Nosotros lo que vamos a plantear, si esta ley no se admite a trámite, es, cuando ganemos el Gobierno de la Comunidad de Madrid en mayo, la oficina de defensoría del paciente, que nos parece

algo fundamental. Evidentemente, también vamos a plantear que haya el resto de las oficinas que necesitan estos consejos para el buen gobierno, como ha hablado también la portavoz del Partido Socialista. La Comunidad de Madrid no se puede gobernar sin que los usuarios y la usuarias estemos en los órganos de Gobierno y podamos realmente no solo plantear sugerencias, sino aportar las experiencias de los usuarios en primera persona, algo que está cada vez más en boga en todos los Gobiernos en los países más progresistas, donde las instituciones públicas y sobre todo sanitarias van avanzando y donde cada uno sí nos podemos sentir en el centro de las obligaciones y de los derechos para cuidar nuestra sanidad pública. Por eso, nosotros vamos a defender, por supuesto, la aparición de la oficina o, mejor dicho, la reaparición de la oficina de la defensoría del paciente y, por supuesto, también vamos a llamar a la manifestación el día 12 de febrero para que entre todos y todas podamos defender la sanidad pública, podamos defender este tipo de defensorías y podamos hacer frente a la indignidad de que cada vez tengamos un sistema público más precario, más difícil, y donde además los propios sanitarios estamos siendo total y permanentemente maltratados. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Figuera. Estamos ahora ya en el turno en contra de la toma en consideración. El Grupo Vox y Grupo Popular toman la palabra en este momento. Comenzamos con el Grupo Vox, la señora Joya fija posición.

La Sra. **JOYA VERDE**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, vamos a debatir hoy la propuesta del Grupo Unidas Podemos sobre una proposición de ley en la que solicita establecer un nuevo organismo denominado la defensoría de pacientes en la Comunidad de Madrid y la figura del defensor del paciente. Aunque no es el tema en concreto sobre lo que va la proposición de ley, me ha llamado la atención -me llama siempre, pero bueno, voy a aprovechar y se lo pregunto- el tema este del lenguaje inclusivo, que a ustedes tanto les gusta, me tienen que explicar por qué hay partes de la ley en el que lo utilizan y otras no. O sea, revísenlo, es por pura curiosidad, porque, si somos todos y todas, pues somos todos y todas en toda la ley, somos los y las, y pacientes, porque no pueden ser "pacientas", pero ya se lo inventará alguna, pero me llama la atención porque no son capaces ustedes de ser coherentes con el lenguaje inclusivo. Revísenlo, simplemente me llama la atención; es que es complicado. Yo entiendo que poner todos y todas todo el rato, los y las, y médicos y médicas es complicado, pero, revísenlo y decídanse por un lado o por otro, pero ese popurrí que suelen hacer ustedes, revísenlo.

Y, luego, también hacen referencia ustedes -que no tiene que ver en concreto con el tema que de la defensoría del paciente-, que también me llama mucho la atención, a la Ley 41/2002, de autonomía del paciente, donde ensalzan -yo estoy completamente de acuerdo y el otro día la defendía, es mi ley preferida, fíjese- la libertad y el derecho del paciente a recibir toda la información completa, veraz, el ejercicio de sus derechos..., y ustedes mismos la citan en su proposición de ley, pero, cuando yo la cito para defender que a la mujer que está embarazada se le ofrezca toda la información completa y veraz a la que tienen derecho, se me echan encima como hienas. Entonces, sí, yo comparto esa ley y esos principios, pero para todos los casos, no discriminen ustedes a las mujeres embarazadas en riesgo de aborto negándoles los derechos de esa ley, que a ustedes también tanto les gusta, como han demostrado, ¿no? (Aplausos).

Bueno, me imagino que se imaginarán por qué vamos a votar en contra de esto. Tenemos una dirección general, que es la Dirección General de Humanización y Atención al Paciente, que entre sus competencias -si se lo leen, que seguro que se lo han leído- viene precisamente lo que ustedes están pidiendo. ¿Que hay muchísimas quejas? Usted ha enumerado la cantidad de miles de quejas y solicitudes que hay, pero eso no justifica que, porque en un momento dado esta dirección general no actúe diligentemente, haya que crear otra figura y otra entidad que a lo mejor tampoco acaba actuando diligentemente y tengamos que acabar creando otra; eso es incurrir en duplicidades.

Nosotros lo que queremos es procurar un gasto lo más eficiente posible. Tenemos un organismo, Dirección General de Humanización y Atención al Paciente, pues hagamos que este organismo funcione y trabaje bien, pero no critiquemos que lo hace mal y, como lo hace mal, pues se lo encargamos a otro, generando muchas más duplicidades. Básicamente es por eso por lo que nosotros nos oponemos: porque ya tenemos organismos para ello. Otra cosa es que a ustedes les pueda parecer que no funcionen; pues propongan medidas para que sean más transparentes y funcionen mejor, pero atender y tramitar las reclamaciones y sugerencias presentadas en el servicio de atención al paciente porque no hayan sido resueltas y vamos a crear la figura del defensor del paciente, a mí me parece completamente ineficaz.

Tenemos también otro canal, que es un canal del que a veces ha hablado en mi compañera Alicia Rubio, para tramitar las denuncias que dice la señora Ayuso que no hay en los colegios por adoctrinamiento, que es el canal Suque, que también podría ser otra herramienta que está ahí, que la consejería tiene a su disposición y que, aunque depende de la Consejería de Presidencia, también la Consejería de Sanidad lo podría utilizar. Es decir, tenemos herramientas, no es necesaria una nueva ley, una nueva entidad y un nuevo cargo para que tramite las quejas de los pacientes y las reclamaciones a las que, por supuesto, todos los pacientes tienen derecho. Tampoco deja claro cuáles son los límites de las funciones de esta defensoría y en qué medida supone añadir un requisito más para ya los lentos procesos de los que ustedes mismos están hablando.

¿Humanización sanitaria? Sí. ¿Hay que atender las quejas y las reclamaciones de los pacientes? Sí. Hay que atender a esos pacientes que están sufriendo no solo por su proceso, sino porque están siendo mal atendidos. Ahí es donde yo hago una crítica a la Consejería de Sanidad porque su Dirección General de Humanización -que se llama de humanización- y Atención al Paciente deja mucho que desear en su funcionamiento. Y yo, ya que han estado ustedes aquí apoyando también a la Atención Primaria aprovechando sus intervenciones, yo también quiero aprovechar para defender una mayor inversión en Atención Primaria, un mayor trato y un mayor cuidado a los médicos de Atención Primaria, y quiero aprovechar también para pedir a la izquierda que, cuando nosotros traigamos aquí, a esta Asamblea, medidas que son buenas, que los propios médicos, que nos hemos reunido con ellos, también las piden y que trae Vox, que por favor nos las apoyen, que no pasa nada porque de vez en cuando apoyen una iniciativa de Vox para mejorar la Atención Primaria. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Joya. El Grupo Popular también interviene en el turno a favor; lo hace en su nombre la señora Rabaneda por diez minutos desde la tribuna.

La Sra. **RABANEDA GUDIEL**: Buenas tardes. Gracias, presidenta. Señorías, el voto de este grupo también será en contra de esta propuesta y les justifico el porqué. No es por otra cosa que por lo que plantean ustedes en su proposición, con todo el cariño, es que ya se está haciendo desde la Consejería de Sanidad. Lo que presentan ya está regulado en las competencias de la Dirección General de Humanización y de Atención al Paciente. Además, está regulado a través del Decreto 1/2022, de 19 de enero, del Consejo de Gobierno, que, entre otras competencias, se encuentra la de la gestión, la supervisión y el análisis de las sugerencias, de las quejas y, por supuesto, de las reclamaciones de los ciudadanos respecto de las cuestiones relativas a los derechos y obligaciones de estos en el ámbito sanitario. Y les digo más, estas competencias recaen en la Subdirección General de Humanización, Bioética e Información y Atención al Paciente, concretamente, en el área de reclamaciones.

En relación con las funciones que se proponen en la proposición de ley, decirles que son las mismas que ya están asumidas y son realizadas por la propia Dirección General de Humanización y de Atención al Paciente, que transmite a los distintos órganos directivos y de gestión del Sermas los problemas detectados en las reclamaciones para que sean resueltos de acuerdo con las necesidades de los pacientes.

Respecto del procedimiento, decirles que el procedimiento ante la recepción de una reclamación o sugerencia también es similar al que está establecido y que afecta tanto al área de reclamaciones de la propia dirección general como a lo que son los servicios de información y atención al paciente que tienen una dependencia funcional de la misma, incluso desde la aplicación Cestrack se tiene acceso a todas las reclamaciones propias y las asumidas por los distintos centros sanitarios públicos, haya 4 o haya. 400, todas se atienden y todas se tramitan.

En cuanto a la intermediación prevista en la proposición de ley, decirles que es la Dirección General de Humanización y Atención al Paciente, ante el planteamiento directo del reclamante, el que ya lleva a cabo actuaciones y también el impulso en función del alcance de la demanda de cara a facilitar la gestión y la resolución de la reclamación presentada. Los derechos de los profesionales son competencia de la Dirección General de Recursos Humanos, señora Lillo, y el defensor del paciente lo es del paciente; por ello, sí que me gustaría pedirle que ahí no mezclara las cosas.

En cuanto al objeto principal y a los fines que persigue dicha iniciativa, simplemente ya se están llevando a cabo, ya se están haciendo, ustedes ya llegan tarde, por lo que la creación de la figura de la defensoría del paciente es que resultaría redundante y resultaría innecesaria, señorías. Y esto me recuerda a la proposición de ley que presentaron desde Más Madrid sobre las listas de espera el pasado de diciembre, donde ya les dije que lo único que pretendían era justificar la creación de esas superestructuras burocráticas. Eso sí, veo que esta propuesta está algo mejor redactada, señora Lillo, será porque es un copia y pega, porque la propuesta de Más Madrid la verdad es que era una verdadera chapuza. La suya es algo menos farragosa, pero, aun así, ustedes no especifican de qué medios profesionales y operativos se ha de contar para asegurar la eficacia de su actuación. Tampoco incluyen una memoria económica para clarificar más la propuesta y tampoco especifican si este órgano nuevo sería compatible o no con las funciones que ya desarrolla la Dirección General de Humanización y

Atención al Paciente o si lo que pretenden es usurpar funciones a una Dirección General de Atención al Paciente, que ya tiene todo organizado, que ya está haciendo todo, repito, todo lo que ustedes piden aquí en esta propuesta. Y, además, señor Figuera, se hace por personal funcionario, ¿o es que está dudando de la profesionalidad de los funcionarios que resuelven las reclamaciones? Porque, en esa área, esas reclamaciones se resuelven por los funcionarios, por los técnicos de la dirección general, a través de la subdirección general, que están trabajando con absoluta ejemplaridad, ofreciendo un servicio público de calidad, con todos los trámites muy bien organizados y cumpliendo los plazos para ofrecer las mejores garantías a los pacientes.

Lo están haciendo con un presupuesto que, en sanidad, no ha parado de crecer año tras año con el indicador más representativo de la calidad y gestión sanitaria como es el de las listas de espera, donde la Comunidad de Madrid se encuentra entre las mejores regiones en las que menos tiempo hay que esperar para una intervención quirúrgica como para la realización de una prueba diagnóstica o, por ejemplo, para una consulta. Esta reducción de los tiempos de espera, decirles que sigue una evolución favorable en clara tendencia descendente como además ha manifestado el propio Ministerio de Sanidad, y con una calidad hospitalaria, al tener en Madrid siete de los once mejores hospitales de España y con una cobertura horaria que no tienen el resto de centros de salud de otras regiones, por no decirle además que con las mejores infraestructuras al contar en la Comunidad de Madrid con la mejor red hospitalaria de España, con 35 centros públicos, que son un referente tanto dentro como fuera de España. Por tanto, en base a estos indicadores de calidad y además la libertad de elección, se pone de manifiesto que los ciudadanos están satisfechos con la sanidad pública madrileña, donde además funciona correctamente el área de reclamaciones que hay puesta en marcha. ¿O es que, por ejemplo, no han pensado ustedes que esto implicaría un lío al ciudadano que quiera poner una queja al no saber exactamente a dónde dirigirse para presentar esta queja, esa reclamación o esa sugerencia? ¿A quién se la enviarían?, ¿a la Dirección General de Humanización y Atención al Paciente o se la enviarían a la defensoría del paciente o se la enviarían a los dos? iUn lío para el ciudadano!

En definitiva, con esta propuesta, ustedes vienen a plantear más burocracia, la creación de nuevos órganos, que es justo lo que menos necesitan nuestros sanitarios y mucho menos nuestros ciudadanos en estos momentos, magníficos profesionales que tenemos en la sanidad madrileña, los artífices de que en Madrid tengamos la mejor sanidad de toda España. Finalizo insistiendo en el hecho de que esta norma que ustedes pretenden no presenta nada innovador y no presenta tampoco mayores garantías para el ciudadano. Lo que solicitan ya se está haciendo por el Servicio Madrileño de Salud a través de las normas que ya existen, cumpliendo con los objetivos, estando orgullosos de la sanidad madrileña, la mejor de toda España, gracias a los magníficos profesionales sanitarios con los que contamos y gracias a un Gobierno y a una presidenta que tienen como principal función ofrecer la mejor sanidad a todos los madrileños. Y, si me permite una recomendación, dejen de hacer copia y pega de artículos que fueron derogados de la Ley de Ordenación Sanitaria en 2010, en aras de esa reorganización y racionalización de la Administración regional que se puso en marcha por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que se ha demostrado que ha dado y sigue dando muy buenos resultados. Aún están a tiempo de retirar esta propuesta porque, como decía Churchill, el cáncer, señorías, no se cura votando. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rabaneda. El turno de réplica es a petición de quienes quieran intervenir. Señora Lillo, señora Joya, ¿nadie interviene en turno de réplica? *(Pausa.)* Entonces, si les parece, vamos a pasar a la toma en consideración de la tercera proposición de ley.

Toma en consideración de la PROP.L-24/2022 RGEP.24995, de garantía de la financiación del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid.

Corresponde... Señor Padilla, un minuto porque tenemos que dar lectura. Les decía que se ha recibido por parte de la Mesa criterio del Gobierno, entonces damos lectura al criterio por parte del secretario tercero, si es tan amable.

El Sr. **SECRETARIO TERCERO**: "Manifestar su criterio desfavorable respecto a la toma en consideración la Proposición de Ley 24/2022, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, de Garantía de la Financiación del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid, pues su eventual aprobación supondría un extralimitación de las competencias constitucionalmente atribuidas al Legislativo, teniendo en cuenta que el único titular de la iniciativa legislativa cuando se trata de presupuesto sería el Ejecutivo y no justifican en qué forma ni con qué partidas concretas habrá de financiarse el evidente aumento de los créditos presupuestarios necesarios para su cumplimiento.".

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Galeote. Leído entonces el criterio del Consejo del Gobierno, toma la palabra el señor Padilla, autor de la iniciativa presentada, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ**: 14 de febrero de 2020, "aquí se ubicarán los 22 nuevos centros de salud de la Comunidad de Madrid"; 21 de junio de 2021, "pero es que el año pasado en el Ensanche precisamente inauguramos uno"; 20 de octubre de 2022, "tal y como me comprometí antes de finales de octubre abrirán en la Comunidad de Madrid 80 centros sanitarios 24 horas"; 10 de noviembre de 2022, "es imposible encontrar una sola declaración mía donde yo haya ni siquiera pretendido atacar a un solo médico de la Comunidad de Madrid"; 2 de febrero de 2023, "son personas que, si en vez de tener una pancarta y megáfono estuvieran al teléfono, ayudarían mucho más"; 9 de febrero 2023 -hoy: no se ha abierto ninguno de esos 22 centros de salud, no se ha inaugurado el centro de salud del Ensanche de Vallecas, nunca se abrieron por completo los 80 centros sanitarios 24 horas -que ahora ya se llaman de otra forma-, la presidenta lleva meses insultando a los profesionales sanitarios y ahora incluso critica que ejerzan un derecho fundamental como es el de la huelga. (*Aplausos*).

Lo que pretende la ley que hoy traemos aquí es dar el primer paso para que pasemos de una sanidad, que es la mentira y el incumplimiento constante, a una que sea la del orgullo constante. Es una ley que habla de garantizar la suficiencia presupuestaria del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid. La ley es bastante sencilla: frente a planteamientos que lo que hacen es simplemente intentar vincular el gasto sanitario con el producto interior bruto, nosotros lo que

planteamos es la elaboración de un criterio compuesto que tenga en cuenta el producto interior bruto, que tenga en cuenta el presupuesto general de la comunidad autónoma y que tenga en cuenta la media del gasto per cápita del resto de comunidades autónomas en el año anterior. Podemos debatir la fórmula de calcularlo, podemos debatir la idoneidad de expandirlo al conjunto del resto de comunidades autónomas de España o lo que quieran, pero esto hay que blindarlo.

Además, se trata de intentar garantizar una estructura básica de gastos para los dos sectores que más suelen dañarse cuando hay recortes presupuestarios: Atención Primaria, con un 20 por ciento, y salud pública con un 5 por ciento. Se trata de establecer una base de estructuras al servicio de urgencias hospitalarias. Básicamente, es una ley que habla de lo que tendríamos que tener cubierto para poder hablar del resto de cosas. El problema de la sanidad pública madrileña no se soluciona solo con más presupuesto, pero sin más presupuesto no se soluciona el problema de la sanidad pública madrileña. ¿Saben cuánto dinero habríamos invertido en sanidad en los últimos diez años si la Comunidad Autónoma de Madrid hubiera gastado la media del resto de comunidades autónomas? 6.182 millones de euros más. Con ese dinero, en vez de hacer el ridículo electoralista llenando Madrid de carteles que vienen a decir: "a lo mejor en este solar algún día haya algo", podrían haber hecho algo que de verdad mejorara la asistencia sanitaria de los habitantes de nuestra comunidad.

Yo se lo voy a enseñar en fotos, porque creo que a lo mejor así se entiende mejor. En vez de comprar este cartel para poner corriendo en el solar donde va a haber un centro de salud -a lo mejor, o no- en Butarque, podrían haber construido 28 veces los 22 centros de salud que la señora Isabel Díaz Ayuso prometió en 2020 y aún no ha construido; es más, lo podrían haber construido varias veces en un año y, además, con comisiones, que es como a ustedes les gusta. En este cartel, en vez de ponerlo en el Ensanche de Vallecas, en ese centro que decía que había inaugurado, pero resulta que es que era uno en Chamberí, podía ponerlo en los centros de salud que ya están abiertos anunciando la contratación durante 393 años, a los 262 pediatras de Atención Primaria que se han ido de nuestra comunidad. En este otro, puesto en el solar de Valderrivas podría estar este cartel en la cuarta torre del Hospital Infanta Sofía o en las urgencias de dicho hospital anunciando la apertura o la contratación de 7.700 veces los profesionales necesarios para que los médicos de urgencia vieran solventados su problema. Y este otro, que ha aparecido en Valdebebas, podría ser un cartel que estuviera en la puerta del centro de salud mental de Alcorcón -que está absolutamente en ruinas- anunciando su reforma completa o la reubicación en otro lugar. Cualquiera de estos carteles podría estar en la sede de Quirón Salud, de Ferrovial, de Serveo, de Ilunion o de Clece, anunciando la desprivatización de servicios que ustedes anualmente y, de forma reincidente, privatizan y, en muchas ocasiones, a dedo. Por último, también podría haber un cartel, uno luminoso, muy grande, en la terminal de llegadas del AVE, en Atocha, junto a ese cartel enorme que siempre está anunciando los nuevos servicios de Sanitas y, en ese cartel, podíamos poner: aumentamos la financiación del sistema sanitario para que, si vas a la privada, sea porque quieras, pero no porque las esperas interminables te estén obligando. (Aplausos).

Señorías, el otro día mis compañeros y compañeras de comunicación de Más Madrid publicaron una infografía con precios públicos -precios públicos de la orden de precios públicos de la Comunidad de Madrid- de alguno de los procedimientos habituales que se llevan a cabo en nuestro sistema sanitario:

algunas consultas, una prueba, un tratamiento... Cogió esa infografía el director de opinión de un medio de derechas y vino a decir: si me lo pagara yo solo seguro que me ahorraría dinero, pero el Estado opresor me quita dinero y lo utiliza para financiar una sanidad pública que es totalmente ineficiente. Nadie que conozca un poco el sistema sanitario, el español o cualquiera del resto de Europa o del mundo y no tenga una catarata neoliberal bilateral podría afirmar eso.

Yo les traigo aquí una gráfica que básicamente nos habla de lo que estamos hablando hoy. Es una gráfica publicada por un medio bolivariano llamado Fedea, un think tank nada susceptible de ser tachado de comunitarista, y básicamente lo que viene a decir es que el 80 por ciento de la población recibe de los servicios públicos más de lo que aporta en forma de impuestos; dicho de otra forma, la sanidad, la educación o las pensiones son la bajada de impuestos de la mayoría de la población madrileña. La Comunidad de Madrid es la región donde más dinero gasta la población en sanidad privada del conjunto de España; cada madrileño o madrileña, de media, tiene que meter la mano en el bolsillo cada año para sacar casi 400 euros, triplicando a la mayoría del resto de comunidades autónomas. Ustedes le bajan los impuestos al 5 por ciento más acaudalado, y se lo suben en forma de gasto privado en servicios públicos al 95 por ciento de los madrileños. Hasta el día de hoy, defender las bajadas generalizadas de impuestos a la mayoría de la población madrileña es renunciar a la recapitalización que necesitamos para nuestro sistema sanitario. Si queremos aumentar el dinero en el bolsillo de los madrileños y madrileñas, lo mejor que podemos hacer es mejorar la sanidad pública, la educación pública o las residencias públicas. El Robin Hood que nosotros defendemos -se llama sanidad públicacoge el dinero de los impuestos de los ultrarricos y lo transforma en cuidados para el resto de la población; el sheriff de Nottingham que ustedes defienden le perdona impuestos a los ultrarricos para que la mayoría de los madrileños tenga que echar la mano al bolsillo para pagarse lo que ustedes no están prestando con sus servicios públicos.

Cuando hablamos de que Madrid es la región que menos gasta en sanidad en porcentaje del interior bruto, la segunda que menos gasta en euros por habitante, en realidad no estamos hablando de algo abstracto; estamos hablando del pediatra de nuestras hijas, estamos hablando de los solares vacíos con un cartel que anuncian algo que ya veremos si ocurre en alguna ocasión, estamos hablando de los profesionales de urgencias, de los de cuidados paliativos, de las esperas en psicología, de la comida de los hospitales o del mantenimiento de los techos que se caen en el Gregorio Marañón. Pero el problema de Madrid no es de este año ni de solamente un par de años, el problema es que llevamos a la cola del gasto demasiado tiempo, porque estar a la cola del gasto es su política sanitaria. Ustedes le han recetado a nuestra sanidad una especie de ayuno permanente de larga duración e incluso en el año en el que más gasto tuvimos, si hubiéramos gastado la media de euros por habitante del resto del conjunto del Estado español, habríamos tenido que gastar 995 millones de euros más para llegar a esa media.

Esta ley que hoy debatimos tiene que ser la primera piedra para recuperar una sanidad que sí tuvimos. Diciéndolo en palabras de uno de sus líderes ideológicos y uno de sus faros políticos, make sanidad pública great again. Nosotros tenemos un plan para ello; un plan de 6.100 millones de financiación extraordinaria, cantidad que coincide exactamente con los 6.182 millones que hemos

dejado sin gastar por no estar en la media -no los primeros, en la media- del resto de las comunidades autónomas; un plan para recuperar una década perdida y para transformar el sistema sanitario para lo que está por venir.

Termino ya. Hoy no se vota solamente una ley de Más Madrid, hoy votamos básicamente el blindaje presupuestario por ley de nuestro sistema sanitario. Además, hoy, como haremos el próximo 28 de mayo, elegimos entre dos cosas: entre ofertas públicas de empleo que se resuelvan en un tiempo razonable o el sindiós que tienen montado con las oposiciones de celadoras, enfermeras, médicas, que van a ver su jubilación antes de poder tomar plaza. Lo que vamos a votar también es tener listas de espera de consultas y pruebas complementarias eternas o que 2024 simplemente sea el siguiente año que está en el calendario y no el momento en que tenemos la cita con el traumatólogo; tener una red de salud mental comunitaria fuerte y que pueda acompañar a todo aquel que lo necesite o un powerpoint en el que ponga Plan de Salud Mental; dinero suficiente para la sanidad pública o regalar anualmente 992 millones a los ultrarricos de nuestra región; la sanidad pública que necesita Madrid o la que quiere Ayuso. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Una vez presentada la iniciativa, toman la palabra en el turno a favor, porque entiendo que ningún grupo se va a abstener en votación... *(Pausa.)* A favor interviene la señora Lillo, por tercera vez; fija la posición por el tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. LILLO GÓMEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo. Vamos con esta tercera ley -como decía al principio, son leyes en defensa propia- que hemos presentado hoy los grupos a la izquierda de la izquierda de esta Cámara parlamentaria. Gracias a Más Madrid por presentar esta iniciativa, esta ley, que es muy sencilla, tan sencilla como necesaria, tan sencilla como profunda, y que, al final, tiene que ver con cuatro modificaciones muy concretas de dos aspectos fundamentales que tienen que ver con el gasto sanitario tanto en términos cuantitativos como en términos cualitativos, porque, insistimos, lo que gastamos en sanidad no es solamente lo que se gasta, sino cómo se gasta. Y ahí también hemos visto cuáles han sido las prioridades del Gobierno de la señora Ayuso durante todos estos años para poder hacer propaganda sanitaria, incluso en los peores momentos de la pandemia, para poder decir: ioh, cuánto nos gastamos!, sin poder debatir, o incluso acusarnos cuando poníamos en duda que se estuviesen haciendo gastos millonarios en lo que entendíamos que no era prioritario o se tenía que estar reforzando, como gastarnos 200 millones de euros en un hospital que ahora no se sabe qué hacer con él y que ha ido cambiando de uso y, sin embargo, tener cerrados los Servicios de Urgencias de Atención Primaria.

Aunque ustedes, el Partido Popular, han dicho una y otra vez que en esta pandemia han hecho lo que han podido, lo que queda acreditado es que ustedes no han hecho ni hacen lo que pueden, hacen lo que quieren. Yo creo que el sentido de esta iniciativa es evitar que cualquier Gobierno ponga hacer lo que quiere por encima de hacer lo que debe, porque hacer lo que debe desde una Administración pública es, en este caso, proteger a la población, promocionar la salud de la población y velar por el interés general, y eso es todo lo contrario a lo que han demostrado ustedes hacer durante

esta última legislatura, estos últimos cuatro años, y más a raíz de la pandemia aunque parezca mentira. Ni siquiera en lo peor de la pandemia han sido capaces de poner por encima de todo el interés general.

Lo que tiene que ver con el suelo de gasto ya lo ha explicado el portavoz de Más Madrid: evitar que estemos a la cola eterna por mucho que se haga trilerismo político y de las cuentas para justificar que no. Lo que no tiene sentido es que se esté presumiendo de Madrid para todo -Madrid es el motor del mundo, de la galaxia y de lo que está por descubrir-, pero luego estemos a la cola en el gasto sanitario, en todo lo que tenga que ver con la inversión en este ámbito y en lo que tiene que ver con la distribución del gasto en tres elementos muy básicos. Yo creo que si salimos a la calle y le preguntamos a la ciudadanía cuáles son sus mayores preocupaciones quizás habría una más, que no está en esta ley, pero que estaba en otra ley que se trajo, que tiene que ver con las listas de espera. Pero sí, las mayores preocupaciones tienen que ver con Atención Primaria, tienen que ver con las urgencias extrahospitalarias y tiene que ver con la cuestión de la salud pública, sobre todo después de una pandemia; elementos que están reflejados en esta iniciativa.

Cuando hablamos de Atención Primaria, lo que viene a plantear es algo que incluso ya está aprobado aquí en esta Cámara en diferentes iniciativas -ya sabemos que son ese tipo de iniciativas, esas proposiciones no de ley, que van directamente a la papelera. Luego, con un poco de suerte, pasado el tiempo, a lo mejor, si le ha gustado el Gobierno, hace suya la propuesta y la plantea como si fuese una cuestión suya, pero es lo de menos si se llevan adelante-, y tiene que ver con el 20 por ciento destinado para la Atención Primaria del gasto sanitario total. Y en esto insistimos: son recomendaciones. Lo hemos venido defendiendo cada año en el debate de los presupuestos de la Comunidad de Madrid: la OMS recomienda que tenemos que estar en el 20 por ciento. Llevamos denunciando que en la Comunidad de Madrid no solamente es que no lleguemos a ese 20 por ciento, sino que año tras año estamos por debajo de la media estatal. La media estatal, comparado con el resto de comunidades autónomas, está en torno al 14 por ciento, y aquí, en la Comunidad de Madrid, año tras año, difícilmente pasamos del 11 por ciento -entre el 10,7 y el 11-. Eso sí, sin trampear las cuentas, porque aquí se dice siempre que se llega al 25 por ciento porque meten el gasto en recetas farmacéuticas y luego es muy fácil hacer el titular: como la previsión que había para el 2023 de que se aumentaban 200 o no sé cuántos millones en Atención Primaria, cuando 200 millones era solamente de aumento del gasto en recetas médicas. Y con eso ustedes plantean que están haciendo y reforzando ese Plan Integral de Atención Primaria.

Y, si hablamos de lo que tiene que ver con las urgencias extrahospitalarias, saludamos este planteamiento que se hace en esta proposición de ley, que es tan sencillo como volver a lo que funcionaba, volver a lo que el Gobierno del Partido Popular se ha emperrado en destrozar desde que el 20 de marzo de 2020 decidiese, de manera unilateral, cerrar los Servicios de Urgencias de Atención Primaria. Y recordemos, lo hemos venido denunciando: ya vamos a por los tres años casi de este cierre. Y, además, hemos tenido que escuchar en esta Cámara y en la Comisión de Sanidad, primero, decirnos que no era cierto, a pesar de que las memorias del Sermas, año tras año, vienen a decir que el número de atenciones sanitarias en este tipo de servicios es de más de 750.000 pacientes atendidos al año. Tuvimos que escuchar al que fuera el gerente del Summa 112, al señor Busca, decir: ipuf!, esto no se

usaba apenas, que lo utilizaba un 7 por ciento de la población. Bueno, eso fue lo segundo, lo primero fue decir que se cerraron por cuestiones de seguridad sanitaria. Recordarán ustedes: que no se puede hacer circuito limpio o sucio para covid y no covid para justificar ese cierre, pero no se hizo nada; luego, que no se usaban; luego, que se van a reabrir; luego, que se reorganizan; luego, que vamos a poner unas pantallas, y hoy en día la que hay montada con las urgencias extrahospitalarias es única y exclusivamente su responsabilidad. Y están intentando acusar a los profesionales no solamente para lavarse las manos, sino porque pretenden enfrentar a profesionales y pacientes en esa lógica del divide y vencerás.

Además, la propuesta también recoge un planteamiento que ha sido debatido en esta Cámara en varias ocasiones, que era que no tenía sentido que el mismo servicio se prestase desde diferentes gerencias asistenciales. No tenía sentido que el Servicio de Atención Rural, que ha estado funcionando durante toda la pandemia, que por su incompetencia lo han metido en la ecuación del caos asistencial, no estuviese en la misma pata que otro servicio que prestaba la misma atención, que eran los Servicios de Urgencia de Atención Primaria -uno del Summa 112, otro de Atención Primaria-.

Saludamos que por fin esto se reoriente, le dé más sentido orgánico y sea más eficiente. También, evidentemente, que se recoja que no vale con tener las puertas abiertas. Si están las puertas abiertas para que una persona te diga no te puedo atender, eso no es que esté abierto. Se tiene que abrir con todos los recursos necesarios, porque plantear que se está abierto con una persona es tratarnos a la mayoría de esta comunidad autónoma como si fuésemos auténticos imbéciles, y yo creo que la gente está cansada de que se la trate como si fuera imbécil.

El tercer aspecto cualitativo es el que tiene que ver con la salud pública, esa pata que se ha visto imprescindible desde la pandemia, pero que ustedes tampoco han querido recuperar y darle la estructura y la dotación necesaria. ¿Por qué? Ya lo recordamos, se la cargó Esperanza Aguirre y, aunque se recuperó, no ha vuelto a recuperar ese músculo. Además, lo peor de todo es que no hablar de lo que tiene que ver con ese porcentaje mínimo nos ha llevado a situaciones esperpénticas como que cuando hemos visto la ejecución presupuestaria durante un año -el año de la pandemia o el año siguiente- no solamente es que fuese un presupuesto irrisorio, sino que encima ni lo ejecutaban. Hemos visto que el Programa de salud pública era de los que menos se ejecutaba y se recortaban millones; millones, además, en capítulo primero de profesionales. Lo que hemos visto ahora es, con el tema de los rastreadores, cómo los han tenido castigados en un salón sin poder hacer ningún tipo de trabajo.

En definitiva, consideramos que esta iniciativa es necesaria, por lo que tiene que ver con la cuestión tanto cuantitativa como cualitativa. Lamentamos ahora que con esto..., no sé, ¿estamos haciendo algo ilegal aquí?, porque, si no, no sé muy bien qué estamos debatiendo. Yo supongo que esto será para mostrar la voluntad, una vez más, del Gobierno de la Comunidad de Madrid de que no quiere escucharnos en esta Cámara parlamentaria, pero, bueno, aquí no nos escucharán. Tampoco quieren escuchar a la ciudadanía en la calle en Madrid, pero no tengan ninguna duda que el domingo 12 a las 12 de la mañana Madrid se levanta una vez más por la sanidad pública madrileña. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Lillo. En turno a favor, por el Grupo Socialista, la señora Díaz es quien toma a continuación la palabra por este tiempo de diez minutos.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Gracias, presidenta. El Grupo Parlamentario Socialista apoyará la toma en consideración de esta proposición de ley sobre la financiación del sistema sanitario público, no porque compartamos íntegramente sus contenidos, sino por la importancia que tiene la financiación sanitaria para materializar la gestión y el buen gobierno de la sanidad pública con los principios de universalidad, equidad, solidaridad, participación y calidad.

La primera consideración es la oportunidad de una ley sobre la financiación del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid cuando la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid puede modificar y derogar cualquier ley que le preceda. Por tanto, la garantía de la financiación sanitaria adecuada es que la ley de presupuestos generales de la Comunidad de Madrid responda a los principios del sistema nacional de salud, a las necesidades de la ciudadanía y a los objetivos políticos de una buena gobernanza y calidad del servicio público más importante a lo largo de toda la vida de las personas.

La segunda consideración es la idoneidad de los contenidos que se proponen en relación con la garantía de financiación del sistema sanitario público cuando se circunscriben únicamente al presupuesto de gasto sin garantizar los incrementos e ingresos necesarios; además, incluyen importantes contenidos de ordenación y gestión sanitaria que no se corresponden con el título de la ley, pero sí son fundamentales, señor Padilla.

La tercera consideración es sobre la necesidad de un Pacto por la salud con el respaldo del diálogo social y parlamentario para traer al debate un modelo fiscal que garantice los ingresos suficientes para afrontar el gasto sanitario en todas y cada una de las quince propuestas realizadas por el Grupo Socialista sobre la sanidad en la región. Bienvenida la iniciativa porque es una oportunidad para el debate.

En relación con la exposición de motivos, compartimos buena parte del análisis de los datos y de los planteamientos sobre las diferencias en el gasto sanitario de las comunidades autónomas, destacando la Atención Primaria y la salud pública como programas preferentes. Compartimos que la actual infrafinanciación e insuficiencia presupuestaria de la sanidad madrileña requiere la necesidad de garantizar umbrales mínimos de gasto en general y en particular en Atención Primaria y en salud pública. Pero si de financiación se trata, el resto de programas y capítulos merecen también alguna consideración porque el presupuesto es un todo y también una herramienta de redistribución de la riqueza. Por tanto, los criterios de asignación presupuestaria deben ser evaluados por su ejecución y sus resultados en salud.

Somos conscientes de que el incremento de financiación sanitaria no siempre es sinónimo de mejor asistencia sanitaria ni de mejor salud de las personas. Durante décadas los incrementos en gasto sanitario se han concentrado en el gasto tecnológico y farmacéutico en detrimento del capítulo primero, que ha sido el gran perdedor en el peso relativo. En el presente y futuro el gran reto para la

sostenibilidad de los sistemas sanitarios es su gobernanza y su gestión, en un entorno condicionado por el incremento del gasto que ocasionan los mercados, con productos innovadores, digitalización, y también por la necesidad y escasez de profesionales. Por tanto, atender únicamente a dos programas presupuestarios y no tener en cuenta los diferentes capítulos que los componen es errar desde el inicio y considerar que un programa en sí mismo es una prioridad, sin destacar que cada uno de ellos tiene un capítulo primero, el de inversiones, o sencillamente el modelo de gestión.

La situación actual de Atención Primaria en la región es el resultado de su descapitalización, desnaturalización y del maltrato a los profesionales. Y en el conjunto del presupuesto se corre el riesgo de enterrar en el gasto farmacéutico o en los hospitales concesionados -ha hecho usted referencia a ello, señor Padilla- gran parte del incremento de recursos destinados a mejorar la salud de las personas. De igual forma, no se puede ignorar la necesidad presupuestaria adicional que requiere gestionar las listas de espera quirúrgica -a la espera están 800.000 personas en la región-, porque la demora diagnóstica empeora el diagnóstico, pero también encarece, por supuesto, la asistencia sanitaria. Después de lo vivido en la pandemia, el texto no incluye un incremento para dedicar a investigación - importante-. Además de los recursos generales destinados a financiar el gasto sanitario y los recursos específicos, asignaciones presupuestarias, en capítulos y programas prioritarios, hay que tener en consideración las políticas basadas en la eficiencia y también en la evidencia científica. De igual forma, no tener en cuenta las desigualdades o las ineficiencias del sistema es ignorar coordenadas en las que debe establecerse la buena gobernanza de los servicios sanitarios.

Los objetivos presupuestarios deben someterse a los objetivos de las políticas sanitarias. Y la política de salud pública implica salud pública en todas las políticas y deben ser evaluadas. La evaluación del impacto en salud permite incorporar la salud en la toma de decisiones de las políticas sectoriales teniendo en cuenta las desigualdades sociales en salud, pero, además, la sanidad está lastrada por la deuda de más de 1.000 millones, un 10 por ciento del presupuesto, con hospitales concesionados de Quirón Salud, el hospital Torrejón, el convenio singular con la UTE Fundación Jiménez Díaz, que es un modelo carísimo de colaboración público-privada que hay que revertir.

Estamos debatiendo una proposición de ley que no incluye estas variables determinantes del gasto. Para Atención Primaria y para la salud pública los objetivos están marcados por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, la Declaración de Zaragoza sobre Vigilancia de Salud Pública, la Ley General de Salud Pública, el Marco Estratégico de Atención Primaria y el Plan de Acción de Atención Primaria. La pregunta es: el cumplimiento de estas políticas, ¿qué recursos necesita?

En cuanto a la parte dispositiva, sobre el artículo 1, compartimos que hay que establecer, insisto, suelos que garanticen la prestación sanitaria sobre los siguientes criterios que se definen. Plantear el 6 por ciento del PIB significa en estos momentos alrededor de 15.000 millones, que prácticamente descompensa de forma importante, por no decir que no pueda acometerse, el presupuesto global de la Comunidad y comprometería al resto de sus áreas. El Grupo Socialista lo que propone como suelo no es una cantidad, sino una realidad, que es que el presupuesto presentado nunca sea inferior a las obligaciones reconocidas del ejercicio anterior. Las obligaciones de 2021 -último dato

que tenemos- fueron de 10.349 millones, que deberán seguramente ser superadas en 2022. Ese debería ser siempre el suelo, pues responde finalmente al gasto real. Eso significa nuestra propuesta de aumentar un 10 por ciento el gasto sanitario. Otra propuesta del texto es que los créditos destinados a sanidad representen al menos un 35 por ciento del conjunto de los presupuestos; esto es rebajar el nivel alcanzado del 38 por ciento, y la serie temporal de los últimos años indica que ha ido descendiendo.

Sobre el artículo 2 y la distribución funcional del gasto sanitario en cuanto a Atención Primaria, se propone un suelo del 20 por ciento partiendo de un 11,3 del presupuesto. El objetivo lo compartimos, pero como objetivo inmediato supone duplicar la cantidad y significaría descompensar de forma importante el presupuesto.

En relación con el punto 2, artículo 2, sobre contenidos de ordenación de los servicios de urgencias extrahospitalarias, de igual forma la ley podría incluir 50 nuevos centros de Atención Primaria, la cobertura de bajas de profesionales, la asignación de médico a un millón de adultos y de pediatras a 200.000 niños, niñas y adolescentes. Y en pie de igualdad, la reversión a la gestión pública directa del Laboratorio Clínico Central o de hospitales concesionados. Una ley presupuestaria tiene que presentar una actuación global y genérica, con criterios para disponer de los servicios de salud adecuados. No es una ley de ordenación, aunque falta hace una revisión de la Ley de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid -LOSCAM-.

Respecto al 5 por ciento del gasto sanitario total que adscriben a salud pública, pues, efectivamente, el presupuesto de salud pública representaba el 1,5 por ciento del proyecto del presupuesto sanitario de 2023 y el 1,2 en 2022 y 2019, con un capítulo primero insuficiente a todas luces. Por tanto, un 5 por ciento objetivamente es un crecimiento importante y debería utilizarse para cumplir con la Declaración de Zaragoza sobre Vigilancia en Salud Pública y cumplimiento de la Ley General de Salud Pública.

Sobre la disposición adicional primera, compartimos que las modificaciones en número y localización de los puntos de Atención de Urgencias de Atención Primaria debe responder a planificación y a necesidades, pero su presentación en la Mesa Sectorial de Sanidad-Sermas no es garantía de negociación, por lo que nosotros insistimos en que lo importante es que se negocie con las organizaciones sindicales más representativas, tal como dice la normativa.

Y, por último, la disposición transitoria primera señala el plazo máximo de dos ejercicios presupuestarios para hacer converger los aspectos presupuestarios de esta ley con los objetivos marcados. Parece lógico evaluar la ejecución presupuestaria anual y actuar en consecuencia en el ejercicio siguiente. Muchas gracias. (Aplausos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Díaz. Se abre el turno en contra de esta toma en consideración. El Grupo Vox y el Grupo Más Madrid... (*Pausa.*) Exacto, empezamos de menor a mayor, el Grupo Vox es quien toma a continuación la palabra; lo hace en su nombre la señora Cuartero por el tiempo conocido de diez minutos.

La Sra. CUARTERO LORENZO: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes. Señor Padilla, nos toca valorar la toma en consideración. Compartimos muchos de los planteamientos que ustedes hacen en relación con la sanidad madrileña. Se lo he dicho muchas veces, desde nuestras dos fuerzas políticas antagónicas en el ámbito ideológico, sí coincidimos en muchas ocasiones en el análisis de los problemas, pero es verdad que hay una gran divergencia en el planteamiento desde el respeto de las soluciones entre unos y otros. Verá, desde nuestro punto de vista, consideramos que no tiene sentido fijar en los presupuestos un porcentaje determinado para la financiación de la sanidad. Le digo por qué: esto es como haber encontrado la cuadratura del círculo. Me explico; por mucho que diga la Organización Mundial de la Salud, hay tan dispares condiciones en los diferentes Estados que establecer un límite exactamente igual de un determinado porcentaje de financiación de la sanidad para todos los países igual es absolutamente increíble. Además, le digo una cosa, tenemos un 10 por ciento, tenemos numerador y tenemos denominador. Yo le podría aceptar el planteamiento de que necesitamos un determinado gasto per cápita, igual que los hospitales se diseñan para un número de cápitas, para atender un hospital de críticos -20.000, 30.000, 40.000, 100.000 personas-, para una Atención Primaria: 2.000, 3.000, 10.000 personas para un centro de salud, pero es que tenemos un denominador, que es el presupuesto, y nosotros queremos un PIB muy grande y un presupuesto público pequeño. Eso distorsiona automáticamente esos cocientes que ustedes quieren hacer, pero es que voy a más. Además, está demostradísimo que tomar como indicador la ejecución de un presupuesto, más en temas de salud, es absolutamente ineficiente porque de lo único que te da indicación es de que el presupuesto se ha gastado, pero no de la eficiencia en el empleo de los recursos, y eso lo vemos una vez tras otra en todos los programas presupuestarios no solo para la sanidad, sino para todo el presupuesto, tanto en la Comunidad de Madrid como en cualquier otra Administración.

Coincido con ustedes en que la calidad de la atención sanitaria en nuestro país es una de las principales preocupaciones que tenemos ahora mismo todos los españoles y que es imprescindible dotarla de los recursos necesarios. Es imprescindible dotarnos a nosotros mismos de una Atención Primaria eficaz. Ustedes, yo como madre, todos los que están aquí -son padres, niños pequeños, chicos mayores- hemos pasado por la necesidad del pediatra en el centro de salud. iClaro que queremos pediatras en todos los centros de salud, claro que queremos esos 22 centros de salud abiertos, pero suponga un 10 por ciento del presupuesto de la Comunidad de Madrid asignado a sanidad, suponga un 15 o suponga un 7! Queremos 22 centros de salud abiertos con pediatras. Queremos una atención para que las madres, cuando llegan de trabajar a las 19:00 la de la tarde y encuentran al niño con 38,5 de fiebre, se puedan acercar al centro de salud. Pero es que el problema que tiene ahora mismo la Primaria es un problema estructural, de organización, que no se resuelve si no desarrollamos un nuevo modelo de Atención Primaria por mucho que aumentemos el presupuesto.

¿Sabe quiénes son los principales enemigos para arreglar el problema estructural de la Primaria? Los sindicatos. Sí, señor, los sindicatos, los mismos enemigos para arreglar el problema de los facultativos y la temporalidad en el empleo público en general. Todos sabemos que la precariedad del empleo público se deriva de que sindicatos, Partido Popular y Partido Socialista han acordado engañar a los presupuestos contratando a la gente de forma temporal para que no compute como gasto estructural. Y eso es lo que ha desembocado en el problema que hoy en día tienen médicos facultativos,

letrados de la Administración de Justicia y funcionarios en general. Y no es un problema de dotación presupuestaria, señor Padilla; es un problema que hace que sean los sindicatos los primeros interesados en que esas personas permanezcan así, porque, el día que se solucione ese problema, los sindicatos llamados de clase se quedan sin afiliados, señor Padilla. Y ese es el problema que está obstaculizando arreglar el tema de los médicos facultativos.

Señorías, el presupuesto de la Comunidad de Madrid tiene 22.500 euros disponibles. Aquí no hay un problema de falta de presupuesto, aquí un problema de voluntad política. Si hay 20 millones de euros para subvencionar sindicatos, hay 20 millones de euros para sacar adelante 22 centros de salud que están parados. (Aplausos.) El problema es que, si el Partido Popular termina esos 22 centros de salud, me van a contar ustedes con qué personal sanitario dotan esos 22 centros de salud. Si el personal sanitario se va fuera de España y a otras comunidades autónomas porque las condiciones laborales que tienen son precarias, porque tenemos a los médicos de urgencia con un 80 por ciento en abuso de temporalidad en la interinidad, ¿con qué médicos, con qué personal sanitarios se van a dotar esos 22 centros de salud una vez terminada la construcción? ¡Por eso están en obras, señorías! Porque mientras estén en obras nadie exige que haya un médico atendiendo allí a los niños cuando tienen 38,5 de fiebre y los llevan sus madres al llegar de trabajar.

Señorías, si hay 100 millones para tener alquiladas las mejores ubicaciones para las sedes de la diferentes consejerías, debería haber dinero para vigilancia y seguridad en todos los hospitales y centros de salud. Ayer se publicó un informe que dice que en España 1.600 enfermeros son agredidos en los hospitales mientras ejercen sus funciones, i1.600 enfermeros agredidos durante la realización de sus funciones! Datos que salieron ayer. Si no somos capaces de cuidar a quien nos cuida, si no somos capaces, desde el Gobierno, desde las instituciones, de asegurar una estabilidad en el empleo de aquellas personas de las que muchas veces depende nuestra vida, en un quirófano, en una sala de urgencias, si no somos capaces de protegerles para que no sean agredidos cuando están ejerciendo su trabajo, en especial todos esos enfermeros, enfermeras, celadores que están en el día a día de los hospitales, cuidándonos en primera línea; si no somos capaces de exigir que, sea el hospital público, público-concesionado o privado, se respeten los convenios colectivos adecuados a cada una de las tipologías profesionales, y se permite desde la Comunidad de Madrid que, en hospitales, como en el Puerta de Hierro, se esté abusando de las condiciones por parte de la empresa concesionaria, en las que están los celadores contratados, ¿qué estamos haciendo con la sanidad?

Señoría, hay 2.400 millones que, debido a la prórroga, están todavía pendientes de asignar. La pregunta es: ¿cuántos de esos 2.400 millones está dispuesto a invertir el Gobierno de la Comunidad de Madrid en nuevos programas presupuestarios, nuevas aplicaciones presupuestarias, para conseguir revertir alguno de los problemas que todos conocemos que existen en la sanidad madrileña? ¿Se decidirán a arreglar el problema de la temporalidad? ¿Se decidirán a pagar la carrera profesional?, porque yo he valorado -esta es una valoración personal- que necesitamos aumentar el presupuesto en 1.000 millones de euros para pagar la carrera profesional a los médicos, facultativos y al personal de enfermería, i1.000 millones de euros al año!

¿Tendrá el Gobierno la valentía de arreglar el problema mañana, digan lo que digan esos sindicatos que ponen por delante la mesa sectorial, que lo único que hace es extender y dilatar en el tiempo un problema que deberíamos arreglar mañana? Esta es la pregunta, señorías. Lo que queremos desde el Grupo Parlamentario Vox es que cada uno de ustedes se cuide y entre todos nos ocupemos de cuidar a los nuestros. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Raboso García-Baquero en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO**: Bueno, para variar, vamos a hablar con un poco de sinceridad acerca de la financiación de la sanidad. Aquí se han afirmado una serie de cosas sobre las que tengo ciertas reservas.

Miren ustedes, estaremos todos de acuerdo con que la financiación de las comunidades autónomas de régimen común quedó definida por la Ley 22/2009, de 18 de diciembre; es la ley estatal que ahora mismo decide sobre la financiación de comunidades como la nuestra. Por cierto, la primera liquidación que se hizo con dicha ley arrancó de cuajo de la financiación de Madrid, 1.336 millones de euros, isin más! iPara que luego hablen ustedes de recortes! Aquello afectó gravísimamente a la sanidad de Madrid, igravísimamente! Todavía no han puesto ustedes ninguna justificación ni excusa para ello, pero aquello estuvo a punto de hacer zozobrar la sanidad de Madrid que parece que a ustedes no parece importarles, vamos que no les importa en absoluto. iPara que luego hablen de recortes!

Por lo demás, se ha hablado aquí del gasto per cápita como si se calculara sobre madrileños reales; eso es mentira, iya quisiéramos nosotros! Miren, el cálculo de lo que se va a pagar por parte del Estado -la parte que le toca- para la sanidad madrileña se hace sobre un ejercicio de trilerismo socialista, que se llama población ajustada. Entonces, con ese calculillo, en vez de los 6.779.888 madrileños reales, que respiran y viven en Madrid oficialmente, para Moncloa solo 6.552.395; es decir, 227.493 madrileños, desde el punto de vista de la financiación sanitaria, no existen para La Moncloa. Estamos hablando de algo así como si juntáramos Alcalá de Henares y Navalcarnero –no son poca gente-. No recibimos ni un duro del Gobierno central para ese volumen de personas, ni un duro, ¿eh?

Tenemos que tener en cuenta, además, que en Madrid hay una población flotante no empadronada, que probablemente supera el millón de habitantes, en Madrid, probablemente, viven más de 8 millones de personas. No tenemos ni un duro para ese millón de transeúntes, estudiantes, profesionales, familiares, que viven con gente que vive aquí, etcétera, etcétera, que consumen sanidad, algunos consumen sanidad de verdad, y el Gobierno no da ni un céntimo para ese volumen real de personas que, no estando empadronadas, tienen su vida habitual en Madrid.

Por lo demás, seguimos hablando de la financiación. Con este perverso sistema de financiación, ideado por el Partido Socialista para estrangular Madrid, lo cierto es que la financiación sanitaria en Madrid entre 2010 y 2020 ha crecido un 36 por ciento -es un dato innegable, es absolutamente oficial-, mientras que la aportación desde el Gobierno central solo crece un 26 por ciento. Pero, eso sí, las transferencias de Madrid hacia el resto de las comunidades subieron un 55 por ciento;

en este momento, más de 4.500 millones de euros salen de Madrid para que ustedes lo despilfarren en las comunidades que dirigen, ¿de acuerdo?

Somos los que más dinero entregamos, y eso tampoco parece preocuparles; si ustedes creen que Madrid debe tener más financiación, ayudaría bastante que pudiéramos soltar algo menos de esos 4.500 millones de euros, aunque solamente sea porque comparativamente el número dos transfiriendo dinero es Cataluña, que solo transfiere 1.500 millones de euros y el número tres, que es Baleares, solo transfiere 188 millones de euros; iya no hay más!, las demás comunidades son receptoras, no son transferidoras. Tenemos un gran orgullo por ayudar a otras comunidades, pero, si ustedes se están quejando de financiación, pues podrían empezar la caridad por uno mismo, ¿no? Bien, no he oído de ustedes ningún tipo de queja en este sentido.

Por otra parte, no me diga usted que la solución es recaudar más, porque recaudar más significa quitar más dinero a los madrileños, cosa que creo que no está bien, sinceramente, y creo que a este lado de la bancada no le parece bien absolutamente a nadie. (*Aplausos*).

Pero es que, además, se está usted callando una cosa importante, como es que, con las leyes de financiación que ustedes han aprobado, prácticamente todo el exceso de recaudación se lo lleva el Gobierno central. Es que es genial, ustedes quieren que recaudemos más para llevarse todavía más dinero fuera de Madrid. Honestamente, sean ustedes sinceros con la población; no lo son, y esto, verdaderamente, no es una solución. Recaudar más solamente hace que ustedes transfieran más dinero a otros sitios, que probablemente lo necesitan, sobre todo mientras ustedes lo sigan administrando, cosa que espero que acabe pronto. Pero lo cierto es que Madrid sufre de eso. Y, si ustedes creen que Madrid no está bien financiado, pues hagan ustedes algo; vayan a hablar con sus adláteres en La Moncloa y digan: oigan, este modelo de financiación está haciendo daño a Madrid. No les he oído a ustedes decir absolutamente nada en este sentido.

Por lo demás, sobre el contenido, pide usted el 35 por ciento de presupuesto en Sanidad. Bueno, los presupuestos generales para 2023 llegaban al 38 por ciento; con lo cual, ya resuelto. Bien. Por cierto, hablando de eso, es el mayor incremento de España en Sanidad, ¿eh?, un 11,4 por ciento, frente al cero pelotero de Castilla-La Mancha o el menos 6 por ciento de La Rioja. Por lo que se ve, a La Rioja le sobra el dinero para Sanidad, que ha decidido disminuir su presupuesto. Otra cosa: el gasto por madrileño es de 1.505 euros, por encima de la media nacional, que es de 1.486 -son datos del ministerio, no son nuestros-; oiga, y eso que en Madrid no tenemos algunos problemas que hay que reconocer que tienen otras comunidades, como, por ejemplo, la dispersión geográfica, que es algo que encarece extraordinariamente la sanidad y que nosotros, que medimos 122x152 kilómetros, pues, francamente, no tenemos ese problema. Pero bueno, lo cierto es que gastamos por encima de la media, como requiere su propuesta.

Otra cosa: el incremento en los presupuestos generales para 2023, el que nosotros proponíamos para Atención Primaria, llegaba a un 11 por ciento, 20 por ciento con recetas. Ustedes siempre quieren sacar el presupuesto de las recetas, el gasto en recetas del presupuesto; a mí me

parece muy bien, pero, de hospitalaria, entonces, sacamos el gasto de suturas, el gasto de tratamientos, etcétera, y entonces comparamos una cosa con la otra. Lo que no sirve es comparar dos cosas con condicionantes completamente diferentes.

Lo cierto es que todas estas propuestas que ustedes hacen de la financiación de la Atención Primaria contrastan gravemente con el hecho de que el marco estratégico de Atención Primaria, que debe venir financiado por el Gobierno central, sistemáticamente, todos los años, sufre una reducción dramática de su financiación; el año pasado tenía una financiación de 178 millones de euros, este año ya no llega ni a 100 millones de euros y, además, ponen como condición que no se pueden utilizar en gastos de personal. Díganles ustedes a los médicos que están de huelga o a los sindicatos que les sirven a ustedes de infantería que el Gobierno de La Moncloa se niega a que el mísero dinero que transfiere a las comunidades para el marco estratégico de la Atención Primaria tiene un veto por parte de ellos para ser gastado en los profesionales.

Más cosillas. En 2022, hablando todavía de Atención Primaria, el marco estratégico dio un total de 3,65 euros por madrileño. ¿Les parece a ustedes una financiación suficiente la que viene del Gobierno central? Este año, probablemente, no va a llegar ni a los 2 euros por madrileño. Nosotros vamos a multiplicar eso por un factor, probablemente, de 40, porque lo necesitan los madrileños. Pero lo que quiero decir es que, con ese alarde, entre comillas, de apoyo a la Atención Primaria a nivel nacional, no pueden permitirse ustedes ni la más mínima queja, ni la más mínima queja.

Con respecto a lo del 6 por ciento del producto interior bruto para Sanidad, yo no sé quién le ha dicho a usted que eso era una buena idea, pero lo cierto es que un 6 por ciento del producto interior bruto... En primer lugar, los presupuestos no se hacen así, o sea, uno no dice: quiero tal porcentaje del producto interior bruto para este capítulo, no; se presupuestan las necesidades y luego se financian esas necesidades, no se hace un acúmulo de dinero sin un fin determinado, un fin genérico, sin detallar perfectamente cada uno de los capítulos en los cuales se quiere hacer esa inversión, y mucho menos se vincula eso al producto interior bruto, que es algo extraordinariamente variable, sobre todo si gobiernan ustedes. Probablemente, 13.000 millones de euros quizá sea pasarse un poquito de frenada desde el punto de vista de financiación, y además se quejarían algunos otros capítulos muy importantes, que parece que no tienen importancia, pero que son Educación, Infraestructuras, Cultura, etcétera, que verían, evidentemente, seriamente decrementadas sus partidas.

No vamos a hablar de Salud Pública -termino ya-, que todavía estamos esperando la estrategia nacional de salud pública y la agencia estatal de salud pública; lo prometió el presidente Sánchez, pero ya sabemos qué pasa con las promesas del presidente Sánchez. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señorías. ¿Algún grupo va a tomar la palabra en el turno de réplica? *(Pausa.)* Perfecto. Pues muchísimas gracias, señorías. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Dictamen de la Comisión de Economía y Empleo sobre el Proyecto de Ley PL-10/2022 RGEP.14978, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid. (RGEP.24983/2022 y RGEP.1026/2023)

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.25010/2022).

Se ha recibido un escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de las enmiendas no incorporadas al dictamen de la comisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento de la Asamblea, así como comunicación solicitando la votación de cada una de dichas enmiendas por separado. Al amparo del artículo 148 del Reglamento de la Asamblea, al no haberse designado la presidencia de la comisión para la presentación del dictamen y al no haberse celebrado debate de totalidad del proyecto de ley, procede en primer lugar la intervención de un miembro del Gobierno, por tiempo de diez minutos, para fijar su posición sobre el dictamen. Para ello tiene la palabra el consejero de Economía, Hacienda y Empleo, el señor Fernández-Lasquetty y Blanc. (*Pausa.*) En este caso, el señor consejero no va a hacer uso de la palabra. A continuación, los grupos parlamentarios que lo soliciten podrán intervenir por un tiempo de diez minutos cada uno para fijar su posición sobre el contenido del dictamen o sobre las enmiendas mantenidas. Para comenzar tiene la palabra el señor Morano González en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias. Agradezco el laconismo del señor Lasquetty; lo bueno, si breve, dos veces bueno. *(Aplausos.)* No comparece un miembro del Gobierno, pero sí tiene, humildemente, la oportunidad de hablar alguien que va a votar al próximo Gobierno de la Comunidad de Madrid a partir del próximo mes de mayo... *(Rumores.)* de 2023, lo van a ver ustedes, señorías.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Silencio, Señorías.

El Sr. MORANO GONZÁLEZ: No pasa nada, es comprensible, es una cuestión de agenda, va el pleno más rápido, ¿verdad?, estas cuestiones no deberían llamar la atención. Pero digo que, curiosamente, va a ser esta una iniciativa bastante extraña, porque, hasta donde yo sé, hemos conseguido llegar a un consenso para aprobar por unanimidad un proyecto de ley. En ocasiones, y traslado aquí la palabra de mi compañera Sol Sánchez, que es quien ha trabajado este dictamen, a la cual le deseo una pronta recuperación, cuando se trabaja como se ha trabajado en esta ponencia y en esta comisión, escuchándose, llegando a acuerdos -me han dicho que incluso el señor Soler tuvo que recordar a los partícipes de esta ponencia que se podía discutir, que no hacía falta estar de acuerdo en muchas cosas, cosa que es alabable-, pues se llega a resultados que nosotros creemos positivos. No es esta la ley de cooperativas que desde luego propondría Unidas Podemos si tuviera mayoría absoluta ni la que nos gustaría votar, pero desde luego es un avance en cuanto a la regulación de este sector y en cuanto a las mejoras de derechos de las cooperativas madrileñas.

Quiero recordar, porque esta ley tiene desde el punto de vista del Gobierno una larga trayectoria, que esta ley empezó a tramitarse ya en tiempos de Gobiernos pretéritos. Me quiero acordar —a lo mejor soy el único que se acuerda, bueno, habrá más gente que se acuerde- del señor Manuel

Giménez, consejero de Economía en aquel momento, de Ciudadanos -ahora no sé dónde estará, no sé si queda alguien en Ciudadanos-, que tuvo un trabajo decisivo para que esto..., ya de escucha en origen a las entidades cooperativas y del sector social y también de negociación y de alcanzar acuerdos con los grupos de la oposición; creo que es de justicia recordarle en este momento.

La economía social y cooperativa ha demostrado históricamente que tiene una capacidad de generar empleo de mayor calidad que el promedio de la economía; empleo mucho más sostenible, ha sido mucho más robusto, y nos lo hemos encontrado en la crisis de los años 2008, 2009, 2010 y 2011, durante los que hubo varios Gobiernos, primero del partido Socialista y luego del Partido Popular, pero es la misma crisis -que se han saltado ustedes al cuello-, manteniendo niveles de empleo y actividad mucho más importantes que el sector no cooperativo; lo hemos visto también en la crisis del covid, cuando el mantenimiento del empleo en la economía social y cooperativa ha sido mucho más robusto y ha podido sostener los golpes de mejor forma, y hemos visto también cómo se va expandiendo a distintos sectores, también en la Comunidad de Madrid, la actividad social y cooperativa, no solo las tradicionales cooperativas de trabajadores, de larga trayectoria en nuestro país y también en la Comunidad de Madrid, sino cooperativas de consumidores que apuestan también por otro modelo de consumo más sostenible, más equilibrado, más respetuoso, si se quiere, con la naturaleza, cooperativas también de construcción de viviendas, o una cuestión -si me permiten reseñarlo, porque tuve el honor de participar en su fundación-, que es la primera cooperativa de consumo cultural de Europa, que es el Teatro del Barrio, en Lavapiés, que lleva ya más de una década creando empleo de calidad, haciendo una oferta cultural para el barrio y, además, demostrando que una asamblea puede dirigir, igual o mejor que un especulador que viva en la City, una empresa para, incluso, obtener resultados, beneficios, que son inmediatamente reinvertidos en la actividad y en la producción.

El cooperativismo nos demuestra una cosa y es que no son otros que los trabajadores y las trabajadoras quienes han construido el mundo y que los trabajadores y las trabajadoras pueden sostenerlo sin necesidad de recurrir a ningún apoyo externo, sin ninguna necesidad de que alguien que no esté trabajando y se esté dejando en su día a día todo su esfuerzo dirija la actividad económica y programe la actividad económica. El cooperativismo es el futuro y es el futuro en muchísimos sentidos. Es una alternativa a una forma de producción que lo único que busca es la acumulación ilimitada, sin tener en cuenta las consecuencias ni sociales, ni medioambientales, ni culturales, ni de desigualdad, de esos incrementos sostenidos de la producción, sino una producción que es capaz de generar buenos servicios, buenos productos y además ser respetuosa con su ambiente, tanto, como digo, social, económica y medioambientalmente.

Nosotros votaremos a favor de este proyecto de ley, en el que se ha alcanzado un acuerdo entre todos los grupos parlamentarios, y con esto, y volviendo a las palabras de mi compañera Sol Sánchez, quiero agradecer a todos los partícipes de este debate en la comisión que se haya alcanzado este acuerdo. Votaremos también a favor de las enmiendas que ha propuesto y mantenido el Grupo Parlamentario Más Madrid, que entendemos que mejorarían el contenido de la ley; aunque no fueren aprobadas, entendemos que la ley es digna de ser votada. Y lamentamos que sea una de las pocas excepciones en las que se hayan podido anteponer determinados intereses, en un lugar donde no hay

mayorías absolutas, como no las hay en la Comunidad de Madrid, ni, como digo, determinados intereses de partido, de confrontación política, a alcanzar acuerdos que mejoren la vida de los ciudadanos y de las ciudadanas. El sector social y cooperativo de la Comunidad de Madrid es fuerte, ha llegado aquí para quedarse. Durante mucho tiempo no ha conseguido obtener ayuda por parte de los poderes públicos, y se lo dice alguien que ha sido partícipe del mismo, y aun así nos ha dado una lección a todos. Lo que debemos hacer las Administraciones es estar a la altura del sector social y cooperativo y ayudarle, reforzarle y protegerle en lo que nosotros podamos. Así que, señorías, agradezco este consenso y votaremos a favor. Muchísimas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé en representación del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Buenas tardes de nuevo. La verdad es que yo creo que el sector llevaba dos legislaturas esperando que se pusiera en marcha esta ley, la anterior a nuestra llegada a esta Asamblea y también en la primera legislatura. Efectivamente -lo ha comentado antes también Jacinto Morano-, yo recuerdo haber hablado de este asunto con el consejero del momento, con Manuel Giménez, que incluso yo creo que llegó a circular algún borrador en aquellos días. De hecho, al comienzo de la legislatura en la que estamos ahora mismo yo creo que la primera iniciativa que llevamos nosotros a la Comisión de Economía y Empleo fue precisamente no sé si una comparecencia o una pregunta, que respondió el que ya era nuevo director general de Autónomos, don Alberto González, precisamente para preguntarle cómo iba el tema de la ley de cooperativas, si la tenían entre sus prioridades y cuándo pensaban traerla a la Asamblea.

Lo cierto es que no fue hasta que no se trajo aquí la famosa ley de cooperativas de artistas de Más Madrid y que la viabilizó de alguna manera Gonzalo Babé, nuestro compañero, con su votación a favor, que yo creo que hasta ese momento el Gobierno no había sentido la presión suficiente como para que la nueva ley de cooperativas se pusiera en marcha. Pero lo cierto es que a partir de ahí el Gobierno se puso las pilas y a partir de ahí todo fueron facilidades, porque la realidad es que, cuando el Partido Popular quiere sacar algo adelante, persevera y persevera; ha pasado con esta ley y pasó, por ejemplo, con la ley ómnibus. Pero cuando no quiere sacar algo adelante o sencillamente pretende que Vox le dé el "sí, bwana", pues entonces pasa lo que pasa en presupuestos.

Pero volvamos a lo que nos ocupa. La verdad es que no puedo sino agradecer al viceconsejero Manuel Llamas, a Alberto González, el director general, y al portavoz parlamentario del Grupo Popular señor Orlando Chacón la buena disposición que han tenido a lo largo de todo este proceso. Y también creo que es importante recordar hoy la buena labor que ha hecho Fecoma, con Carlos de la Higuera al frente, y el resto de las asociaciones que forman parte de Fecoma. Pero no lo digo por decir, lo digo porque, realmente, cuando empezó todo el proceso, ellos fueron conscientes de que una excesiva politización del proceso podría dar al traste con la ley o podría llegar a una ley que no fuera la que ellos estaban esperando, y lo cierto es que ellos lo hicieron muy bien, lo debo reconocer, y creo que, desde la sombra, han estado intentando que las cosas marchasen bien y que se llegase a acuerdos en los diferentes aspectos en los que podía haber o no fricciones; que no tenía por qué haberlas, porque al fin

y al cabo esta es una ley técnica, es una ley que sobre todo trataba de actualizar el formato, es un vehículo más, un vehículo societario en la cooperativa a las novedades que ha habido desde la ley anterior, muchos cambios que ha habido en la legislación mercantil a nivel nacional, y se trataba un poco de homogeneizar y hacer que las cosas funcionaran.

Yo estoy bastante contento con la aportación de Vox en esta ley; hemos sido el grupo que presentó más enmiendas, con diferencia, presentamos treinta y dos enmiendas, y salvo cinco todas han entrado a formar parte del texto normativo, ya sea de manera directa o a través de transaccional; hemos mejorado la redacción del texto en algunos apartados, contribuyendo a dar claridad y transparencia; hemos introducido muchos de los nuevos conceptos que hasta ahora existían, como las cooperativas de consumidores de energía, combustibles, las cooperativas de gestión de residuos, y otros más antiguos de los que nadie se había ocupado hasta ahora, como la tauromaquia; hemos mejorado y clarificado también la regulación de los trabajadores dentro de las cooperativas de trabajo, y en esta parte no puedo sino agradecer a mis compañeros Ana Cuartero y Gonzalo Babé sus contribuciones, que han sido muy importantes.

Por último, hemos modificado considerablemente la regulación que había propuesta para las cooperativas de vivienda, introduciendo más seguridad jurídica, y también en esta parte creo que ha sido muy importante la colaboración con Juan Casares, de Concovi, con quien me reuní varias veces y encontramos, creo que llegamos a encontrar -espero que así haya sido-, las palabras, el texto adecuado para evitar que interpretaciones posteriores puedan ser un lastre para la formación y el desarrollo de la vivienda, que no en vano es algo muy importante para Madrid. Y si ponemos también alineadas con el sentido de las cosas la vivienda en cooperativa, pues ayudará muchísimo a solucionar el problema de la vivienda. Debo decir que también estoy agradecido a los portavoces de los demás partidos, que en esta ocasión, sobre todo en la parte de las enmiendas relativas a vivienda, confiaron bastante en mis conocimientos técnicos y en el acuerdo que habíamos alcanzado con Concovi para dar un apoyo prácticamente unánime a las enmiendas de esta materia.

Bueno, no sé si queda algo por decir o alguna queja por plantear. Sí nos sorprendió, no entendimos por qué se hizo, después de que el señor Chacón nos metió a todos tanta prisa durante los meses previos para ir cerrando reuniones de la Ponencia, de lo otro, de lo otro..., lo cierto es que pensábamos todos que los plazos se habían cumplido para que la ley se aprobase antes de final de año y, sin embargo, por alguna razón que no conocemos, lo cierto es que la ley, hasta hoy, esperemos, no se va a aprobar. Bueno, al final, si se consigue aprobar, daremos por bueno todo lo que ha pasado. Al final, también dirá el tiempo si nos hemos equivocado o no con la redacción, pero, bueno, todas las leyes están vivas y los parlamentos también y se pueden hacer cambios sobre la marcha; si, a lo mejor, en alguna cuestión nos hemos equivocado, pues yo creo que no habrá ningún problema en un momento dado, dentro de un tiempo, en reformar y en modificar, para eso estamos aquí, esa es nuestra misión.

Un poco en contraste con lo que ha dicho el señor Morano, yo creo que la cooperativa -es verdad, en parte, lo que usted ha dicho, no se lo voy a negar- no es más que otro vehículo más que tenemos los ciudadanos, que tenemos las personas, para poner en marcha proyectos de tipo

empresarial. Pero, fíjese, para mí lo más importante de la cooperativa es que cada uno de los cooperativistas, a diferencia de una empresa de capital, donde el dueño es uno o muy pocos y las demás son trabajadores por cuenta ajena, todos están involucrados hasta el punto de que son sus propios dueños, de que son como una pequeña agrupación de pequeños empresarios todos unidos, y eso yo le aseguro que es justo todo lo contrario de lo que usted está pensando que representan las cooperativas, porque es la máxima responsabilidad y eso, en el fondo, redunda en beneficio de las personas, porque las realiza, porque las hace responsables de sus actos, las hace propietarias, fíjese, las hace propietarias, y le aseguro que eso es fantástico. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señorías. A continuación tiene la palabra el señor Vinagre Alcázar, por un tiempo de diez minutos, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes, señorías. Mis primeras palabras tienen que ser de agradecimiento y felicitación por la actitud, el espíritu y el talante constructivo que han estado presentes durante todo el trámite que ha seguido esta ley hasta llegar hoy aquí, al pleno de la Asamblea, para su aprobación final. Quiero agradecer a los miembros de la dirección general, con el señor Alberto González a la cabeza, a Cecoma, con Carlos de la Higuera, a todas las entidades y asociaciones y a quienes las integran, así como a los portavoces y miembros de todos los grupos parlamentarios y, por supuesto, a mis compañeros de comisión don Fernando Fernández Lara y a doña Pilar Sánchez Acera y también a quien inició hace años estos trabajos, el señor don Nicolás Rodríguez; todos ellos han contribuido a que lleguemos hoy aquí. Estamos hablando de que el sector, con sus entidades, la Administración, a través de la dirección general, y los grupos parlamentarios, todo el mundo, en definitiva, ha trabajado de manera constructiva y positiva para alcanzar un entendimiento que va a ser posiblemente aprobado hoy con esta ley por unanimidad, un hecho, desgraciadamente, insólito en esta atípica legislatura, en la que ha faltado diálogo y ha sobrado mucha prepotencia. Disfrutemos, por tanto, de ese momento y sintámonos orgullosos y satisfechos del trabajo que hemos realizado entre todas y todos.

Esta es una ley muy esperada. Recordemos que desde el año 1999 no se había actualizado; era necesario dotar al sector de un nuevo texto legal que motivase la necesidad de adaptarse al nuevo derecho societario, porque había habido muchas reformas en las dos últimas décadas de vigencia de esta ley, por la propia experiencia que se había adquirido por las sociedades cooperativas en estos años y que hacía necesaria la búsqueda de respuestas a las exigencias de un mercado cada vez más competitivo y también un impulso del modelo cooperativo para crear un empleo más estable. Por eso, desde el comienzo de la legislatura, el Grupo Socialista insistió a través de diferentes iniciativas para que el Gobierno regional presentara un texto; creíamos que era absolutamente imprescindible y más cuando desde hacía años se venía trabajando, en anteriores legislaturas, constatándose que había un amplísimo consenso. Este paso que damos hoy es muy importante, como decía, para conseguir que la economía social de la Comunidad de Madrid tenga el reflejo que creemos que debe tener en el desarrollo económico de nuestra comunidad; debe constituir una importantísima pata en el crecimiento y desarrollo de nuestra comunidad en los próximos años.

Sobre el trámite parlamentario quiero señalar únicamente que el Grupo Parlamentario Socialista presentó dieciséis enmiendas, de las que más de la mitad han sido tenidas en cuenta, aprobadas, otras sancionadas, y que, por tanto, van a formar parte del texto normativo. No es seguramente la ley que nosotros hubiéramos presentado, que nos hubiera gustado, pero es una buena ley. Votaremos no obstante a favor de las enmiendas del Grupo Parlamentario Más Madrid entendiendo que mejoran el texto en algunos aspectos.

Antes de terminar no quiero dejar de señalar el único pero que le voy a poner hoy a todo este proceso. No entendemos por qué razón venimos hoy aquí a aprobar esta ley, habiendo un compromiso, como existía, por parte de la consejería para haber tramitado antes del 15 de diciembre -de hecho, esa era la fecha, 15 de diciembre de 2022- este texto; había un compromiso de la consejería con el sector e, incomprensiblemente y habiendo hecho todos los grupos parlamentarios los deberes, no se presentó este Dictamen para su aprobación y, por tanto, para aprobar definitivamente este proyecto de ley en esa fecha, el 15 de diciembre, sino que, por razones que desconocemos, se decidió trasladar de fecha, hasta hoy, un par de meses después, este dictamen. Creemos que se podía haber hecho, que se debería haber hecho, porque había un compromiso y porque el sector contaría ya, hace dos meses, con esa ley para poder trabajar.

Esperamos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, señor consejero, que esta ley sea una herramienta al servicio de los madrileños, pero para ello es imprescindible que disponga de los recursos económicos y humanos necesarios e imprescindibles, porque esa será la garantía de que esta ley va a funcionar y eso, señor consejero, ya es responsabilidad suya. No tire, por favor, por la borda todo este trabajo y apueste por esta ley dándole los instrumentos. Le pido, de verdad, señor consejero, que atienda esta petición del Grupo Socialista, que apueste por esta ley, que tanto trabajo ha costado sacar y que se ha conseguido sacar con un amplísimo consenso; dótela de todos los recursos necesarios para que funcione. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Zurita Ramón, por un tiempo de diez minutos, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Gracias, vicepresidente, señorías. Felicitamos hoy aquí a las cooperativas de Madrid, a sus representantes aquí presentes, porque, por fin, después de más de veintitrés años, el Gobierno ha traído a esta Cámara la actualización de una ley de cooperativas del año 1999. Lo primero es decir que el hecho de que Más Madrid presentara, previamente a esta proposición de ley, otra modificación, a petición del sector cultural y que impulsó mi compañera Jazmín Beirak, fue la palanca, la palanca real que hizo que, en este caso, el Partido Popular se moviese y estemos hoy aquí votando el dictamen de la ley de cooperativas. Gracias a ello vamos a conseguir —esperemos-, por fin, aprobarla en esta legislatura. Y es muy evidente que el Gobierno ha tenido otras prioridades, por eso comentaba Agustín, en este caso el compañero del Partido Socialista, que por qué no se trajo el 15 de diciembre. Pues, evidentemente, porque había otras prioridades, como era la ley ómnibus, que era prioritaria para este Gobierno por encima de los intereses del tejido cooperativo madrileño. Decir que,

finalmente, fruto del trabajo, la voluntad... –y por eso nos tenemos que felicitar todos y todas-, fruto de este trabajo, de esta voluntad por sacar adelante esta ley, podemos hoy –esperemos- culminar todo este proceso de trabajo y poder aprobar este dictamen que dé paso a una actualización de la normativa de las cooperativas.

La economía social es un pilar básico para que el cambio social y la transformación del modelo productivo sean posibles. En las cooperativas conviven, además de la viabilidad económica, otros valores, como la calidad, el mantenimiento y el empoderamiento de la persona sobre su propio empleo; esa capacidad, que ya se ha dicho, de liderar los procesos y participar directamente en las decisiones. Todo ello, todo ello, contribuye al desarrollo económico y social y contribuye a la igualdad de oportunidades, como lo demuestra el hecho de que prácticamente en el sector cooperativo hay paridad, con un 49,8 por ciento de socias, que son mujeres socias de cooperativas, y el 54 por ciento en las de trabajo asociado. Las mujeres tenemos gran presencia en el tejido cooperativo. Todas las cooperativas han demostrado gran capacidad de resiliencia, como, por ejemplo, cooperativas de tipo social; el propio taxi siempre ha demostrado una gran resiliencia a las crisis, como la que están sufriendo ahora por parte del acoso del Gobierno de la comunidad; el modelo Mondragón y otros muchos casos y ejemplos de éxito en el terreno cooperativo.

Esto es necesario apoyarlo, impulsarlo desde lo público en cuanto a la sensibilización. Lo dijimos en el debate que tuvimos de cooperativas, al cual nos convocó Fecoma; dijimos la gran importancia que tiene sensibilizar hacia el cooperativismo desde edades muy tempranas, que en el currículum educativo se puedan trabajar estos valores cooperativos desde la Educación Infantil hasta la universidad y que sean valores que figuren de forma transversal en todos los niveles educativos. Además, hay que apoyar al cooperativismo con ayudas, con ayudas reales, con presupuestos, señor Lasquetty; ya que tenemos aquí un instrumento legal que va a dar ese reforzamiento y esa garantía al tejido cooperativo, tenemos que seguir apoyándole con ayudas reales y con presupuesto. Y, por fin, también otra medida importante, que es lo que nos ocupa hoy aquí en esta Cámara, que es un marco normativo adecuado y actualizado.

Bien, nosotras vamos a explicar brevemente las enmiendas que hemos presentado, como grupo político Más Madrid, fruto de la escucha activa que hemos realizado y el trabajo codo a codo con el sector. Algunas, por suerte, han sido incorporadas al proyecto de ley, a la ley, y otras no. De hecho, hemos pedido votación separada para las que podemos hacer que se vuelvan a votar aquí, porque consideramos muy importantes estas enmiendas y no renunciamos a ellas. Como digo, un hito que fue muy importante para que hoy aquí traigamos esta ley es el hecho de que Más Madrid presentó una modificación de la ley del año 1999, de Cooperativas Artísticas, y en la que discrepamos de que intentemos modificar ningún reglamento ni ley estatal sino que lo que pretendíamos con esta enmienda era que las cooperativas de trabajo, constituidas principal y mayoritariamente por artistas, pudieran adaptar la regulación de sus estatutos sociales a las características propias derivadas de su actividad profesional. Eso era lo que pedíamos y eso es algo que finalmente no se ha podido, por desgracia, incluir en este proyecto de ley.

También pedíamos algo que es una demanda histórica del sector, que es que las cooperativas fueran sin fines lucrativos. La calificación de sin fines lucrativos la queríamos hacer independientemente de la clase de cooperativa, pero no ha habido forma de que ustedes dieran su brazo a torcer y ha quedado incluida esa calificación de sin ánimo de lucro en las cooperativas, en el apartado de la ley de las cooperativas de iniciativa social, lo cual pensamos que vuelve a dejar un margen a la interpretación que puede perjudicar a muchas cooperativas que tratan de tener esta calificación.

Otra enmienda que hemos presentado es la agilización de los trámites de registro. En este sentido, presentamos dos enmiendas para acortar los plazos a un mes. Esto no ha sido aceptado y sabemos que detrás de ello hay una falta de voluntad de destinar medios al registro de cooperativas. Señor Lasquetty, aprovecho para pedirle que destine medios a ese registro que sufre un atasco, y ese atasco burocrático y de gestión quienes lo sufren principalmente son las cooperativas madrileñas. De nada sirve una nueva ley si no se destinan recursos para que la inscripción y modificación de las cooperativas se pueda hacer en unos plazos absolutamente razonables.

Por otra parte, otra enmienda que ha sido aceptada ha sido la denominación de cooperativa de vivienda de cesión de uso, una enmienda que consideramos muy importante para dar cabida a esos nuevos estilos de vida, a esas nuevas formas de vivir que se reflejan en modelos como cohousing o coliving, y entendíamos que este modelo de cooperativa de cesión de uso, donde lo que se fomenta es la vida colaborativa, la vida cooperativa en la toma de decisiones sobre cómo cada persona quiere vivir y decisiones en el sentido de la vida en comunidad y decisiones sobre cómo se desarrolla en el proceso de la propia vivienda, de los propios usos de la vivienda, creemos que era importante este término incluirlo en la nueva ley porque da cabida a otras formas de vida diferente.

Otra modificación que se aceptó fue el tema del capital social. Pedimos que se pudiese homologar esta ley, o equiparar, a la nueva ley de emprendimiento estatal, conocida como la ley startup, según la cual se puede constituir una empresa con 1 euro. Finalmente, esa medida ha sido incluida en la ley con todas las garantías legales que correspondan.

Y, por último, algo a lo que tampoco renunciamos, porque consideramos de vital importancia, es al Consejo de Cooperativismo de la Comunidad de Madrid. Entendemos que ese Consejo de Cooperativismo es necesario para que las propias cooperativas puedan ser las que tomen decisiones sobre a qué van, por ejemplo, destinados los fondos de reserva, o fondos irrepartibles, en los cuales, en muchos casos, lo que se hace es que la Comunidad de Madrid, en este caso, los retiene durante años y luego, cuando lo estima oportuno, los destina, lógicamente, a fines que tienen que ver con el cooperativismo, pero nosotras entendemos que esas decisiones deben partir del propio tejido cooperativo. Por ello, creemos que la existencia de este consejo es de vital importancia para que la participación de las cooperativas sea real y efectiva.

Sin más, quiero acabar felicitando a todos y todas, agradeciendo a las entidades del sector, sobre todo a las cooperativas madrileñas, y a la voluntad de los diferentes partidos que hemos trabajado

para que esta ley sea una realidad. Felicitarnos y que hoy podamos salir de aquí con el orgullo de tener una nueva ley de cooperativas en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Chacón Tabares, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. CHACÓN TABARES: Gracias, señor vicepresidente. Quiero, en primer lugar, dirigirme a la tribuna para dar las gracias, cómo no, en primer lugar a los representantes de la economía social que hoy nos acompañan, y me van a permitir que lo haga en la persona de don Carlos Higuera, a quien aprovecho esta oportunidad para felicitarle, en nombre de mi grupo, por los veinticinco años de haberse constituido la Federación de Cooperativas y de la Economía Social de Madrid, la cual ha sido un agente y un factor imprescindible para la preparación de este texto de ley que hoy debatimos; muchísimas gracias, don Carlos, y enhorabuena a toda la familia Fecoma. (Aplausos.) Muchas gracias por acompañarnos. Muchas gracias por haber hecho posible este proyecto de ley en el que hemos trabajado todos juntos, tanto los grupos parlamentarios como ustedes, los agentes sociales, que tienen tanto que decir en este proyecto de ley tan esperado por la sociedad y sobre todo por los más de 20.000 trabajadores que se agrupan en el sector del cooperativismo en Madrid. Y, para finalizar este capítulo de agradecimientos, quiero también resaltar el trabajo excepcional de todo el equipo de personas que han trabajado en la redacción de ese texto: a los miembros del grupo de trabajo en el seno de la Mesa del Diálogo Social de la Comunidad de Madrid; a los funcionarios de las distintas consejerías, y en particular a los de la Consejería de Economía; en especial, también al director general de Autónomos y Emprendimiento, a Alberto González y, cómo no, también recordar aquí al subdirector general, a don Agustín Vaquero, y en gran medida esto también es fruto de nuestro viceconsejero de Presidencia, también, que mucho ha tenido que ver también, don Miguel Ángel Martín, por todo el trabajo, la energía y el tiempo que le han dedicado a este proyecto.

Señorías, el cooperativismo en España acumula más de cien años de historia y en Madrid hay más de 1.000 cooperativas activas. Y, de acuerdo con la última información disponible de la base de datos de la economía social, publicada por el Ministerio de Trabajo y Economía Social en 2020, en Madrid, las cooperativas de los sectores de educación, actividades sanitarias y sociales, comercio y hostelería, habrían contratado el 80 por ciento del total de trabajadores al servicio del cooperativismo en la región. Según el registro de cooperativas de Madrid, un 40 por ciento de las cooperativas inscritas lo habrían hecho tras la entrada en vigor de la actual ley vigente de cooperativas de Madrid, en 1999; un 90 por ciento de las cooperativas registradas corresponderían a cooperativas de viviendas, un 51 por ciento, de trabajo, un 34 por ciento y de enseñanza de trabajo un 5 por ciento. El presidente de la Federación de Cooperativas de Madrid y de la Confederación de Cooperativas de Viviendas de España, don Juan Casares Collado, durante su comparecencia en la Comisión de Economía y Empleo a efectos de la tramitación de este proyecto de ley que hoy estamos debatiendo, nos manifestó que Concovi representa y tutela más de 13.000 viviendas en obra en España, lo que supone, según él, 54.000 puestos de trabajo directos creando vivienda en régimen cooperativo, un 70 por ciento del cual se está construyendo en Madrid, lo que debe suponer, señorías, para esta Asamblea, una proeza empresarial digna de admiración y de orgullo de nuestro sector cooperativo. Pero tampoco quiero abstraerme de citar otro ejemplo de loable admiración que, en este caso, don Carlos de la Higuera, presidente de Fecoma, nos expuso, también en la Comisión de Economía y Empleo. Se trata de una cooperativa que surgió hace más de 37 años en el corazón de Vallecas y que hoy se ha convertido en la primera institución educativa de Madrid, que da cumplida respuesta a las necesidades de 14.000 alumnos y que ha creado, según él, más de 2.000 puestos de trabajo, pero que también ha abierto un centro en Costa Rica y otro en Camerún, y otras iniciativas cooperativistas en Segovia o en el Valle del Tiétar.

Señorías, sintámonos orgullosos de nuestro potente sector cooperativo madrileño, que trasciende las fronteras de nuestra comunidad, que trasciende las fronteras de nuestro país e incluso trasciende las fronteras de nuestro continente. Confío en que esta nueva ley va a ser eficaz, porque es un texto que surge del trabajo y del análisis del propio sector, por lo que los objetivos planteados con la ley son reales y alcanzables dado que han sido definidos prácticamente por los principales afectados por la norma, porque son ustedes los que han estado trabajando, y eso es muy destacable. El consenso alcanzado durante la tramitación parlamentaria de este texto normativo sin duda es el resultado del consenso y del trabajo del propio sector en la redacción de esta norma. Señorías, incluso me atrevo a asegurar que este consenso es producto del espíritu mismo del cooperativismo en general; no nos debe sorprender que esta nueva ley se vaya a aprobar por unanimidad en esta Asamblea, pues ya también la ley de economía social, en 2011, se aprobó también por unanimidad por todos los grupos políticos en el Congreso de los Diputados. Y es que, señorías, además de suscitar consensos, lo que ha demostrado el sector cooperativo en España, pero en mayor medida en Madrid, es su capacidad de resiliencia, y en la última crisis económica, a nivel de todo el Estado español, las cooperativas destruyeron un 6 por ciento menos de puestos de trabajo que el resto de las empresas convencionales. A nivel regional, en Madrid las cooperativas destruyeron un 12 por ciento menos de puestos de trabajo que el resto de las empresas convencionales, y esa es una cuestión a tener en cuenta y a poner en valor a favor de nuestro propio sector cooperativo.

Señorías, mediante esta ley se ha llevado a cabo una profunda reforma que el sector y la sociedad nos demandaba en la regulación de las cooperativas de vivienda, con el fin de buscar una mayor solvencia y viabilidad mejorando la transparencia de este tipo de cooperativas. Así, excepcionalmente, y para evitar la paralización de una promoción por falta de socios, la ley incrementa hasta el 30 por ciento el límite de las operaciones con terceras personas no socias. También se sustituye el régimen de autorizaciones administrativas por uno menos intervencionista; se limita la responsabilidad de los socios de una fase o de una promoción, estableciendo que de las deudas de una fase o promoción no responderá el conjunto de la cooperativa. Esto, sin duda, será un hito que cambiará en gran medida la historia de las cooperativas de vivienda. Y también se mejora la referencia al tipo de suelos en los que se podrá operar, para que no se produzcan las situaciones de incertidumbre o malas prácticas que se han podido producir en el pasado y de esta manera se intentan soslayar.

Para terminar, me gustaría destacar algunas otras novedades de este nuevo texto, que trae y que creo que beneficiarán al conjunto del sector, como puede ser la posibilidad de transformación de la cooperativa en una sociedad profesional, lo que le da una flexibilidad para poder transformarse según el momento que viva cada cooperativa; la flexibilización de la exigencia inicial del número de personas

socias necesarias para la constitución de una cooperativa de trabajo, que queda reducido a dos, concediéndoles un plazo de veinticuatro meses, asimilándose esta misma medida para las sociedades laborales; se regulan las líneas básicas del procedimiento de elección del órgano de administración; se reduce, de 50 a 25, el número de socios para constituir válidamente una asamblea, y así un sinfín de novedades que van a significar un paso importante para el trabajo del día a día de nuestro sector.

Y, por último, y ya para finalizar, se incorpora también, por ejemplo, la posibilidad excepcional de que las asambleas puedan ser convocadas por el interventor, como procedimiento previo al judicial, y esto, sin duda, va a facilitar muchos problemas jurídicos que en algún momento podrían atascar la actividad de la cooperativa. Sin duda, todos estos cambios serán beneficiosos y, como grupo que sostiene al Gobierno, creo que hay muy buena disposición por parte del Gobierno en lo que a la economía social se refiere, como lo ha sido siempre, y una buena muestra de ello son las ayudas de fomento al emprendimiento colectivo por medio de las cuales se subvencionan, por ejemplo, parte de los gastos iniciales necesarios para la constitución de cooperativas y sociedades laborales; se subvencionan parte de las inversiones necesarias para la creación de cooperativas y sociedades laborales o para su ampliación y desarrollo y, además, para la incorporación de nuevos socios. Señorías, esta ley, y el impulso del Gobierno de la presidenta Isabel Díaz Ayuso y del consejero don Javier Fernández-Lasquetty, va a ser un revulsivo para conseguir, no me cabe duda, mejores resultados entre las cooperativas de Madrid. Muchísimas gracias y enhorabuena por este trabajo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a la comparecencia.

C-121/2023 RGEP.1215. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas presupuestarias del ejercicio 2023, después de no haberse aprobado el Proyecto de Presupuestos presentado por el Gobierno Regional para este ejercicio.

Para comenzar, tiene la palabra el señor Fernández Lara, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de precisar las razones que motivan esta comparecencia, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Sí, buenas tardes. Buenas tardes, señor consejero, me alegra verle aquí; en la comisión tengo menos oportunidad de verle, así que me alegra verle por aquí. Señor consejero, la seguridad y el bienestar de la familia empiezan en los presupuestos; yo creo que en eso estaremos de acuerdo. Hace unos meses estábamos debatiendo el proyecto de presupuestos para 2023, unos presupuestos que, en un principio, anunciaba usted su deseo de aprobar con el Grupo Parlamentario de Vox, con la ultraderecha, sin escuchar siquiera una sola propuesta de la izquierda, como suele hacer. Sacaba usted además pecho a bombo y platillo de su aumento presupuestario y del mayor esfuerzo inversor de la historia; nos hablaba de cuentas realistas, responsables, eficientes y

encaminadas a nuevos proyectos y a afianzar los niveles de crecimiento y empleo en esta comunidad. Ya entonces le dijimos, señor consejero, que no estábamos ante unos buenos presupuestos -eso creíamos- y le ofrecimos además nuestra colaboración, aunque había muchas consideraciones para rechazar su propuesta ya que nosotros considerábamos que no garantizaban unos servicios públicos de calidad. Pero después algo pasó en Madrid, señor consejero, algo que sin duda hace necesaria su comparecencia hoy; algo tan importante como que una vez Madrid no cuente con un presupuesto autonómico. Hoy esta comunidad cuenta con unos presupuestos prorrogados, con estimaciones realizadas en 2021, que sin duda pueden quedar fuera de contexto y con complicaciones importantes para su ejecución, y en algunos casos con cuestiones decaídas que no podrán acometerse. Hoy, señor consejero, tiene que contarnos usted todas estas cuestiones, muy importantes para el desarrollo de nuestra comunidad en prácticamente todas las facetas. Hoy tiene que contarnos de forma clara sus líneas presupuestarias para este ejercicio, después de que sus grandes anuncios hoy ya no están y de que su presupuesto fuera rechazado. Así que esperamos escucharle con atención y que, por una vez, deje atrás sus escaparates electorales y ponga encima de la mesa las consecuencias de que usted no haya sido capaz de sacar los presupuestos adelante y nos cuente cuáles van a ser las líneas presupuestarias de su gestión en el año 2023. Muchas gracias. (Aplausos).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo, señor Fernández-Lasquetty y Blanc.

El Sr. CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO (Fernández-Lasquetty y Blanc): Señor, presidente, señorías, comparezco ante el pleno de la Cámara para hablar sobre líneas estratégicas del Gobierno en el ámbito presupuestario después de la no aprobación del proyecto de ley de presupuestos para el año 2023. ¿Por qué no hay nuevo presupuesto en el año 2023? Pues no hay nuevo presupuesto porque la izquierda, Vox y la extrema izquierda, todos juntos, lo impidieron. Y, tras constatar esa realidad, lo primero que tengo que decir es que, no obstante, este año la Comunidad de Madrid cuenta con presupuestos, la prórroga de los presupuestos de 2022, que nos están permitiendo seguir cumpliendo con los compromisos adquiridos y con todo lo que es el conjunto de servicios públicos de la Comunidad de Madrid y con su mejora continua y su mejora permanente.

Después de las próximas elecciones, cuando se configure el Gobierno salido de las urnas, yo estoy seguro de que se podrán aprobar unas nuevas cuentas públicas para el conjunto del ejercicio 2023. Hasta ese momento, disponemos del crédito suficiente y del crédito necesario para acometer todas las actuaciones y todos los proyectos con los mismos principios, con las líneas estratégicas que mantiene el Gobierno desde el principio de su mandato, hace dos o cuatro años, según cómo se quiera medir. Ha habido que organizarse de otra forma, ser todavía más eficiente si cabe en la gestión de los recursos públicos, reasignar créditos dentro de cada consejería, pero vamos avanzando con este presupuesto y la gestión del presupuesto seguirá teniendo como objetivo, desde luego, consolidar la recuperación económica y social, que en Madrid está siendo mucho mayor que en la media nacional; de hecho, Madrid está tirando del conjunto de España y así queremos que siga siendo.

También va a seguir presente la necesidad de mantener la eficiencia en el gasto y la menor presión fiscal como bases para afianzar ese crecimiento, respetando las obligaciones establecidas en la ley de estabilidad. Junto a ello, el compromiso de seguir bajando impuestos, como llevamos haciendo 18 años seguidos. Actualmente se están tramitando aquí, en la Cámara, dos proyectos de ley que contienen doce deducciones fiscales en el impuesto sobre la renta para apoyar a las familias y fomentar la natalidad, para facilitar el acceso a la vivienda, para impulsar el emprendimiento...; la semana pasada hablamos de varias de ellas. Y en las próximas semanas registraremos otro..., o enviará el Gobierno otro proyecto de ley con una nueva deducción en el impuesto sobre la renta para la atracción de inversiones extranjeras. Con prórroga o sin prórroga y por una cuestión de principios, primero, y, segundo, porque con impuestos bajos a Madrid y a España les va mucho mejor, no vamos ni a restaurar el impuesto de patrimonio ni vamos a eliminar ni una sola de las bonificaciones en el impuesto de sucesiones, ni vamos a crear ningún impuesto.

En cuanto a los ingresos, el hecho de encontrarnos en una situación de prórroga presupuestaria no cambia la cuantía con respecto al proyecto de presupuestos porque se trata de ingresos ciertos, tanto las entregas a cuenta que fueron comunicadas en el sistema de financiación autonómica, que ya han empezado a llegar con el ritmo que legalmente corresponde, como de los recursos que proceden de fondos europeos de Next Generation y otros remanentes afectados.

Respecto a los gastos, seguiremos destinando casi 9 de cada 10 euros al gasto que es el más importante que tiene encomendada la Comunidad de Madrid: los gastos de sanidad, de educación, de servicios sociales, de fomento del empleo, de acceso a la vivienda y de transporte; a ello se destinan 9 de cada 10 euros. Porque, cuando hablamos de prórroga presupuestaria, hay que aclarar que se trata de un mecanismo recogido en el artículo 51 de la Ley de Hacienda de la Comunidad de Madrid, con la finalidad de mantener la continuidad en la prestación, y en la mejora en la medida que se pueda, de los servicios públicos. Evidentemente no es la situación ideal, por supuesto que no, pero la vamos a afrontar; de hecho, ya la estamos afrontando y ya llevamos una parte del ejercicio de realizado con rigor y con eficiencia, como, por otra parte, ha sido la marca de este Gobierno y de los que le precedieron desde hace más de 25 años.

Las leyes prevén instrumentos para hacer frente a una situación de prórroga presupuestaria y a las obligaciones contraídas por la Administración regional en ejercicios anteriores; de lo contrario, todos aquellos que hubiesen adquirido un derecho reconocido legalmente frente a la Comunidad de Madrid podrían verse perjudicados, cosa que, evidentemente, no va a ocurrir. De manera que los incrementos retributivos derivados de la normativa básica nacional, así como los autonómicos aprobados y consolidados, se mantienen en la prórroga presupuestaria. Al mismo tiempo, estamos cumpliendo con la palabra dada: mantenemos congelado por, si no me equivoco, decimosegundo o decimotercer año consecutivo el sueldo de la presidenta, de los consejeros y de todos los altos cargos de la comunidad. Junto a eso, se han habilitado todos los créditos necesarios para el pago de los intereses y los vencimientos de la deuda pública correspondientes al año 2023. Saben que somos la región con la deuda más baja de toda España y, evidentemente, por supuesto, los intereses y los vencimientos tienen los créditos ya consignados correspondientes.

Se dispone también de los recursos suficientes para hacer frente, como decía hace un momento, a los compromisos jurídicos y económicos de carácter plurianual acordados con carácter vinculante en los ejercicios anteriores en todas las materias, incluidas las inversiones.

Se están ejecutando también las partidas imprescindibles para satisfacer las obligaciones derivadas de acuerdos o de normas tanto de nivel europeo como de nivel nacional en los que la transferencia o el ingreso que haya recibido la Comunidad de Madrid sea de financiación condicionada. El ejemplo más claro de este supuesto son los recursos asociados a los fondos Next Generation, que continúan, y ahí van la culminación de las obras del nuevo edificio de hospitalización del 12 de Octubre, inversiones para la reforma y modernización de centros de mayores, obras de prolongación de la línea 3 del metro, intercambiador de Valdebebas, programas de digitalización del sistema educativo o programas de formación y fomento del empleo, en la medida que es ya conocido por la Cámara que una parte de ellos están recibiendo ahora fondos del programa europeo.

Junto a eso, actuaciones que tenía ya previstas el Gobierno regional, como la continuación del plan de mejora de la Atención Primaria, avanzando tanto en la calidad de la atención asistencial como en la mejora y búsqueda de una mejor organización de los recursos humanos y materiales, como por otra parte ha sido reiteradas veces dicho en esta Cámara.

Junto a eso, también se ha hecho ya efectiva la congelación de tarifas del transporte para todo el mundo, incluida una reducción adicional ligada a la del Gobierno de la nación; pero lo principal es la congelación, que lleva así también, si no me equivoco, desde el año 2012, en las tarifas de transporte de la Comunidad de Madrid. Eso es lo que hace que el transporte de la Comunidad de Madrid tenga un nivel de subvención muy anterior y muy superior al que proporciona una medida temporal y muy parcial del Gobierno de la nación. Junto a eso, también se ha hecho ya efectiva la gratuidad del Abono Transportes para los mayores de 65 años, lo mismo que continuaremos adelante con el programa que teníamos previsto de tarifa cero de Seguridad Social para los nuevos autónomos y lo mismo que continuarán las ayudas a la natalidad.

Evidentemente, habrá actuaciones que no se puedan acometer, al menos en el primer semestre del año, o no se podrán materializar en gasto en el primer semestre del año. En el segundo semestre del año, como estoy seguro de que este grupo va a tener mayoría para aprobar unos presupuestos, estoy seguro de que desaparecerá cualquier obstáculo. Como consecuencia de la posición de todo punto de vista incomprensible e inexplicable adoptada en la votación, han sido los distintos consejeros los que han ido hablando de todas esas actuaciones que por esa causa no se van a poder materializar en el primer semestre. Es la consecuencia de rechazar los que iban a ser unos buenos presupuestos para Madrid; un trabajo de meses que yo quiero agradecer y que yo creo que Vox, después de equivocarse a la hora de presentar sus enmiendas, luego, dice que se puede resolver en cinco minutos tomando un café, y no es verdad, señorías, tampoco eso es verdad; lo demás, tampoco, pero eso, desde luego, no es verdad.

Continuamos, por lo tanto, adelante con los servicios públicos funcionando, mejorando, con todas las actuaciones y decisiones que han sido puestas de relieve ya aquí, en la Cámara. En mayo habrá nuevas elecciones y confío en que los madrileños otorgarán al Partido Popular una mayoría suficiente para que lo que sucedió en diciembre -que, repito, es inexplicable- no vuelva a repetirse, y entonces se podrá aprobar un nuevo presupuesto. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor consejero. A continuación procede abrir un turno de intervenciones de los diferentes grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo de siete minutos y, para ello, tiene la palabra el señor Morano González en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, señor presidente. Gracias por sus palabras, señor Fernández-Lasquetty. Decía Víctor Jara que la vida es eterna en cinco minutos. Usted ha hecho referencia a que esto se podía haber... Creo que la señora Monasterio ha dicho que esto se podía haber solucionado en cinco minutos. Yo creo que cinco minutos fue exactamente el tiempo que pasó entre la finalización del plazo y el registro de las enmiendas de Vox, y ahí se nos fue la legislatura; se nos fue la vida pasando.

Pero es que, claro, señor Fernández-Lasquetty, usted ha dicho: "es incomprensible la votación". Entre que Vox no registró las enmiendas, que es un hecho que no las registró, y que se produjo la votación en comisión hubo una votación de..., corríjanme mis compañeros de la izquierda si me equivoco, porque Vox, la derecha, puso cero enmiendas, pero la izquierda puso ¿tres mil y pico? Vamos a decir tres mil, por decir una cifra redonda. Ustedes aprobaron exactamente cero. Entonces, no parece comprensible que, habiendo aprobado cero de tres mil, no habiéndose sentado ni con el Grupo Parlamentario Vox, ni con el Grupo Parlamentario Más Madrid, ni con el Grupo Parlamentario Socialista, ni con el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, ustedes tuvieran presupuestos; con lo cual parece que los principales responsables de que aquí no se aprobaran unos presupuestos son quienes, no teniendo mayoría absoluta, porque no la tienen, no han sido capaces de alcanzar un acuerdo con nadie, y es que, además, no lo han buscado. Probablemente, con mi grupo sería con el último grupo con el que lo buscaran, por las diferencias obvias, pero es que no lo han buscado con nadie; con lo cual, señor Fernández-Lasquetty, los responsables son exclusivamente ustedes. Es que es sorprendente que la señora Díaz Ayuso no sea capaz de llegar a acuerdos con los sanitarios, no sea capaz de llegar a acuerdos con los taxistas, no sea capaz de llegar a acuerdos con los ciudadanos de San Fernando de Henares, no sea capaz de llegar a acuerdos con su socio parlamentario, no fuera capaz de llegar a un acuerdo con el señor Pablo Casado en su momento... ¿Con quién narices es capaz de llegar a un acuerdo la señora Díaz Ayuso? (Rumores.) iPor ahí hacen sugerencias!

En ese sentido, les debemos decir que el tiempo de las mayorías absolutas acabó hace mucho tiempo en España, porque estamos ante una sociedad plural, que está reflejada... (Rumores.) ¿Pero qué hacen, qué hacen? iSeñor Brabezo, no me haga así!, el tiempo de las mayorías absolutas acabó hace mucho, y ustedes son conscientes. (Rumores.) Si van a querer gestionar sin llegar a acuerdos con nadie, creo que tienen un problema muy serio.

Pero el problema no lo tienen ustedes, lo tienen los madrileños. Porque ha hecho aquí una intervención, señor Fernández-Lasquetty, por la que parece que aquí no hay presupuestos y no pasa nada, ino pasa absolutamente nada. Le faltan 2.705 millones, i2.705 millones! Y tiene un problema al que no ha hecho ninguna referencia: qué va a hacer con las asignaciones nominativas de los presupuestos de la Comunidad de Madrid; no sabemos qué va a hacer. No va a ocurrir.

Le falta el 11 por ciento del presupuesto de sanidad que planteó en los presupuestos, y hoy, no contentos con eso, anuncia la señora Díaz Ayuso -por cierto, cosas que estaban en el programa de Unidas Podemos, pero me da igual, si son buenas, son buenas- un plan de salud bucodental y gafas para los menores de 14 años. ¿Cómo lo van a pagar?, ¿con cien pesetas y mucha ilusión, como decía un anuncio de la lotería de hace muchísimos años? Dígannos qué es lo que van a dejar de hacer para financiar esto o dejen de tomarnos el pelo directamente, porque usted no tiene recursos para incrementar el gasto en nada; de hecho, le faltan 2.700 millones. Le falta el 9,1 por ciento de la inversión que tenían ustedes prevista en educación y, como sí tienen compromisos, como incrementos retributivos, van a tener que quitar de otro sitio; díganme de dónde lo van a quitar, o no, o deje de tomarnos el pelo. El 7,1 por ciento de justicia, y 1.175 viviendas que no van a poder construir porque no tienen presupuestos. Díganos: "eso no lo vamos a hacer", o qué es lo que van a dejar de hacer. iEs tan sencillo como eso!

Y eso era lo que yo esperaba de esta comparecencia. Porque ha dicho el señor Fernández-Lasquetty: "ya han dicho los consejeros lo que van a dejar de hacer". ¿Dónde? O sea, usted sabe que yo voy a múltiples comisiones de esta Asamblea, a más de las que a mí me gustaría, iy no he oído a ningún consejero afirmar que va a dejar de hacer nada! iDe eso era su comparecencia, señor Fernández-Lasquetty!, no de volver a repetirnos promesas, claro que sí, electorales, pero promesas que estaban en los presupuestos y que usted no puede cumplir. Tenía que haber dicho: "en educación, vamos a dejar de construir este, este y esta fase; en sanidad, vamos a dejar de hacer este, este y este centro de salud". Claro, ieso tiene coste electoral!, pero es decir la verdad, y la verdad -el otro día me lo recordó- le hará libre, señor Fernández-Lasquetty.

Pero es que, además, tenía un problema con esos presupuestos para el año 2023: es que usted tenía una previsión de un incremento del 11,1 por ciento en recaudación en impuestos directos que ya me dirán ustedes, con los volúmenes de crecimiento, cómo llegamos a eso-, pero de un 28,6 por ciento en incremento de recaudación por impuestos indirectos. Esto es lo que se llama el sablazo de la inflación, que ustedes lo señalan, pero bien que lo aprovechan. Pero es que el problema es que la inflación media ha estado 6 puntos por debajo -gracias a las medidas, humildemente, del Gobierno del Estado- de las previsiones que ustedes tenían; con lo cual no solo le faltan los 2.705 -si no me equivocomillones de incremento de gastos o inversiones en el presupuesto, es que le va a faltar recaudación, porque las expectativas que ustedes ponían en los presupuestos sobre recaudación de indirectos, con la inflación más baja, no se pueden cumplir. iY usted de esto no dice nada!

Y en esta situación, donde le va a faltar dinero por todos los lados, no solo persiste en las reformas fiscales que usted pone sobre la mesa y que, como al que solo tiene un martillo todo le parece

un clavo, todas consisten en rebajar impuestos; da igual, todos los impuestos están mal puestos, todos los del mundo, no ha acertado nadie, ninguna Administración, en fijar un impuesto bien. iLe va a volver a faltar dinero! Señor Fernández-Lasquetty -y esto es lo que quiero que nos diga y esto es lo que les interesa a los madrileños; no especialmente a mí, porque yo sé la respuesta, yo sé lo que van a hacer, pero cuénteselo a los madrileños, ¿de dónde van a recortar con respecto a lo que han prometido y qué impacto van a tener, después de esa ausencia de recaudación que van a tener, las nuevas medidas fiscales que están prometiendo?

Yo creo, señor Fernández-Lasquetty, que, efectivamente, va a haber presupuestos en el año 2023 en la Comunidad de Madrid, que los va a aprobar el próximo Gobierno que salga después del 28 de mayo, pero, después de su incapacidad -incluso con la legítima mayoría que tienen- de aprobar unos presupuestos, creo que ese Gobierno va a ser de otro signo, porque empezaba con Víctor Jara en Te recuerdo, Amanda, con "la vida es eterna en cinco minutos", y acabo con Silvio Rodríguez diciendo que La era está pariendo un corazón, y empieza a nacer este mayo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos con el Grupo Vox. La señora Cuartero ya se encamina a la tribuna; va a tomar la palabra para fijar la posición de su grupo y lo hace por un máximo de diez minutos.

La Sra. CUARTERO LORENZO: ¿Diez?

La Sra. **PRESIDENTA**: Siete, perdone. Cierto, es comparecencia.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Presidenta, yo, si quiere, me quedo diez, pero seguramente alguien protestase. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero. La verdad es que esta es una comparecencia que yo llevaba tiempo deseando que se produjera; lo primero, porque, efectivamente, como usted ha transmitido en toda su intervención, por prorrogar unos presupuestos no pasa nada. Llevan ustedes alarmando a los votantes del Partido Popular, a los votantes de Vox, desde que el día 21 de diciembre se produjo esa votación por parte del Grupo Parlamentario Vox al proyecto de presupuestos, como si fuera a terminar el mundo al día siguiente, y la realidad, señor consejero, como usted sabe, es que no pasa nada. Pero no solo no pasa nada, es que estamos en la mejor situación para tener unos presupuestos prorrogados en la Comunidad de Madrid, y le voy a decir por qué: lo primero, porque usted es el consejero con más experiencia en gestionar con presupuestos prorrogados, porque le recuerdo que usted gobernó todo el año 2020 y todo el año 2021 con unos presupuestos prorrogados, que ni siguiera había diseñado el Gobierno de la señora Díaz Ayuso. Con lo cual, si usted ha podido gobernar durante seis meses en el año 2019, durante un año en el año 2020 y durante otro año en el año 2021, y, si usted ha podido incorporar los fondos covid, que son aproximadamente la misma diferencia entre el presupuesto de 2023 y el de 2022, con un presupuesto prorrogado, es imposible dudar de su capacidad de gestionar tres meses, hasta que el Gobierno entre en funciones, con un presupuesto prorrogado diseñado por usted, que en esta misma tribuna dijo: "es un buen presupuesto". Las necesidades de la Comunidad de Madrid, señorías, de sanidad, de educación, de políticas sociales..., lo que de verdad importa, no han cambiado sustancialmente.

Y no solo eso: es que, además, es usted un liberal muy particular, es el primer liberal al que le oigo poner el grito en el cielo por que se impida el aumento del gasto público, cuando usted lo que debería haber hecho es verlo como una oportunidad de reducir los impuestos. Usted lo debería haber visto como la oportunidad de eliminar definitivamente el impuesto sobre sucesiones. Usted lo debería haber visto como una oportunidad de hacer frente al sablazo que el Gobierno de España está dando a los autónomos. No, no señale para adelante, señor Morano, que ustedes participan en esto. Usted lo debería ver como la oportunidad de dar ayudas a las madres, no solo a las menores de 30 años, sino a todas las madres que van a tener un niño.

Usted tiene un artículo en la Ley de Hacienda de la Comunidad de Madrid que dice que el consejero puede presentar un proyecto de presupuestos adicional para que, cuando surgen necesidades urgentes que hacen modificar el presupuesto que está en ejecución, se puedan acometer las modificaciones necesarias, pero ustedes no tenían tiempo.

Entonces, a mí me surge la misma pregunta que me surgía esta mañana cuando estábamos hablando de la ley de ciberseguridad: ¿es que ustedes realmente van a asumir que hay cosas que no pueden hacer porque nosotros no hemos apoyado esa ley de presupuestos? ¿O van ustedes a asumir una dejación de funciones?, ¿van a dejar de cumplir los compromisos con respecto a las competencias que tienen asignadas porque no hemos apoyado la ley de ciberseguridad o porque no hemos apoyado los presupuestos de 2023? ¿Es eso así? (Aplausos.) ¿Va a asumir usted que no es capaz de gobernar con un presupuesto prorrogado y atender las necesidades de los madrileños? Porque, si eso es así, ustedes deberían haber entrado en crisis de gobierno, y eso, que yo sepa, todavía no ha pasado. Lo único que ha hecho uno de sus consejeros es pedir la baja del Partido Popular, pero yo no los veo a ustedes en crisis de gobierno. Yo solo veo que la señora presidenta sigue prometiendo cosas.

Señorías, la realidad es que hay 2.400 millones de euros que a día de hoy no sabemos a qué va a dedicar el Gobierno de la Comunidad de Madrid. A mí me hubiera gustado que usted fuera el que compareciera ayer en la Comisión de Presupuestos y no el consejero de la Cámara de Cuentas, y nos explicase qué va a hacer con esos 2.400 millones de euros, qué programas presupuestarios va a modificar, porque, efectivamente, el presupuesto que no hemos aprobado afecta a los compromisos de gasto, pero no a las previsiones de ingresos. Si usted tiene unas previsiones de ingresos distintas a las que consignó en su proyecto de presupuestos, debe comparecer y contárnoslo. Si usted piensa gastarse esos ingresos que no están contemplados en el proyecto de presupuestos de 2022, debe hacer generaciones de crédito, debe hacer modificaciones de crédito, debe hacer cualquiera de las operaciones que le permite hacer la Ley de Hacienda y dar cuenta a esta Cámara.

Señor consejero, yo le pido aumento de sueldo para los médicos; yo le pido ayudas a la dependencia; yo le pido que revise los acuerdos con los colegios concertados y les suba por lo menos el IPC; yo le pido escudo social; yo le pido ayudas para los autónomos; yo le pido que nos diga qué va a hacer con 2.600 millones de euros que a día de hoy tiene sin asignar. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el turno ahora del Grupo Socialista, en su nombre habla el señor Fernández; lo hace desde la tribuna por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Señor consejero, yo le decía en la intervención anterior que la labor principal de un Gobierno es sacar adelante unos presupuestos; presupuestos que den respuesta a los problemas y a las necesidades que tenga la ciudadanía en Madrid. Y eso, una vez más, no se ha producido, señor Lasquetty; en esta comunidad no se ha producido, una vez más bajo su mandato, por tercera vez en cuatro años y Madrid se queda sin presupuestos autonómicos. Un presupuesto en cuatro años, un Gobierno fallido; ese es su bagaje en la gestión presupuestaria en esta comunidad.

Mire, su primera responsabilidad debería haber sido dar cuenta de este hecho a la ciudadanía, dar cuenta en esta Cámara a los representantes de los madrileños, contarles las consecuencias que tiene en la Comunidad de Madrid cuando usted no ha sido, una vez más, capaz de sacar adelante las cuentas públicas. ¿Qué consecuencias va a tener para el desarrollo de sus vidas, de sus familias, de sus empleos, de sus servicios públicos? ¿Qué consecuencia tiene, en definitiva, como le han dicho ya antes, no sacar adelante esos 25.837 millones que usted planteaba, ese 11,7 por ciento más de gasto que usted planteaba? ¿Qué consecuencia tiene este revés político y económico? Pero, una vez más, hasta el momento, usted lo que ha dado hasta ahora ha sido siempre la callada por respuesta; ha pasado de puntillas por ahí todo lo que pueda para que nadie le diga nada. Usted ha querido pasar todo este tiempo, como le digo, ya más de dos meses, como don Tancredo, ahí sentado, pasando de rositas sin que nadie se entere de su mala gestión (*Aplausos.*), de que no es capaz de gestionar acuerdos con nadie, señor consejero, imponiendo un criterio anticuado y vetusto que hace que una región, con todo el potencial que tiene la nuestra, esté anclada en una falta de competitividad alarmante y con unos servicios públicos seriamente tocados.

Decía usted que el incremento del gasto tenía que ver con el incremento de los ingresos recuerdo que usted decía esto-; me imagino que se refería usted a los 18.135 millones del sistema de financiación. Ingresos que le aumentan a usted, por cierto, en 1.200 millones en el IRPF, más de 1.200 millones en el IVA, y 300 millones en las demás figuras impositivas. iQué bueno, ¿verdad, señor Lasquetty?, es poner siempre la paja en el ojo ajeno, en el Gobierno de España, si recauda tanto, y no ver la viga en el nuestro, ¿eh?, y financia usted su desregulación, sus regalos fiscales!, yendo deprisa, ieso sí!, a poner un recurso al Constitucional ante el impuesto de las grandes fortunas, de los que más tienen, mientras se encarecen el crédito, las hipotecas, y cuando hemos conocido en la misma semana los ingentes beneficios de la banca. Porque, ¿cuál es su medida ahora para atender el gasto real? Aquel que muchas veces reflejan las obligaciones reconocidas de los presupuestos, que ni siquiera usted presupuestaba en su proyecto.

Mire, su medida, como siempre, será la disminución de la recaudación por sus regalos fiscales, por sus parches, como la deflactación, por ejemplo, sin acometer planes integrales que ayuden a las familias, que ayuden a las empresas y a los autónomos en nuestra comunidad. La no aprobación de estos presupuestos, señor Lasquetty, demuestra dos cosas: mire, por un lado, yo creo que es su modo de gobernar: la soberbia, la falta de diálogo, de entendimiento para valorar propuestas sensatas que

pueden venir del resto de los grupos. Usted es que solo ha sido capaz de aprobar un presupuesto en cuatro años, teniendo además números para hacerlo. iEs usted sobresaliente en soberbia, es matrícula de honor en falta de diálogo y además es cum laude en confrontación!, y ahí están los resultados. Por otro lado, demuestra usted su falta de capacidad de gestión presupuestaria. Ya quedaron atrás los anuncios vacíos, la propaganda electoral, el mayor gasto social de la historia, el de la mayor inversión de la historia...; anuncios, señor Lasquetty, llenos de mentiras, propuestas incumplidas desde hace años, las mismas una y otra vez desde 2003, queriendo hacer creer a los madrileños que lo que no han hecho ustedes en 19 años lo van a hacer en 7 meses. ¿Usted cree que los madrileños son tontos? (Aplausos).

Mire, siempre intentando adulterar la realidad; esa realidad que usted había diseñado como el arma electoral definitiva de la señora Díaz Ayuso, con 2.705 millones más de gasto y que ni siquiera ha sido capaz de sacar adelante. Ahora nos ha venido con excusas de mal estudiante, diciendo que es que no puede hacer cosas porque es que no le han aprobado a usted los presupuestos, pero la realidad no es esa, señor consejero, la realidad reside en su incapacidad para gestionar presupuestos. Ustedes mismos reconocían y enumeraban importantes consecuencias para la única finalidad que pretendían con su proyecto de presupuestos, que no era otra que lanzar el año electoral y engordar la candidatura de la señora Ayuso a través de un gasto récord. Usted ni siquiera fue capaz de presentar un proyecto de cuentas públicas en el año 2019 para 2020, o en el año 2020 para 2021, así que, de verdad, no escude su gestión en la no aprobación del presupuesto de 2023; su gestión ineficaz ha estado presente siempre desde el principio. Usted tiene un suspenso en su gestión de presupuestos y tiene un muy deficiente en la aplicación y en el resultado de los mismos.

Más allá incluso de sus rebajas fiscales a los que más tienen, más allá de la desregulación a ultranza, más allá de los titulares electoralistas, su gestión de los presupuestos, señor consejero, ha dado como resultado en todos estos años que las urgencias extrahospitalarias estén cerradas por falta del personal, la Atención Primaria desmantelada, 35.000 estudiantes sin plaza en Formación Profesional, colegios que siguen faseados, costando tres veces más de su coste, niños en barracones, sentencias millonarias por la infrafinanciación de nuestras universidades, residencias de mayores en estados deplorables, ni una sola ayuda extraordinaria a las familias para combatir la inflación, no se puede acceder a la vivienda o no resolver un problema tan sangrante como el provocado por la línea 7B de metro en San Fernando. Mire, su gestión presupuestaria ha estado llena siempre de falsos proyectos, ide falsos proyectos!, y ahora usted tiene unas cuentas desactualizadas. Prorrogar aquello que diseñó en 2021 no le viene bien. Usted no puede estar tranquilo y sabe que tiene complicaciones, complicaciones serias, para mover partidas de 2022 que hagan realidad parte de los proyectos que tenía para 2023.

Término. No eche culpa a otros; las notas están claras, usted tiene un sobresaliente, señor Lasquetty, en confrontación y en soberbia, y un cero patatero en capacidad de liderazgo y en la gestión de los servicios públicos de los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos, señorías. En esta ocasión es el señor Oliver quien toma la palabra; lo hace en nombre de su grupo Más Madrid, por el tiempo conocido de diez minutos; siete, perdón.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Buenas tardes. Señor Lasquetty, creo que es menester empezar esta comparecencia dando un sonoro aplauso (*Aplausos.*) al único consejero que ha sido capaz en la historia de nuestro país de permanecer cuatro años en el cargo y aprobar solo unos presupuestos. Es más, en el año 2022, a finales, iba usted con este titular: "los presupuestos de la Comunidad de Madrid están basados en previsiones económicas prudentes, frente al cuadro irreal presentado por el Gobierno de España"; vaya, señor Lasquetty, parece que lo único irreal de esas palabras eran los presupuestos de la Comunidad de Madrid. Pero, más allá de que no tenga presupuesto un año más, y como a esta legislatura no le quedan ya muchos plenos, ¿qué le parece si hacemos un pequeño repaso de las cosas que ha ido haciendo durante los últimos cuatro años? Yo creo que para responder a esta pregunta podemos hacernos una pregunta que es que es adecuada, ¿no?: los madrileños, con su gestión, ¿vivimos mejor o vivimos peor que hace cuatro años?

Hablemos de vivienda. En compra, en Madrid, de acuerdo con Tinsa, el precio de la vivienda en la región de Madrid, desde el año 2015 hasta el año 2022, había subido un 55 por ciento, y, mientras un español medio paga 1.700 euros por metro cuadrado, en nuestra región, pagamos un 65 por ciento más. Si hablamos de emancipación, solo 2 de cada 10 jóvenes son capaces de emanciparse antes de los 30 años y la tasa de emancipación de los mayores de 30 años ha caído 7 puntos. No sé si lo sabe, pero en Madrid Central hay más pisos en Airbnb que niños menores de 14 años. Y este sería, señor Lasquetty, el primer impuesto: en Madrid pagamos más por la vivienda; de acuerdo con el INE, cada familia en nuestra región paga 2.734 euros más que la media.

Hablemos de educación. Los madrileños tenemos la mayor tasa de segregación escolar de acuerdo con la OCDE. Yo le pediría que en su réplica intentase decirnos qué consecuencias tiene esto para nuestro futuro como sociedad. En el curso 2022-2023, más de la mitad de los aspirantes a plazas de FP se quedaron sin ellas. Madrid es la única región de España donde los concertados y los privados suman más colegios en su conjunto que los públicos y, señor consejero, esto implica mayor coste para nuestras familias. Este, señor Lasquetty, sería su segundo impuesto: en Madrid pagamos más por la educación, de acuerdo con el INE, un 67 por ciento más que la media de nuestro país; somos los que más pagamos en educación de nuestro país.

Hablemos de sanidad. Si antes de la pandemia nos parecía un escándalo tardar más de 7 días en que nos diesen una cita, hoy 7 días es simple y llanamente una quimera. En el año 2019, la señora Ayuso dijo: "voy a reducir las listas de espera"; pues bien, las listas de espera han aumentado un 42 por ciento, han cerrado las urgencias extrahospitalarias y llevamos meses con huelgas en Atención Primaria. Para quienes tenemos hijos, conseguir una cita en el pediatra se ha convertido en las pruebas de Astérix y Obélix, tenemos un 30 por ciento menos de pediatras que hace un año. Somos la región de España que menos gasta en Atención Primaria por habitante y es que no es una cuestión de eficiencia, señor Lasquetty, es una cuestión de ideología. Como imagina, señor Lasquetty, este es su

tercer impuesto: los madrileños, de acuerdo con el INE, pagamos de media un 20 por ciento más por la sanidad que la media de nuestro país.

En definitiva, señor Lasquetty, un madrileño cualquiera, por el hecho de vivir en Madrid, solo por vivir en Madrid, paga 3.544 más al año que un español cualquiera. Para que lo entienda, cualquier persona con un sueldo medio de 28.829 euros, que es el sueldo medio de esta región, paga impuestos como si ganase 39.300 euros, señor Lasquetty.

Y, si la primera pregunta era si vivimos mejor o vivimos peor, la segunda pregunta yo creo que le resultará fácil de responder: ¿no le da vergüenza cómo está dejando a la región? Fíjese que creo que me va a decir que no solo no le da vergüenza sino que está orgulloso, porque, claro, usted cree que es el más listo del hemiciclo y que no nos damos cuenta de lo que está tratando de hacer. Y, sí, nos damos cuenta, lo que pasa es que no se atreve a decir lo que de verdad piensa. Pero, ¿sabe qué? Que lo que piensa ya lo dijo en una entrevista con Luis Figueroa en el año 2014, cuando acaba usted de cesar como consejero de Sanidad. ¿Se acuerda de lo que dijo? Bien, pues lo que dijo -se lo recuerdoera que su objetivo era privatizar el sistema sanitario, reduciendo los costes un 20 por ciento. Y ivaya! que si no pudo llevar a cabo su privatización fue porque un juez se interpuso en su camino. La verdad es que toda la entrevista es una joya de Despotismo Ilustrado; en este caso, en vez de "todo para el pueblo, pero sin el pueblo", es nada para el pueblo y, además, también sin el pueblo. Sigo con esa entrevista: "la emergencia de las clases medias" -les está usted dando consejos a los países latinoamericanos- "en Latinoamérica va a demandar de los gobernantes servicios públicos a la altura" ivaya por Dios!- "de lo que consideran que deben recibir y es que esa tensión puede conducir a un fuerte gasto sobre los presupuestos; hay que pensar cómo integrar al sector privado". Se lo traduzco: hay que pensar bien cómo vender lo público a los amiguetes y desmantelar el sistema del bienestar. (Aplausos.) No sé si se acuerda cómo acaba esa entrevista, donde su consejo final a los países latinoamericanos es: por Dios, no copien el sistema de países como España. Como dijo un célebre periodista, personas como usted deberían estar inhabilitadas para el ejercicio de la dirección pública.

Señor Lasquetty, no todo van a ser malas noticias, tengo una buena noticia: frente al abandono de los sanitarios y de los ciudadanos, en Más Madrid vamos a acometer la mayor inversión pública en sanidad desde que transfirieron las competencias a las comunidades autónomas; frente a la especulación inmobiliaria que ustedes amparan y que hace que nuestra gente sea expulsada de nuestras ciudades, vamos a abordarla de forma integral para evitarla; frente a la segregación escolar, nosotros vamos a asegurarnos de que nadie se queda fuera de un comedor escolar por motivos económicos; frente a sus políticas venidas del pasado para hacernos la vida peor, vienen nuestras políticas para hacer una vida mejor. Y yo hoy, en esta comparecencia, solo le voy a pedir una cosa: le voy a pedir que no se esconda, que no sea cobarde, salga aquí, a este hemiciclo, y diga de verdad lo que piensa de nuestro sistema sanitario. Nos vemos el domingo en la manifestación. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación el Grupo Popular tiene la palabra; la toma el señor Ballarín y lo hace por un máximo de siete minutos.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Buenas tardes, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Bien, como se ha puesto de manifiesto aquí, yo creo sinceramente que es verdad que es una pena que al final la Comunidad de Madrid no pueda tener presupuestos para el ejercicio 23, en primer lugar, como ha dicho el consejero, porque han sido muchos meses de trabajo; un trabajo muy arduo que, como ha dicho él, no se arregla en cinco minutos ni en cinco días y puede que ni en cinco semanas, sobre todo cuando había un acuerdo en el 99,8 por ciento del presupuesto, apenas había unas diferencias en torno al 0,2 de un presupuesto de 25.000 millones de euros que se podría haber implementado y corregido a través de modificaciones presupuestarias en el ejercicio corriente. Pero, sobre todo, es una pena porque eran unos presupuestos que eran muy buenos para todos los madrileños y esa es la última pena: el fin de los presupuestos y por lo que a nosotros nos duele.

En cualquier caso, ya les digo a sus señorías y a todos los madrileños que vamos a hacer todo lo posible para que en estos cinco meses no se note y que nuestras políticas, unas políticas que son buenas para todos los madrileños, sigan adelante y que ellos no lo perciban en lo que afecta a sus días, en lo que afecta al incentivo de la creación de riqueza y en el incentivo de la creación de empleo, que es lo que financia luego nuestro Estado del bienestar, porque lo importante es que nuestros principios y nuestros valores siguen intactos y son los que inspiran esos presupuestos, igual que los anteriores, igual que los prorrogados y la acción de este Gobierno, presidido por la presidenta Ayuso. Por tanto, estos presupuestos de años atrás, estas políticas que llevan implícitas, que detrás están prefilosóficamente los valores, son presupuestos que atraen la prosperidad, que atraen el bienestar y que todos los madrileños identifican y hacen reconocibles y en los que ellos depositan confianza y certidumbre. Juega a nuestro favor la memoria, la idea, el imaginario que tienen todos los madrileños de nuestras políticas, porque saben que la salud es lo primero en una época en la que en España la creación de riqueza es intensiva en factor trabajo y, precisamente, la primera medida económica es la economía, perdón, es la salud. Y, señor Oliver, esté usted tranquilo, que, por muchas manifestaciones que hagan, no se puede tapar el sol con un dedo y la mejor sanidad de España es la de la Comunidad de Madrid y una de las mejores de Europa, como dicen todos los indicadores que son serios. (Aplausos.) Lo hemos dicho aquí por activa y por pasiva y tiene hoy la hemeroteca para buscar los indicadores de verdad que dicen que disfrutamos de la mejor sanidad, que es la primera medida económica.

La segunda es la educación, sobre todo a largo plazo, porque estamos en la economía del conocimiento, y la educación madrileña es también la mejor de España. Estas dos medidas, la sanidad y la educación, por encima incluso de la seguridad jurídica, que sería la tercera, de tener Madrid abierto comercialmente para implementar y aprovechar todas las visitas de turistas y que la mayor parte de la renta disponible de los madrileños y el resto de españoles vayan a la creación de empleo, la atracción de inversiones y también, finalmente, no solo esa, la bajada de impuestos. Estas medidas, todas, se siguen implementando con los presupuestos que íbamos a aprobar y con los presupuestos prorrogados. Pero tenga en cuenta, señor Fernández, que nosotros lo que nunca vamos a hacer es mercadear o trapichear con los presupuestos, como han hecho ustedes en el Gobierno de España, con Esquerra y con Bildu. Nosotros nunca vamos a desnaturalizar la negociación presupuestaria quitando a la Guardia Civil en Navarra para que nos aprueben los herederos de ETA, los de Bildu, unos presupuestos. Nosotros

no hacemos extravagancias y, en cualquier caso, nos ceñimos a lo que es la negociación presupuestaria, partida a partida, concepto a concepto, sección a sección.

Mire, señor Fernández, yo esperaría que usted, antes de venir aquí, a traernos esta iniciativa hubiese hecho un ejercicio mínimo de mirarse al espejo y ver cómo están los socialistas allí donde gobiernan en torno a la cuestión que hoy nos trae aquí, que es la prórroga de presupuestos, porque es un mínimo ejercicio saber hasta dónde puede llevar uno la crítica. Pues bien, en todas las Administraciones en las que ustedes han gobernado, en todas, en los tres ámbitos de las Administraciones en España -que luego tenemos la de la Unión Europea-, en la local, en la autonómica y la Administración General del Estado, en todas han prorrogado ustedes presupuestos. En el Ayuntamiento de Madrid, ayudado por ustedes, señor Oliver, también por Carmena -porque además ya no sé si Carmena es de ustedes o de Podemos, pero, como siempre digo yo, por ahí, por ahí anda-, en el año 16 y 17, presupuestos prorrogados. En San Sebastián de los Reyes, este año -local-, en el año 23, no hay presupuestos, pero no se preocupe usted que a partir de mayo de este año Lucía Fernández hará los presupuestos de San Sebastián de los Reyes. (Aplausos.) Por ponerle otro ejemplo, en El Corredor de Henares, en Alcalá, prácticamente su capital, tampoco hay presupuestos en el año 23; no se preocupe usted que los hará Judith Piquet a partir de mayo del 23. (Aplausos.) Comunidades autónomas: mire, Aragón, en el 19, prorrogado; Castilla-La Mancha, en el 19, prorrogado; en el 20, Extremadura, prorrogado; en el 20, Navarra, prorrogado; La Rioja ha prorrogado; todas las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista, no les digo más años porque no me da tiempo. Finalmente, señor Fernández, de cuatro años que lleva gobernando Pedro Sánchez, por muy largo que se nos esté haciendo a nosotros, prorrogado el 18, prorrogado el 19 y prorrogado el 20. Por cierto, señor Oliver, aplauda a la señora Carmena y aplauda -que para eso han quedado ustedes- al Gobierno de España, que lleva ya tres prórrogas; si aplaude al señor Lasquetty por dos o por tres, con más motivo al señor Sánchez y a los socialistas por cuatro.

Miren, nosotros hemos prorrogado ya los presupuestos de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 19 y en el 20, y no nos fue mal, porque, en mayo del 21, la ciudadanía madrileña nos dio 65 diputados. Sigan ustedes por ese camino, porque, gracias a Dios, esta vez estamos mucho más cerca de mayo del presente ejercicio, en apenas cuatro meses iremos a las urnas y esperemos que, con este mensaje, el mandato de la ciudadanía sea claro y nos den a nosotros una mayoría para no depender de nadie y aprobar unos presupuestos que sean buenos para todos los madrileños. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Concedo ahora la palabra, como corresponde, al señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo para dar contestación a las intervenciones que han precedido; para ello, tiene un tiempo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señora presidenta. Bien, me reprochan los distintos portavoces que no se hayan aprobado los presupuestos y les parece algo gravísimo. Bueno, los demás tal vez puedan decir algo -no lo creo-, pero usted, señor Fernández Lara, no, ¿eh?; iusted no debería decir eso!, porque es que usted, cuando era concejal de Hacienda del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, con un Gobierno en coalición con Somos

Alcalá -o sea, otra marca de Podemos-, con mayoría absoluta, prorrogó dos años los presupuestos y otros dos años los aprobó de aquella manera. iHombre, señoría! (*Aplausos.*) Los demás pueden engolar el tono y ponerse muy enfáticos, usted debería haber estado un poquito más comedido en ese aspecto. Aunque, desde luego, si hablamos de comedimiento, no parece aplicable al señor Oliver; el señor Oliver, que sube a hacer aplausos y chistecillos, y uno, cuando le ve, piensa: "ilas cosas que hay que hacer para que a uno le vuelvan a poner una lista electoral!, iDios mío, qué cosas más terribles!" (*Aplausos.*) Bueno, pues eso es lo que hemos visto esta tarde.

Entonces suben todos, todos los que han votado en contra de los presupuestos, la izquierda, Vox y la extrema izquierda, todos, a defender nuestros presupuestos, los del Consejo del Gobierno, a decir que ya está bien, que los pongamos en la aplicación inmediatamente, y a pedirnos explicaciones de por qué supuestamente, según ustedes, no vamos a aplicarlos. A ver, había un veterano político español que, no recuerdo con ocasión de qué, pero hizo una analogía muy divertida y al mismo tiempo muy próxima a la realidad, que era: esto es como si ustedes agarran mi reloj, le dan de martillazos y, luego, a continuación, me piden explicaciones porque yo no les dé la hora. iNo, es que son ustedes los que han triturado el presupuesto!, ison ustedes los que se han cargado el presupuesto!, ison ustedes los que, de manera sectaria, en su caso, e incomprensible, en el suyo, han impedido que haya unos nuevos presupuestos! iNo me vengan a mí a pedir explicaciones ahora de por qué no estoy aplicando la partida 236!: iporque ustedes no me han dejado, señorías!, iporque ustedes no han querido que hubiera unos nuevos presupuestos en la Comunidad de Madrid!

Y dice la señora Cuartero: "iah!, por prorrogar unos presupuestos, no pasa nada". iClaro que pasa!, ipor supuesto que pasa! iPor supuesto que pasa, señoría! iClaro que pasa! Y lo primero que pasa es que hay que dar explicaciones. Luego, me dice que qué voy a hacer con las partidas que tengo sin asignar; oiga, señoría, si es que si es que usted conoce -itoda la Cámara!- el destino que quería dar el Gobierno a ese dinero, lo conoce perfectamente. O sea, usted, señora Cuartero, ustedes, señores de Vox, son los que tienen que explicarse, son los que tienen que explicárselo a la gente. Y a mí me encantaría saber si alguno de ustedes conoce a alguien que conozca a alguien que comprenda lo que ha hecho Vox con la votación de los presupuestos. Yo no conozco a nadie que conozca a nadie que sepa por qué Vox ha votado en contra de los presupuestos. No hay nadie que se lo pueda explicar; ni siquiera ustedes, los que están sentados ahora mismo, tampoco se lo pueden explicar y lo saben.

Me dice a continuación la señora Cuartero -que, de nuevo, como ha sucedido con Vox en toda la tramitación de los presupuestos y en esta fase pospresupuestos, no hacen su trabajo, que esa es una parte del problema: que no hacen su trabajo-, me dice muy enfática que si tengo unas previsiones de ingresos diferentes. Le acabo de decir cuatro minutos antes que tengo las mismas previsiones de ingresos, son los ingresos ciertos que va a recibir la Comunidad de Madrid. Segundo, me ha pedido muy enfática si vamos a dejar de cumplir obligaciones adquiridas con contratos o con obligaciones anteriores. iPero si tres minutos antes le he dicho que no! ¿Por qué me lo pregunta tan enfática?, ¿para disimular que de nuevo no ha hecho Vox su trabajo? iEso es lo que pasa! (*Aplausos.*) Bueno, pues, señoría, al menos, no se ponga tan enfática.

Un par de cuestiones concretas. Me pregunta el señor Morano qué pasa con las subvenciones nominativas. Lo sabe perfectamente, la ley dice que decaen; la misma ley que dice que se pueden hacer convenios de subvención. Por tanto, no considere usted que no va a haber esas actuaciones según los casos; esa será la decisión que cada consejería tome.

Me dicen también..., hoy no me lo dice, pero lo dijo ayer en la comisión el señor Fernández Lara, que preguntaba sobre inversiones; hoy me ha sorprendido que no lo hiciera, tal vez es que las explicaciones que dio ayer el director general de Presupuestos fueron -que lo fueron- enormemente clarificadoras, pero vamos a dejar las cifras claras, porque usted ayer dio unas cifras que no son correctas. El presupuesto inicial de inversiones de 2022 era de 915 millones; en el prorrogado la consignación es de 1.229 millones de euros, y eso obedece a las actuaciones que están financiadas con fondos Next Generation y a las que disponían de anualidades comprometidas en 2023, que se han incluido, por supuesto, en la prórroga. Por lo tanto, se ha producido un incremento en las inversiones con respecto al presupuesto de 2022 de 314 millones de euros. El presupuesto de inversiones que estaba previsto en el proyecto de presupuestos era de 1.455; la diferencia entre esta consignación y esos 1.455 no son 500 millones de euros, como decía usted ayer, señor Fernández Lara, sino 326 millones de euros. Y en prórroga, rigen los mismos criterios y normas en cuanto a modificaciones presupuestarias; por lo tanto, mediante modificaciones se podrán realizar actuaciones, las que se puedan realizar, y se hará a lo largo de cada momento.

Término ya. El señor Oliver, en vez de hablar de los presupuestos o de la prórroga, lo que hace es hablar de qué hemos hecho en cuatro años. Yo pensaba que iba, señor Oliver, a defender esas enmiendas que presentaron, ipero qué ocasión tan buena de haber explicado a los madrileños por qué quieren quitar dinero para construcción de carreteras para dárselo a la creación de una oficina regional de la bicicleta!, ipor qué quieren quitar dinero de otras cosas para dedicárselo a un museo de la memoria!, ipor qué quieren quitar dinero de otras cosas para hacer una celda pedagógica de verdad y memoria!, io por qué quieren quitar dinero de otras cosas para adquirir un rebaño trashumante para el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama! iQué buena ocasión se ha perdido, señor Oliver, para que los madrileños...! Yo creo que el público tiene derecho a conocer. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Se abre un turno de réplica para quien lo desee. (*Pausa.*) El señor Morano está en pie; adelante, tiene sus tres minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, señora presidenta. Señora Cuartero, me sorprende su intervención. Le dice al señor Lasquetty: "aproveche para reducir el gasto público". Yo me escucho todas las intervenciones y hace una horita o así ha dicho que faltaban 1.000 millones en la sanidad madrileña; no se puede aumentar el gasto y disminuirlo a la vez, es el gasto de Schrödinger. Ustedes, cuando se quitan el disfraz de liberal y se ponen el de populista, pues, como lo hacen muy rápido, al final dicen cosas incoherentes. iYo qué quiere que le diga! Y le pide no sé qué cosa y no sé qué otra y no sé qué otra al señor Fernández-Lasquetty, que no lo puede hacer porque no tiene presupuestos; todo lo que le pida pues no lo puede hacer el señor Fernández-Lasquetty, porque, como usted sabe, aunque recaudará lo que preveía, que no lo va a recaudar por lo que le he

dicho antes -que, por cierto, no ha dicho nada de por qué mantienen las mismas previsiones cuando las cifras han sido distintas-, aunque recaudará todo eso, no puede hacer las inversiones porque no tiene crédito disponible, y esto es derecho presupuestario básico, así que no hay nada. A ustedes lo que les pasa es que, con el Partido Popular, han sido tan complacientes que incluso se abstuvieron para que pasara una cosa que ustedes llamaron ley Puigdemont; yo no sé si se acuerda de eso, o sea, salió la señora Monasterio diciendo: "eso es una ley Puigdemont", y, luego, se abstuvieron, y ahora pues les han pagado con una moneda que a ustedes no les gusta. iNo se fíen ustedes del Partido Popular!, nosotros no lo hacemos y nos va bien.

Y, luego, señor Ballarín, de verdad, usted es como Jorge III, que el 4 de julio, día de la revolución americana, escribió en su cuaderno: "hoy no ha pasado nada relevante". iNada! O sea, aquí no hay presupuestos y no pasa nada. Dice: "ila mejor sanidad de España!"; según los presupuestos que ustedes presentaron, a esa sanidad le faltan 1.003 millones de inversión; le faltan, luego algo le faltará. "iLa mejor educación!"; también le faltan 526 millones, según sus presupuestos. Es que, o mentían cuando presentaron los presupuestos, o mienten ahora; es muy complicado que las dos cosas sean verdad.

El señor Fernández-Lasquetty hace una intervención y dice que aquí no pasa nada porque no haya presupuestos; luego, la señora Cuartero dice: sí que pasa, y pasa mucho. Lo que no sabemos es exactamente qué pasa, porque en dos intervenciones no nos ha dicho lo que van a dejar de hacer. Nos dice: "las nominativas, con esto se pueden hacer convenios particulares"; iclaro, dígame cuáles!, idígame quién se va a quedar sin presupuesto y quién se va a quedar con presupuesto! Y dice el señor Fernández-Lasquetty: "no, no, eso cada consejero verá"; yo me lavo las manos de la sangre de este justo, Mateo 27, si no me falla la memoria. Señor Fernández-Lasquetty, ha tenido dos ocasiones para decirles a los madrileños qué es lo que van a dejar de hacer. Y lo que yo ya creo es que no les ha venido mal que no les aprueben los presupuestos, porque todo ese incremento en inversiones no lo iban a hacer realmente, porque sabían que no iban a ingresar esto; era todo humo y propaganda. Y lo que necesita Madrid es un Gobierno que no haga humo ni propaganda, sino que defienda los servicios públicos, y lo va a tener a partir de mayo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, señora Cuartero, su réplica.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (Desde los escaños.): Gracias, señora presidenta. Lo primero, unas pequeñas lecciones de matemáticas para el señor Morano: son 2.700 millones de euros, de los cuales, efectivamente, yo he dicho que aumentaría 1.000 para pagar la carrera profesional a los médicos; siguen quedando otros 1.700 millones de euros que pueden ser aplicados a reducciones de impuestos. Los números siguen pudiendo cuadrar.

Señor consejero, la verdad es que yo, quizá sea mi forma de ser, suelo asumir las cosas en el momento en el que ocurren o, por lo menos, lo intento. Usted sigue sin asumir que el proyecto de presupuestos de 2023 no se aprobó, pero la realidad es que hoy usted tiene unos presupuestos. No es verdad que no tenga presupuestos, hoy usted tiene unos presupuestos. Un buen gestor no es el que

sabe gestionar cuando el viento viene de popa; eso, señoría, lo hace cualquiera. Un buen gestor -y ustedes prometen ser buenos gestores- es el que es capaz de capear el temporal. Desde mi punto de vista, esto no es un temporal.

Yo tengo un documento aquí muy facilito, que estoy segura de que cualquier técnico de su consejería es capaz de hacer, que dice cuáles son las diferencias entre el presupuesto de 2022 aprobado y el proyecto de presupuestos de 2023. Coja usted ese documento, conviértalo en un proyecto de presupuestos de emergencia que traiga a esta Cámara, lo debatimos, incorporamos nuestras enmiendas y lo aprobamos. Traiga usted modificaciones de crédito, traiga usted generaciones de crédito, traiga usted aplicaciones presupuestarias nuevas o no nuevas; cuéntelo aquí, sometámoslo a debate, acordémoslo y, si quiere, póngalo en práctica. iPero es que usted se ha anclado en su incapacidad de asumir una derrota! Se ha anclado en su incapacidad de asumir una derrota, y en la vida política, señor consejero -parece mentira que se lo tenga que decir yo-, hay que saber navegar en bonanza, pero es mucho más importante saber mantener el timón firme cuando el viento sopla fuerte en tu contra, y eso, señoría, es lo que usted no ha sabido hacer.

Yo le sigo pidiendo lo mismo: elimine el impuesto sobre sucesiones y donaciones completo, tenemos margen presupuestario para ello; dé ayudas a los autónomos para evitar el sablazo fiscal; ayude a los jóvenes a comprar una vivienda; ayude a las madres menores y mayores de 30 años; ayude a los colegios concertados, que sabe usted que tienen el agua al cuello porque no les llega con la asignación que tienen; construya centros de salud; pague la carrera profesional a los médicos. En definitiva, señor consejero, deje de llorar y actúe. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: El señor Fernández es quien toma la palabra en nombre del Grupo Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** (*Desde los escaños.*): Bueno, señor consejero, usted ha dicho que yo he aprobado dos presupuestos; pues ya le gano 2-1, porque, yo era concejal y usted consejero, yo aprobé dos y usted uno en cuatro años. Ha dicho que prorrogué los presupuestos durante dos años y que aprobé dos, lo que no ha dicho es que el ministerio tuvo que intervenir el Ayuntamiento de Alcalá porque su Gobierno dejó 308 millones de euros de deuda (*Aplausos.*), i308 millones de euros de deuda.!

Yo ya le dije un día que, de verdad, si usted necesita ayuda, todo sea por Madrid, yo le ayudo; sé cómo gestionar los presupuestos, así que, si la necesita, yo le ayudo. Cuando no hay argumentos, cuando no hay argumentos para defender el fracaso, al final hablamos de otras comunidades, la culpa la tienen los demás, hablamos de Bildu, sacamos a pasear a Cataluña..., y a eso es lo que nos tienen ustedes acostumbrados. Que un Gobierno sin mayoría absoluta tenga que prorrogar los presupuestos cabe dentro de lo posible -usted no la tiene, no le han apoyado, no los ha sacado-, pero, hombre, ya que les gusta a ustedes tanto hablar de otras comunidades, ique un Gobierno con mayoría absoluta del Partido Popular como la Xunta de Galicia prorrogue los presupuestos ya es vaguería! (*Aplausos.*) iEs que eso ya es vaguería, de verdad! Por cierto, el señor Feijóo, su líder.

Me dice usted que no ha escuchado lo de los proyectos de inversión, que me escuchó ayer en la Comisión -gracias por escucharme-, pero yo creo que fui bastante claro. Soy bastante exhaustivo en mirarme las cifras que usted pasa en el proyecto de presupuestos, y me miré completamente el anexo de inversiones -además, lo calculé con la calculadora en mano, esa calculadora antigua que antes utilizábamos, ni siquiera la del móvil-: 1.780 millones, detrás había un paréntesis que en algunos años ponía 2003, otros 2006, otros 2007, otros 2014; es decir, diecinueve años poniendo las mismas inversiones, haciendo creer a los madrileños que usted lo iba a hacer en siete meses y diciendo que era el mayor esfuerzo inversor de la historia. (*Aplausos.*) Por lo tanto, había 580 millones, señor Lasquetty; 580 millones que tenían unos paréntesis que ponían proyectos de 2023; no me lo invento yo, lo puso usted. Así que le digo sinceramente, de verdad, señor consejero, volviendo a sus palabras, las que usted emitió en el pasado pleno cuando se refería a los grupos de la izquierda, que aquí el único que no presenta nunca ninguna novedad es usted. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a la intervención del señor Oliver, Grupo Más Madrid.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA** (*Desde los escaños.*): No le gustan mis chistes al señor consejero. Quizás el mejor chiste era que para entrar usted en las listas fue jefe de gabinete del señor Casado, al que luego apuñaló por la espalda. (*Rumores*).

Señor consejero, yo creo que usted no ha respondido a gran cosa de lo que hemos dicho. Ha venido más o menos, como decía su socio no socio de Vox, el socio de Schrödinger, a llorar a esta Cámara diciendo que la responsabilidad de que no se hayan aprobado los presupuestos es de todos menos de usted.

Quiere usted hablar de nuestras enmiendas. Me alegra que me haga esa pregunta, señor Lasquetty. ¿Sabe por qué quitamos partidas presupuestarias de la M-45? Porque es una carretera que estuvo presupuestada por la Comunidad de Madrid en 289 millones de euros iy llevamos pagados hasta la fecha más de 2.200 millones! ¿Sabe por qué planteamos un rebaño trashumante? Hombre, yo creo que ya basta de humillar por hoy al señor López, los rebaños trashumantes sirven para acabar con los incendios. Ustedes ya tienen un rebaño trashumante para acabar con los incendios. (*Aplausos.*) Yo le pediría que antes de hablar de nuestras enmiendas entienda qué es lo que hay detrás de ellas, porque parece que se ha visto usted las 3.000 enmiendas sin pena ni gloria y ha dicho: "no vale ninguna", pero lo que quizás ocurre es que no entiende ninguna.

Señor Lasquetty, yo le he hecho una pregunta muy sencilla: ¿los madrileños hoy vivimos mejor o peor que hace cuatro años? Usted no me ha respondido. Yo le he hablado de sanidad; le he dicho que las listas de espera son insoportables, tiene una huelga permanente, no tenemos pediatras... Le he hablado de educación; el modelo profundamente ideológico que usted está implantando trata de acabar con la educación pública. Le he hablado de vivienda; usted no ha mencionado ni una sola vez la palabra vivienda. Yo le he contado que los madrileños vivimos peor, pero no he hablado de la ejecución de los fondos europeos -de los fondos Feder, 4 de cada 5 euros están sin ejecutar-, no hemos hablado del impulso a la economía -de los 110 millones de euros anuales que destinaban ustedes a industria, apenas

presupuestan 15 y no ejecutan ni uno- y tampoco hemos hablado de natalidad -¿se acuerda usted del plan estrella de la señora Ayuso?; pues bien, la natalidad ha caído en el último año 8 puntos-. Es usted el consejero de la nada.

Yo tengo que decirle que usted hoy me ha decepcionado más de lo normal. Yo creo que usted es una persona con una ideología fuerte, y yo eso lo respeto; lo que no respeto es que se piense una cosa y se diga otra. Y usted hoy a esta Cámara ha venido a contarle el cuento de la lechera diciendo que son presupuestos muy sociales y, en realidad, lo que usted quiere es privatizarlo todo. iPero dígalo, dígalo sin miedo! Usted es tan liberal -y en las entrevistas que he podido ver lo dice- que no cree en lo público. Usted ha venido a desmantelar lo público. Yo le pido, una vez más, que no se esconda, que no sea cobarde, que no se avergüence de lo que piensa. iDígalo, sea valiente! Yo le invito el próximo domingo a venir a la manifestación de la sanidad pública y a refutar las ideas. Muchas gracias. (Aplausos).

La Sra. **PRESIDENTA**: El señor Ballarín es quien a continuación toma la palabra por el Grupo Popular.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL** (*Desde los escaños.*): Intervengo muy brevemente, señora presidenta, para contestar al señor Oliver. Dice que si los madrileños vivimos mejor o peor y que nos hagamos esta pregunta después de cuatro años. Pues en lo que depende de la señora Ayuso, que es sanidad, educación, servicios sociales e impuestos, mejor; en lo que depende de Sánchez, peor. Ya le he contestado. (*Aplausos*).

Señor Morano, estamos en un reparto competencial, después de la Constitución del 78, que hace que todavía no tengamos las comunidades autónomas todas las competencias. Tenemos las competencias de gasto, y ahí, mucho mejor; en el resto peor porque depende del Gobierno de Pedro Sánchez con sus socios de Podemos.

Señor Morano, dice usted una cosa que es perfectamente posible, porque se puede ser el mejor y, con todo y con eso, que haya margen para mejorar. Precisamente por eso tenemos margen para ser la mejor sanidad y la mejor educación de España, aunque todavía nos falten 1.000 millones para sanidad y 500 para educación, que no hemos podido implementar todavía, pero lo haremos a partir de mayo del presente ejercicio, porque no se han aprobado los presupuestos.

Los liberales llevamos incorporado un mecanismo de revisión permanente que nunca llega a perfeccionarse porque nosotros estamos siempre insatisfechos y siempre queremos mejorar; precisamente por eso, les tenemos que mandar un mensaje claro a todos ustedes y, sobre todo, a todos los madrileños de que en mayo de 2023, del presente ejercicio, tienen que tener muy claro a quién quieren votar, porque, si votan al Partido Popular, nos comprometemos a hacer en seis meses lo que otros hubiesen hecho en doce meses. Por tanto, nos comprometemos a llevar a la práctica en seis meses a partir de mayo del presente ejercicio todas las políticas que iban incluidas en los presupuestos: de 25.000 millones de euros, 9 de cada 10 euros destinados a gasto social; 1.000 millones de euros más en sanidad y 500 millones de euros más a educación. Eran unos presupuestos buenos para todos

los madrileños, pero no hemos contado ni con el apoyo de Vox ni con el suyo. Aunque usted nos reprocha que no le aprobamos ninguna enmienda, ustedes hicieron lo mismo en las Cortes Generales con las propuestas y las enmiendas del Partido Popular. (Rumores.) Efectivamente, ustedes podrían haber aprobado alguna enmienda y aprobaron, como dice usted, cero Zapatero, cero patatero. Por tanto, ténganlo ustedes muy claro, a diferencia de los presupuestos prorrogados de los años 2019 y 2020... Que ya el 4 de mayo del año 2021 la ciudadanía madrileña sancionó con 65 diputados, una mayoría suficiente, con más votos para Ayuso que toda la izquierda junta, ahora que estamos mucho más cerca de las elecciones del 28 de mayo, apenas a tres meses y medio, yo creo que los madrileños tienen el mensaje y la idea muy clara, el diagnóstico de lo que ha pasado, y el mensaje y el mandato es claro: una mayoría suficiente para el Partido Popular para unos presupuestos que sean buenos... (Aplausos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ballarín. Concluye el compareciente en su turno final de dúplica, señor Fernández-Lasquetty, desde el escaño.

El Sr. CONSEJERO DE HACIENDA, ECONOMÍA Y EMPLEO (Fernández-Lasquetty y Blanc.Desde los escaños.): Gracias, señora presidenta. Yo creo que se vuelve a comprobar que el principal interés de los grupos de la oposición no es el interés de los madrileños ni es la mejora de los servicios públicos, es replicar en Madrid lo que hace el Gobierno de Pedro Sánchez a nivel nacional y lo que hace contra Madrid. De eso es de lo que yo creo que hubiera sido muy bueno que en algún momento hubieran hablado ustedes. ¿Qué hacen ustedes cuando los presupuestos generales del Estado castigan a Madrid en las inversiones? De esas inversiones podía haber hablado el señor Fernández Lara; no lo ha hecho. ¿Cuántos fondos han exigido al Gobierno de la nación para Cercanías o para dependencia, que no cubre ni de lejos lo que tiene que aportar el Gobierno de la nación? ¿O dónde está la defensa de la autonomía fiscal de la Comunidad de Madrid? ¿Por qué no han apoyado a las familias para deflactar la tarifa del IRPF este año? La respuesta es nada, porque no hacen absolutamente nada de eso. Su sectarismo está muy por encima de cualquier otra consideración. Y por eso votaron en contra de los presupuestos que trajo a la Cámara el Gobierno el pasado mes de diciembre.

Lo que es incomprensible es lo del Grupo Parlamentario Vox. La señora diputada de Vox me habla con metáforas navales, como si esto fuera una cosa de la meteorología, como si esto fuera una cosa del mar embravecido. No, señora, es que fueron ustedes los que votaron en contra. ¿Qué fue lo que pasó con los presupuestos de la Comunidad de Madrid? Que Vox, junto con la izquierda y la extrema izquierda, votó contra los presupuestos de Isabel Díaz Ayuso. (*Aplausos.*) Sencillamente, muy mal hecho, muy mal hecho. No hay nadie que les entienda. No hay nadie que les comprenda. Y todavía me habla de aprobar un presupuesto, ies que siguen sin trabajar, señorías! Siguen sin tomarse la molestia ni siquiera de leer el Reglamento; el Reglamento no es algo que dependa de un café de la señora Monasterio. Vox no quiere reconocer que tuvo un fallo garrafal al no presentar en tiempo sus enmiendas a los presupuestos. Lo hicieron mal; sencillamente, hicieron mal las cosas, y estamos hablando de plazos que no se pueden saltar de cualquier manera. Con tal de no reconocer que se han equivocado son capaces de echarse en brazos de Más Madrid, del PSOE e incluso de Podemos y disparar todos juntos contra los presupuestos de Isabel Díaz Ayuso. Y eso, desde luego, pone en riesgo algunas cosas, pero

pone en riesgo algo que es mucho más valioso, señoría, que son todas las esperanzas que tanta gente -tantos madrileños, pero también tantos españoles- tiene depositada en la Comunidad de Madrid, que ven que es la primera, la que planta cara, la que habla claro, la que actúa de frente contra el Gobierno de Pedro Sánchez cada vez que este se extralimita o invade la libertad de los demás, que es continuamente. Eso es lo que ustedes han puesto en riesgo en el peor momento. Cuando se estaba hablando de delito de sedición, cuando se estaba hablando de delito de malversación, cuando se estaba pactando con Bildu van ustedes y votan contra el presupuesto de Isabel Díaz Ayuso. ¿Pero cómo se lo van a explicar ustedes a la gente? No hay manera de explicarlo, sencillamente. Todo porque no quieren reconocer que lo han hecho todo mal desde el principio; lo han hecho todo mal desde el principio y siguen.

Desde luego, las cosas continúan y la prestación de los servicios públicos de la Comunidad de Madrid sigue mejorando. Desde luego, señor Oliver, ipor supuesto que están los madrileños mejor que hace cuatro años!; ien todo lo que depende de este Gobierno regional claro que están mejor!, iclaro que están mejor!: están mejor en educación, con más colegios, con más profesores y, desde luego, sobre todo, con mejores resultados; están mejor en sanidad, que ha sido capaz de afrontar una pandemia, que no cerró todo como ustedes querían; ustedes querían encerrar a todo el mundo durante dos años seguidos en su casa... (Rumores).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA, ECONOMÍA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-Desde los escaños.): La Comunidad de Madrid ha seguido mejorando en actividad económica, en atracción de capital extranjero, en creación de empresas, en creación de empleo..., en todo aquello en la medida en la que las actuaciones del Gobierno regional han podido ser mayores y más importantes que las actuaciones sectarias, equivocadas, del Gobierno de la nación, ese que ustedes sostienen.

Desde luego, los madrileños lo conocen, saben la diferencia entre socialismo o libertad y estoy seguro de que en las elecciones del próximo mes de mayo votarán de nuevo al Partido Popular, votarán de nuevo a Isabel Díaz Ayuso, y, entonces, tendremos unos presupuestos como los que podríamos haber tenido de no haber sido porque la izquierda, la extrema izquierda y Vox se unieron contra Isabel Díaz Ayuso. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día, que son las dos proposiciones no de ley que hoy se debaten y votan.

PNL-297/2022 RGEP.18385 (Escrito de enmiendas RGEP.2692/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: - No proceder a ningún tipo de enajenación del patrimonio inmobiliario del Canal de Isabel II sin poner en conocimiento de los Ayuntamientos en los que se ubiquen esas propiedades la intención de proceder a esa

enajenación. - Una vez comunicada la intención de proceder a la enajenación patrimonial, el Canal de Isabel II promoverá, en caso de que exista interés por las administraciones públicas, el diálogo necesario para llegar a un acuerdo satisfactorio entre ambas partes que contribuya a dotar de un nuevo uso público y social a ese patrimonio. De las conclusiones de ese diálogo se dará cuenta tanto al Consejo de Administración como a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Canal de Isabel II.

La primera de ellas es la número 297/22, su autor es el Grupo Socialista y la defiende el señor Cruz desde la tribuna por el tiempo máximo de siete minutos; adelante.

El Sr. **CRUZ TORRIJOS**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Vengo con una satisfacción inicial que quiero transmitirles, y es que creo que esta proposición no de ley va a salir adelante. Lo que pretende es corregir lo que parece una incongruencia en cuanto a la actuación que tiene que tener una empresa como Canal Isabel II, una empresa líder de nuestra comunidad, una empresa que no solo tiene que velar por el cumplimiento de sus fines, sino que también debe ser la empresa que impulse en la comunidad nuevos proyectos y facilite y ayude también a que esos proyectos tengan posibilidades en los municipios de la comunidad.

Esta enmienda, que viene a intentar corregir esta cuestión, creo que va a salir adelante gracias -y quiero reconocerlo de entrada y agradecérselo- a la posición de Más Madrid, a Alejandro Sánchez, con quien ya comparto varias cuestiones de tiempo en asuntos del Canal. También quiero saludar y agradecer en especial su apoyo a Unidas Podemos. También quiero saludar y recordar al compañero Agustín Moreno, que es con quien estuvimos hablando todo este tema, quien hoy tiene momentos difíciles, y yo también quiero recordar a una persona fallecida, que ha sido un orgullo para nuestra comunidad, como la compañera Salce Elvira; todo mi apoyo y mi cariño hacia ella y hacia Agustín, que estoy a su lado. (*Aplausos.*) Al señor Morano, que, en su capacidad de ser un tren para todas las vías, también intervendrá en esta proposición; un clásico que es capaz de intervenir en casi todo. También, muy especialmente, a Iñigo Henríquez de Luna, ya que, desde el primer momento, hemos podido debatir cómo ajustábamos lo que era también un acuerdo de inicio, que era que la intención actual no se sostenía dentro de la lógica. Y, por supuesto, quiero agradecer a la consejera que asista hoy con nosotros a esta PNL.

Ustedes saben que hace como cuatro años el Canal Isabel II puso a la venta 23 propiedades en la Comunidad de Madrid. No entramos a discutir su derecho a poder hacerlo, no entramos a eso, aunque alguna venta de aquel momento nos resultara particularmente compleja o difícil de comprender, como es la de Buen Suceso, que tenía alguna historia que no es el momento de recordar -tenía una cierta peculiaridad que va más allá incluso de lo que es el momento y el objeto de esta intervención-. Hace poco conocimos, en 2021, que otras 46 propiedades de la Comunidad de Madrid se ponían también en subasta. Quede claro que, además, no es un problema de caja del Canal, no es una necesidad objetiva que el Canal reconozca. El mismo Canal dice que no tiene que ver con su necesidad de masa económica ni de satisfacer unas necesidades urgentes, sencillamente -también es comprensible-considera que son espacios que dejan de tener una necesidad y un uso para el Canal y los quiere poner

en venta. Lo que nosotros no entendíamos del todo es que en ninguno de estos casos que les he relatado, los 46 actuales y 23 anteriores por lo menos, ninguno de los ayuntamientos ni de los municipios afectados por esta intención del Canal, donde radican esas viviendas, esos locales o esas naves que el Canal ponía en venta, tuvieran el más mínimo conocimiento, la más mínima información, más de la que pudieron tener a través de los medios de comunicación. El Canal en ningún momento se dirigió a ellos. He de decir que, eso sí, sin ninguna discriminación; aquí no se puede acusar al Canal de mirar quién gobernaba en cada ayuntamiento ni de si era o no era accionista del Canal. Ninguno de los 111 ayuntamientos que son accionistas del Canal que pudiera, en su caso, verse afectado por una venta patrimonial del Canal tuvo ninguna comunicación, tampoco aquellos que no lo eran. Por lo tanto, ninguna discriminación. No obstante, nos parecía que esto había que corregirlo; había que corregirlo por esta capacidad que tiene el Canal de ser no solo líder en su sector, sino también generador de oportunidades para los municipios. Era necesario que existiera esa comunicación con los ayuntamientos, con los municipios, por si fuera posible encontrar vías de colaboración sin perjuicio de nadie, sin perjuicio del Canal y en beneficio de los ayuntamientos; además, porque así lo señala el plan estratégico: el plan estratégico del Canal habla de su capacidad de ser un motor con los municipios. Insisto, el liderazgo del Canal y esa necesidad de ser un motor propio para la comunidad tiene que evidenciarse y, por tanto, la gran empresa pública tiene que ser capaz también de hacerlo, y ahí viene el texto de nuestra proposición no de ley.

Pedíamos y pedimos que no se proceda a ninguna enajenación del patrimonio inmobiliario del Canal sin poner esa intención en conocimiento de los ayuntamientos en los que se ubiquen estas propiedades -parece algo bastante razonable-; asimismo, que previamente a hacer esa enajenación, si se produce, lo que haga el Canal sea procurar... -incluso decimos impulsar por esta capacidad que tiene y porque no olvidemos que los ayuntamientos de la comunidad son muy variados, desde el de Madrid hasta el de El Atazar; lo que quiero decir es que estamos hablando de realidades muy diferentes que requieren, por tanto, capacidad de dialogo diferente- buscar una fórmula de acuerdo, que puede ser muy variada -económica o cualquier tipo de cuestión como las gestiones que se hacen en este momento por el Canal- y que, además, informe de ello.

Incluimos en la transacción que hemos presentado con acuerdo con Vox una última cuestión: que en aquellos casos en los que no se va a producir ningún tipo de actuación o de acuerdo que no sea el de la venta, siempre que se proceda a la enajenación, se otorgue a los ayuntamientos, en este caso donde trabaja el Canal -o sea, no solamente de Madrid, sino de toda España-, el derecho preferente de tanteo en la operación. Por lo tanto, creo que estamos ante una cosa de bastante lógica. Sencillamente es que lo que tenía que haber sido una práctica habitual se convierta en una norma obligada, una norma que el Canal asuma como suya y tenga esa capacidad de diálogo entre ambas partes con un Canal que sea motor de todo esto.

En este momento tengo el conocimiento, la convicción y el agrado de ver que esta proposición no de ley será aprobada, y una intriga por saber cuál va a ser la posición del Partido Popular, que sé que no puede considerar ilógico el intento y que espero que se sume a esta mayoría o sea partícipe al menos de este acuerdo que va en beneficio de los ayuntamientos y también del Canal, que está muy

necesitado de recuperar prestigio y le falta nada para hacerlo. Muchas gracias y, a los que nos apoyan, más todavía. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cruz. Efectivamente, el Grupo Vox había presentado dos enmiendas, una de retirada y otra de modificación. Por la mañana ha presentado a la Mesa un escrito de retirada de la número 1, la de supresión, pero esta tarde hemos recibido un escrito en el que hay una enmienda transaccional firmada por el Grupo Vox y el Grupo Socialista que será la que se elevará a pleno. En todo caso, como presentó las enmiendas que acabo de indicar, corresponde al Grupo Vox la palabra en el turno de los grupos. En este caso es el único que presentó enmienda. El señor Henríquez de Luna toma la palabra por los siete minutos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. El Partido Socialista nos presenta una proposición no de ley que nos parece bastante razonable en sus términos generales, donde insta a que el Canal de Isabel II, cuando pretenda enajenar algún inmueble de su patrimonio, previamente a materializar esta venta a un tercero, comunique a los ayuntamientos su decisión y les dé opción a poder negociar la adquisición de estos inmuebles para atender las necesidades de sus vecinos en sus municipios. El Canal, afortunadamente, sigue siendo una empresa pública y, como tal, tiene que defender no solo su propio interés empresarial, que eso es algo que a nosotros nos parece muy importante como empresa mercantil que es, sino el interés público de todos los madrileños y de sus instituciones. Esa sí fue, señorías, una buena decisión del Gobierno de Cristina Cifuentes en el año 2015, revertir los absurdos y oscuros planes de privatización del Canal de Isabel II. Ojalá la señora Cifuentes hubiera tenido ese acierto y clarividencia para no aprobar otras leyes ideológicas del consenso progre como fueron las leyes LGTBI, trans o la de protección de animales de compañía. Privatizar... *(Rumores).*

Señor portavoz, por si le interesa, privatizar una empresa que basa su modelo de negocio en gestionar, en régimen de monopolio, un bien de dominio público como es el agua -que gracias a Dios se almacena en unos importantes embalses que disfrutamos en la Comunidad de Madrid y que la izquierda, por cierto, tan defensora de la Agenda 2030, intenta revertir- fue una aberración jurídica y política. Como también lo fue esa pretendida idea de convertir al Canal de Isabel II en una multinacional en su también oscura y fallida aventura iberoamericana, que nuestro portavoz en la comisión, José Luis Ruiz Bartolomé, reiteradamente les insta a que reviertan y a que cancelen. Zapatero, a tus zapatos. El Canal de Isabel II, como empresa pública, lo que tiene que hacer es dedicarse a eso: a gestionar bien el agua de todos los madrileños. Por tanto, el carácter de empresa mercantil cien por cien pública del Canal -que es propiedad mayoritaria de la Comunidad de Madrid en un 82 por ciento- debe condicionar y orientar, señora consejera, sus actividades y sus fines, y no solamente la buena gestión y el lógico beneficio empresarial, que, volvemos a repetir, nos parece muy importante, sino también la defensa del interés público de la región y de sus municipios.

En las propuestas de la negociación del fallido presupuesto del año 2023 el Grupo Parlamentario Vox presentó dos iniciativas en este mismo sentido: un plan de modernización de regadíos, donde nosotros instábamos a que el Canal de Isabel II se implicara en su elaboración y

también, señora consejera, en el posterior desarrollo y ejecución de las inversiones hidráulicas que son tan necesarias en el regadío de nuestra comunidad; también a bonificar al 50 por ciento las tarifas del agua del Canal para los abastecimientos agrícolas y ganaderos. Pero, señora consejera, de momento parece que al Canal nuestros agricultores y ganaderos no le importan mucho porque parece ser que dice que nunca quieren pagar por el agua, pero una empresa pública debería también buscar otro tipo de intereses generales.

Pero, volviendo ya al objeto de la PNL, nosotros estamos de acuerdo en el objetivo general y en el espíritu de la iniciativa, se lo hemos dicho ya al Partido Socialista. No obstante, en los términos en los que estaba inicialmente redactada, cuando se hablaba de que se emprendiera el diálogo necesario para llegar a un acuerdo satisfactorio, pues, bueno, nos albergaba algunas dudas que no se ofrecieran garantías suficientes para asegurar que el precio de transmisión sea en condiciones de mercado y no un precio inferior que lesione el patrimonio del Canal. Por eso, finalmente presentamos una enmienda, que hemos transaccionado con el Partido Socialista, para que, en todo este tipo operaciones, el Canal de Isabel II, por supuesto que informe a los ayuntamientos, por supuesto que se abra esa negociación en el caso de que los ayuntamientos consideran que esos inmuebles pueden ser importantes o necesarios para satisfacter las demandas de sus ciudadanos, pero que, en el caso de que esa negociación no sea satisfactoria, los ayuntamientos, en última instancia, tengan un derecho de tanteo en la operación, en la subasta de venta pública de esos inmuebles, y pagando el mismo precio que el mejor postor esté dispuesto a pagar, se puedan quedar con esos inmuebles en beneficio de sus vecinos. Como hemos llegado a ese acuerdo transaccional, pues ya les anuncio que el Grupo Parlamentario Vox votará a favor de esta iniciativa. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Henríquez de Luna. Los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas son los que intervienen a continuación. ¿Era el señor Morano? Sí les pido, por favor, que comuniquen a la Mesa, cuando cambien de intervinientes. La secretaria general les ha preguntado. El señor Morano, entonces, es quien toma la palabra por tiempo de siete minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Sí le tengo que pedir disculpas porque ha sido un percance de última hora, al que se ha referido el señor portavoz del Partido Socialista, de mi compañero Agustín Moreno, al que le mando un abrazo. *(Aplausos.)* Y quiero también mandar un recuerdo a una histórica sindicalista, también lo ha hecho el señor Cruz, como Salce Elvira, que ha luchado por los derechos de los trabajadores durante décadas y que nos ha dejado. *(Aplausos.)* Pero tiene toda la razón la señora presidenta en que no hemos planteado la modificación de interviniente y, cuando uno se equivoca, así ha de reconocerlo.

Sobre la proposición no de ley que nos plantea el Grupo Socialista, en primer lugar, agradecer al señor Cruz su iniciativa; es una cuestión que entendemos que debe ser de sentido común. El patrimonio del Canal de Isabel II es un patrimonio de todos los españoles, porque es un patrimonio público, y la defensa de ese patrimonio debería ser una de las primeras, de hecho es una de las primeras obligaciones de los poderes públicos y en concreto de quien administra directamente ese patrimonio, que, en este caso, es la entidad Canal de Isabel II.

Estoy muy de acuerdo con el señor Henríquez de Luna, y sin que sirva de precedente, en que privatizar entidades que tienen un gran poder de mercado o que son monopolios naturales pues no tiene ningún tipo de sentido. Luego cambiar un monopolio público por un monopolio privado, es una locura, y solo sirve para hinchar los bolsillos de alguno, que esperemos que no sea amiguete. Es verdad que están paralizados los planes de privatización del Canal de Isabel II, al menos formalmente, puesto que fue una exigencia que el señor Aguado le hizo a la señora Cifuentes -los que estamos por aquí nos acordamos-, fue uno de los elementos del pacto de gobierno. Pero lo que sigue sin modificar es la forma jurídica del Canal de Isabel II, y esto es una cuestión que es relevante. Si estamos hablando una entidad que tiene que funcionar en monopolio natural, ¿por qué adopta... -y en eso estamos de acuerdo con los señores de Vox-, por qué es ideal que se adopte la forma de entidad mercantil? Esto no lo entendemos y estamos esperando que alguien nos lo justifique en algún momento. Porque el hecho de que sea una entidad mercantil hace que el nivel de control, no le digo ya para cuestiones oscuras a las que todos sabemos que se ha dedicado el Canal de Isabel II en tiempos pasado, que esperemos que nunca vuelvan, sino para cualquier tipo de operación, el nivel de control y publicidad es muy inferior que el que está en las Administraciones, que el que se da en las Administraciones públicas y en otro tipo entidades que están directamente dentro sector público. ¿Cuál es la lógica de que esto sea una sociedad mercantil? No lo entendemos. Solo tiene una posible lógica: que, como estamos hablando de una sociedad mercantil por acciones, en el caso de privatizarla en el futuro, es más sencillo si ya partimos de una social mercantil. Como no quiero pensar mal de nadie, supongo que no será eso, pero los precedentes nos llevan por ese camino.

Lo que planteaba la proposición no de ley del señor Cruz, que con la enmienda del señor Henríquez de Luna se mejora sustancialmente, porque no es tan solo una información a los ayuntamientos, que son los propietarios directos del capital. Entonces, parecía un poco extraño y fuera de lugar que enajenaciones de patrimonio no se comunicaran, sino incluir la cuestión del derecho de tanteo y retracto, que es lo que mejor garantiza tanto el mantenimiento del valor del patrimonio del Canal de Isabel II como que ese patrimonio siga estando -digamos- en manos pública, en este caso en manos de los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

Es una cuestión tan de sentido común que entendemos que debía ser unánime. Y ni siquiera es una cuestión demasiado ideológica, fíjense ustedes; no es... iFíjese el espectro ideológico que va a votar esto! El no comunicarlo, el no poner sobre la mesa estas cuestiones de transparencia y de derecho de tanteo y retracto, es decir, que primero los titulares sean los que tengan derecho a adquirir el patrimonio antes que terceros, el... (Rumores.) No, los titulares son todos, son la Comunidad de Madrid y también los ayuntamientos. (Rumores.) iClaro!, ivale!, pero ¿son titulares o no? (Rumores.) Señora consejera, i¿en serio le tengo que explicar el concepto de sociedad anónima y de división del capital social?! Pero isi usted se lo sabe mejor que yo! No me diga ahora que la propiedad es de la Comunidad; una parte es la Comunidad de Madrid y otra los ayuntamientos. Y, si los titulares no lo sabían, iaquí se está haciendo algo que no es lógico! Y, sobre todo, ique me da igual!, que en el fondo es de los madrileños y madrileñas y ique ustedes solo son representantes de los madrileños y madrileñas!; con lo cual, ino pueden hacer de su capa un sayo y vendérselo a quién le dé la gana sin contárselo a los madrileños y madrileñas! (Aplausos.) Que, al final, no a salir por unanimidad porque son ustedes más

brutos que un "arao", que se decía en mi pueblo. iOigan!, estamos planteando una proposición no de ley que dice: que se informe a los ayuntamientos de las ventas de patrimonio de una entidad en la que participan los ayuntamientos, y, dos, que se le dé la oportunidad de comprar a los ayuntamientos a precios de mercado ese patrimonio. Si ustedes no votan a favor de esto, yo ya no sé, ustedes, si son liberales, son conservadores o simplemente lo que le gusta es decir todo el rato: ino!

Pues esto es bueno, vótenlo, salgamos por unanimidad, no hacemos réplicas, salimos antes, aprobamos una cosa buena para los madrileños y estamos todos contentos. Si no, es que tienen ustedes ganas de armar bulla y de discutir. Yo venía aquí para no discutir, si me obligan a discutir, en la réplica discutimos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. A continuación, el Grupo Más Madrid, señor Sánchez, es quien toma la palabra por los conocidos siete minutos.

EL Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todas y todos. Bueno, pues se ha puesto más interesante la tarde de lo que yo pensaba, porque hemos conseguido sumar al señor Henríquez de Luna, fíjense ustedes, al consenso progre, al consenso progre. Porque el señor Henríquez de Luna, y esto aquí lo de la memoria histórica también opera, cuando era portavoz del Grupo Popular y se sentaba en esa silla, detrás de la señora Esperanza Aguirre, fue el que defendió, en este pleno -vayan ustedes al Diario de Sesiones del 7 de junio de 2012- ila privatización del Canal de Isabel II! (*Aplausos.*) Así que nos alegramos mucho, señor Henríquez de Luna, de que venga usted aquí hoy a abjurar de lo que dijo entonces y a decir que el Canal de Isabel II, efectivamente, tiene que seguir siendo una empresa pública de todas las madrileñas y todos los madrileños.

Entrando en la proposición no ley que nos ha traído aquí el señor Diego Cruz, el Partido Socialista, efectivamente, nos parece tremendamente, tremendamente, oportuna, porque, ya lo hemos contado en distintos medios de comunicación, nos parece muy extraño que una empresa pública de la Comunidad de Madrid y que está participada por los ayuntamientos, por más de 110 ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, ponga a subasta inmuebles y parcelas en toda la Comunidad de Madrid por valor de hasta 30 millones de euros, a subasta, como digo, más de 80.000 metros cuadrados, sin ni siquiera comunicarse con los ayuntamientos, que son sus propios accionistas. Nos parece una cosa un poco extraña. Y, primero, que no se entiende el sistema de subasta, porque en realidad, el Canal, como ya se ha dicho aquí, y el propio Canal dice y reitera, no necesita ese dinero; no es una cuestión de dinero supuestamente, porque el Canal -hay que recordarlo- está repartiendo cientos de millones de euros en dividendos todos los años; de hecho, lleva acumulados más de 1.400 millones de euros en dividendos en los últimos años desde que es sociedad anónima; sin ir más lejos, este año 2022 ha repartido 61,7 millones de euros. Así que por ese lado no debe ser la movida.

Y, luego, por otro lado, justamente los ayuntamientos tienen montones de necesidades: centros de salud, centros de mayores, equipamientos para jóvenes, centros culturales, incluso vivienda pública, señora consejera. Luego, son ustedes los que van diciendo por ahí que le falta suelo a la

Comunidad de Madrid y resulta que lo que hacen ustedes cuando tienen suelo es venderlo, venderlo y malvenderlo, en este caso el Canal de Isabel II.

Lo que nosotros pedimos es bien sencillo: que, si tienen ustedes terrenos urbanizables, lo hablen con la Agencia de la Vivienda Social, que a lo mejor les puede dar una utilidad, y que, si tienen viviendas, como por ejemplo ocurre en el caso del barrio de Chamberí, tendrán que darles también una utilidad. Miren, les voy a dar un ejemplo: quieren ustedes subastar en el barrio de la Dehesa de la Villa cuatro parcelas y en ese barrio el centro de salud de Villaamil lleva cerrado dos años, idos años, señora consejera!; pues, mire, tienen ahí ustedes la oportunidad de operar con el Ayuntamiento de Madrid y tener suelo para poder construir un nuevo centro de salud.

Desde nuestro punto de vista, esta es una pérdida de patrimonio público no justificada, sobre todo tratándose del Canal, de una empresa completamente saneada, cuando de lo que se trataría, y por eso vamos a votar a favor de esta proposición no de ley, es de priorizar acuerdos con los ayuntamientos o con la propia Comunidad de Madrid, señora consejera: cesiones, permutas, y, en el último caso, cuando ninguna Administración pública vea utilidad a esas parcelas, a esos solares, pues subasta. Hay antecedentes, el caso de la calle Buen Suceso, en el municipio de Argüelles; eso se lo pidió el Ayuntamiento de Madrid para equipamientos para el barrio de Argüelles y el Canal se negó y lo vendió, también por el procedimiento de subasta.

No quiero terminar sin mencionar este documento tan bonito, de colorines, como a usted le gusta, señora consejera, un poco más gordo que sus powerpoints, se lo tengo que decir. Este es el Plan Estratégico del Canal 2018-2030, que tiene dos líneas estratégicas, muy importantes para el caso que nos ocupa: línea estratégica número 5, desarrollar la cooperación con los municipios, y línea estratégica número 7, transparencia, buen gobierno y compromiso con la sociedad, entre los cuales pone que tienen un plan para reforzar nuestro compromiso con la sociedad y ser una empresa socialmente responsable. Pues, señora consejera, aquí tiene la oportunidad de demostrar estas cuestiones tan bonitas que ustedes ponen en el plan estratégico. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sánchez. A continuación es el señor Portero quien toma la palabra en nombre del Grupo Popular; fijará posición en este tiempo que no excede de los siete minutos.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: Muchas gracias. Buenas tardes, señorías. Si somos escrupulosos con la Ley 3/2001, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, incluso con la 33/2003, del Gobierno central, también sobre Patrimonio de las Administraciones Públicas, el Gobierno de la comunidad ni fija ni puede fijar el orden del día del consejo de administración de una empresa pública, como el Canal de Isabel II, ni de la junta general de accionistas. ¿Qué intromisión es esta? No se puede instar una PNL a un Gobierno de la Comunidad de Madrid cuando estamos hablando de una empresa pública con una junta de accionistas y un consejo de administración. Pero me sorprende mucho la actitud de Vox, no había entendido yo...; la verdad es que me ha resultado muy sorprendente. Ellos pretenden adelgazar la Administración de la Comunidad de Madrid, mientras aceptan aquí la enmienda

número 1, que dice básicamente: no proceder a ningún tipo de enajenación del patrimonio inmobiliario, iaunque no sirva para nada! Es una contradicción, en mi opinión; no lo entiendo, alguien me lo tiene que explicar.

El artículo 3 de la Ley de Patrimonio de la Comunidad de Madrid establece que los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Comunidad de Madrid son demaniales o de dominio público y patrimoniales, menos mal que ha habido una enmienda que ya los ha distinguido, porque desde luego mal encaminados íbamos con el texto original. Incluso el artículo 49 de esta Ley deja claro que los bienes y derechos que constituyen el dominio privado de la Comunidad de Madrid, cuando no sean necesarios para el ejercicio de sus funciones, podrán ser enajenados -es decir, lo permite la ley-, y la enajenación de esos bienes y derechos se efectuará mediante subasta pública o concurso, ino con derecho preferente para este ayuntamiento ni a este otro!, ino con imposiciones de si este ayuntamiento o este otro!, ino si Torrelaguna se tiene que quedar con el edificio antiguo del Canal, que parece que son las pretensiones espurias! Respecto a las adjudicaciones directas, remítanse al artículo 42 y verán que no se pueden hacer mejunjes como los pretenden con esta proposición no de ley.

Los órganos de administración y dirección de una sociedad son el consejo de administración, como hemos dicho, y la junta de accionistas, y luego hay 112 ayuntamientos que forman parte de esa junta de accionistas. iOiga, ahí es dónde pueden tomar ustedes las decisiones! Los bienes que el Canal de Isabel II ha destinado a su enajenación siempre son publicados en el BOE, siempre se tratan por el procedimiento contemplado en la ley, y son siempre patrimoniales, no demaniales; saben que son los demaniales, las depuradoras, los conductos, las arterias, los colectores, etcétera, etcétera; las presas, los embalses... Reiteramos que todos se han publicado en el BOE.

Oigan, se hacen por el procedimiento ordinario. ¿Qué quieren, que se cambie la ley? Propongan una modificación de la ley. Además, ustedes siempre con la ley del embudo, y me sorprende que Vox entre a esto. Oiga, ¿se han metido ustedes en la página de Renfe Adif, una empresa que se dedica precisamente a un servicio de desarrollo del sistema ferroviario en España? ¿Saben ustedes que tiene una inmobiliaria dentro de la página web de Renfe, en la que se subastan, incluso se adjudican de manera directa aquellas subastas no adjudicadas? Estamos hablando de garajes, de pisos, de coches..., de todo, ivamos, parece un mercadillo a la venta!, pero, como siempre, usted en la ley del embudo, siempre se fijan en lo de los demás, no en lo propio. Háganselo mirar en el Ministerio de Transportes. Por eso, aquí no cabe posibilidad alguna de limitar la concurrencia a una subasta pública ni de establecer acuerdos entre las dos partes sin publicidad ni concurrencia. Esa es la realidad, porque la ley no lo permite. Existen posibilidades de concesiones, como ya se han hecho en el área recreativa de Riosequillo, en el Ayuntamiento de Buitrago de Lozoya, en el área recreativa de La Marina, en Cervera de Buitrago, la Casilla Redueña, en el ayuntamiento de Redueña, la Casilla de Pedrezuela... En fin...

Señorías, esto no se formula de esa manera, hay que hacer una proposición para la modificación de una legislación que afecta a dos leyes: una estatal y otra de la Comunidad de Madrid. El artículo 42 es taxativo, existen unas condiciones claras para las adjudicaciones directas, no los compadreos; no podemos menospreciar a otros ayuntamientos. Oiga, esto no es así. Como bien le gusta

al señor Morano, eso lo dice la ley, señor Morano, y me encanta debatir con usted, y siempre le hago una cita de san Mateo, que yo sé que a usted le encanta, y esta vez le voy a citar una que le va a gustar —se acordará, ¿no?, es la cita de Mateo 19:24-: es más fácil que un camello pase por el ojo de una aguja a que un rico —no siempre se hace referencia al rico, es a la persona avariciosa- entre en el reino de los cielos. Pero, como bien dice esa parábola, también es más fácil que un tren de Cercanías entre por un túnel de la Cordillera Cantábrica antes que un ministro o ministra del Gobierno sanchista dimita. También es más fácil que Rodríguez Zapatero aprenda inglés a que el señor Lobato sepa quién gobernaba en el año 2008. (*Aplausos.*) Es más fácil incluso que el señor Pedro Sánchez diga alguna vez la verdad a que Mónica García sepa en qué siglo vivieron Adam Smith y Freddy Hayek, porque no lo sabía en el discurso de investidura, dijo dos siglos antes, porque no lo sabía. También es más fácil que Sánchez sustituya a todos sus ministros a que no acerque a todos los presos de ETA al País Vasco. Hoy por hoy mi desilusión — y es bastante grande- es que es más fácil que Vox vote esta iniciativa con la izquierda radical antes de que se adelgace la Administración -esa preferencia me duele en el alma-. Y, por último, Sánchez, es más fácil que te vote Txapote que Felipe González. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: El turno de réplica depende del autor de la iniciativa. ¿Señor Cruz? (*Pausa*).

El Sr. **CRUZ TORRIJOS** (Desde los escaños.): Llevo mala racha, porque cada vez que no quiero intervenir salen algunas cosas o una cosa como esta, que es impresentable absolutamente. (Aplausos.) Tamaña ignorancia, falta de estilo, desconocimiento profundo, y querer salir a demostrarlo, es bochornoso, ies bochornoso! No se ha leído las leyes, hace una serie de chistillos, supuestamente graciosos -que yo esperaba que la presidenta cortará, porque tenían poco qué ver, al menos, que yo sepa, con el Canal-, supuestas chulerías faltoncitas... Yo no voy a caer en eso ni en recordar aquí quiénes empezaron a trasladar presos entre aplausos, ni a quiénes pactaban leyes con ellos (Aplausos.), ni voy a recordar tampoco la corrupción que les ha tenido a ustedes todo el día en los periódicos y les ha metido en la cárcel. Me parece de mal estilo, yo venía a hablar aquí de una cosa razonable, muy razonable, que entendíamos la mayoría de esta Cámara, que a lo mejor teníamos un poquito de razón, que era razonable.

Usted no tiene ni pajolera idea de lo que ha leído; a usted le han ido diciendo lo que tenía que ir votando y sobre eso ha ido construyendo. Creía que iba a hacer usted una argumentación, pero lo que ha hecho ha sido una cosa de ridículo absoluto. iMire que lo siento mucho!, porque yo le tengo a usted un cierto aprecio. Sus intervenciones a veces suelen divertirme, otras veces sorprenderme, algunas irritarme, como en este caso... Nunca me han aportado nada, porque usted aporta muy poquito en estos temas. Y luego además tiene una ductilidad magnífica, vota lo que le dicen y no lo cree, casi siempre. iQué le vamos a hacer! iEs usted un mandado! Pero, hombre, podría progresar un poquito mejor, iun poquito mejor!

Le voy a dar de nuevo –porque no tengo tiempo para contestarle- una serie de documentación que demuestra que lo que le han dicho a usted que diga es una absoluta patraña. Podría haber tenido usted un poquito de altura de miras y decir que lo iban a estudiar, que se iban a abstener, pero viene

usted aquí a repartir aquí no sé sabe muy bien qué cosas. iPero qué cosas, Dios mío! iSeñor Portero, Dios mío, por favor! Creía que venía usted a sumarse a la mayoría y ha venido a liarla parda, ia liarla parda! Procure, señora consejera, hacer que el Canal vuelva a una senda que comenzó hace cuatro años y que no siga en ese lugar actual, que recuerda mucho, mucho, demasiado, a los peores tiempos de Canal, que son los peores tiempos de la corrupción, ide su corrupción! (Aplausos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos con la réplica del señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** (Desde los escaños.): Señor Portero, me ha dejado... Vamos a ver, dice usted que no podemos hablar del Canal de Isabel II y sus decisiones porque tiene un consejo de administración; un consejo de administración compuesto por: doña Paloma Martín; el señor Mariano González, viceconsejero de Medio Ambiente; por don José Antonio Sánchez Serrano, viceconsejero de Administración Local; don Carlos Novillo Piris, director general de la Agencia de Seguridad y Emergencias —aunque es inexistente, pero aquí aparece como tal-; el presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo y don Guillermo Hita. iTodos estos son representantes públicos!, itodos!

Lo que más me ha preocupado de la intervención del señor Portero es que haya dicho: como esta es una sociedad, no podemos hablar de ella. Entonces, ¿han privatizado ustedes el Canal? ¿El Canal de Isabel II es privado? ¿Me está diciendo eso? ¿Me está diciendo que la señora consejera, que es la presidenta del consejo de administración, lo gestiona como si fuera una empresa privada y no en función de los intereses de los madrileños y, por tanto, esta Cámara, que es quien representa a los madrileños, no puede opinar sobre lo que haga el Canal de Isabel II? ¿Me está diciendo eso? Porque entonces tenía yo razón en mi intervención: el hecho de que el Canal de Isabel II sea una sociedad mercantil es un error (*Aplausos.*) y lo que tenemos que hacer es revertir esa medida, que es suya, y que vuelva a ser un ente público, y ahí podremos opinar.

Luego, ha hablado usted de adjudicaciones a dedo, ¿pero de qué PNL estaba usted hablando, señor Portero? Lo que se ha planteado aquí es informar a los accionistas, ipero, leñe, que son ustedes liberales!, el accionista será el que mande, ¿no? Pues informe al accionista. iManda narices! No le estoy diciendo que informe al comisario político; no, ial accionista!, que son los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid. Y que puedan adquirir ese patrimonio a precio de mercado; no habla la PNL de prohibir la venta de patrimonio, si la hubiera hecho yo sí lo diría, pero no la hemos hecho nosotros.

La proposición no de ley dice: que se informe a los ayuntamientos y que se les dé la oportunidad de adquirir ese patrimonio. iY ustedes votan que no! Es que no me extraña que no tengan presupuestos, es que no son capaces ni de acordar con ustedes mismos, ni de llegar a acuerdos con el propio Partido Popular; a lo mejor, es lo que le ha pasado al señor consejero de Justicia y Presidencia en el día de hoy: que no ha podido llegar a un acuerdo con el propio Partido Popular. iEs inconcebible que no voten a favor! Y es inconcebible que no sean capaces de llegar a acuerdos con nadie.

Pues ya le digo que va a haber un Gobierno en la Comunidad de Madrid a partir de mayo que va a salir fruto de un acuerdo y que va a saber llegar a acuerdos, y va a saber llegar a acuerdos incluso

en interés de ustedes, porque va a gobernar para todos los madrileños y no solo para cuatro amiguetes. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Henríquez de Luna, es su turno de réplica.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, realmente, señor Portero, no entiendo muy bien la posición que tiene el Partido Popular últimamente en casi nada. Pero, en fin, a mí me parece que esta es una proposición no de ley bastante inocua, que creo que es bastante razonable.

Si una empresa es pública, porque el Canal es cien por cien pública, el 82 por ciento de la Comunidad de Madrid -no se escude usted en un consejo de administración que, además, como le han recordado, nombran ustedes, y preside la señora consejera-, entonces ustedes tienen toda la capacidad, como Gobierno de la Comunidad de Madrid, de instar a que el consejo de administración haga algo muy razonable, como es que cuando en un municipio el Canal, libremente, y a mí me parece bien... Por cierto, señor Morano, yo estoy de acuerdo con que el Canal sea una sociedad mercantil, con lo que no estoy de acuerdo, pese a que en el pasado, evidentemente, el Partido Popular tuvo una posición y, luego, la contraria, es con que se privatice y pueda acabar en manos privadas, iporque eso es un absurdo!; es que es un absurdo que una empresa que gestiona un monopolio público, como es el agua, se privatice, ies que eso no tiene ningún sentido! Eso lo he pensado siempre; evidentemente, he estado en un partido que intentó avanzar hacia una decisión y luego tomó la contraria, pero yo sobre eso siempre he pensado lo mismo, porque en eso he tenido siempre los principios bastante claros, otra cosa es que como portavoz tengas muchas veces que defender las decisiones del Gobierno, pero eso fue un error, y eso se sabe en el Partido Popular, se sabe que fue un error la decisión de intentar privatizar el Canal de Isabel II. Y, lógicamente, como rectificar es de sabios, se rectificó esa decisión.

Si es una empresa pública, lo lógico es que defienda el interés público y, si en el ejercicio de su libre decisión vende un inmueble, ipues, hombre, que pregunte a los ayuntamientos afectados!, sean accionistas o no sean accionistas, porque nosotros en nuestra enmienda hemos pedido que eso se aplique a cualquier municipio de España, porque el Canal también tienen inversiones e intereses en otras partes del territorio nacional y no solo en la Comunidad de Madrid. Y si ese ayuntamiento paga el mismo precio que va a conseguir el Canal en un proceso de pública subasta, pues que se le dé al ayuntamiento. Eso ¿cómo va ir en contra del adelgazamiento que propone Vox? Esta es una cosa simplemente de respeto hacia los ayuntamientos y su función, y de respeto al patrimonio público, que yo creo que siempre tiene que tener una prioridad —lo que es el patrimonio público- en la defensa de los intereses públicos y los servicios de naturaleza pública, señor Portero.

Están ustedes viéndole tres pies al gato, sinceramente, pero se equivocan. Están ustedes obcecados, salgan de la obcecación y apliquen el sentido común, que es lo que deberían hacer. Muchas gracias. (Aplausos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Es la réplica del señor Sánchez, del Grupo Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Tengo que decir que el señor Portero no defrauda, la verdad es que no defrauda, es la tónica habitual a la que nos tiene acostumbrados, a sus chabacanerías, a sus exabruptos, para hablar de cosas que no tienen nada que ver con lo que hoy tratábamos aquí.

Yo no sé qué parte de informar a los ayuntamientos no ha entendido usted, de informar a los ayuntamientos de que se va a proceder a la enajenación. Hasta el señor Almeida protestó cuando no se le informó de que se iban a subastar 19 inmuebles de la ciudad de Madrid. Entonces, ¿qué parte de informar a los ayuntamientos no han entendido ustedes?

Dice usted que no se puede hacer otra cosa más que subastarlos. iEso es completamente falso! Si tienen ustedes cedido, cedido, no arrendado ni nada de nada, cedido al Ayuntamiento de Torrelaguna el Palacio de Arteaga. ¿Qué parte de cesión de inmueble no ha entendido usted? iClaro que se puede llegar a un acuerdo previo antes de ninguna pública subasta con los ayuntamientos! iClaro que se puede llegar!, ipor supuesto que se puede llegar! ¿Acaso no llegan ustedes a acuerdos para permutar, para cambiar terrenos de una manera o de otra? iPues claro que lo pueden hacer!, ilo que pasa es que no quieren! Empiecen por ahí: ino quieren!

Ya nos explicaran por qué esa urgencia de hacer caja por parte del Canal, de conseguir 30 millones de euros, cuando resulta que están repartiendo cientos de millones de euros en dividendos.

No puedo terminar sin decir que, viniendo de una víctima del terrorismo, como es usted, me parece indignante que haya vuelto a utilizar hoy la expresión que ha vuelto a utilizar usted aquí, que ya son tres veces. (Aplausos).

La Sra. **PRESIDENTA**: El señor Portero, en nombre del Grupo Popular, toma a continuación la palabra en su turno de réplica.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** (*Desde los escaños.*): Vamos a ver, entiendo que yo pueda suponerles un divertimento; me parece fenomenal, pero a mí me parece muy serio que ustedes..., cuando hagan una proposición no de ley intenten estudiar. Aquí se viene estudiado, aparte de otras cosas. Ustedes no se han estudiado la Ley de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, no se han estudiado las adjudicaciones directas del artículo 42, no se han estudiado absolutamente nada de la ley nacional, y no vengan a darme lecciones, como el maestro armero, cuando esa es la realidad. iCon la Ley actual no se puede hacer, y no se puede hacer, porque todo el mundo tiene que tener el mismo derecho!

Respecto a lo último, que te vote Xtapote, Sánchez. Lo voy a seguir diciendo cada vez que pueda. (Aplausos.) iQue te vote Xtapote! Alejandro, te lo voy a explicar: Txapote, García Gaztelu, ejecutó al hermano de esta señora que está aquí sentada a la izquierda, lo ejecutó de un tiro. (Aplausos.) Txapote, pidió..., estando en el comité ejecutivo de ETA, lo dijo en el año 1997, o acercan ustedes a todos los presos de ETA al País Vasco o asesinaremos al hermano de Mari Mar Blanco. Asesinaron al hermano de Mari Mar Blanco por no ceder al chantaje, porque un Gobierno no cedió al chantaje de una

organización terrorista. (*Aplausos.*) ¿Y qué tiene que ver esto con lo de hoy? A Txapote se le ha acercado al País Vasco, pero no solamente a Txapote, se ha acercado a todos los presos de la organización terrorista ETA. iSe ha cedido al chantaje de ETA! iUstedes, toda la izquierda, toda la izquierda ha cedido al chantaje! iUstedes han vuelto a asesinar a Miguel Ángel Blanco! iPor eso, que te vote Txapote! (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día.

PNL-14/2023 RGEP.1646 (Escritos de enmiendas RGEP.2676/2023 y RGEP.2700/2023). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a proceder a la compensación del cien por cien de la cuota de autónomos correspondiente a dos meses al año, a elegir, para autónomos con más de tres años de alta en el régimen especial de la Seguridad Social de los trabajadores por cuenta propia, con menores a su cargo y con unos ingresos inferiores a cinco veces el IPREM (42.000 €/año).

Es el señor Ruiz quien toma la palabra para presentar la citada iniciativa; dispone, como es conocido, de los siete minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias. Bueno, ¿qué hacemos con los autónomos? ¿Qué nueva excusa van a traer hoy? ¿Va a hacer algo esta comunidad?, ¿va a hacer algo esta comunidad autónoma? Los autónomos son los más desamparados de la sociedad, se llevan todos los palos; sus proveedores son los más fuertes. ¿Ustedes se imaginan lo que es ser autónomo y tener que negociar con un cartel de suministro eléctrico el precio de la luz, del gas o del petróleo, o los costes financieros en la situación actual, o para mantener un precio razonable de alquiler?

Mientras, por otro lado, sus clientes, casi siempre finalistas o, en el mejor de los casos, otros autónomos, como ellos, son esas clases medias empobrecidas a las que a duras penas pueden repercutir los incrementos de los costes o, directamente, no se los pueden repercutir y se los tienen que tragar, en muchos casos reduciendo drásticamente su beneficio o incluso estando en pérdidas.

¿Qué hacen las Administraciones públicas mientras tanto? Pues, en lugar de ayudar, palos en las ruedas. Les ponen palos en las ruedas, por ejemplo, el Ayuntamiento de Madrid. El señor Almeida ha convertido en una odisea entrar dentro de la M-30, lo que es un atentado contra la libertad de movilidad y totalmente incongruente con el que tiene su vehículo asegurado, al corriente de pago del impuesto de circulación, con la ITV pasada, es profundamente injusto. Estos Madrid 360, que crecen ahora como setas en los municipios de la periferia y que, por cierto, reciben el apoyo económico de la Comunidad de Madrid, de la Comunidad de Madrid de la señora Ayuso, la de socialismo o libertad, que está implantando un modelo de movilidad socialista.

Los autónomos están pasando desde el covid la peor época de los últimos cincuenta o sesenta años. Y, miren, la encuesta de población activa no engaña, los datos del último mes son terribles: con fecha 31 de enero durante los seis meses anteriores se han perdido en toda España, han echado el cierre, 44.000 autónomos; eso significa que diariamente 200 negocios echan el cierre. Y, según las asociaciones de autónomos, según ATA, el 20 por ciento de los autónomos españoles están en este momento a punto de cerrar.

Y las famosas cuotas de la Seguridad Social, esas que, por cierto, se calló el Partido Popular en el Congreso de los Diputados, han subido mucho más de lo que ellos mismos esperaban, porque se han actualizado automáticamente las bases de cotización y el mes de enero ha sido un verdadero drama, la semana pasada todas las noticias hablaban de estos autónomos que estaban desesperados con lo que estaba pasando.

El autónomo mira perplejo alrededor y las noticias que recibe, los impactos que llegan desde los medios de comunicación dicen: sube el sueldo de los funcionarios un no sé cuántos por ciento, suben las pensiones un no sé cuántos por ciento, sube el SMI no sé cuánto, ¿y el autónomo?, ¿y el autónomo qué? La ruina, porque él tiene que hacer frente a esa subida de costes, mientras tiene unos clientes que no tienen capacidad adquisitiva, con lo que, al final, se comen el beneficio y acaban echando el cierre. España es un país de pequeñas empresas, de micropymes, y nos la estamos cargando.

Comenté la otra semana aquí, y hoy viene a cuento y es pertinente, el caso de nuestro excompañero Pacheco, cómo, de 1.500 euros que pagaba a proveedores al mes en energía, en alquiler, etcétera, ha pasado a cuatro mil y pico y ha tenido que cerrar su frutería de la plaza de Colón. ¿Pero es que no nos damos cuenta de lo que está sufriendo la gente? Y eso que solo hablamos de sitios céntricos en una ciudad como Madrid, vayamos a las periferias de los pueblos de la comunidad autónoma. No nos damos cuenta de lo que están pasando, no tenemos ni idea. Me da a mí la sensación -veo que está el señor Ossorio- de que los consejeros no pisan la calle, no van a la calle real, solamente van en el coche oficial de sitio en sitio, pero no pisan la calle y se están perdiendo algo importante, que es ver lo que pasa realmente en la vida de las pequeñas empresas y de las familias emprendedoras.

El Gobierno de España no para de subir las tasas, los impuestos, y no tiene ningún tipo de misericordia con los autónomos, porque cuando hace algunas exenciones de IVA, de alquileres, van a personas físicas, pero nunca van a los autónomos, nunca van a los negocios, y mientras tanto la Comunidad de Madrid, como ya he dicho, mucho predica, pero al final abraza la Agenda 2030, que arruina y somete a las familias a unos condicionamientos que son totalmente inasumibles. ¿Y los autónomos qué?, ¿qué hacemos con ellos? ¿Me lo van a decir?

La tarifa cero está muy bien, está muy bien que los jóvenes o no tan jóvenes que sea la primera vez que emprenden tengan una ayuda. Ya existe una tarifa plana que la patrocina el Gobierno de la nación; bueno, pues, si en vez de plana es cero, fantástico, pero lo que no podemos permitirnos es que esos autónomos que llevan años y años trabajando cierren, porque cuando cierran esas pequeñas empresas no desaparece una empresa anónima sin más, porque es la destrucción de todo un

entramado económico y social y la destrucción del empleo que ese autónomo ha conseguido crear. Señorías del Partido Popular, la libertad de horarios comerciales y la deflactación del IRPF están muy bien, pero no son suficientes. Sean valientes, sean responsables con los autónomos, ise lo deben! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ruiz. Son dos los grupos que han presentado enmiendas a esta iniciativa: el Grupo Más Madrid y el Grupo Socialista. Empezamos por el Grupo Socialista, que ha presentado una enmienda de adición; es el señor Rodríguez quien toma la palabra para su defensa y lo hace por el tiempo conocido de siete minutos.

El Sr. **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Quiero comenzar notificando un mal día hoy para el Partido Popular, porque todos conocemos que hoy se ha quitado una losa que el Partido Popular puso como recurso ante el Constitucional contra las mujeres por la ley del aborto; esa losa se ha quitado hoy. *(Aplausos)*.

La PNL que nos trae Vox a la Asamblea, a nuestro entender, es floja y confusa; proponen compensar la cuota de dos meses al año de los autónomos con más de tres años de actividad y con hijos a cargo con ingresos inferiores a cinco veces el Iprem, que supone unos 42.000 euros al año, una medida insuficiente y discriminatoria. Señorías, un autónomo sin hijos a su cargo... Para Vox, la crisis no ha llegado ni a su negocio ni a su casa, por lo que se ve, ¿no? En definitiva, Vox, a los autónomos y autónomas que no tengan hijos los deja en la cuneta. Es confusa porque no aclara a qué se refiere con eso de los ingresos por debajo de los 42.000 euros, ¿son de rendimientos netos?, ¿son de ventas? Porque, señor Ruiz Bartolomé, ese detalle es muy importante y usted no lo aclara en su PNL. Pues ya me dirá usted, porque, si a un rendimiento neto de 42.000 euros, encima, le va a quitar usted las cuotas, pues es un poquito chocante, ¿no? Esto demuestra lo improvisada y populista que es la PNL de Vox, que no distingue entre una cosa y la otra. Esta PNL puede parecer que está bien como medida de apoyo y consolidación. Al Grupo Parlamentario Socialista nos parece insuficiente, por ello lo de presentar una enmienda a esta PNL que ha presentado Vox, con medidas más consistentes y necesarias para este colectivo de autónomos y autónomas.

Señorías, vamos al fondo de la cuestión. Señor Ruiz Bartolomé, le voy a dar algunos datos -y yo no soy Yolanda Díaz, ¿eh?, le voy a dar algún dato-. En la Comunidad de Madrid, el peso del autoempleo en el mercado de trabajo es muy importante, hay más de 417.000 autónomos y autónomas, aunque en enero de 2023, para que lo sepa usted, con respecto a diciembre de 2022, en la Comunidad de Madrid se han perdido 2.604 autónomos. En la Comunidad de Madrid el 60 por ciento de los autónomos declaran rendimientos netos por debajo del salario mínimo interprofesional; solo hay 60.000 autónomos empleadores; es la región donde, para lograr un crecimiento exiguo de 1.360 autónomos durante el año 2022, se han necesitado 88.161 altas en la actividad, porque se han producido 86.801 bajas. Está claro que las cuotas de la Seguridad Social son el menor de los problemas de este colectivo. 86.801 bajas de autónomos, que desconocemos qué motivos les han llevado a cerrar o en qué circunstancias han quedado estos autónomos. Señor Ruiz Bartolomé, sus socios del PP tampoco lo saben y tampoco les importa. Hay 88.161 altas, de las que también desconocemos si han sido debidamente

asesorados, si han emprendido por oportunidad o por vocación o, por el contrario, lo han hecho por necesidad, que en su gran mayoría serán posibles víctimas de la mala política sobre el autoempleo que el Partido Popular va a llevar también durante este año 2023, hasta mayo.

Por lo tanto, señorías, con las políticas del Partido Popular, la región ha venido perdiendo diariamente 238 autónomos o, lo que es lo mismo, 7.134 autónomos al mes han cerrado las persianas en esta región durante el año 2022, para llegar a esa cifra de 86.801 bajas. Esta es la realidad de las políticas sobre el trabajo por cuenta propia que usted, señor Ruiz Bartolomé, apoya; ustedes están apoyando aquí al Partido Popular. Este colectivo tan importante para la economía de la región adolece básicamente de dimensión tanto estructural como económica, una falta de dimensión que le impide aguantar cualquier tipo de adversidad que, por motivos económicos, políticos, sociales, etcétera, le afecte. El nuevo sistema de cotización, en contra de lo que usted dice, lejos de suponer un problema, señor Ruiz Bartolomé, beneficia a casi el 70 por ciento de los autónomos de esta región, que verán a lo largo del año 2023 cómo sus cuotas a la Seguridad Social bajarán respecto a las pagadas en diciembre de 2022.

En cuanto a las convocatorias de los fondos Next Generation, es preciso saber que las condiciones de acceso no las marca el Gobierno de España, sino que vienen marcadas por Europa, que es, en definitiva, quien ha aportado esos fondos. Hacer apreciaciones como las que se han hecho en esta PNL de Vox respecto a la burocracia y al difícil acceso no demuestra otra cosa que la falta de conocimiento que tienen de cómo funcionan las Administraciones públicas que pretenden gobernar. De hecho, el Gobierno de la gente, el Gobierno de España, tiene abierto un programa con un presupuesto de más de 3.067 millones de euros, que se ha convertido en el programa más demandado de la historia de España, suponiendo todo un ejemplo de colaboración público-privada. Me refiero al Kit Digital por medio de Red.es, donde se ha querido dar protagonismo a las pymes y a los autónomos para su digitalización y que así mejoren su productividad. Ya se han concedido, señor Ruiz Bartolomé, más de 150.000 bonos digitales. Por ello, en nuestra enmienda pedimos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, al que usted apoya, contemple una ayuda directa de 1.500 euros para los autónomos madrileños y contemple esta digitalización que el Gobierno de España está llevando a cabo.

Señorías, al Grupo Parlamentario Socialista sí le importan los autónomos y autónomas de la región, prueba de ello fue la PNL que presentamos en esta Asamblea en octubre de 2022, una batería de propuestas encaminadas a abordar la situación del autónomo madrileño que suponían una carta de derechos para los autónomos y autónomas. Vox en aquel momento se abstuvo; ahora, que se acerca el momento electoral, se saca de la chistera esta PNL que solo beneficia relativamente a los autónomos y autónomas que llevan más de tres años dados de alta y que tengan hijos a su cargo. La diferencia es que el Grupo Parlamentario Socialista sí trae a esta Asamblea, por medio de enmiendas a esta PNL, medidas efectivas y directas para los autónomos y las autónomas, para que inicien y consoliden su actividad y se evite la excesiva mortandad que existe en la región, como antes he demostrado con los datos. Proponemos medidas de apoyo directo de asesoramiento y acompañamiento técnico y beneficios e incentivos fiscales, ayuda energética al combustible, así como para facilitar el acceso a la financiación. Nuestro grupo parlamentario quiere dotar al autónomo madrileño de estabilidad y tranquilidad en su

quehacer diario, reforzando su implantación, su crecimiento y la permanencia en los negocios viables en el tiempo, sin olvidar las necesarias medidas de alivio que este tipo de negocio y actividades requieren ante la coyuntura energética.

Señorías, hay que dejar de lado la inercia, como hace el Partido Popular, y el continuismo de las políticas del Partido Popular. Tenemos que impulsar a los autónomos a medio y largo plazo; ellos y ellas son un motor importante de la economía madrileña. Gracias, presidenta. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rodríguez. Como he indicado, el Grupo Más Madrid presentó también enmiendas, una de sustitución y cuatro de adición; es en esta ocasión el señor Gutiérrez quien fija la posición de su grupo al respecto.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señora presidenta. La propuesta que nos trae el Grupo Vox es insustancial, vaga, de mucha vaguería, de cumplir con el trámite, y, sobre todo, su defensa ha sido un ejemplo de la poca convicción que tenía al presentarla; poca convicción porque lo único que ha hecho es identificar los problemas que supuestamente viven y la presión y las angustias de los autónomos como víctimas de todos los males de la crisis económica, ucraniana, las cadenas de suministro y demás. Y, frente a todo esto, se hace preguntas; dice: ¿qué hacemos con los autónomos? Pues, evidentemente, la propuesta que traen ustedes es clarísimamente insustancial y manifiestamente insuficiente. Además, plantean ustedes una propuesta muy focalizada estrictamente en un colectivo de autónomos, cuando el conjunto de los autónomos tiene muchísimos más problemas. ¿Qué se puede hacer? Pues, en primer lugar, utilizar el peso parlamentario que tienen ustedes para condicionar al Gobierno que vienen sosteniendo ustedes desde hace cuatro años; por activa o por pasiva lo sostienen ustedes. ¿Y qué ha hecho este Gobierno con los autónomos? Pues ha prometido en campaña electoral que iba a conceder ayudas de hasta 10.000 euros para cada autónomo que contratase a una persona a tiempo indefinido. Que yo sepa, no ha habido nada de esto, ni siguiera en los presupuestos que ustedes apoyaron; apoyan ustedes unos presupuestos, en trece puntos, y ninguno estaba referido a esta ayuda. Por tanto, el Partido Popular no ha cumplido uno de sus planteamientos del programa electoral: una ayuda de 10.000 euros para la contratación de trabajadores autónomos con carácter indefinido. El Partido Popular anunció un complemento de hasta 220 millones en 2021, complementando las ayudas que venían del Estado. ¿Qué ha pasado con eso? Absolutamente nada. En su proposición no de ley, ni una sola referencia a esos compromisos del Partido Popular. Entonces, claro, ustedes apoyan por apoyar y los autónomos les importan un comino, porque, si les importaran, hubiesen exigido ustedes el cumplimiento de esos compromisos electorales del Partido Popular.

¿Qué es lo que plantea el sentido común? El sentido común plantea que hay que ayudar a los autónomos. Y, claro, ¿dónde está el sentido común? Pues, mire usted, podemos mirar como referencia el sentido común de la Xunta de Galicia: la Xunta de Galicia acaba de abrir, hace exactamente una semana, ayudas de hasta 1.500 euros a todos aquellos autónomos que presenten ingresos no superiores a 30.000 euros. Es un sentido común que no es ni la Agenda 2030 ni la marabunta socialcomunista, es decir, el sentido común del señor de Galicia. ¿Por qué no plantean ustedes en su PNL algo similar para el Gobierno de la señora Ayuso? Muy sencillo, porque la señora Ayuso decía en su programa electoral

de 2021 que lo mejor para los autónomos, libertad de horarios comerciales. Si pregunta uno a los autónomos emprendedores que tienen comercios abiertos, le dirán que una de las grandes torturas que tienen es tener que competir con emprendedores de unas culturas económicas, financieras y comerciales insostenibles e incompatibles con la conciliación familiar. ¿Y qué hacen ustedes con respecto a los problemas intrínsecos de la libertad de horarios comerciales respecto a los autónomos? Nada, nada. Por eso le digo que su PNL viene a poner de manifiesto que a ustedes los autónomos no les importan mucho y los usan como un mero reclamo pseudoelectoral.

Es más, plantea usted, en una especie de argumentación, un galimatías, que además sube el salario mínimo interprofesional. Yo no sé a dónde cree usted que van las subidas del salario mínimo interprofesional. Las subidas del salario mínimo interprofesional van a personas que tienen unos niveles de ingresos muy bajos y que casi con toda seguridad el 99 por ciento o el cien por cien lo dedican a cubrir sus necesidades básicas diarias y mensuales. ¿Y dónde cree usted que se consumen esos incrementos del salario mínimo interprofesional? En los comercios de proximidad, donde la mayoría son autónomos. Por lo tanto, el incremento del salario mínimo interprofesional revierte en aumento de las ventas de los autónomos. Sin embargo, usted lo anuncia como que esto es una maldición. No, no es una maldición, es una bendición para los pequeños autónomos y el comercio.

Por último, ustedes plantean medidas, que, como digo, son clarísimamente insuficientes, que en realidad son un guiño, una burla de las necesidades, por mucho que usted enfatice: iLas necesidades y las dificultades que tienen los autónomos para pagar los locales, para pagar la energía...! La verdad es que esas dificultades existen, pero el problema es que las propuestas que ustedes hacen son una burla, son un guiño, porque en realidad no abordan ustedes el problema de la regulación de precios, por ejemplo, de alquileres de locales, porque luego ustedes están manifiestamente en contra de la intervención de los precios de los alquileres. ¿Y por qué no se puede regular el precio de los locales para ciertos proyectos de autónomos comerciales? Los mercados tienen que estar a disposición de las necesidades de la población y de los trabajadores y emprendedores y autónomos. Pero ustedes, en una especie de contradicción injustificable, plantean insuficientes medidas, pero, eso sí, se abren las carnes y hacen de tragaderas de cualquier cosa que el Partido Popular les pone encima de la mesa.

No vamos a votar lo que no es más que una burla de las problemáticas que viven los autónomos en la Comunidad de Madrid. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Se abre a continuación el turno de los grupos que no han presentado enmiendas; es el caso del Grupo Unidas Podemos y en su nombre es la señora Alonso quien toma la palabra desde la tribuna por siete minutos.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Gracias, presidenta. Hoy Vox nos trae una iniciativa para abordar las preocupaciones de los autónomos de la Comunidad de Madrid, y en este caso yo voy a ser algo menos diplomática que las personas que me han precedido en esta tribuna, porque yo creo que esta iniciativa no se adapta para nada a las necesidades de los autónomos, pero tampoco se toma en serio la actividad parlamentaria de esta Cámara. ¿Por qué digo esto? Por dos cuestiones diferentes: primero,

la exposición de motivos. En la exposición de motivos tenemos una serie de datos inconexos y algún dato o alguna referencia a, por ejemplo, el virus de Wuhan, o el virus chino, que está calificado por la Organización Mundial de la Salud como un término xenófobo. Habría que tragarse esta exposición de motivos, que no hay por dónde agarrarla, si por lo menos en la parte propositiva hubiéramos tenido alguna propuesta coherente. En la parte propositiva tenemos una única propuesta que trae usted aquí, señor Bartolomé, en la que pide una ayuda para personas que cobran 3.500 euros al mes y no especifica si es de manera neta o bruta, porque ya le digo yo que, si quiere usted que haya una exención de dos cuotas de autónomos al año para personas que cobran 3.500 euros netos al mes, mi grupo parlamentario no está de acuerdo con esta medida; no estamos de acuerdo. (*Aplausos*).

Esta burla, porque realmente no se toman ustedes en serio los problemas de los autónomos, podría haber sido abordada por mí y por mi grupo parlamentario de dos formas: una, enmendarla por completo, como han hecho Más Madrid y el Partido Socialista, es decir, reescribir esta PNL y volver a hacerla, porque las enmiendas son una PNL en sí, o dos, directamente votar en contra de ella. Yo en este caso he optado por la segunda opción; no les he enmendado y vamos a votar en contra. ¿Por qué? Porque no tiene ningún sentido que, para una iniciativa sobre los autónomos que traen ustedes a esta Cámara, les hagamos su trabajo. Votamos en contra, la tiramos a la basura y se acabó. Para la próxima vez, tómenselo un poquito más en serio. Como sabe, mi grupo parlamentario es el más pequeño de la Cámara y para los presupuestos hemos presentado 1.600 enmiendas; ustedes no llegaron a tiempo de registrar ni una sola enmienda. Por eso, no creo que nosotros tengamos que hacerle su trabajo. Hacía falta también decir esto alguna vez, no siempre vamos a enmendarles todo.

También voy a aprovechar este debate, ya que estoy aquí, para decir lo que no ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid y lo que sí ha hecho el Gobierno de España, encabezado por el Ministerio de Trabajo de Yolanda Díaz. Bueno, pues desde la Comunidad de Madrid es evidente que no se ha hecho absolutamente nada para ayudar a los autónomos, es más, se les ha perjudicado; por ejemplo, al sector del taxi favoreciendo a las VTC, un sector donde hay miles y miles de autónomos; también se les está perjudicando apostando por una empresa como es Glovo para llevar comida a personas vulnerables, cuando es una empresa condenada precisamente por utilizar la figura de los falsos autónomos; se les está perjudicando, por ejemplo, desde el Ayuntamiento de Madrid ayudando al cierre del pequeño comercio y con que nuestras calles se vayan apagando, puesto que se está permitiendo que bajos comerciales se conviertan en viviendas turísticas con y sin licencia; también se está perjudicando cuando se tiene en vigencia la ley de libertad de horarios, que todo el mundo sabe que a quienes principalmente perjudica es al pequeño comercio y a los autónomos.

Frente a estas políticas nefastas de la Comunidad de Madrid, unidas a que no se le ha dado realmente ningún tipo de ayuda a los autónomos durante toda esta crisis, ni durante la pandemia, pero tampoco durante la crisis provocada por la guerra, tenemos las medidas que, como digo, estamos impulsando desde mi espacio político dentro del Gobierno de España: por ejemplo, con el tope del gas, que esta medida ayuda a todo el mundo, también a los autónomos; por ejemplo, con la prestación especial por desempleo para las personas trabajadoras del sector cultural y artístico, algo nuevo, algo innovador y que afecta a 70.000 personas, muchas de ellas autónomas; por ejemplo, el Ministerio de

Trabajo y las organizaciones de autónomos, con la creación de una mesa de diálogo para abordar todo este tipo de problemas; con el impulso del trabajo autónomo y con una estrategia nacional para la digitalización y la modernización del sector; por ejemplo, con 10,4 millones de euros en ayudas públicas para la promoción y el fomento del trabajo autónomo; por ejemplo, con la formación para autónomos y asesoramiento en el emprendimiento, fomento de la igualdad de género y redes de colaboración, así como la prevención de riesgos laborales; por ejemplo, con la estrategia nacional de impulso del trabajo autónomo, digitalización, modernización; por ejemplo, con la lucha contra los falsos autónomos con la ley rider, que ha sido una de las grandes demandas de las asociaciones de autónomos; por ejemplo, con el acuerdo social que sitúa a España a la cabeza de la Unión Europea en el reconocimiento de los derechos laborales de las personas que trabajan en plataformas digitales; por ejemplo, por ser la primera vez en la historia que se ponen a disposición 11.000 millones de euros destinados a salvar a miles de empleos autónomos en 2020; por ejemplo, con la mejora del acceso del subsidio de trabajadores autónomos mayores de 52 años; por ejemplo, por primera vez se ha ofertado una prestación de subsidio para autónomos que vieron reducida su actividad a un 75 por ciento durante la pandemia; por ejemplo, la Seguridad Social, que ahora, para 108.000 autónomos, en febrero, va a utilizar una fundamentación progresiva para el cobro de las cuotas, que es lo que a nosotros más nos interesa, más que una ayuda concreta, que el pago de estas cuotas sea progresivo. iEsto es preocupase por los autónomos! (Aplausos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. El señor González, ya en pie, toma la palabra, en nombre del Grupo Popular, para fijar la posición de su grupo por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ MAESTRE**: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes. Antes de entrar en el fondo de la PNL, me gustaría destacar la importancia que tienen los autónomos en nuestra economía, cómo son motor de creación de empleo, de generación de riqueza y también son motor de innovación. Para el Partido Popular siempre han sido una prioridad por su contribución a la actividad económica, por su dinamismo y por el alto porcentaje de empleo que representan. En el Partido Popular tenemos muy claro que la Administración pública tiene que apoyar a los autónomos, quitar aquellas trabas que entorpecen su actividad y permitir que tengan los impuestos más bajos posibles. Por eso, la Comunidad de Madrid ha sido siempre pionera en el apoyo a los autónomos dentro de sus competencias y en constante interlocución con el sector.

Señor Benito, señora Alonso, los datos, al final, son los que mandan, y en los últimos diez años de libertad de horarios lo que ha ocurrido en Madrid es que el empleo ha crecido un 13,4 por ciento y las ventas han aumentado un 20 por ciento. Por el contrario, donde gobierna la izquierda, el empleo decrece, la renta per cápita decrece. Por mucho que repitan eslóganes, los datos siempre les desmienten.

Preguntaba el señor Ruiz Bartolomé qué hacemos con los autónomos. Pues no tendría tiempo en estos siete minutos para relatar todas las medidas que tiene en marcha la Comunidad de Madrid. Desde 2016 se vienen aplicando diferentes modalidades de tarifas reducidas. Ahora: vigente la tarifa cero para todos los autónomos, existe asesoramiento especializado e información directa a los

autónomos y a través del tejido asociativo; cursos de formación específicos; facilidades para el acceso a financiación y ayudas para la elaboración de planes de empresa; subvenciones para los gastos de constitución de nuevos autónomos, etcétera. También existen programas específicos para autónomos en zonas rurales para la digitalización para las mujeres emprendedoras y se está haciendo un esfuerzo extraordinario para que los fondos europeos, a pesar del Gobierno de la nación, lleguen a los autónomos mediante convenios con las principales asociaciones del sector. Al mismo tiempo y a lo largo de la presente legislatura, se han ido adoptando medidas que favorecen la actividad de los trabajadores autónomos, como la eliminación de obstáculos regulatorios, diferentes rebajas de impuestos que inciden en la economía de las familias y facilitan el consumo y la inversión. Todo ello hace que la Comunidad de Madrid se haya convertido en el mejor ecosistema para el emprendimiento y para los autónomos, donde más empleo se crea, donde hay mayor actividad económica, donde los impuestos son más bajos y donde tenemos la renta per cápita más alta de España.

Señor Rodríguez, en Madrid están aumentando los autónomos en términos desestacionalizados; en 2022, exactamente 2.401 personas. Estos son datos que demuestran que las políticas que aplica la Comunidad de Madrid son efectivas. Desgraciadamente, señora Alonso, en el global nacional estamos perdiendo autónomos; son cifras no vistas desde el año 2012. Eso son las consecuencias de las políticas de los Gobiernos de izquierdas.

En definitiva, no se trata de improvisar sino de aplicar una política coherente que favorezca la actividad económica y, precisamente, lo que plantea Vox en su proposición es una medida que carece de estudio económico y que no tiene criterios objetivos para fijar los requisitos de acceso a la bonificación; no existe una justificación de aquellos requisitos, como el número de cuotas, los ingresos máximos, si afectan a la unidad familiar o son individuales, etcétera. Y a todo hay que sumar que ahora mismo el Gobierno de la Comunidad de Madrid está gestionando con unos presupuestos prorrogados, lo que dificulta la ampliación de créditos para destinarlo a nuevos programas. Es decir, es demasiado tarde para estudiar medidas de este tipo. De hecho, el escueto texto de su proposición es casi idéntico a una de las enmiendas al proyecto de presupuestos que presentaron fuera de plazo; ese era el momento para estudiar con rigor una medida de apoyo a los autónomos como la que presentan ahora, que se podría haber sumado a las que ya contemplaba el presupuesto para el ejercicio 2023. Señor Ruiz Bartolomé, desgraciadamente, no se puede reparar con una proposición no de ley el grave error que cometieron al no apoyar unos presupuestos muy positivos para los madrileños. Con su voto negativo, junto con toda la izquierda, han puesto en riesgo créditos muy importantes para cuestiones que eran muy importantes para los madrileños.

Ahora es el momento de terminar con el principal obstáculo que tienen los autónomos en las familias, que es el Gobierno del señor Sánchez. Si realmente quieren ayudar a los autónomos, si realmente les preocupa la situación de tantas familias y tantos emprendedores, lo que necesitamos con urgencia es cambiar un Gobierno de la nación que les abandonó hace mucho tiempo, que les sube las cotizaciones sin previo aviso, un Gobierno que no se preocupa por el coste de la energía, de la inflación, de la burocracia, de la digitalización, que no se preocupa de los problemas reales de los autónomos. Pero Vox no solo ha votado en contra de los presupuestos de la Comunidad de Madrid, es que el lunes

pasado, en la comisión sobre fondos europeos, votó, junto a toda la izquierda de nuevo, contra el dictamen que presentaba el Partido Popular; todos juntos votaron en defensa del Gobierno del señor Sánchez y de su gestión de los fondos europeos, votaron en contra de un dictamen que denunciaba cómo el Gobierno ha actuado con opacidad, sin la opinión de las comunidades autónomas ni de los sectores afectados, sin permitir que estos fondos llegasen a los autónomos y a las pymes y, por supuesto, discriminando, como siempre, a la Comunidad de Madrid, que recibió el 10 por ciento de los fondos, cuando representa el 20 por ciento del PIB y el 14,5 de la población. (*Aplausos.*) Si el Gobierno del señor Sánchez está gestionando los fondos europeos sin mecanismos de control y sin contar con nadie, fue gracias a Vox y a su posición de voto en el Congreso de los Diputados, en enero de 2021. Nadie entiende por qué Vox salvó el decreto de los fondos europeos del señor Sánchez y nadie entiende por qué han votado en contra de los presupuestos de Madrid. Frente a esta irresponsabilidad, el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a seguir gestionando, con las dificultades que supone prorrogar un presupuesto, con la responsabilidad de buscar el interés general y de apoyar a los que crean empleo. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ MAESTRE**: Estamos terminando la legislatura y es el momento de que los ciudadanos juzguen el trabajo de la oposición, que vota en bloque en contra de los presupuestos de la Comunidad de Madrid, y también el trabajo que ha realizado el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Y yo estoy seguro, estoy convencido, de que el 28 de mayo la mayoría que tiene ahora mismo el Partido Popular, y que apoya al Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, solamente va a aumentar hasta conseguir mayoría absoluta. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor González. Pues, señor Ruiz, depende de usted. (*Pausa.*) No abrimos. No abrimos turno de réplica. Con lo cual, concluidas las intervenciones de todos los puntos del orden del día, someto a la consideración de la Cámara, señorías, respecto a la proposición no de ley 297/22 del Grupo Socialista... Como se ha dicho en el debate, hay una enmienda transaccional firmada entre el Grupo Socialista y el Grupo Vox, ¿se opone algún grupo parlamentario a su tramitación? (*Pausa.*) No es el caso. Será, entonces, lo que se eleve a votación.

Con respecto a la siguiente proposición no de ley, la 14/23, señor Ruiz, tiene usted enmiendas del Grupo Más Madrid y Socialista, ¿acepta alguna?

El Sr. RUIZ BARTOLOMÉ (Desde los escaños.): Sí, mire aceptamos... (Rumores).

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdón. Señorías, por favor, si guardan en silencio y atendemos a qué enmiendas acepta el Grupo Vox...

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños.*): Presidenta, aceptamos la enmienda de adición del Partido Socialista y las enmiendas 2, 3, 4 y 5 de adición de Más Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: De acuerdo. Lo tenemos. Muy bien. Procedemos, entonces, a las votaciones de los asuntos que hoy nos han convocado. Les informo, antes de llamar a votación, de que, conforme el 16.4, la Mesa ha autorizado dos votos telemáticos simultáneos de dos diputadas del Grupo Unidas Podemos, la señora Gimeno y la señora Sánchez, y también dos votos telemáticos no simultáneos de dos diputadas del Grupo Más Madrid, la señora Acín y la señora Huerta. Respecto a este último voto, tengan en cuenta que no se puede considerar la votación cuando el texto que se lleva a votación no coincide con el que se ha incluido inicialmente en el orden del día; será el caso de la enmienda transaccional a esta Proposición No de Ley 297/22. Y, ahora sí, llamamos a votación por los dos minutos acostumbrados. (*Pausa.*) Ruego, por favor, a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Comenzamos con las cuatro enmiendas de totalidad con devolución al Gobierno presentadas al Proyecto de Ley 12/22, por el que se crea la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid. Sometemos a votación, en primer lugar, la enmienda del Grupo Socialista. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 126 diputados presentes; a favor 64 y en contra 62. Queda, por tanto, aprobada la enmienda de totalidad, de devolución al Gobierno, del Grupo Parlamentario Socialista presentada al Proyecto de Ley 12/22, con lo que, según lo dispuesto en el 142 del Reglamento, se entienden decaídas el resto de enmiendas a la totalidad presentadas, de los Grupos Unidos Podemos, Más Madrid y Vox, y se entiende también que queda rechazado el Proyecto de Ley 12/22. (*Aplausos*).

A continuación, señorías, se someten a votación las tres proposiciones de ley que se han debatido en el día de hoy. La primera de ellas la 13/22, de la Agencia Pública Audiovisual de Madrid y Radio Televisión Madrid, presentada por el Grupo Más Madrid. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 126 diputados presentes; a favor 52 y en contra 74; 4 votos simultáneos, los 4 a favor. Queda rechazada la proposición de ley.

La siguiente que se somete a votación es la Proposición de Ley 23/22, del Grupo Unidas Podemos, para establecer la figura de defensoría de pacientes en la Comunidad de Madrid. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 126 diputados presentes; a favor 52 y en contra 74; 4 votos simultáneos a favor. Queda rechazada la proposición de ley.

A continuación, se somete a votación la Proposición de Ley 24/22, del Grupo Más Madrid, de garantía de la financiación del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 126 diputados presentes; a favor 52 y en contra 74; 4 votos simultáneos a favor. Queda rechazada la Proposición de Ley 24/22.

Pasamos, a continuación, a votar lo relativo al dictamen de la Comisión de Economía y Empleo sobre el Proyecto de Ley 10/22, de cooperativas de la Comunidad de Madrid. Tengan en cuenta que son cinco votaciones: tres votaciones de enmiendas separadas del Grupo Más Madrid, el dictamen y la exposición de motivos. Empezamos con la votación separada de la enmienda número 1, presentada por el Grupo Más Madrid. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 126 diputados presentes; a favor 52 y en contra 74; 4 votos simultáneos a favor. Queda rechazada la citada enmienda.

A continuación, sometemos a votación separada la enmienda número 7 del Grupo Más Madrid. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 126 diputados presentes; a favor 52 y en contra 74; 4 votos simultáneos a favor. Queda rechazada la enmienda número 7.

Y, por último, respecto a las enmiendas, votación separada de la número 12. Se inicia la votación. (*Pausa.*) Y el resultado de la votación es: 126 diputados presentes; a favor 52 y en contra 74; 4 votos simultáneos a favor. Queda rechazada la enmienda número 12.

Es el dictamen de la Comisión de Economía y Empleo el que se vota a continuación, sobre el Proyecto de Ley 10/22. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 126 diputados presentes; 125 a favor y 1 en contra; 4 votos telemáticos a favor. Queda aprobado el dictamen de la Ley 10/22. (*Aplausos*).

Queda una votación, señorías. Se somete a votación la exposición de motivos, que, en su caso, si es aprobada, se incorpora como preámbulo de la ley. Se inicia la votación. (*Pausa.*) Y el resultado es: 126 diputados presentes; 126 a favor; 4 votos simultáneos a favor. Queda, entonces, aprobada la exposición de motivos, que se incluye como preámbulo de la ley, y queda también aprobará la Ley de Cooperativas de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos*).

Nos quedan, señorías, las votaciones de las dos proposiciones no de ley. Comenzamos con la del Grupo Socialista, la PNL 297/22, relativa al patrimonio inmobiliario del Canal Isabel II. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 126 diputados presentes; a favor 64 y en contra 62; 4 votos telemáticos a favor. Queda aprobada la Proposición No de Ley 297/22. (*Aplausos*).

Y, por último, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 14/23, en relación con los autónomos, del Grupo Vox. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado es: 125 diputados presentes; a favor 12 y en contra 113; 4 votos simultáneos en contra. Queda rechazada la citada proposición no de ley.

Concluidos el debate y la votación de los asuntos del orden del día, se levanta la sesión. Buenas tardes.

(Se levanta la sesión a las 19 horas y 26 minutos).

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID / NÚM. 405 / 9 DE FEBRERO DE 2023

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID / NÚM. 405 / 9 DE FEBRERO DE 2023

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051 Asamblea de Madrid